DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 13
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 13

Celebrada el jueves 1 y el viernes 2 de febrero de 2024

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2023.

2. Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar:
— el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2021;
— el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2022.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2023 de 15 de diciembre, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de una subvención plurianual a favor de «Stellantis España, S.L.», para el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, eficiencia energética y desarrollo experimental en su planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón, presentada por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

5. Debate y votación sobre la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista de creación de una Comisión Especial de Estudio sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.

6. Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del G.P. Socialista, sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de Formación Profesional.

7. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
— proposición no de ley núm. 6/23-XI, relativa al rechazo al trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista;
— proposición no de ley núm. 11/24, sobre rechazar cualquier trasvase del Ebro hasta que se complete el desarrollo del Pacto del Agua de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto);
— proposición no de Ley núm. 18/24, sobre el rechazo al trasvase del Ebro planteado por la Generalidad de Cataluña, presentada por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.
— proposición no de ley núm. 32/24, relativa al rechazo a los trasvases del Ebro, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 110/23-XI, relativa al plan de redistribución del mapa sanitario de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 127/23-XI, relativa al genocidio ejercido por el Estado de Israel, presentada por el Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 8/24, relativa al impulso del Gobierno de Aragón a la aplicación de las ayudas al funcionamiento de las empresas en zonas despobladas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 24/24, sobre la reprobación de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, presentada por el G.P. Socialista.

12. Interpelación núm. 34/23-XI, relativa a la política general en materia de deporte, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Socialista Sr. Burrell Bustos.

13. Interpelación núm. 4/24, relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

14. Interpelación núm. 2/24, relativa a su política en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

15. Interpelación núm. 3/24, relativa a la política general del departamento en cuanto a turismo y, en concreto, a la Red de Hospederías de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del G.P. Socialista Sra. Soria Sarnago.

16. Pregunta núm. 73/24, relativa a la valoración del vicepresidente del vídeo promocional sobre el medio rural aragonés realizado por la Dirección General de Despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

17. Pregunta núm. 78/24, relativa a la elaboración de la ley del paisaje de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

18. Pregunta núm. 120/24, relativa a actuaciones en los tramos del Camino de Santiago-Camino Francés por Aragón afectados por las crecidas del río Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

19. Pregunta núm. 79/24, relativa a los medios personales del ISSLA para luchar contra la siniestralidad laboral, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

20. Pregunta núm. 117/24, relativa a las declaraciones xenófobas del vicepresidente primero, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

21. Pregunta núm. 125/24, relativa a la utilización de la página web del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

22. Pregunta núm. 130/24, relativa al cumplimiento de sus compromisos con el colectivo de los trabajadores autónomos, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

23. Pregunta núm. 14/24, relativa a la reconstrucción del puente en el barranco de Dos Torres en Castellote, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe, Sra. Buj Romero.

24. Pregunta núm. 121/24, relativa al día de la memoria democrática de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

25. Pregunta núm. 131/24, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez.

26. Pregunta núm. 134/24, relativa al festival Periferias de Huesca, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez.

27. Pregunta núm. 15/24, relativa al reciente incremento en el periodo medio de pago a proveedores, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.

28. Pregunta núm. 112/24, relativa a las acciones a emprender por el Gobierno de Aragón para consolidar la reducción de la deuda emprendida por el anterior Ejecutivo aragonés, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.

29. Pregunta núm. 114/24, relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón del último Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Socialista Sr. Galeano Gracia.

30. Pregunta núm. 16/24, relativa a la petición del AFE del CEIP Lucient Briet de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

31. Pregunta núm. 115/24, relativa al auto del TSJA respecto a Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

32. Pregunta núm. 122/24, relativa a la valoración de la resolución del TSJA sobre el centro educativo de la localidad de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

33. Pregunta núm. 127/24, relativa al proceso de escolarización del curso escolar 2024-2025, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina.

34. Pregunta núm. 135/24, relativa a la solución de la situación administrativa de la escuela rural de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

35. Pregunta núm. 62/24, relativa a la carretera entre Grañén y Robres, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla.

36. Pregunta núm. 123/24, relativa al mapa concesional de transporte de viajeros por carretera, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla.

37. Pregunta núm. 124/24, relativa a la planificación logística en el territorio aragonés, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada del G.P. Socialista Sra. Rodrigo Pla.

38. Pregunta núm. 70/24, relativa a la estimación del coste del pliego del transporte sanitario no urgente con ambulancias no asistenciales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

39. Pregunta núm. 82/24, relativa a la propuesta de trasvase del río Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sr. Izquierdo Vicente.

40. Pregunta núm. 109/24, relativa a los encuentros con los consejeros de otras CC.AA., formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista, Sr. Iglesias Cuartero.

41. Pregunta núm. 126/24, relativa a la contaminación por purines, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada del G.P. Aragón-Teruel Existe, Sra. Buj Romero.

42. Pregunta núm. 83/24, relativa a la propuesta de trasvase del río Ebro, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), Sr. Izquierdo Vicente.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2023.... 1155

— La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar conjuntamente el Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2021 y el Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2022 1155

— El presidente de la Cámara de Cuentas, Sr. Peña Ochoa, comparece.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.

— El Sr. Peña Ochoa responde.

Convalidación del Decreto Ley 3/2023, de 15 de diciembre, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de una subvención plurianual a favor de Stellantis España, S.L., para el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, eficiencia energética y desarrollo experimental en su planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental 1171

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, presenta el decreto ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sra. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gastón Menal fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Herrarte Cajal fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón solicita la tramitación del decreto ley como proyecto de ley.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón y Soro Domingo y las diputadas Sras. Gastón Menal y Herrarte Cajal

intervienen en el turno de explicación de voto.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón 1179

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende la proposición de ley.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón y Corrales Palacio, la diputada Sra. Buj Romero, los diputados Sres. Soro Domingo, Morón Sanjuán y Alastuey Lizáldez, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Debate y votación sobre la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista de creación de una comisión especial de estudio sobre el nuevo sistema de financiación autonómica 1189

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la iniciativa.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Guitarte Gimeno, Soro Domingo, Vidal Jiménez-Alfaro y Galeano Gracia, y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades para informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de Formación Profesional..... 1195

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por mor del artículo 121.3.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene.

— La consejera Sra. Pérez Forniés responde.

Proposiciones no de ley núms. 6/23-XI, relativa al rechazo al trasvase del Ebro; 11/24, sobre rechazar cualquier trasvase del Ebro hasta que se complete el desarrollo del Pacto del Agua de Aragón; 18/24, sobre el rechazo al trasvase del Ebro planteado por la Generalidad de Cataluña, y 32/24, relativa al rechazo a los trasvases del Ebro.....1207

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 6/23-XI.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 11/24.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 18/24.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 18/24.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 32/24.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas defiende una enmienda a las proposiciones no de ley núms. 6/23-XI, 11/24 y 32/24.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 18/24.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 32/24.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 32/24.

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Moreno Latorre, Palacín Eltoro, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por mor del artículo 121.

Proposición no de Ley núm. 110/23-XI, relativa al plan de redistribución del mapa sanitario de Aragón 1219

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende dos enmiendas conjuntas.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende dos enmiendas conjuntas.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Carpi Domper y Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 127/23-XI, relativa al genocidio ejercido por el Estado de Israel..... 1225

— El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón y Corrales Palacio y las diputadas Sras. Rouco Laliena, Zamora Mora y Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 8/24, relativa al impulso del Gobierno de Aragón a la aplicación de las ayudas al funcionamiento de las empresas en zonas despobladas 1233

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón y Guitarte Gimeno, las diputadas Sras. Rouco Laliena y Soler Monfort, y el diputado Sr. Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 24/24, sobre la reprobación de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades 1239

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros y Urquizu Sancho y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 34/23-XI, relativa a la política general en materia de deporte 1246

— El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Burrell Bustos replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 4/24, relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón..... 1250

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Terue Existe, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 2/24, relativa a la política en materia de empleo..... 1253

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Interpelación núm. 3/24, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en cuanto a turismo y, en concreto, a la Red de Hospederías de Aragón 1257

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 73/24, relativa a la valoración del vicepresidente del vídeo promocional sobre el medio rural aragonés realizado por la Dirección General de Despoblación..... 1260

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El vicepresidente primero y consejero, Sr. Nolasco Asensio, duplica.

Pregunta núm. 78/24, relativa a la elaboración de la ley del paisaje de Aragón 1261

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 120/24, relativa a actuaciones en los tramos del Camino de Santiago-Camino Francés por Aragón afectados por las crecidas del río Aragón 1262

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 79/24, relativa a los medios personales del ISSLA para luchar contra la siniestralidad laboral 1263

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 117/24, relativa a las declaraciones xenófobas del vicepresidente primero.... 1265

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Soro Domingo replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 125/24, relativa a la utilización de la página web del Gobierno de Aragón ... 1266

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 130/24, relativa al cumplimiento de sus compromisos con el colectivo de los trabajadores autónomos 1268

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 14/24, relativa a la reconstrucción del puente en el barranco de Dos Torres en Castellote 1269

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 121/24, relativa al Día de la Memoria Democrática de Aragón 1270

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Soro Domingo replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 131/24, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional 1271

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 134/24, relativa al festival Periferias de Huesca 1272

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 15/24, relativa al reciente incremento en el periodo medio de pago a proveedores 1273

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Pregunta núm. 112/24, relativa a las acciones a emprender por el Gobierno de Aragón para consolidar la reducción de la deuda emprendida por el anterior Ejecutivo aragonés 1274

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Pregunta núm. 114/24, relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón del último Consejo de Política Fiscal y Financiera..... 1275

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Pregunta núm. 16/24, relativa a la petición del AFE del CEIP Lucien Briet de Zaragoza 1277

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 115/24, relativa al auto del TSJA respecto a Caneto 1278

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 122/24, relativa a la valoración de la resolución del TSJA sobre el centro educativo de la localidad de Caneto 1279

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 127/24, relativa al proceso de escolarización del curso escolar 2024-2025 1281

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

Pregunta núm. 135/24, relativa a la solución de la situación administrativa de la escuela rural de Caneto 1282

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 123/24, relativa al mapa concesional de transporte de viajeros por carretera.... 1283

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sr. Rodrigo Pla replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 124/24, relativa a la planificación logística en el territorio aragonés..... 1284

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sr. Rodrigo Pla replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 70/24, relativa a la estimación del coste del pliego del transporte sanitario no urgente con ambulancias no asistenciales..... 1285

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 82/24, relativa a la propuesta de trasvase del río Ebro..... 1287

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 109/24, relativa a los encuentros con los consejeros de otras CC.AA. 1288

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 126/24, relativa a la contaminación por purines 1289

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 83/24, relativa a la propuesta de trasvase del río Ebro..... 1290

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, interviene por mor del artículo 121.1.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves día 1 de febrero *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos].*

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2023.

Con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria del día 22 de diciembre.

¿Sus señorías aprueban por asentimiento esta acta?

Pasamos al segundo punto del orden del día: comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para informar del Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2021, así como del Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2022.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas tiene un tiempo de cuarenta y cinco minutos para repartirse entre la exposición y contestaciones a los grupos. Puede comenzar, señor Peña.

Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar conjuntamente el Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2021 y el Informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2022.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑA OCHOA): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados, y buenos días también a los miembros del Gobierno.

Atendiendo al llamamiento de estas Cortes, comparezco ante el Pleno en representación de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar conjuntamente los informes de fiscalización de la cuenta general de la comunidad autónoma de los ejercicios 2021 y 2022. Espero, por la densidad del Pleno de apertura del período de sesiones, no consumir el tiempo, presidenta, de los cuarenta y cinco minutos conferidos.

Como saben, ambos informes se remitieron a esta casa, a este Parlamento, en tiempo y forma, antes del fin del ejercicio siguiente a los años a los que se refiere la fiscalización, cumpliendo un compromiso, que los miembros de la Cámara de Cuentas expresamos ante el Pleno, de cumplir siempre en la emisión de nuestros informes de fiscalización de la cuenta general el plazo legal que establece nuestra ley reguladora, que es un plazo muy exigente y que pone a prueba a nuestros equipos de trabajo porque disponen de solo seis meses desde que el Gobierno rinde las cuentas para auditar unos presupuestos que superan ya en estos ejercicios los siete mil millones de euros.

Presentar estos dos informes de manera conjunta nos brinda, no obstante, la oportunidad de ofrecerles una visión más amplia de la gestión económica de la comunidad autónoma en el último tramo de la pasada legislatura. En consecuencia, con el doble propósito de sintetizar los aspectos más relevantes y evitar redundancias, voy a explicar ambos informes con una línea argumental única, y les presentaré los datos y las conclusiones de forma conjunta dentro de este marco temporal siguiendo la dinámica de las finanzas autonómicas en los años 2021 y 2022.

Como bien saben ustedes, el objetivo último de esta comparecencia es ayudar al Parlamento a ejercer sus competencias de control presupuestario sobre el Gobierno para que sus señorías puedan tomar la decisión de aprobar o rechazar las cuentas generales de ambos ejercicios sobre la base de un informe técnico e independiente que revisa la integridad contable y la regularidad de las operaciones registradas. Ambos informes, como viene siendo habitual, recogen los resultados de la auditoría financiera realizada sobre los estados contables de la cuenta general y las conclusiones sobre la fiscalización de cumplimiento de la legalidad de la gestión económica realizada en aquellos años. Teniendo en cuenta su contenido, los informes de auditoría de la cuenta general que hoy presentamos son necesarios e imprescindibles para que ustedes conozcan la opinión de la Cámara de Cuentas sobre el funcionamiento del sector público autonómico en los ejercicios 2021 y 2022, sector público considerado globalmente en este caso.

Pero, si desean conocer más a fondo la gestión de la comunidad autónoma, me permito recomendar a sus señorías que también tengan en cuenta el resto de los trabajos de fiscalización que hemos ejecutado sobre el sector autonómico en este período. Se trata de trece informes que comprenden aspectos tan diversos como el impacto de la crisis de la COVID-19 en los presupuestos de los ejercicios 2020 y 2021, las medidas adoptadas por la comunidad autónoma para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la gestión del Instituto Aragonés del Agua, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, de Aragón Plataforma Logística, así como la ejecución de los programas de políticas activas de empleo para jóvenes gestionados por el Inaem.

De este modo, teniendo presentes las conclusiones de los informes de la cuenta general y las de estos otros trabajos específicos, tendrán ustedes una visión mucho más completa de nuestra valoración sobre la gestión financiera desarrollada por las entidades de la comunidad autónoma en los años 2021 y 2022.

Sobre una estructura de informe semejante en ambos ejercicios, sí quiero informarles, para que puedan entender mejor la fiscalización del año 2022, de algunas singularidades en su enfoque. En cuanto a las áreas revisadas en este informe, hemos afinado nuestros trabajos sobre la morosidad y, sobre todo, hemos profundizado en los datos y en las causas de la tasa de temporalidad del empleo público en nuestra comunidad autónoma, que ha pasado de ser un asunto de gestión interna a convertirse en un problema que condiciona el funcionamiento de los servicios.

También quiero advertirles que la gestión de las subvenciones y la contratación, áreas tradicionalmente incluidas en el informe de la cuenta general, han salido en esta ocasión en el 2022 del alcance de la fiscalización para ser

tratadas en dos informes específicos, tal como nos recomendaron estas Cortes, que nos han permitido realizar un análisis más completo de estas materias tan relevantes y que están actualmente en tramitación.

Para finalizar esta introducción, les daré dos pinceladas sobre la rendición de cuentas y el contexto en el que se han realizado los informes. Sobre la rendición de cuentas en ambos ejercicios fiscalizados, la cuenta fue rendida en tiempo y forma por el Gobierno, antes del 30 de junio del ejercicio siguiente al cierre. Sin embargo, como saben, la cuenta no se presentó completa ya que no incorpora en ninguno de los dos años las cuentas anuales del Inaga, razón por la que se ha incluido una auditoría integral de este organismo en el programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas del año 2024.

En el año 2021, la institución Feria de Zaragoza rindió sus cuentas con retraso, hasta el punto de que, cuando las presentó, ya estaba aprobado y publicado el informe de fiscalización del año 2021, por lo cual no pudieron tenerse en cuenta en las conclusiones las cuentas de esta entidad. Y algunas pequeñas fundaciones no presentaron sus cuentas de 2021, aunque hemos percibido avances en la cuenta del año 2022, en la que ya solo la Fundación Beulas y la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad de Albarracín no han presentado cuentas.

Es mi obligación recordarles que la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas de la comunidad autónoma constituye un deber básico recogido en el texto refundido de la ley de hacienda y en nuestra ley reguladora, y es el paso previo y necesario, condición necesaria, para que podamos hacer nuestro trabajo de fiscalización externa que nos confiere el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

La segunda reflexión nos va a conectar con la pandemia de la COVID-19. Sus consecuencias siguen impactando en las cuentas analizadas, tanto en el presupuesto de gastos como en el de ingresos, y, por supuesto, en las condiciones de relajación de las reglas fiscales, que fueron suspendidas para el período 2020-2022.

En cuanto al presupuesto de gastos, la pandemia siguió teniendo reflejo en las cuentas del ejercicio 2021, con incrementos en los programas de educación y asistencia sanitaria menores que en 2020, pero por encima de las cifras previas a la pandemia, y también se reflejan mayores gastos en el capítulo de gastos de personal temporal. Y, en relación con los ingresos, en ambos ejercicios se contabilizaron ingresos extraordinarios: directamente vinculados a la COVID, quinientos cuatro millones en 2021 para financiar los servicios públicos esenciales y el resto de los servicios transferidos. Esta aportación, de carácter incondicionado, como ustedes conocen, resultó clave en la liquidación de las cuentas, que se produjo prácticamente en equilibrio en el ejercicio 2021. Sin embargo, al desaparecer estas aportaciones en 2022, la comunidad autónoma volvió a liquidar sus cuentas con déficit, pasando del -0,1 al -0,8% del PIB regional en el año 2022, aunque este dato no tuviera ningún efecto porque, como he dicho, se encontraba suspendido el escenario de consolidación fiscal.

En los dos ejercicios se empieza a notar el impacto en el presupuesto de los ingresos extraordinarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuatrocientos noventa y dos millones recibidos entre 2021 y 2022, de los que al cierre de 2022 se habían ejecutado solo 154,6, un 24%. Una baja ejecución global, especialmente en algunos de los fondos con mayores dotaciones, por ejemplo, los destinados a las áreas de medio ambiente y educación, que presentan una ejecución del 15 y del 20%, respectivamente, sobre unas asignaciones de cien y noventa y cuatro millones de euros. E incluso en algunos casos la ejecución es prácticamente nula, como supone en las áreas de energía y vivienda, que presentan una ejecución a 31 de diciembre de 2022 de menos del 1% sobre la asignación efectuada o asignada, que ascendía a ochenta y seis y sesenta y seis millones, respectivamente.

De acuerdo con las reglas de gestión del Plan de Recuperación, como saben, estos fondos no se pierden y pueden incorporarse a los presupuestos de los ejercicios siguientes, pero esto no quiere decir que no haya motivos para la preocupación pues supone trasladar una mayor carga de gestión al período final del programa, que tiene que estar totalmente ejecutado al cierre del ejercicio 2026. Por ello, debería valorarse la necesidad de reforzar los equipos encargados de la gestión del plan para garantizar el buen fin de los proyectos.

¿Quiénes han sido los principales beneficiarios en Aragón de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia? Aunque están muy atomizados, los beneficiarios que han recibido más fondos del mecanismo son entes públicos: treinta millones, en concreto, entidades locales para la ejecución de proyectos del Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística, algunos de ellos reprogramados posteriormente; 15,8 millones de euros el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Zaragoza para actuaciones de movilidad y 4,2 millones el Ayuntamiento de Huesca para una finalidad similar, y, finalmente, 8,6 millones en los sectores de enseñanza pública y concertada para desarrollo de programas de refuerzo, entre otros. Muchas de estas actuaciones, como es conocido, han recibido pagos anticipados de las ayudas.

Pues bien, gracias a estas fuentes de financiación extraordinaria, la aportación incondicionada del año 2021 del Estado y los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la comunidad autónoma ha podido gestionar sus presupuestos de una manera más expansiva, y los dos, en el período analizado, el de 2021 y el de 2022, superaron los siete mil millones de euros.

Los gastos consolidados de la comunidad autónoma en 2022 ascendieron a siete mil trescientos setenta y nueve millones en términos de obligaciones reconocidas netas, un 5,6% más que en 2021. Este incremento viene motivado por el aumento de los gastos de personal, setenta y cuatro millones de euros más, un fuerte dinamismo de los capítulos VI y VII, «Inversiones reales» y «Transferencias de capital», que liquidaron el año con ciento veintiún millones y ciento cinco millones más en obligaciones contabilizadas que en el ejercicio anterior, y un mayor esfuerzo en amortización de deuda dentro del capítulo IX, «Pasivos financieros». En el año 2022 se amortizaron ciento noventa y dos millones más que en el año 2021.

Excluidos los gastos de cancelación de pasivos financieros, el incremento del gasto en el año veintidós fue de doscientos dos millones de euros. Por políticas de gasto, el mayor volumen en ambos ejercicios se concentra en el programa de asistencia sanitaria, en el correspondiente a amortización y gastos financieros del servicio de la deuda,

en los programas de educación no universitaria, en la política agraria común y en servicios sociales por este orden: asistencia sanitaria, amortización y gastos de la deuda, educación no universitaria, política agraria común y servicios sociales.

Así, en sanidad se reconocieron obligaciones en esta ocasión ya por más de dos mil trescientos millones de euros en el año 2022, lo que equivale al 31% de los gastos totales, con un aumento moderado del 1,7%, una vez superados los efectos más duros de la pandemia de la COVID-19.

Los programas de educación no universitaria y servicios sociales, a los que en 2022 se destinaron novecientos sesenta y cinco y trescientos ochenta millones de euros, respectivamente, aumentaron en torno al 3% respecto del año anterior.

Por capítulos, como es habitual, en ambos ejercicios el mayor gasto se registró en el capítulo de gastos de personal, que se sitúa ya en 2022 en más de dos mil quinientos cincuenta millones de euros, setenta y cuatro millones de euros más que en el ejercicio 2021, y representa el 34% de las obligaciones reconocidas netas totales.

En segundo lugar por importancia figura el capítulo de las transferencias corrientes, concepto por el que se reconocieron obligaciones en el año 2022 por importe de mil setecientos sesenta y ocho millones de euros, cuarenta y seis menos que en el año anterior, y en ambos ejercicios con un porcentaje de ejecución del 24% sobre las obligaciones totales.

El tercer epígrafe con más peso fue el de los gastos corrientes en bienes y servicios, que supusieron más de mil millones de euros, mil cuarenta y cinco millones en 2022, treinta y cinco menos que en el año 2021, y un 14% del total. A este capítulo segundo, como ustedes saben, se imputan gastos tan relevantes como la limpieza, la seguridad, la farmacia hospitalaria, el transporte sanitario y escolar, o los de funcionamiento de la red de centros docentes públicos, entre otros muchos que también son necesarios para el funcionamiento de los servicios. Pasado lo peor de la COVID 2020, que incrementó estos gastos del capítulo segundo un 32%, este apartado ha ido retornando progresivamente a niveles prepandemia, habiéndose experimentado descensos de sesenta y seis y treinta y cinco millones en los ejercicios 2021 y 2022.

Pues bien, frente a estas grandes partidas, en 2021, a inversiones se destinaron ciento cincuenta millones, una cuantía que por primera vez en los últimos años supera el gasto destinado en el ejercicio a pagar intereses de la deuda, que fue de ciento veintidós millones de euros. En este caso, en la reducción de los gastos de intereses también han influido las operaciones de refinanciación. Además, en 2022, las inversiones recuperaron un fuerte dinamismo. En este capítulo se gastaron doscientos setenta y un millones por la ejecución de algunos de los proyectos financiados con el programa de recuperación y por otras operaciones singulares como los hospitales de Alcañiz y Teruel, con sesenta millones ejecutados entre ambos en el año 2022.

Si descontamos el efecto de la baja ejecución de los fondos Next Generation, los porcentajes de ejecución del capítulo de inversiones reales mejoran considerablemente, pasando del 34% al 73 en 2021 y del 57 al 88 en 2022. Para financiar todos estos gastos, los ingresos que tuvo la comunidad autónoma en 2022 fueron siete mil ciento treinta y siete millones de euros, trescientos ochenta y nueve millones de euros menos que en el ejercicio 2021, un ejercicio en el que, como ya he explicado al comienzo de mi intervención, Aragón recibió aportaciones extraordinarias del Estado.

En 2022, el 55% de los ingresos, tres mil novecientos veintisiete millones, procedieron de las aportaciones del sistema de financiación autonómica; mil ciento tres millones, del fondo de liquidez autonómica, que se utiliza principalmente para afrontar la devolución y cancelación de otros préstamos; seiscientos cuarenta y nueve millones de la recaudación por los tributos propios y cedidos gestionados por la comunidad autónoma; cuatrocientos veintinueve millones por transferencias comunitarias de la política agraria común, y trescientos cuarenta y un millones extraordinarios recibidos del mecanismo de recuperación.

Mientras que en 2021 la comunidad autónoma incrementó su endeudamiento en trescientos siete millones de euros para equilibrar sus cuentas y obtener así un resultado presupuestario positivo de ciento cuarenta millones de euros, en el año 2022 sucedió precisamente lo contrario, la variación neta de pasivos financieros arroja un saldo negativo de menos ciento treinta y cinco millones de euros. Es decir, se realizó un mayor esfuerzo de reducción de la deuda con recursos propios pues los ingresos obtenidos en el ejercicio por captación de nuevo endeudamiento, todos ellos obtenidos del FLA, fueron inferiores al importe total amortizado. Esto implica que en 2022 se haya reducido la deuda en valor absoluto por primera vez en veinte años, señorías. No obstante, la deuda pública autonómica se situó al cierre de 2022 en ocho mil novecientos cincuenta y siete millones de euros, el 21,4% del PIB regional según los datos del cuarto trimestre del *Boletín Estadístico del Banco de España*, dos puntos y medio por debajo del promedio de las comunidades autónomas, en un nivel similar a Andalucía y Castilla y León, pero a mucha distancia de Navarra o País Vasco, o incluso de comunidades de régimen común como Madrid y Canarias.

En cuanto al remanente de tesorería, en 2022 fue negativo, por importe de mil ochenta y seis millones de euros, que ascendería hasta mil ciento dos con los ajustes que hemos propuesto en el informe, empeorándose esta magnitud en un 169% respecto a 2021 debido fundamentalmente a la menor captación de endeudamiento y al exceso de financiación afectada procedente de los fondos de recuperación.

Mientras que, en el ejercicio 2021, el resultado presupuestario ajustado fue positivo por ciento cuarenta millones de euros, como ya he mencionado, en 2022 este resultado presentó un signo negativo y alcanzó la cifra de menos cuatrocientos dieciocho millones de euros, que significa que los ingresos presupuestarios no fueron suficientes por ese importe para financiar las obligaciones reconocidas en el ejercicio. Además, en este año el saldo de la cuenta de gastos pendientes de imputar a presupuesto, la famosa cuenta 413, de acreedores por operaciones devengadas, se incrementó en sesenta y cuatro millones de euros respecto del ejercicio anterior, llegando a los doscientos cinco millones, de los cuales la auditoría confirma que al menos ciento doce figuran en esta cuenta por falta de presupuesto. El

76% del total de las obligaciones pendientes de imputar corresponde a obligaciones generadas por el Salud y explica en buena medida el incremento de este saldo.

Considerando este marco presupuestario y el análisis en detalle de los estados financieros, hemos dado nuestra conformidad a las cuentas generales de la comunidad autónoma de los ejercicios 2021 y 2022. Creemos que son fiables, representativas y veraces, y que expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la comunidad autónoma, y de sus resultados económicos y presupuestarios.

Sin embargo, también advertimos en el informe que no todos los elementos y estados de la cuenta son correctos. En concreto, hemos identificado veintinueve salvedades o incorrecciones en la auditoría financiera de la cuenta general del año 2021 y treinta y ocho en la de 2022, algunas de las cuales ya fueron expresadas en nuestros informes anteriores.

Salvedades comunes a ambos ejercicios son, respecto de los bienes patrimoniales, la necesidad de depurar saldos contabilizados indebidamente en cuentas de activo, tanto de inmovilizado en curso, al menos doscientos ochenta y cuatro millones pendientes de traspaso a cuentas definitivas de inmovilizado al cierre de 2022, como en activos construidos para otras entidades pendientes de dar de baja o regularizar, quinientos veintisiete millones a 31 de diciembre de 2022.

Sobre las provisiones para responsabilidades, en el año 2021 hemos constatado que existía una infradotación de seis millones de euros por litigios por responsabilidades derivadas del funcionamiento de los servicios sanitarios y de diez millones por subvenciones concedidas pendientes de liquidar. Por su parte, en el año 2022 no se provisionaron once millones de gasto para afrontar previsibles reclamaciones de carrera profesional del personal estatutario temporal de Salud, ni tampoco ocho millones adicionales para atender el pago del complemento de pensiones del personal sanitario jubilado.

En relación con los gastos plurianuales, el informe dice que no figuran contabilizados en el estado de gastos plurianuales la totalidad de los compromisos asumidos por los conciertos formalizados con los centros docentes para la prestación del servicio de enseñanza obligatoria. Únicamente se reconocen los gastos de funcionamiento, pero no los de personal, que son los de mayor cuantía. Les doy un detalle para que entiendan esta incidencia. En 2022, el gasto real de la educación concertada ascendió al cierre del ejercicio a ciento noventa y ocho millones de euros, y el compromiso para esa anualidad contabilizado al cierre de 2021 en el estado de gastos plurianuales ascendía a tan solo veintidós millones de euros, apenas un 11% del gasto real.

En cuanto a los gastos de ejercicios futuros del servicio de la deuda, hemos constatado que la comunidad no actualizó al cierre de 2022 el gasto por el coste financiero de la deuda viva, teniendo en cuenta el escenario alcista de los tipos de interés. Con nuestras estimaciones entendemos que deberían incrementarse los compromisos plurianuales para el pago de intereses de la deuda en ciento diecisiete millones de euros.

Sobre integridad de los estados contables, el informe advierte de la falta de registro en la contabilidad de la comunidad autónoma de los ingresos procedentes del pago de las cuotas de comedores escolares, presupuestados en quince millones de euros en 2021 y en diecinueve millones de euros en 2022. El seguimiento extracontable de estos ingresos lo realiza cada centro, con los consiguientes riesgos de justificación y control. En la cuenta general de la DGA solo se contabilizan los gastos que los centros no pueden atender con los ingresos que recaudan. Además, el crédito sobrante en esta partida se utiliza para financiar indebidamente modificaciones presupuestarias para atender gastos de otra naturaleza.

Junto a estas salvedades financieras, hemos identificado treinta y cinco incumplimientos de legalidad en 2021 y veinte en 2022, cifra en este caso inferior al existir dos informes específicos que analizan la gestión de las subvenciones y de los contratos.

Empezaré en primer lugar refiriéndome a la temporalidad del empleo público, dado que el informe de 2022 incluye un análisis específico de esta cuestión con el objetivo de valorar el impacto de la entrada en vigor de la Ley 20/2021, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad. Se trata de una cuestión de gran importancia y en la que venimos incidiendo en los últimos informes, como ustedes saben. Hemos apreciado un deterioro continuo y progresivo de la tasa de temporalidad desde que hace años decidimos incorporar a nuestros informes de la cuenta general el seguimiento de este problema, que afecta a un volumen muy significativo del gasto público regional. Al cierre del año 2021, la comunidad autónoma tenía sesenta mil seiscientos sesenta y cinco empleados públicos con una tasa de temporalidad del 49,5%, un porcentaje muy superior al del conjunto de las Administraciones públicas españolas, que se sitúa en el 30,2%, y muy lejos del compromiso fijado con la Unión Europea en el marco del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que establece el 8% como tasa de temporalidad para finales de este mismo año 2024. Pese a los esfuerzos realizados, hemos constatado que ninguno de los procesos de estabilización aprobados ha reducido las elevadas tasas de temporalidad, que siguen aumentando de forma lenta y progresiva, pasando del 47% en 2018 al 49,5% en 2022.

En el ámbito de la Administración general, la auditoría confirma que los plazos para el desarrollo de estos procesos de acceso a la función pública superan de manera sistemática el máximo de tres años fijado en la normativa y se sitúan en un promedio de 4,2 años, cifra que estimamos aumentará según se vayan cerrando los procesos selectivos pendientes. En el ámbito sectorial de educación y de sanidad se incumplen los plazos intermedios, pero los procesos se cierran generalmente antes de los tres años o ligeramente por encima de esta cifra.

Para que tengamos una referencia, siempre me gusta recordar sobre procesos de acceso a la función pública que en la Unión Europea, por ejemplo, los procedimientos de acceso duran como máximo seis meses, frente a los datos que estamos dando de la Administración de la comunidad autónoma.

La Administración autonómica incluyó dos mil seiscientas treinta plazas en las ofertas extraordinarias de estabilización de empleo temporal, sin que la Cámara de Cuentas haya podido comprobar, por no haber recibido la infor-

mación solicitada, si todas estas plazas son de naturaleza estructural, como exige la ley de estabilización, lo que ha supuesto, como saben, una limitación al alcance de la fiscalización en el informe de 2022.

Por si fuera poco este panorama sobre esta situación extraordinaria, sobrevuela el riesgo de futuras sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en las cuestiones prejudiciales sobre abuso de la temporalidad en el empleo público planteadas por distintos tribunales españoles que podrían afectar a todas las Administraciones públicas, incluida la aragonesa, en términos de declaraciones de fijeza e indemnizaciones.

Al margen del examen específico de la temporalidad, sobre el área de personal, ambos informes reiteran incumplimientos significativos pendientes de resolución desde hace años. Me refiero al pago de retribuciones en el Salud por prolongación y exceso de jornada y al pago del complemento de atención continuada sin un sistema de control suficiente. También, cómo no, al pago de la productividad fija del personal sanitario, que es un complemento retributivo no reconocido en la normativa vigente, aunque para el mismo se consignan y se liquidan año tras año, en una partida específica del presupuesto, créditos por importes superiores a los ciento treinta millones de euros en el año 2022. Un simple párrafo en la ley de presupuestos estableciendo las condiciones para el devengo de este complemento retributivo bastaría para regularizar este problema y para pagar estas cuantías cumpliendo con el principio de reserva de ley en materia de retribuciones de los empleados públicos.

Respecto del período medio de pago a proveedores, hemos apreciado un deterioro muy significativo en este período. En promedio anual, la comunidad autónoma ha pasado de 35,8 días en 2021 a 50,9 en 2022. La razón principal que explica esta situación es el retraso en el pago de las facturas del ámbito sanitario, que representan el 62% del total y repercuten sobre el cálculo global. Se trata de un promedio muy superior al del resto de las comunidades autónomas. La mayor parte de los meses excede el período medio de pago los treinta días y a finales de 2022 superó los sesenta, el doble de la media de las comunidades autónomas, lo que supuso un apercibimiento por parte del Ministerio de Hacienda.

Otro asunto que se analiza en ambos informes es el de la convalidación de gastos por el Gobierno, sesenta y cuatro millones de euros en 2021 y cuarenta y dos millones de euros en 2022 comprometidos irregularmente y subsanados por este procedimiento para evitar un enriquecimiento injusto de la Administración. La mayoría de los acuerdos de convalidación se refieren a contratos vencidos que se siguen ejecutando sin soporte contractual hasta que se producen las nuevas adjudicaciones, y afectan a materias tan sensibles como los servicios de transporte de viajeros y rutas de transporte escolar, servicios de limpieza y aseo, o a material sanitario.

En los ejercicios auditados, las modificaciones presupuestarias incrementaron los presupuestos en seiscientos veinticinco millones y en setecientos setenta y tres, respectivamente, máximos históricos desde que se tiene registros, y están justificadas fundamentalmente por la recepción de los fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia y otros ingresos extraordinarios. No obstante, en los dos años también persisten algunos problemas crónicos de dotación insuficiente de créditos iniciales en determinadas partidas de gastos de personal que han requerido de modificaciones presupuestarias para poder hacer frente a obligaciones exigibles, muchas de ellas previsibles: cincuenta y cinco millones en el Salud y cuarenta y un millones en Educación en 2021, y de gastos corrientes y en bienes y servicios, ciento sesenta y tres millones de euros en el Salud en el ejercicio 2022.

La revisión de la contratación revela un gasto de doscientos cincuenta y cinco millones de euros en 2021 y de ciento setenta y siete millones de euros en 2022 por contratos adjudicados directamente, sin seguir ninguno de los procedimientos previstos en la normativa de contratación pública. De estas adjudicaciones, ciento noventa y un millones y ciento treinta y cuatro, respectivamente, en cada uno de los ejercicios corresponden a compras de farmacia hospitalaria y otros suministros sanitarios.

Como les hemos señalado en otras ocasiones, creemos que en este punto sería muy recomendable que la comunidad autónoma desarrollara una normativa específica, como han hecho otras comunidades autónomas aprovechando los márgenes que permiten las directivas comunitarias y la legislación básica estatal sobre contratación pública, atendiendo a la singularidad de estas compras y a su difícil encaje en los procedimientos de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y en materia de contratos quiero insistir una vez más en un asunto que no es un incumplimiento, pero sí una importante debilidad de control interno. Los sistemas de información de la comunidad autónoma no nos permiten a nosotros ni a nadie que lo intente seguir de forma automatizada la trazabilidad de los expedientes de contratación y realizar un control agregado de las contrataciones realizadas por los poderes adjudicadores de las entidades del sector público autonómico. Como les digo, sin tratarse de un incumplimiento, es una debilidad que limita las posibilidades de realizar un adecuado control de la contratación y la toma de decisiones estratégicas sobre un área tan importante.

Por eso volvemos a recomendar a la comunidad autónoma que desarrolle sistemas que permitan asociar de forma automatizada la información de los programas de gestión de la contratación pública con el sistema de ejecución presupuestaria, facilitando de esta forma la interoperabilidad de estos sistemas y el tratamiento masivo de los datos. En 2023 se han producido avances en este campo, ya les adelanto, pero ya hemos confirmado a los servicios de la comunidad autónoma que es necesario seguir trabajando en la resolución de este problema.

Y por último, respecto a la contratación, únicamente he de recordarles que en unos días dispondrán de un informe específico sobre los contratos del ejercicio 2022, año en el que se adjudicaron contratos y encargos de ejecución por importe de seiscientos veinte millones de euros, que representan un 8% del gasto presupuestario total.

Sobre la gestión de las subvenciones por la comunidad autónoma en estos ejercicios, quiero insistir en el Pleno simplemente en un incumplimiento identificado en el informe de la cuenta general de 2021 que se repite en el año 2022. Me refiero otra vez más a las dificultades de control de las subvenciones directas. Ni en la información que se publica en el portal de transparencia ni en las memorias de la cuenta general se identifican las subvenciones en función del procedimiento que utiliza la comunidad autónoma para su concesión. Para ello hay que acudir a la base

nacional de datos de subvenciones y ayudas, e identificarlas una por una, que es un trabajo, como les digo, muy exhaustivo para poder identificar las subvenciones concedidas directamente. Solo hay una excepción a este problema, que son las subvenciones nominativas, que pueden controlarse a partir de la información que se contiene en las leyes de presupuestos y en la liquidación presupuestaria.

Finalmente, antes de abordar el capítulo de las recomendaciones, un año más les recuerdo que seguimos sin disponer de información sobre el coste y rendimiento de los servicios públicos y sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios. Como les hemos señalado en anteriores ocasiones, estas herramientas son imprescindibles para avanzar en la modernización de la gestión presupuestaria de la comunidad autónoma y para que la Cámara de Cuentas pueda abordar informes que analicen los resultados de la gestión y evalúen el impacto de las políticas públicas. Esto es lo que tímidamente hemos intentado hacer en nuestro último trabajo sobre la ejecución de los programas de políticas activas de empleo para jóvenes gestionados por el Inaem, que fue realizado por encargo de este Parlamento. Y en este terreno del control de resultados, de la evaluación de impacto y de la medición del cumplimiento de los objetivos de la eficacia y de la eficiencia, también quiero remarcar que en los ejercicios fiscalizados no se realizaron los informes de eficacia, eficiencia y supervisión continua de las entidades que conforman el sector institucional de la comunidad autónoma exigidos por la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, lo que redunda, como comprenderán, en la carencia que les acabo de mencionar.

Señorías, termino ya mi intervención refiriéndome a las recomendaciones. Comienzo con las que han sido implantadas en los ejercicios a los que se corresponden las cuentas auditadas.

En primer lugar, debo decirles que ha mejorado el proceso de rendición de cuentas. Prácticamente todas las entidades han presentado sus cuentas a la Cámara en el período en que deberían hacerlo en el ejercicio 2022.

También se ha realizado la regularización contable de las depuradoras que gestiona el Instituto Aragonés del Agua, excepto las cedidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro y por algunas entidades locales, aflorando en las cuentas públicas de este modo trescientos quince millones de euros de activos y ciento setenta y seis millones de euros de deudas con los concesionarios.

Se han ejecutado correcciones sobre la amortización acumulada de bienes patrimoniales por valor de cuatrocientos treinta y cuatro millones de euros, correspondientes en todos los casos a edificios recibidos de otras Administraciones públicas, principalmente del Estado, en los procesos de traspaso de competencias. Y se han regularizado también treinta y un millones de euros en bienes de inmovilizado en curso y existencias. En estos años también se ha mejorado la información de las memorias en cuanto a las provisiones para riesgos y gastos.

Son avances que reconocemos aquí, en el Pleno, y que pensamos contribuyen a mejorar la imagen fiel de las cuentas de la comunidad autónoma y los procesos de toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión. No obstante, quedan por implantar algunas recomendaciones reiteradas en los últimos ejercicios, de las que les mencionaré las principales.

Pensamos que sigue siendo vigente y necesaria la implantación de la recomendación de que el sector público de la comunidad autónoma elabore unas cuentas consolidadas. Este es un asunto sobre el que me gustaría informarles a sus señorías que es algo que ya hace el Estado desde, creo recordar, el año 2016, y que desde la cuenta general de 2022 también hacen las grandes ciudades. Están obligadas a consolidar las cuentas de todas sus entidades dependientes las grandes ciudades y así en concreto lo ha hecho la ciudad de Zaragoza en las cuentas anuales del ejercicio 2022. Y también las entidades locales, desde que presenten la cuenta de este año 2024, deberán consolidar con la cuenta principal de la entidad las de todas sus entidades dependientes, sin tener en cuenta su tamaño.

Es decir, todos los subsectores (Estado, entidades locales) consolidan y vemos que no tiene ningún sentido que la comunidad autónoma no lo haga. De hecho, les diría que la comunidad autónoma ya consolida las cuentas de las catorce entidades administrativas principales, que gestionan el 96% del presupuesto consolidado, y las de las empresas que forman parte del grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón y del grupo Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. ¿Qué quiere esto decir? A nuestro juicio, que lo más difícil ya está hecho, y no entendemos por qué en este tema no se ha producido ningún avance desde el ya muy lejano año 2009. Con unas cuentas consolidadas, ya saben ustedes que dispondremos de datos completos, fiables y detallados del conjunto del sector público autonómico, por lo que recomendamos nuevamente que se acometa este proyecto.

Otra recomendación reiterada es la mejora del sistema de información contable para que refleje correctamente las desviaciones de los gastos con financiación afectada. Saben que este es un problema que hemos identificado en muchos de nuestros trabajos de fiscalización, que es un problema significativo en la comunidad autónoma porque gestiona un volumen importante de proyectos con financiación afectada, y pensamos que una Administración madura como es la DGA debería abordar inmediatamente su corrección.

Igualmente, insistimos en la necesidad de mejorar la presupuestación de los gastos de personal del Salud y del Departamento de Educación ante la constatación de que todos los ejercicios requieren la aprobación de modificaciones de crédito por importes millonarios.

Y respecto de la temporalidad, insistimos en la urgencia de convocar todas las plazas necesarias para reponer las bajas que se producen en los distintos servicios y dotar de mayor agilidad los procesos selectivos y de estabilización de personal.

Señorías —presidenta, acabo ya—, confiamos en que este trabajo de fiscalización de los dos años les permita concluir a sus señorías sobre las cuentas generales de la comunidad autónoma de aquellos ejercicios, e instar al Gobierno en sus recomendaciones y propuestas de resolución a que siga implementando las recomendaciones que hemos formulado con el objetivo de mejorar la gestión pública.

Les agradezco sinceramente su atención y quedo a su disposición para cuantas cuestiones quieran plantear en su turno de intervenciones.

Muchísimas gracias por su paciencia y por su atención. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Turno ahora de intervención para cada representante de cada grupo parlamentario por tiempo de ocho minutos cada uno.

Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor Peña, escuchándole atentamente y habiendo visto los informes, yo creo que hay dos cuestiones que son preocupantes y todos deberíamos fijarnos en ellas, y esperemos que se corrijan en el futuro, dos cuestiones fundamentales.

Una es la ejecución de los fondos europeos, que vemos que en los dos informes es mucho más baja de la que nos gustaría, y en el año 2026 tiene que haber una ejecución total. Efectivamente, lo que no podríamos permitirnos nadie, y ninguno de los que aquí estamos, es que la ejecución de los fondos no permita que lleguen donde tienen que llegar y, sobre todo, que vuelvan a su lugar de origen. Esa sería una muy mala noticia.

Me voy a centrar también en la temporalidad. La temporalidad, como usted decía —y cojo sus palabras—, es algo que hace unos años era menor y en este momento es un gran problema, es un gran problema que afecta a toda la Administración, no solo a la autonómica, sino también a la Administración local. Los servicios se van quedando vacíos por los movimientos de los propios funcionarios, por la terminación de los contratos, y eso lleva a los servicios, a las consejerías, a las delegaciones provinciales, a la inacción en muchos casos, porque hay servicios en momentos determinados que quedan absolutamente vacíos.

Este problema no es un problema que viene de hoy. Me preocupa y creo que nos preocupa a todos la situación que se da y que se está dando y que se va a dar en el futuro porque al final el cumplimiento de la norma que el propio Estado español y el Gobierno de España pusieron encima de la mesa no lleva el ritmo que debería llevar, pero ya no lo llevaba con anterioridad. Estamos llegando tarde, estamos llegando muy tarde y eso produce desajustes muy importantes.

En cuanto a la presentación y la rendición de las cuentas, me llama la atención, y he visto que hay alguna sociedad de desarrollo que no las ha presentado, y creo que ni siquiera ha renovado sus cargos en el último año por lo que sé. También nos preocupa, efectivamente, la no rendición de cuentas del Inaga, y esperamos que esa petición que se ha hecho desde los grupos genere la rendición de ellas porque creo que eso va a redundar en la tranquilidad de todos.

En definitiva —y voy terminando—, yo creo que los fondos europeos y la temporalidad tienen que ser el gran objetivo para que, cuando aparezca la rendición de cuentas de este año 2023 y del año 2024, esos datos cambien, porque eso será en beneficio de todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Peña.

En primer lugar, lo que quiere Izquierda Unida es agradecer el trabajo que realiza la institución, la Cámara de Cuentas, y agradecerles a ustedes, especialmente a usted como presidente, pero también al equipo que le acompaña desde la tribuna, especialmente a aquellas personas con las que hemos tenido ocasión de debatir no pocos informes, al señor Rufas y a la señora Montolío, por todo el trabajo que están desarrollando y que poco a poco yo creo que se hace eco y contribuye a la modernización en la gestión y mejora del sector público aragonés, especialmente en lo que respecta a la gestión del sector público autonómico, que, desde luego, y después de leer los informes en profundidad, y viendo también con cierta perspectiva el análisis de estos y la recurrente aparición en dichos informes de mismas salvedades y mismos incumplimientos de legalidad, creo que necesitamos mejorar, necesitamos mejorar profundamente.

Es verdad que en dos minutos, tres minutos va a ser imposible realizar en un acto nada más y nada menos que el análisis de la cuenta general de dos ejercicios muy complejos además, como el del año 2021 y el del año 2022. Por lo tanto, si me permiten, señorías, y alguna cuestión que le preguntaré cuasi de forma recurrente, porque en los informes yo creo que aporta las soluciones o, cuando menos, los diagnósticos de por qué pasan las cosas, le abordaré, le comentaré y le trasladaré cuatro cuestiones que a nosotros nos preocupan.

La primera y fundamental, que es la insuficiencia de ingresos. Es verdad que en el año 2021, como ha pasado también en este ejercicio, hay una inyección de transferencias del Estado extraordinarias por valor de más de quinientos millones de euros que permiten maquillar de alguna manera el resultado del presupuesto consolidado, pero no es menos cierto, como bien ha dicho usted desde esta tribuna, que, cuando vamos al ejercicio siguiente, al ejercicio 2022, vuelve a aparecer el recurrente déficit histórico de ingresos-gastos por alrededor, en este caso concreto, de cuatrocientos millones después de los ajustes de la Cámara.

Claro, señorías, en este escenario, hablar de bajadas masivas de impuestos sin analizar realmente que tenemos que alcanzar y que tenemos que contribuir también a la estabilidad presupuestaria a futuro, cuando nuestras cuentas dejen de estar dopadas por fondos europeos y por transferencias extraordinarias, y más allá del debate pendiente sobre el modelo de financiación autonómica, es una i-rres-pon-sa-bi-li-dad, es una irresponsabilidad, y en ese sentido nos preocupa.

Incapacidad en la gestión. Yo creo que, sobre todo, hay carencias claras de control —lo ha planteado usted—, de control interno, en política de personal, en gestión de subvenciones, en contratación pública, en los capítulos de gastos más relevantes *[corte automático del sonido]* y que contempla el presupuesto —acabo pronto, presidenta— como más relevantes en materia presupuestaria, y sobre todo en áreas claras, concretas, como la salud y la educación.

Hombre, a nosotros nos preocupa mucho también la baja ejecución, pero es que todo esto junto, junto con el análisis del informe del 11 de abril, a nosotros nos preocupa y nos lleva a una cuestión que le quiero plantear: ¿qué se está haciendo desde la Administración para mejorar este control? ¿Han servido o no han servido las leyes de simplificación y los decretos para la gestión de los fondos europeos? Que nos cuente un poco aquí cuál es su opinión y cuál es su planteamiento.

Tercero, temporalidad. Está clarísimo, los tres decretos para la estabilización no han servido. Hay que ponerse a hacer los deberes con arreglo al tenor literal de la ley.

Y cuarto, y acabo. Vuelvo a decir, y acabo por donde empecé: lamentable es que las salvedades y los incumplimientos de legalidad sean recurrentes, señorías. Pongámonos a trabajar de forma eficaz porque no es posible que sigamos incurriendo en las mismas ilegalidades y en los mismos incumplimientos año tras año.

Muchas gracias a todo el equipo de la Cámara de Cuentas, y sobre todo a ustedes tres, que son de alguna manera los que encarnan ese trabajo importantísimo y, sobre todo, arduo de arrojar luz a la gestión y mejorar con ello lo de todos y lo de todas, que son los fondos públicos aragoneses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Primero, buenos días, señores diputados. Buenos días también a los miembros de la Cámara de Cuentas.

Gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas, señor Peña, y a todos, sobre todo a todo su equipo y al personal del organismo, por el gran trabajo que realizan.

Su trabajo es fundamental para la transparencia de las instituciones y para que la ciudadanía conozca de manera detallada y objetiva el funcionamiento de las cuentas aragonesas. Es una muestra de respeto hacia la ciudadanía y sobre todo permite avanzar en calidad democrática en esta comunidad.

Estas legislaturas han estado marcadas por una pandemia mundial, una guerra en Europa, crisis de materiales, los primeros síntomas graves del cambio climático… También marcó sin duda —y aquí voy a tirar una piedra a mi tejado— un hito histórico, que fue que Podemos estuvo en los gobiernos.

Y con esto de que Podemos estuvo en los gobiernos se demostró que ante las crisis se puede gestionar a un palmo de la gente, y por eso salimos mejor. Supimos demostrar que, en vez de autoridad, era momento de inyectar fondos, y se consiguieron fondos europeos, pese a algún viajecito del PP a Europa. Supimos demostrar que, apostando por los servicios públicos, las familias, las empresas locales y la economía, la economía y el empleo fueron mucho mejor, consiguiendo una recuperación histórica. Demostramos que gestionamos mejor: presupuestos en tiempo y en forma, sólidos, de los servicios públicos, que se ejecutaron con superávit o estabilidad presupuestaria, cumplimos el objetivo de deuda y fuimos avalados por las autoridades económicas.

Me queda ya poco tiempo, así que solo quiero añadir que quedan cosas por mejorar, muchas, sí. Instamos al Gobierno de Aragón a seguir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas para mejorar la gestión y que el informe de 2024 no tenga que analizar las irregularidades tradicionales de la derecha cuando gestiona. La derecha aprovecha las crisis para hacer recortes sociales y de derechos, pero estamos viendo que también es capaz de recortar en tiempos de bonanza como es el de hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj por tiempo de ocho minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, gracias, señor Peña, por presentar estos extensos informes, muy ilustrativos, y que suponen el ejercicio fundamental de fiscalización de la actividad del Gobierno de Aragón y, en general, de todas las Administraciones públicas autonómicas. A nosotros, que no estuvimos en estas Cortes durante la anterior legislatura y por ello no pudimos controlar la actividad del Gobierno anterior, nos facilita y ayuda en la comprensión de muchas actuaciones que se llevaron a cabo y que, por desgracia, nos da la razón en nuestras denuncias de falta de transparencia.

Por resaltar alguna reivindicación histórica que hemos defendido y denunciado durante años, es la mala gestión del fondo de inversiones de Teruel. Un fondo que en demasiadas ocasiones no ha servido para otra cosa que para sustituir la inversión ordinaria que el Gobierno de Aragón tiene la obligación de realizar en la provincia de Teruel. Les pongo un ejemplo muy sencillo, como sería la rehabilitación de escuelas rurales, una obra que financia el Gobierno de Aragón como parte de su obligación en la prestación del servicio educativo y que en Teruel se ha financiado en demasiadas ocasiones con un fondo extraordinario. Y remarco esto de «extraordinario» porque es el quid de la cuestión: no existe por arte de magia ni porque en Teruel nos haya tocado la lotería, al contrario, es porque en su día nos quedamos fuera de los fondos territoriales de la Unión Europea pese a tener un índice de desarrollo bajo que, si se hubiese tenido en cuenta, hubiésemos tenido derecho a esas ayudas.

Por tanto, el objeto del Fite es dotar a Teruel de proyectos que generen crecimiento económico y faciliten las condiciones para un desarrollo que hasta ahora en demasiadas ocasiones se le ha negado, no servir como una herramienta financiera ordinaria extra para el Gobierno de Aragón. En este sentido, los informes que hoy debatimos señalan que en 2021 se financiaron proyectos Fite firmados en 2019 y que en 2022 no se respetaban las reglas contables al realizar ampliaciones de crédito antes de la firma del convenio. Nos gustaría que nos detallase si puede un poquito más esta situación, señor Peña.

En cualquier caso, deja de manifiesto el mal uso del Fite desde su fundación, con reajustes a medida del Gobierno a lo largo de los ejercicios. Y permítame que aproveche una vez más la ocasión para pedirle al Gobierno que se tome ya en serio que se ha utilizado para sumar en inversión y no para sustituir. Teruel lo necesita.

Nos llama la atención también una realidad presupuestaria que aún no sabemos si va a mantener el actual Gobierno con respecto a su antecesor, esto es la cantidad de créditos ampliables, de los que duda el propio informe de la Cámara de Cuentas, y su uso para subsanar partidas infradotadas del presupuesto, en especial en cuestiones de personal. Además, según señalan los dos informes, se financian estas partidas de personal infradotadas al mismo tiempo que se compensan indebidamente los ingresos y gastos relativos a las partidas del comedor escolar.

Con respecto a estos créditos ampliables, la Cámara llama la atención sobre la falta de especificidad en cuanto a qué créditos son de esa naturaleza, una realidad que no solo se resalta en el informe del ejercicio del año 2021, sino que se mantiene en el de 2022. Al actual Gobierno le pedimos que no continúe con esos errores del anterior Ejecutivo y amplíe las recomendaciones en su totalidad. Ya han gestionado una parte importante del 2023, y el 2024 será enteramente su responsabilidad con los presupuestos que ustedes han hecho.

Otra apreciación que consideramos esencial y que atañe claramente al buen funcionamiento de las administraciones aragonesas es la relativa a la falta de agilidad en las retribuciones del personal sanitario. Cuando hay solicitudes, el plazo medio de respuesta es de dos años y medio. Esta es una situación intolerable e insostenible para los profesionales de un sector tan esencial, importante y a la vez, y por desgracia, muchas veces maltratado y en malas condiciones.

Un último apunte respecto al año 2021 y la falta de transparencia. Queremos señalar la falta de informes de seguimiento de los expedientes de transparencia y subvenciones que se señala en el informe, algo esencial para conocer bien los destinos y el uso del dinero público de la ciudadanía aragonesa. Y por esto último, ahora que han empezado los trabajos de la comisión de investigación sobre las energías renovables y la actuación del Inaga, nos llama la atención que no constan catorce encargos, es decir, encargos del Inaga por un valor de alrededor de 1,4 millones de euros. En una situación de sospecha sobre la actividad, esto es un ejemplo más de las dudas que ha sembrado el proceso de implantación masiva de renovables en Aragón. Hemos detectado casos de que esos contratos eran por servicios de evaluación ambiental a empresas que hacen lo mismo para los promotores energéticos. Esto sería dejar a la zorra cuidando del gallinero. La Administración debe velar por el buen cumplimiento de la normativa ambiental. No puede ser que el mismo que realiza la evaluación de impacto medioambiental sea el encargado de auditar que esa evaluación está bien hecha. Insisto, ¿por qué no están publicados esos contratos? ¿Esto esconde algo? Dejamos aquí esta reflexión y esperamos que se aclare de verdad en la comisión de investigación.

Unos últimos apuntes en cuanto al ejercicio del 2022, en particular en lo que respecta al aumento de los tiempos de los trámites pese a la administración electrónica, una cuestión que nos preocupa mucho. La ciudadanía está cansada de un exceso de burocracia y dificultad administrativa. Debemos facilitarle la vida al ciudadano, no convertir su trato con la Administración en un calvario digno de Semana Santa.

Por último y para finalizar, vemos un grado bajo de ejecución en los MRR en materias esenciales como energía, especialmente en las ayudas al autoconsumo o a la vivienda, algo esencial para luchar contra la despoblación y facilitar el asentamiento en nuestros pueblos.

En definitiva, señorías, este nuevo Gobierno debe ser estricto en la transparencia y en las buenas prácticas, la ciudadanía aragonesa lo merece.

Y, por último, quiero darles las gracias tanto a usted, señor Peña, como a todo su equipo por el grandísimo trabajo que realizan de la manera más clara que es posible y siendo lo más exhaustivos en su trabajo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento, y más en un momento especial. Nos encontramos en pleno proceso de renovación de la Cámara de Cuentas, y por eso quería empezar dando las gracias por su trabajo al presidente de la Cámara, al señor Peña, al vicepresidente, señor Rufas, a la vocal, señora Montolío. También quiero dar las gracias a los anteriores miembros, al señor Laguarta, primer presidente, el reto de poner en marcha, junto con el señor Peña, por cierto, la Cámara, o al señor Saz, que también fue miembro. Y gracias a todo el personal de la Cámara de Cuentas porque, evidentemente, es un trabajo colegiado.

Gracias a todos por haber puesto, como digo, en marcha, por haber consolidado esta institución, por haberlo hecho desde la independencia, desde el rigor, desde la vocación de servicio público. Hoy, gracias a su trabajo, la Cámara de Cuentas, que hunde sus raíces en el histórico maestre racional, que hunde sus raíces en la constitución política del

antiguo reino, es una institución clave, clave para la salud democrática de Aragón, clave para la transparencia y clave también para la eficacia de la gestión pública.

Reconozco que siempre en estos momentos en Chunta Aragonesista nos sentimos muy orgullosos de que la Cámara se creara gracias a una proposición de ley que mis compañeros Chesús Bernal y Chesús Yuste presentaron en estas Cortes allá ya por el año 1999.

Voy al grano. Hoy debatimos los informes de fiscalización de la Cámara de los ejercicios 2021 —todavía condicionado por la pandemia de la COVID— y 2022. En ambos informes, la Cámara reconoce el cumplimiento de algunas de las recomendaciones de informes anteriores, lo ha explicado el señor Peña, pero sin duda queda mucho recorrido para mejorar la gestión económico-financiera y operativa del sector público aragonés. Y yo creo que para esto deben servir estos informes, no para generar enfrentamiento político, para lanzarnos reproches según nos toque estar en el Gobierno o en la oposición, ponernos a la defensiva o tirarnos los informes a la cara, o para venir a hablar de nuestro libro. Creo que estos informes tienen que servir para que entre todos, con responsabilidad colectiva, estemos donde estemos, consigamos que las administraciones aragonesas sean, como digo, más transparentes, más eficaces y, sobre todo, más útiles para la ciudadanía.

Empiezo por la opinión de auditoría financiera de las cuentas de ambos ejercicios. La Cámara concluye que expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado económico y presupuestario, excepto por algunas salvedades que el señor Peña ha explicado y que son objeto de contestación en las alegaciones del Gobierno. Hay cuestiones que creo que son opinables. Además, algunas de las deficiencias señaladas se han subsanado con posterioridad o se encuentran en fase de corrección.

En primer lugar, se señalan determinadas salvedades por limitaciones que impiden hacer el trabajo con plenitud. Se refieren a cuestiones concretas, como la valoración, por ejemplo, de las carreteras autonómicas; la Intervención en sus alegaciones pide a la Cámara una propuesta para solucionar este problema. O los bienes adscritos a organismos públicos; la opinión de la Intervención es que están correctamente registrados y valorados, lo ve de otra manera diferente de la Cámara.

Al margen de estas evidentes diferencias de criterio en algunas cuestiones entre el órgano fiscalizado y el fiscalizador, creo que la pregunta es cuáles son las consecuencias de estas salvedades por limitaciones al alcance. Es decir, hasta qué punto impiden de forma efectiva determinar la imagen fiel de las cuentas públicas.

En segundo lugar, la Cámara señala algunas salvedades por incorrecciones. Me referiré a las más destacadas. En cuanto al inmovilizado no financiero, hay algunos defectos que se señalan, por ejemplo, en la amortización. La Intervención lo reconoce, pero dice que afecta a bienes concretos y que se solucionará en cuentas de inmovilizado en curso. Explica la Intervención que ya se han tomado medidas para realizar la reclasificación.

Activos construidos para otros entes, de que hablaba el señor presidente. También la Intervención reconoce que se está haciendo un esfuerzo significativo para su adecuado tratamiento contable o en deudores, aunque aquí el problema posiblemente es que la Cámara y la Intervención usan una metodología diferente para calcular la dotación por insolvencias.

También se detectan provisiones infradotadas en inmovilizado financiero, aunque la Intervención considera que es excesiva la dotación que propone la Cámara. O en las provisiones para riesgos y gastos, aunque la Cámara reconoce el esfuerzo que se ha hecho aumentándolas.

En materia de gastos, ahí están las cifras. Yo creo que es evidente la insuficiencia de dotación que hay para el Salud y la enseñanza concertada. Creo que se reconoce, aunque es cierto que la Dirección General de Presupuestos, en su informe, lo que hace es poner de relieve las medidas de control que existen, el papel de la Unidad de Gestión Sostenible creada en el veinte o el seguimiento mensual que se hace desde la Intervención General.

En materia de endeudamiento, se plantea por la Cámara que no se reflejan las operaciones de refinanciación de la deuda autonómica. Una nueva discrepancia, la Intervención defiende la adecuada contabilización que se hace y alega el carácter no presupuestario de esa refinanciación y su efecto presupuestario nulo. También los informes, ambos, consideran que la cuenta de acreedores pendiente de aplicar al presupuesto está infravalorada. Es una cuestión que la Intervención explica como una cuestión temporal, que durante los primeros meses del año se registran los gastos devengados en la anterior y la contabilidad de la cuenta 413 se cierra el 19 de abril.

En materia de personal, la Cámara dice que no se reflejan todos los gastos. La Intervención explica los motivos por los que algunos de estos gastos no se reflejan. Y en ingresos está la cuestión de la cuota de comedor escolar, que reconoce la Intervención que es necesario modificar la operatoria contable de estos ingresos y gastos.

Y, por último, la Cámara —lo ha explicado el presidente— reduce el remanente de tesorería y la Intervención, en sus alegaciones, explica los motivos por los que no comparte ese cálculo. Hay discrepancias de criterio.

Por eso, nuevamente creo que la pregunta es cuál es la consecuencia práctica de estas salvedades por incorrecciones, si pueden deberse a esos criterios contables diferentes, si pueden deberse a errores y, sobre todo, hasta qué punto impiden conocer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado del ejercicio, cuál es su incidencia práctica.

Paso a la auditoría de cumplimiento de la legalidad. Hablaré nuevamente también de los dos informes de forma conjunta. En materia de personal, lo ha dicho el señor presidente, se evidencia en el informe una evidencia que nos preocupa a todos: la elevadísima tasa de temporalidad. No es un problema solo de Aragón, de hecho, la Unión Europea tiene la lupa puesta. Es un gravísimo problema relacionado con el anterior, el incumplimiento de los plazos de los procesos selectivos. Yo creo que este es el gran reto, colectivo, insisto, que tenemos. Me consta que ya el Gobierno anterior y este están haciendo lo posible por solucionarlo, pero, desde luego, tenemos la obligación de hacerlo.

En contratación, la Cámara alega la falta de trazabilidad y control agregado de las contrataciones. La Intervención considera que es algo subjetivo y que, sobre todo, no puede hablarse de incorrecciones legales.

Y en el área de subvenciones, entre otras cuestiones, se plantea por la Cámara que no se ha creado la base de datos de subvenciones aragonesa que prevé la ley, es cierto, pero la Intervención matiza que se utiliza como base de datos autonómica la base nacional. También dicen que los planes estratégicos de subvenciones no sirven como herramienta de planificación, que deberían fijar indicadores para medir el impacto, que deberían ser evaluados por personal ajeno a su tramitación. Completamente de acuerdo, señor Peña.

Como estoy completamente de acuerdo con esa crítica recurrente sobre la necesidad de implantar un sistema de contabilidad analítica. No tenemos un presupuesto de gasto por programas, más allá del aspecto meramente formal de la clasificación funcional. Reitero las preguntas que hacía también en esta materia: cuáles son las consecuencias prácticas de estos incumplimientos de la *[corte automático del sonido]* ...

Y termino casi en tiempo reiterando, poniendo en valor la importancia de la fiscalización que lleva a cabo la Cámara de Cuentas, que, más que un instrumento de crítica, creo que debemos considerar como una herramienta de mejora.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Es el turno del señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señor vicepresidente. Señorías. Señor Peña.

Voy a contarles una historia de miedo, a mí, personalmente, me aterra, a mí me aterra. A pesar de la autoindulgencia del señor Soro o a pesar de que, verdaderamente, el señor Peña ha identificado algunas mejorías, a mí estos dos informes me dan miedo.

La verdad es que hay numerosísimos errores de contabilidad, en la que se incumplen conceptos básicos, por ejemplo, la confusión entre existencias y movilizado e inmovilizado en curso. Les aseguro que ninguno de mis alumnos de formación profesional, que luego hablaremos, confundirían estos conceptos. ¿De dónde han sacado ustedes los contables?

Hay un desorden en el inventario de bienes del Gobierno, ni están todos los bienes ni están bien clasificados.

El seguimiento de los gastos con financiación afectada, debido a los numerosísimos errores, hace imposible el cálculo de las desviaciones de financiación, por lo que el resultado presupuestario y los remanentes no pueden ajustarse a la realidad.

Vuelve a aparecer en estos informes de fiscalización el quebranto de muchos millones de euros sufrido por la Diputación General debido a la ilegal jubilación forzosa de cientos de médicos. Y con este tema ocurre como con tantos otros, que el responsable político de esta negligencia nunca asumió su responsabilidad y sigue ocupando importantísimos cargos públicos. Entonces, ¿de qué sirven estos informes, de qué sirven si el responsable sigue en su puesto? *[Rumores].*

Respecto —luego hablarán ustedes—...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señor Civiac. Señor Civiac, silencio un momento.

Por favor, señores de la bancada socialista, mantengan el silencio, la calma. *[Rumores].* Es el turno del señor Civiac. Hasta ahora todo marchaba bien, sigamos así.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Respecto a la cuenta 413, «Acreedores por operaciones devengadas», claro, se abusa, se utiliza para consignar gastos sin consignación presupuestaria mediante compras directas, prescindiendo de todo procedimiento, comprando a dedo, adjudicando a dedo, sin ningún procedimiento.

El principio del devengo no ha corrido mejor suerte, obviamente. En efecto, son varias las salvedades en las que se evidencia que los gastos producidos en un ejercicio se contabilizan en el siguiente, despreciando completamente los principios contables.

No se informa del número medio de empleados, tal y como exige el Plan General de Contabilidad Pública.

El impago de transferencias también es general. Y entonces se hace ahí como un peloteo, un peloteo negativo: el Gobierno de Aragón no realiza las transferencias a sus organismos vinculados, los cuales no pueden pagar a su vez los alquileres a los propietarios del patrimonio, como vimos el otro día en la auditoría del Instituto Aragonés de Fomento.

Respecto a los remanentes de tesorería, cabría llamarles «los antirremanentes» debido, después de los ajustes, a los importes que alcanzan: menos quinientos veintidós millones en 2021 y la nada despreciable cifra de menos mil ciento dos millones en 2022.

Lo de la insuficiente dotación de los capítulos I y II de Educación y Sanidad ya lo hemos hablado muchas veces en esta Cámara, y le aconsejé a la señora Pérez, doña Claudia, que encargara una investigación y que pusiera las denuncias que tuviera que poner a los anteriores responsables del Departamento de Educación.

Los créditos ampliables. Claro, como los presupuestos de la comunidad autónoma tienen tan poco rigor y son tan chapuceros, exige que haya una larguísima lista de créditos ampliables para poder gestionar mínimamente el presupuesto. O sea, «necesitan flexibilidad»; hombre, necesitan flexibilidad debido a las chapuzas previas.

De lo de la temporalidad de interinos ya hemos hablado suficientemente. Hoy en día sigue habiendo importantísimos porcentajes del 50% en el Salud, del 40% en Educación... Se ha incumplido la Ley 20/2021, no se ha sido capaz de sacar un listado de las plazas que hay que estabilizar, lo cual motivó que pusiéramos una enmienda en los presupuestos recordando esa obligación. Respecto a la gestión de personal, está mal confeccionada la RPT, hay

numerosísimas irregularidades en las plantillas orgánicas del Salud, de Justicia y de otros organismos. Se abusa de las comisiones de servicio, hay falta de transparencia... Las irregularidades son generalizadas.

Respecto a lo de los contratos, las compras y las subvenciones, ocurre lo mismo: falta de transparencia, falta de control, falta de fiscalización, adjudicaciones directas prescindiendo de todo procedimiento. No se puede hacer un control de la eficiencia de las subvenciones porque tampoco está muy claro cuál ha sido el criterio para concederlas más allá del clientelismo político, para pagar favores. *[Rumores].*

Respecto a los fondos europeos, solo un comentario, hay mucho que decir de los fondos europeos, solo un comentario sobre los fondos Next Generation. Que, con la necesidad de vivienda que hay en Aragón, de los sesenta y ocho millones de euros que había en los años 2021 y 2022 para vivienda, solo fuéramos capaces de ejecutar seiscientos mil, da una idea de la capacidad de gestión del Gobierno anterior, de la anterior Administración.

Se ve en estos dos informes que la especialidad socialista, la especialidad de la izquierda, no es tanto la gestión, sino la ocultación, la adjudicación a dedo, la compra sin licitación, el gasto sin control. Claramente, lo de sus señorías socialistas es el capitalismo, el de amiguetes, el de sus amiguetes.

Falta contabilidad analítica, indicadores de seguimiento, no hay objetivos de los programas porque no hay programas, porque fingimos que tenemos un presupuesto de programas cuando no lo tenemos, de esto ya hemos hablado muchas veces. Tampoco el fondo para Teruel, el Fite, ha corrido mejor suerte. Se subvencionan gastos corrientes de ejercicios anteriores, lo cual ha salido reiteradamente en muchas auditorías.

La deuda. No puede ser la deuda un recurso normal de la Diputación General, señorías, ya hemos hablado en numerosas ocasiones en la tramitación del presupuesto de que la deuda es una de las principales amenazas para el sostenimiento de los servicios públicos, especialmente en contextos como el actual, en el que los tipos de interés están creciendo. Es una amenaza para el sostenimiento de la sanidad, para el sostenimiento de la educación, para las carreteras, ahora que estamos con el plan de carreteras. Es que necesitamos un gran plan de estabilidad en el medio y en el largo plazo para reducir esta deuda, que es la principal amena... Bueno, la principal amenaza, corrijo, no es tanto la deuda, la principal amenaza para el sostenimiento de los servicios públicos es el Partido Socialista. *[Aplausos].* Es que ustedes incumplen hasta la ley de igualdad, hasta la Ley 3/2007, esa ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres con la que han construido un gran relato para dividir a la sociedad, para echar en cara a los demás que no somos partidarios de la igualdad. Es que, cuando les ha tocado a ustedes cumplir esa ley, la han incumplido, no han respetado la paridad en numerosos organismos.

Lo del Salud es la historia de un fracaso, señorías, es la historia del fracaso del sistema autonómico en España. En 2002 se transfirieron las competencias de sanidad al Gobierno de Aragón, en las que incluyeron los hospitales de la Seguridad Social, y lo primero que hicieron los señores Larraz y Bandrés fue eliminar la función interventora para dar flexibilidad. A ver, señorías, queda claro que lo que necesita el sistema sanitario aragonés no es flexibilidad, es control, lo que necesita la sanidad pública es control, señorías.

Es que el Partido Socialista ha pisoteado el plan de cuentas, ha mancillado la Ley de Contratos del Sector Público, ha burlado la Ley 20/2021, se ha reído de la Ley de estabilidad presupuestaria...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... ha ultrajado la ley de igualdad, ha vulnerado la ley de hacienda y, consecuencia de todo ello, ha sumido a la comunidad autónoma en un pozo de mala gestión, de arbitrariedad, de gasto ineficiente y de clientelismo político, señorías. *[Rumores].*

Es el momento de una gran reforma en el Gobierno de Aragón que ponga orden en el desorden, que ponga control donde hay descontrol, y donde se cumpla la legalidad. Y, si no hacemos eso, que nos han puesto los ciudadanos para hacer eso, los ciudadanos nos lo censurarán y pensarán que todos los políticos somos iguales, como ellos.

Muchas gracias, señorías. *[Rumores]. [Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Civiac.

Señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Después de este intento del señor Civiac de devaluar el género del terror... El género del terror tiene grandes maestros y grandes obras, lo que hemos visto aquí hoy no tiene nada que ver con el género del terror. Esto es un género del terror muy *sui generis* suyo, señor Civiac, más bien ha sido una gran sobreactuación.

Pero no voy a restar protagonismo ni mucho menos a lo que estamos, que es este informe de fiscalización *[aplausos],* que me queda... Gracias, compañeros, pero tengo poco tiempo y son dos cuentas, muchas gracias.

Señor Peña, señores consejeros de la Cámara de Cuentas, bienvenidos. Muchas gracias por su asistencia a este Pleno.

Desde luego, estamos hablando de dos informes, de las dos cuentas generales de los años 2021 y 2022, que demuestran, desde luego, un trabajo serio, un trabajo enorme para llevar a cabo esas fiscalizaciones, que, además, como usted ha dicho, se suman a otras fiscalizaciones paralelas si queremos entender el grueso de ese control, de esa fiscalización que, desde luego, va a garantizar que, respecto a todo lo que sucede en ese ente que es la Administración autonómica, los ciudadanos tengan la completa seguridad de que queda blanco y queda transparente.

Una Administración que cada vez es más compleja, usted lo ha dicho, señor Peña, con más volumen de recursos, con más volumen de personal. Y quiero extraer un primer titular de estos informes, ya casi se ha dicho aquí, en concreto del primero, el del año 2021, usted casi lo ha remarcado. Este titular vendría a decir que, del análisis de la cuenta

general de ese año 2021, podemos afirmar que a la comunidad autónoma le hacen falta cuando menos quinientos millones de euros de financiación adicional para lograr cierto equilibrio en sus cuentas. Porque precisamente esa es la cifra que transfirió —y usted lo ha remarcado— en el año 2021 el Gobierno central a nuestra comunidad como fondo extraordinario, según ese marco de medidas de apoyo al conjunto de comunidades autónomas y de entes locales para contrarrestar esos efectos perniciosos que provocó la crisis sociosanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19. Y digo que son como mínimo quinientos millones de euros —luego hablaremos también en otros puntos del debate de la financiación autonómica— porque llegaron más transferencias extraordinarias vía fondos europeos, aunque estos no se ejecutaron en su totalidad ni mucho menos en 2021, sino que van pasando a año posteriores. Y también llegaron otras medidas recurrentes como es, por ejemplo, el mecanismo de financiación de liquidez autonómica, el fondo de liquidez autonómica, también de clara actualidad en estos momentos.

Viene al caso decir esto que les decía de esa necesidad de financiación autonómica por los debates que vamos a tener posteriormente. Y yo creo que el señor Peña y el resto de consejeros de la Cámara estarán de acuerdo en esa manifestación de esa clara infrafinanciación de nuestra comunidad si no se quiere, lógicamente, caer en un escenario, desde luego, que nosotros no compartimos, que es un escenario de recortes de gastos ante la insuficiencia de ingresos. Un escenario que en la actualidad nos preocupa a los socialistas por el hecho de que a esta clara infrafinanciación de nuestra comunidad y de otras comunidades autónomas se le une el hecho de que nuestro presidente actual, el presidente Azcón, ha decidido renunciar a una serie de ingresos necesarios, según estos informes y según muchos otros informes, para pasar ese dinero al bolsillo de los ricos de esta comunidad, cumpliendo así algunas de sus propuestas electorales en materia de rebaja de impuestos a las grandes fortunas. *[Aplausos]. [La señora diputada Navarro Viscasillas, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Es decir —no, blanco y en botella, señora Navarro—, si tenemos poco y nos quitamos más, pues blanco y en botella. Esa opción es una opción neoliberal, desde luego, que la referencia la tienen seguramente ustedes en la señora Ayuso, pero se lo decimos muchas veces: Madrid solamente hay uno y no casa muy bien recortar determinados ingresos y luego pedir determinadas financiaciones adicionales.

Volviendo al informe, la fiscalización la hacen ustedes, está claro, es su obligación y la hacen muy bien. Por lo tanto, yo de lo que me encargo es de extraer conclusiones políticas y respuestas también o preguntas para que nos digan cómo mejorar determinados aspectos.

En este sentido, y teniendo en cuenta el contexto socioeconómico en el que se desarrollan esos años 2021 y 2022, creo que desde este grupo podemos afirmar que esta Administración durante estos dos años ha tenido una gestión eficaz, eficiente y, además, flexible, como así lo permite el presupuesto, y para eso está un presupuesto, para ser flexible. Con lógicas debilidades, hay problemas estructurales de esta comunidad y del resto de comunidades autónomas, no los voy a decir yo, entre otras cosas porque seguramente vendrá alguien que lo dirá mejor que yo, pero creo que hay muchos aspectos positivos que se pueden sacar a pesar, como digo, de las grandes dificultades.

Es un hecho, en primer lugar —lo ha dicho también usted, señor Peña—, el gasto en personal es el más importante del presupuesto. Sigue su tendencia al alza y gran parte, además, del gasto extraordinario derivado de la COVID-19 parece que se ha quedado como gasto estructural, como gasto corriente, fundamentalmente en los ámbitos del sector sanitario y el educativo, lo cual desnuda también una vez más algunas de las mentiras que proclamaba la derecha en esta misma Cámara sobre la escasez y la falta de plantillas.

Y es un hecho también que se intenta contener el gasto corriente durante esos ejercicios, pero que es un capítulo muy tensionado efectivamente también por esas mismas causas, que son fundamentalmente el sector sanitario con temas como el de la farmacia o receta farmacéutica, farmacia hospitalaria o receta farmacéutica.

Y es un hecho objetivo también, señorías, viendo estos números, que el capítulo de inversiones, como contemplaban —y así lo explicaba en su momento el consejero de Hacienda—, aumentaba notablemente en el año 2022. Era un presupuesto para aumentar esas inversiones reales y que se debía en gran medida a través de esa inyección adicional de los fondos europeos que comenzaban a tener aplicación práctica, pero también a una agenda normativa, que también se habla de ella en estos informes de las cuentas generales, en materia de contratación y de simplificación administrativa, que creemos que fue muy eficaz desde esa gestión, como digo, del Gobierno de Javier Lambán.

Quiero destacar otro gran titular llegado este punto que extraigo de este informe, del año, en este caso, 2022, que sería el último ejercicio completo de gestión socialista, de gestión de la administración Lambán. Usted lo ha remarcado, como no puede ser de otra manera, es un hecho notorio que en el año 2022 se logra una reducción de la deuda en términos absolutos por primera vez en veinte años. No creo, señorías del Partido Popular, que sea precisamente una mala herencia, para ser ese último año de ejercicio, la que ustedes cogieron. Y, desde luego, para nosotros es un orgullo que haya manifestaciones, como la que ha tenido el señor Peña, diciendo que precisamente en ese año 2022, después de muchos años en los que no había sucedido, se dedica más dinero a las inversiones que al pago de intereses de la deuda. Por tanto, desde luego, aspectos positivos que vemos en ese informe.

Y les recuerdo también que, a pesar de lo que diga el señor Civiac de los logros de los gobiernos socialistas o socialdemócratas, aquí, en el año 2022, además de reducir esos niveles de deuda a todos, que al final es reducir la deuda a todos los aragoneses, fue capaz ese Ejecutivo de presentar un presupuesto que acompañaba para el 2023 una reforma fiscal en la que se incluían unas rebajas fiscales a las rentas, en este caso, bajas y medias. Con lo cual, no creo que los logros que usted nos estaba aquí achacando sean *[corte automático del sonido]* …

No hay más tiempo, acabo ya.

Lógicamente, dos cuentas generales en este espacio de tiempo, hay, como digo, que sacar los titulares. Yo he dicho los positivos, como no puede ser de otra manera, alguien que diga, si quiere, los negativos. Pero, ojo, señorías, aquellos que se encargan también de ver solamente los aspectos negativos no traten de hurgar tanto en la herida y trabajen para buscar soluciones efectivas, que…

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: … luego el tiempo pasa y las obras se quedan.
Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, por tiempo de ocho minutos, la señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidenta.
Muy buenos días a todos.
En primer lugar, de parte del Grupo Parlamentario Popular queríamos agradecer el encomiable trabajo que ha hecho la Cámara de Cuentas en estos dos informes de fiscalización de 2021 y 2022. Muchas gracias a su presidente, Alfonso Peña, y, por supuesto, muchísimas gracias al señor Rufas y a la señora Montolío, que están viéndonos en el público.
La verdad es que yo, que soy nueva en esta Cámara y que he tenido la ocasión de poder gestionar con mucho honor y orgullo la ciudad de Zaragoza, les tengo que decir que, cuando me he leído en profundidad estos informes, me han sorprendido, y me han sorprendido, señor Galeano, de manera muy negativa. ¡Qué papelón el que ha tenido hoy usted!
Miren, ustedes llevan seis meses, el Partido Socialista, criticando la gestión de un Gobierno a sabiendas de la foto que ustedes habían dejado en esta comunidad autónoma, y el informe de 2022, que es en el que yo me voy a centrar, dando datos objetivos, que no los da la derecha ni los da el Partido Popular, los da una institución como la Cámara de Cuentas, de la que se presume profesionalidad, independencia y objetividad, son datos que denotan la nefasta gestión del Partido Socialista en esta comunidad autónoma. *[Aplausos].*
Y le digo con datos objetivos, les voy a decir cómo nos han dejado ustedes en gestión la comunidad autónoma, dicho por la Cámara de Cuentas. El resultado presupuestario consolidado a 31 de diciembre de 2022 es de menos —menos, negativo— cuatrocientos diecisiete millones de euros, con un déficit de la comunidad autónoma de trescientos cuarenta y siete millones de euros, con un remanente de tesorería negativo de menos mil ochenta y seis millones de euros. Mismo ejercicio 2022, Gobierno del señor Azcón en el Ayuntamiento de Zaragoza, remanente de tesorería positivo de cuarenta millones de euros en el Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos]. [Rumores].*
Pero es que ustedes van empeorando, es que, del veintiuno al veintidós, el remanente negativo se ha incrementado en seiscientos ochenta millones de euros. Es que se ha incumplido el límite de déficit presupuestario en veintidós puntos básicos, llegando al -0,82%. Lo comentaba mi compañero, es que fondos finalistas como el Fite en 2022 se han gastado para pagar retrasos de pagos de ejercicios anteriores, finalistas. Que los fondos Fite, de los que el Partido Popular estamos orgullosos y que creemos en ellos porque queremos que vayan a inversiones de Teruel, en 2022, el Gobierno socialista los gastó en otras finalidades que no eran proyectos estratégicos de la provincia de Teruel. Es que el pago de ejercicios anteriores, la famosa 413, en 2022 estaba en ciento treinta y ocho millones de euros.
Es que ¿cómo pueden hablar o cómo pueden criticar a la consejera de Educación, señores del Partido Socialista, cuando ustedes recortaron 12,36 millones de euros en el veintidós destinados a comedores escolares para pagar nóminas de funcionarios? *[Aplausos].* Es que, señor Galeano, ¿cómo puede hablarle al consejero de Hacienda del PMP, del pago a los proveedores de esta comunidad autónoma, cuando incumplieron el límite legal todos los meses de 2022? *[Aplausos].* ¿Cómo pueden hablarle al consejero de Sanidad de gestión en estos seis meses cuando el PMP del Salud llegó a estar en ochenta y seis días, señores de la izquierda?, el Salud en ochenta y seis días.
Vamos a los fondos europeos, que el Partido Popular defiende, y ojalá vengan muchos fondos europeos. *[rumores],* pero la gestión de la izquierda en 2022 dejó sin ejecutar cuatrocientos noventa y dos millones de fondos europeos, cuatrocientos noventa y dos millones de euros. Es que fondos, señor Soro, como para la vivienda en esta comunidad autónoma, que todos defendemos hoy aquí, solo ejecutaron el 1% de todo lo recibido. Es que fondos que fueron a los agricultores de esta comunidad autónoma se quedaron en una ejecución del 0,1% en esta comunidad autónoma, y luego vienen ustedes a pedir ayudas directas. *[Aplausos]. [Rumores]. [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles].*
Mi responsabilidad, señora Pérez, pero yo sé que a usted le hace mucha risa *[la señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles],* pero es más importante hablar de esto.

La señora PRESIDENTA: No establezcan debate, por favor.
Continúe.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Es que en el Salud, la contratación del Salud, dicho por la Cámara de Cuentas, señora Pérez —es que todos los informes son de la Cámara de Cuentas, de una Cámara que usted dice defender—, el 34,5% del total facturado e imputado al presupuesto se realizó, el 34%, sin expediente de contratación, en el Salud, señora Pérez. Es que la mitad, efectivamente, corresponde a farmacia hospitalaria, y actualmente la consejería, que lo sepan, del consejero de Sanidad actual está intentando encauzar la mala gestión de la contratación pública del Salud.
Es que nos habla también el Partido Socialista últimamente mucho de la transparencia. Transparencia, cuando el Inaga no ha rendido las cuentas a la Cámara de Cuentas durante 2021 y 2022. Eso sí que es no ser transparente. *[Aplausos].*

Nos habla, señora Pérez, usted de transparencia, y de las agendas institucionales cuando cuatro entes de la comunidad autónoma no comunicaron a la Intervención —a su Intervención también entonces— la información completa mensual de sus períodos medios de pago.

O nos hablan ustedes de transparencia cuando, en toda la gestión de los procesos electivos de personal, no se publica toda la información, también se lo dice la Cámara de Cuentas.

O nos habla de transparencia el Partido Socialista cuando los expedientes de convalidación de gasto, que deben remitirse trimestralmente a la Comisión de Hacienda de las Cortes de Aragón, tampoco los han cumplido.

Por tanto, hay mucho que mejorar y todos queremos mejorar en la gestión. Y les aseguro que estos informes nos servirán a nosotros como Gobierno como hoja de ruta para mejorar la gestión. Y seguro que tendremos errores en la gestión, y seguro que no podremos solucionar todo en poco tiempo, pero lo que les aseguro es que no tendremos la cara de hablar de gestión con datos de gestión como los que nos hemos encontrado en estos informes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Turno ahora para el presidente de la Cámara de Cuentas para que conteste a los grupos parlamentarios. Puede hacerlo de forma individual o conjunta.

Su turno, señor Peña.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑA OCHOA): Si no les importa, por las cuestiones que se nos han planteado, responderé conjuntamente a los grupos.

En la primera parte de la intervención, lo primero para agradecer la valoración que muchos de ustedes han hecho de los informes y del trabajo, no solo en este caso, sino en otras fiscalizaciones, que se produce desde la Cámara de Cuentas, que no se debe a mí, ni mucho menos, sino al espléndido equipo de personas que trabajan en la institución con total profesionalidad y dedicación. Y por eso nos gusta agradecerles la valoración que hacen de nuestro desempeño.

Sobre el debate más en clave política, creo que no hace falta que les explique que a nosotros lo que nos gusta es que los informes les sirvan a sus señorías incluso para sus debates políticos, pero nosotros en ese terreno, naturalmente, no nos podemos internar. Y lo que queremos es que los informes sean eficaces en el sentido de que las recomendaciones se implanten, de que las irregularidades y los errores se arreglen, y de que, en definitiva, la gestión en nuestra comunidad autónoma mejore, que es para lo que trabaja la Cámara de Cuentas, no trabaja para traerles aquí cada mañana que comparecemos, como les digo, una serie de catastróficas desdichas que suceden en los despachos contables de la Administración, o en los órganos de contratación, o en la gestión de las entidades, sino que lo que queremos es, cumpliendo nuestra misión, identificar los errores que identificamos en las cuentas por encima de la materialidad esperada, y los incumplimientos que vemos de legalidad en la gestión económico-financiera, también por encima de los errores que consideramos razonables que pueden existir en una Administración tan madura como es la Administración de la comunidad autónoma, para que ustedes los conozcan y que los responsables de la gestión los arreglen en definitiva, que es de lo que se trata con los informes.

Entonces, bajando ya un poco a la tierra de los planteamientos que nos hacen, temas que venimos tratando en el Pleno y en otras comparecencias ya quizás desde hace demasiado tiempo.

El remanente de tesorería. Verdaderamente, es una cosa extraña. Parece mentira que la Administración autonómica pueda llevar años cerrando sus cuentas con remanentes de tesorería negativos de ese importe sin que pase nada, porque en realidad, cuando estas circunstancias se producen, lo que nos enseña la teoría es que en cadena, en cascada, se tienen que producir problemas de pago a los proveedores en el corto plazo, que tampoco identificamos ni constatamos en nuestras fiscalizaciones que se produzcan. Por eso, como es una cosa rara, muy singular —lo digo así porque hemos comparado con otras Administraciones públicas— de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, consideramos que convendría —y es la recomendación que hacemos cada año— depurar en profundidad ese remanente para ver si todas las obligaciones que se contabilizan allí como pendientes de pago y los ingresos pendientes de cobro son las que realmente deben estar registradas en las cuentas públicas.

Otros asuntos de los que también ustedes han planteado alguna pregunta. Rendición de cuentas. Yo creo que he sido claro en mi primer turno. Para la Cámara de Cuentas, la comunidad autónoma está al día en el cumplimiento de su obligación de rendir cuentas a la Cámara. Lo que hemos identificado en algunos años es que, de un conglomerado de entidades tan complejo como es el que tiene la comunidad autónoma para gestionar los servicios públicos de su competencia, que ya han visto en los informes de las cuentas que son nada más y nada menos que sesenta y seis entidades, algunas, además, entre ellas de muy distinto tamaño e importancia, porque entre esas sesenta y seis entidades tenemos, por ejemplo, desde organismos como el Salud que gestionan un presupuesto de dos mil trescientos millones de euros, hemos visto, en el año 2022, hasta organismos de tamaño insignificante, como pueden ser algunas de las fundaciones a las que me he referido, que no tienen una importancia material idéntica en el proceso de rendición de cuentas... Entonces, para la Cámara, la comunidad autónoma cumple con la presentación de cuentas y con el depósito de cuentas a la Cámara de Cuentas para que podamos realizar sin limitaciones nuestros trabajos de fiscalización, y hay que conseguir la perfección, mejorar esas pequeñas debilidades de los ejercicios 2021 y 2022, que son los problemas que ha habido en la institución ferial y en dos fundaciones, y el muy singular del Inaga, que ya no insisto más, por encargo de este Parlamento va a ser auditada en el ejercicio 2024 la gestión de los años en los que no presentó cuentas.

Sobre el Inaga sí me gustaría aclarar en el Pleno, para que no haya omisiones en la información que nos corresponde darles, que lo que no ha presentado son las cuentas anuales del ejercicio, no ha formulado esas cuentas anua-

les de ejercicio, pero la Cámara de Cuentas ha dispuesto de algunos estados contables, por ejemplo, el de ejecución del presupuesto, y de mucha información de gestión sobre el organismo, por ejemplo, la que se refiere a las subvenciones concedidas o los contratos adjudicados. O sea, que, para entender la incidencia de la falta de presentación de cuentas del Inaga, quiero que tengan en cuenta también estas aclaraciones que ahora les hago.

Todos ustedes se han interesado por la ejecución de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Creo que desde que se creó el mecanismo, a finales de los años veinte, siempre nos han oído decir en esta tribuna y en otras comparecencias en otros órganos parlamentarios que es importante —lo dijimos desde antes de que los fondos se pusieran en marcha— que se tomaran las medidas que fueran necesarias, que además pueden disponer de financiación del propio mecanismo, para que la comunidad autónoma no perdiera ni un céntimo de las asignaciones que recibiera de este mecanismo.

Hace un año, si lo recuerdan, hicimos ya un trabajo un poco más en detalle sobre las medidas que había implementado la comunidad autónoma para la ejecución del Programa de Recuperación y Resiliencia, y destacábamos, en comparación con algunas comunidades autónomas, algunos datos que nos parecieron preocupantes, por ejemplo, la creación de nuevas plazas para reforzar los equipos de gestión encargados de la gestión de estos proyectos. Además, ya les decíamos en otras ocasiones, como consecuencia de nuestras constataciones en la revisión de otros procesos de gestión, que nosotros percibíamos a los equipos de gestores de la comunidad autónoma, particularmente a los que gestionan subvenciones, con cierto agotamiento porque han tenido que afrontar en los últimos ejercicios muchos programas extraordinarios de transferencias a los sectores productivos de Aragón. Si se acuerdan, en el informe especial sobre la gestión de los gastos de la COVID-19 llegábamos a esta conclusión, que habíamos visto la capacidad de gestión de los equipos llevada muy al límite.

Cuando casi no había terminado la ejecución de ese programa, ha entrado la ejecución de los proyectos del mecanismo de recuperación. En ese sentido es como hacemos la recomendación. Vemos tensiones en la ejecución de esos proyectos y creemos que sería conveniente, que sería razonable que los responsables actuales de la gestión de la comunidad autónoma se tomaran con algo de visión en serio la oportunidad de reforzar esos equipos para ganar en eficiencia y que no se ponga en peligro el buen éxito de estos proyectos.

Todos ustedes más o menos han venido a preguntarnos sobre la insuficiencia de los ingresos. Saben más o menos los trabajos que hacemos en la Cámara. Les hicimos también en la pasada legislatura uno específico, un análisis muy a fondo sobre el funcionamiento del sistema de financiación, lo que observábamos como fortalezas y debilidades para la comunidad autónoma, y ahí identificábamos ya ciertas limitaciones de las aportaciones que realiza el sistema para financiar en su totalidad el coste de los servicios públicos esenciales.

Me preguntan ustedes si para nosotros la insuficiencia de los ingresos viene a estar representada más o menos en esos quinientos millones de euros que el Estado aportó incondicionalmente y de forma extraordinaria en el año 2021. Pues seguramente sí que estaríamos moviéndonos en esa cifra. En todo caso, este es un problema que se debe abordar en el marco de la reforma del sistema de financiación autonómica, que confiamos en que de una vez por todas arranque, y ahí es donde yo creo que el Parlamento y los grupos que lo conforman deben exponer sus posiciones.

En cuanto a temporalidad, no insisto mucho más, pero sí es verdad que también va implícita una recomendación de que deben reforzarse también los medios personales para abordar con mejores resultados temporales los procesos de selección de los empleados públicos que se tengan que incorporar en ejecución de las ofertas de empleo público que están abiertas, desde la de 2018 hasta la de 2023, y en desarrollo también de los procesos extraordinarios de estabilización de personal.

El tema, que también todos ustedes lo han tocado, de las compras directas sin seguir procedimientos de contratación lo damos como una incidencia muy significativa en el informe porque lo es, pero también vemos una posible fórmula para resolver este asunto, que no solamente le afecta a Aragón, otros servicios de salud también tienen este problema, como sabemos cuando analizamos la gestión en nuestro entorno.

¿Qué es lo que ocurre? Pues que en ese mercado hay algunas circunstancias de contexto que es bueno tener en cuenta. Para empezar, el mercado de los medicamentos es un mercado intervenido, con precios intervenidos máximos que se establecen por órganos de la Administración pública, y en ese mercado, además, en muchos casos no funciona la competencia. Los fabricantes de este tipo de productos sanitarios, tanto medicamentos como otros productos, tienen derechos exclusivos sobre esos productos, de tal manera que hay muchísimas dificultades para fomentar procedimientos competitivos para la adquisición de este tipo de bienes.

¿Qué es lo que proponemos en la recomendación? Que esta casa, las Cortes de Aragón, que son las titulares de la potestad legislativa de la comunidad autónoma, analicen algunos movimientos que se han producido en nuestro entorno, en particular el caso de la Comunidad Foral de Navarra y el caso de la comunidad de Islas Baleares, que, como les decía, aprovechando los muy pequeños márgenes que dejan las directivas comunitarias y la legislación básica de contratación pública emitida por el Estado, la Ley de Contratos del Sector Público, por hablar más sencillamente, le da cierta capacidad a este Parlamento para regular de una manera más precisa las especialidades de las compras en ese mercado tan complejo para conseguir resolver, a través de la regulación, el encaje de estas compras, muy difíciles de realizar siguiendo los procedimientos generales, para facilitar su encaje y que no sean irregulares, como se están produciendo en este momento.

Más o menos lo mismo —lo decía el señor Soro— es lo que proponemos con los temas de esas salvedades que damos por incumplimientos en el área de personal, que, sinceramente se lo digo, también vemos que es fácil regularizarlas. Se da una circunstancia muy especial en nuestra comunidad autónoma y en otras, que es que el personal sanitario cobra una productividad que no está vinculada al cumplimiento de objetivos o a la medición de la consecución de unos resultados, sino que, por su propia naturaleza, es fija en su cuantía y en su devengo. Pero, cuando uno va al marco normativo de la comunidad autónoma, en ese marco, cuando se regulan las retribuciones que pueden percibir

los empleados públicos que están sujetos al principio de legalidad —es decir, los empleados públicos no podemos percibir retribuciones que no estén legalmente reconocidas—, resulta que esa productividad fija no figura entre los conceptos retributivos que se pueden liquidar.

Yo creo —también lo digo aquí, en el órgano que es titular de la potestad legislativa— que una solución sencillísima sería, en ese artículo que todos los años se incluye en la ley anual de presupuestos en el que se establecen y regulan los conceptos retributivos de los funcionarios públicos, desde el sueldo hasta los complementos de destino, específico y complemento de productividad, que se abriera un apartado para definir el complemento de productividad fija de los sanitarios y las condiciones para su devengo. Porque, como les digo, desde siempre venimos pagando cuantías millonarias por ese complemento, de más de ciento treinta millones de euros en el año 2002, bordeando el principio de reserva de ley en materia de retribuciones de los funcionarios.

Creemos que son recomendaciones de esas que a veces les digo que son fáciles de implementar y que no tienen ningún coste, simplemente el desarrollo de la capacidad de innovar en el ordenamiento jurídico redactando un precepto tan sencillo como es este que les digo.

Sobre las limitaciones, todos ustedes nos han preguntado cuánto afectan a la opinión de la Cámara de Cuentas y a la imagen fiel de las cuentas las limitaciones que hemos identificado en nuestro trabajo, en nuestros dos informes, y las salvedades que hemos consignado en esos informes. Y yo, como es natural, como es mi obligación, me remito al informe, que es un informe de auditoría que sigue los criterios de las normas técnicas de auditoría.

No hemos dado una opinión desfavorable sobre las cuentas de la comunidad autónoma, no hemos denegado la opinión, sino que lo que hemos dado es una opinión modificada, se dice ahora muy técnicamente, antes era una opinión favorable con salvedades. Entendemos, como dice el informe, que las cuentas de la comunidad autónoma…

La señora PRESIDENTA: Dos minutos, señor Peña.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑA OCHOA): … —sí, sí, gracias— representan la imagen fiel del patrimonio y de la gestión económico-financiera realizada por la comunidad autónoma y de sus resultados, pero sí que es verdad que hay algunas incidencias, algunos errores en los estados contables o en la gestión de los expedientes en relación con el cumplimiento de la legalidad que tienen relevancia y que, por tanto, consignamos en el informe por significativos. Entonces, ese es el criterio que seguimos: dar una opinión favorable, excepto por los errores que hemos visto en todas esas materias.

Cierro con un deseo, que es lo que toca en este momento, que es que las recomendaciones se implanten, que la gestión mejore y que la comunidad avance en algunas de las debilidades que hemos identificado que en este momento tiene, como, por ejemplo, las que se refieren a los sistemas de información, que limitan las facultades de control tal como están ahora mismo configurados, las que se refieren a la consolidación, y una muy importante, la que se refiere a avanzar en un auténtico presupuesto por programas que permita que los trabajos que realice en el futuro la Cámara de Cuentas, además de esta función tradicional, que es la fiscalización de regularidad tanto contable como de cumplimiento de la legalidad, en el futuro pueda traer a estas Cortes trabajos que también profundicen en el cumplimiento de los objetivos por parte de las entidades de la comunidad autónoma y en sus costes y resultados, que yo creo que es al final lo que les interesa a los ciudadanos y lo que les interesa a ustedes como políticos.

Agradeciendo la atención que nos ha dado la presidenta para poder intervenir unos minutos más, les agradezco nuevamente sus intervenciones. Constato que todos ustedes han venido con energías renovadas para empezar el nuevo período de sesiones. Y muchas gracias por su atención y por haber atendido pacientemente estos informes nuestros y estas comparecencias, que realmente tenemos que reconocer que no son de lo más entretenido que uno tiene que hacer a estas horas de la mañana de un 1 de febrero del año 2024.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Gracias, señor Peña, gracias, señor Rufas, gracias, señora Montolío, y a todo el equipo que le acompaña, muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 3: debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2023, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa de una subvención plurianual a favor de Stellantis España, S.L., para el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, eficiencia energética y desarrollo experimental en su planta de Figueruelas, Zaragoza, durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental.

Para la presentación del decreto ley tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, la señora Vaquero.

Convalidación del Decreto Ley 3/2023, de 15 de diciembre, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de una subvención plurianual a favor de Stellantis España, S.L., para el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, eficiencia energética y desarrollo experimental en su planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para exponer y, en su caso, convalidar el Decreto Ley 3/2023, de 15 de diciembre, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de una subvención plurianual a favor de Stellantis España, Sociedad Limitada. Una subvención de diez millones de euros, y el carácter plurianual hace que se reparta con cuatro millones en 2023 y seis millones en 2024, y de esta forma ayudar a la empresa a facilitar el proceso de transformación y de fabricación del vehículo eléctrico conectado, e incrementar el grado de protección ambiental.

La Comunidad Autónoma de Aragón tiene competencia exclusiva en la planificación económica y en el fomento del desarrollo económico de la comunidad. Tiene la industria una importancia fundamental en materia de empleo. La industria es un sector clave en la generación de empleo de calidad y en el crecimiento económico equilibrado. Algunos de estos datos nos ayudan a comprender la importancia del sector de la industria en nuestra actividad económica: un 20,3% del producto interior bruto, cinco puntos por delante de la media nacional, que es de un 15,3%, y todo ello según la contabilidad regional del año 2021. La industria tiene una importancia considerable, alcanza el 17% del valor añadido bruto industrial y supone el 4,35 del valor añadido bruto de la región.

Por otro lado, la movilidad, ante un futuro repleto de retos, tiene y está viviendo una transformación estructural significativa, y se espera que sea uno de los factores impulsores clave de la economía española de los próximos años. Debe cumplir con las políticas medioambientales, puede aprovechar las oportunidades que le ofrece el desarrollo tecnológico. Los vehículos de combustión interna tendrán que ser reemplazados gradualmente por aquellos que son propulsados por energías alternativas y motores eléctricos. También se debe afrontar el proceso de la digitalización. Sigue estando muy presente el problema de las baterías y microchips, en lo que se debe avanzar a ritmos muy relevantes.

El contexto, internacional y volátil, lleno de incertidumbres, no ayuda. Y por ello hay que tener en cuenta que es necesaria la realización de inversiones para ir adaptándose al nuevo paradigma. Es un reto conjunto que requiere el trabajo de todos los agentes implicados y de todos los operadores, me refiero a la Administración, a las empresas, a los fabricantes, a los distribuidores y también a los sindicatos.

El Gobierno de Aragón debe incentivar y debe apoyar decididamente todas aquellas inversiones que resultan imprescindibles para el desarrollo y el progreso de nuestra economía. Stellantis es el único fabricante de vehículos en Aragón y es el motor de la gran industria auxiliar. Stellantis es el único fabricante de vehículos en nuestra comunidad, el único que produce vehículos eléctricos en todas sus plantas. En 2022 se produjeron ciento doce mil setecientos sesenta y ocho turismos y vehículos comerciales cien por cien eléctricos en todas las líneas de montaje españolas.

La comunidad está concienciada y también esta empresa en cuanto a reducir la huella de carbono en un 50%. El progreso hacia los nuevos tiempos lleva ya varios años desarrollándose. En 2018 comenzó un proyecto de transformación estructural de la planta. Se ha producido el Corsa, que fue el primer vehículo eléctrico fabricado en Europa. En 2023 se continúa con las labores de inversión en la planta de Zaragoza para implementar proyectos de protección medioambiental, de investigación y de desarrollo. Son proyectos que el Gobierno de Aragón decididamente apoya.

En 2024 se podrá seguir invirtiendo para ser adjudicataria de la nueva planta STLA Small, que aseguraría el presente y el futuro de la planta. Es necesario descarbonizar la planta, es necesario electrificar las líneas y es necesario llevar a cabo una serie de acciones para mejorar la sostenibilidad del vehículo eléctrico. El Gobierno de Aragón quiere ayudar a Stellantis para que siga siendo una referencia mundial.

El 21 de septiembre de 2022, por marcar un cronograma, se recibió una solicitud de ayuda por parte de Stellantis para las actuaciones en 2023 y 2024. Se trataba de una inversión para proteger el medio ambiente, para llevar a cabo medidas de eficiencia energética y llevar a cabo proyectos de desarrollo experimental. El 8 de marzo de 2023 se suscribió un protocolo general entre el Gobierno de Aragón y Stellantis España para ayudar a desarrollar el plan de inversiones de esta empresa. Y el 15 de diciembre de 2023 se aprobó en el Consejo de Gobierno el decreto ley que hoy traemos para convalidar.

Queremos ayudar a Stellantis porque es un proyecto vital para nuestra economía, porque constituye un puntal en un sector, como es la automoción, de relevancia mundial, porque genera además miles de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, en todo el ecosistema de empresas auxiliares, y porque su desarrollo puede trasladarle al siguiente nivel y aumentar todavía más sus perspectivas de futuro.

Con estos diez millones que contempla esta ayuda se subvencionan proyectos de inversión para la protección del medio ambiente, incluida la descarbonización, proyectos de inversiones destinados a medidas de eficiencia energética y proyectos destinados al desarrollo experimental. Stellantis cumple, además, con los requisitos que nos hacen estar a su lado en este momento, ayudándoles a acometer estas inversiones y adaptarse a retos de futuro, ayudándoles a preparar el futuro eléctrico y ayudándoles a aumentar la actividad para incrementar el empleo. En definitiva, ayudándoles para seguir arraigados en Aragón siendo el sostén de una multitud de industrias auxiliares.

Deseamos, además, que este mismo compromiso lo adquiera también el Gobierno de España, como ha dicho en alguna ocasión, para que se siga ayudando a generar el ecosistema ideal y para que se acometa la inversión y se opte por Zaragoza, por la planta de Figueruelas, para instalar la futura gigafactoría.

Gracias al apoyo del Gobierno de Aragón, que espero que sea también refrendado por esta Cámara, la planta de Zaragoza podrá llevar a cabo estas inversiones *[corte automático del sonido]* y ser la candidata perfecta para ser adjudicataria de esta planta STLA Small que desarrollará Stellantis, y dicha plataforma, cien por cien eléctrica, aseguraría el futuro de la planta y su continuidad, además de cumplir también con los requisitos del Máster Plan 2023-2025.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Vaquero.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Es una herramienta —gracias, señora presidenta— de política económica, como son las subvenciones, y contribuirá al desarrollo presente y futuro de Aragón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios por tiempo de seis minutos cada uno.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, yo creo que esta es una buena noticia, y estas son las cosas que hay que hacer y estas son las cosas que tienen que convertir al Gobierno de Aragón en el líder de la atracción de nuestras empresas. Cualquier empresario que está en Aragón… Nosotros siempre decimos que esto se parece mucho a la despoblación, hay que intentar que vengan, pero sobre todo que los que están no se vayan. Esto es un ejemplo y una muestra clara de que el Gobierno de Aragón tiene una voluntad de que los que están no se vayan y, además, crezcan y se sientan cómodos. Por lo tanto, ojalá seamos capaces de ver actuaciones como esta con otras empresas que quieren quedarse, que quieren crecer y que son un motor fundamental de la economía aragonesa.

Cuente con nosotros, cuente con el Partido Aragonés para todo aquello que signifique hacer crecer la industria en Aragón, para todo aquello que signifique modernizarla y, sobre todo, para todo aquello que signifique que nuestras empresas sean la vanguardia en todo aquello que tenga que ver con la innovación, con la, por qué no, electrificación, con todo aquello que tiene que ver con nuestro futuro.

Yo creo que Stellantis es un referente en Aragón en los cuarenta últimos años, tiene que seguir siéndolo, y me alegro por este apoyo, me alegro por su apuesta y le animo a que lo siga haciendo no solo con esta empresa, no solo con el Ebro *valley*, que decía algún ilustre consejero de Industria, sino también con el resto de Aragón. Yo creo que es muy importante que crezcamos en el resto de Aragón, que nos acordemos y recordemos —y sé que está en ello— las plataformas como Walqa, Platea, todo lo que tiene que ver con la extensión de la industrialización en todo Aragón. Porque, si el resto de Aragón crece al ritmo del valle del Ebro, seguramente a todos nos irá mucho mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Presidenta, señorías, señora Vaquero.

Hace un mes denunciábamos que los presupuestos de 2024 eran los presupuestos de la discrecionalidad, de las ayudas a dedo, y lo hablábamos también en un contexto en el que ustedes aprobaron este decreto. Diez millones para la Opel, una multinacional que ha tenido unos ingresos, unos beneficios este año de trescientos millones de euros. Lo hacían siguiendo la tónica emprendida por el Gobierno anterior, siendo este, señorías, el cuarto decreto que contempla una subvención directa a la multinacional.

Yo recuerdo aquel primer decreto de pandemia en el que antes de hacer nada le dimos a la Opel otros tantos millones, cuatro o cinco millones, no recuerdo bien. Ustedes, señora Vaquero, lo del liberalismo y la libre competencia lo practican a ratos, se lo saltan cuando quieren, y este es un claro ejemplo. Y, mire, para Izquierda Unida lo más grave no es que se dé soporte a una empresa, quizás es cuestionable la necesidad de esta para acometer lo que quiere acometer dentro de su plan de negocio, para Izquierda Unida lo más grave es que intenten aducir que esto es de urgente y extraordinaria necesidad cuando estamos ante gastos crónicos perfectamente planificados y que, de la misma manera que se han aprobado este año, se aprobarán el que viene. Por lo tanto, a nosotros lo que nos preocupa es la justificación.

Pero también nos preocupan las condiciones tanto en el otorgamiento y las exigencias como en los condicionantes y como en la justificación. Y, mire, es un poco terrible escucharle aquí hablar de garantía del empleo de calidad cuando ustedes están exonerando a la multinacional de que garantice el mantenimiento del empleo. No es verdad que se vaya a mantener el empleo, esta multinacional ha despedido en todos estos años en que ha estado subvencionada a alrededor de dos mil trabajadores.

Apoyen a las empresas que lo necesitan, apoyen a la industria *[corte automático del sonido]* […] garanticen la reindustrialización, pero, desde luego, con la condición del mantenimiento del empleo.

Votaremos que no y, en cualquier caso, vamos a solicitar la convalidación de este decreto como proyecto de ley porque esto hay que corregirlo. Y de lo contrario, si no, dejarán en claro para quiénes trabajan, que es, evidentemente, para los mismos de siempre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su turno de intervención, seis minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Según el Estatuto de Autonomía de Aragón, la comunidad tiene competencia exclusiva en la planificación de la actividad económica y fomento de desarrollo económico de nuestro territorio, pero de todo el territorio, no solo de una parte. Se trata de una subvención de diez millones para el desarrollo de proyectos de acuerdo con los principios de equilibrio territorial y de sostenibilidad. No la vamos a discutir, apoyaremos la convalidación de este decreto ley, pero del mismo modo que queremos recordar que en el Pleno del 17 de noviembre preguntamos al presidente del

Gobierno de Aragón sobre los criterios de la política industrial y recordamos que se viene manteniendo desde hace décadas una política de apoyo a las economías de aglomeración en las cuestiones de política industrial.

Necesitamos que la política industrial, en su dimensión de eficiencia energética y de sostenibilidad, incorpore una prioridad, que es el criterio de cohesión territorial. Para ello serán necesarias medidas como las que contiene este decreto, con los mismos argumentos que se utilizan en la exposición de motivos. Que se utilicen para proyectos en todo el territorio; que se utilicen para el desarrollo de Platea mediante la atracción de actividades logísticas que aprovechen el aeropuerto de Teruel, el corredor Cantábrico Mediterráneo y la autovía A-23; que se utilicen también para el desarrollo de la logística de Tarazona, dada la excelente localización entre la ribera de Navarra y la meseta, con polígonos existentes con suelo disponible; se utilicen también para los refuerzos de los centros industriales químicos y metalúrgicos de Sabiñánigo o de Monzón; se utilicen para el fortalecimiento de industrias rurales donde hay proyectos que precisan de ayudas, como la ampliación del polígono Santa Bárbara o los Llanos en las cuencas mineras, o se utilicen también para la creación de la zona franca de Calatayud como centro de actividades y logística vinculado al aeropuerto de Zaragoza, con la utilización de terrenos en la proximidad de la ciudad y vinculados al ferrocarril en los terrenos de Ribota ante la saturación de los polígonos existentes en la actualidad, como los de La Charluca o Mediavega.

Es decir, para proyectos industriales de calado que deben ir al resto del territorio, no solo al de Zaragoza, en especial a las cabeceras de comarca y a cabeceras supracomarcales. Por ejemplo, ¿por qué de estos diez millones de ayudas no se contempla un 20% para pequeñas industrias y polígonos industriales en diferentes comarcas? Y si es imprescindible llegar a estos diez millones para Stellantis, ¿por qué no se abre esa línea de apoyo para estos polígonos que fijan empleo y población en el medio rural? Señora vicepresidenta, es fundamental invertir más allá del corredor del Ebro para vertebrar Aragón.

A pesar de ello, apoyaremos la convalidación de este decreto ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno por tiempo de seis minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, como punto de partida, quiero dejar claro que en Chunta Aragonesista sí que apoyamos que el Gobierno de Aragón incentive de forma decidida inversiones en un sector tractor tan clave para nuestra economía como es la automoción. Creemos que esto no es de izquierdas ni de derechas, creemos que es una cuestión que hay que hacer desde lo público, apoyar al sector de la automoción en proyectos de investigación y desarrollo, en proyectos de protección del medio ambiente, de eficiencia energética, de modernización tecnológica de los procesos. Tenemos la responsabilidad colectiva de avanzar hacia eso que les gusta tan poco a sus socios y que se nombra en el decreto ley, por cierto, como es conseguir los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU de la Agenda 2030. Por lo tanto, estamos obligados a participar, a colaborar desde el Gobierno para que los vehículos de combustión interna sean gradualmente reemplazados por vehículos propulsados por energías alternativas.

Señora Vaquero, completamente de acuerdo en que el Gobierno tiene que estimular este proceso de cambio. De hecho, ya en 2021, mediante otro decreto ley, el 8/2021, el Gobierno concedió de forma directa a Opel España entonces —todavía no era Stellantis— una subvención de cuatro millones de euros. Aquella subvención estaba vinculada a algo muy concreto, a afrontar los perjuicios económicos derivados de la COVID, de la pandemia, era un medio para garantizar la viabilidad a corto y medio plazo de la actividad de Opel.

Pero, señora Vaquero, ahora le explicaré por qué en esta ocasión no vamos a poder votar a favor de la convalidación de este nuevo decreto ley, de esta subvención, también directa, plurianual 2023-2024 por diez millones. Mire, quiero dejar muy claro que no cuestionamos la finalidad, no cuestionamos la oportunidad de esta nueva subvención, no discutimos tampoco que se recurra a la fórmula extraordinaria del decreto ley. Entendemos que está justificado el decreto ley porque la subvención directa requiere de una norma con rango legal y lo razonable es hacerlo a través del decreto ley, completamente de acuerdo. El problema es otro, el problema es que este nuevo decreto ley, a diferencia del anterior, incumple el régimen que se reitera en las sucesivas leyes de presupuestos para la concesión de subvenciones.

Sabe bien que la disposición adicional segunda de todas las leyes de presupuestos que nos ocupan hoy dice lo mismo, contiene las normas a las que ha de ajustarse la concesión de subvenciones. Ahí se dice, en esa adicional, que, cuando los destinatarios de las ayudas o subvenciones sean las empresas, como es el caso, se exigirá que el objeto de esas ayudas o subvenciones sea el mantenimiento del empleo y los puestos de trabajo. Es cierto que la adicional siempre ha dicho que se trata de una disposición de carácter ordinario, es decir, que puede haber supuestos en los que no se contemple, casos en los que no se exija el mantenimiento del empleo, y dice la disposición bien por colisión con la naturaleza de la actuación subvencionable, bien por los potenciales beneficiarios. Atendiendo a beneficiarios o a la actividad subvencionable, puede haber casos en los que se excepcione la obligación de vincularlo al mantenimiento del empleo. Pero, mire, como dice la propia adicional segunda —y esta es la clave—, en estos casos, en los casos en los que no se exija el mantenimiento del empleo, el órgano gestor —usted— debe justificarlo debidamente, y en el decreto ley que nos ocupa hoy no existe tal justificación.

Fue diferente con la subvención concedida con el decreto ley de 2021. En el artículo 5 se excepcionó también el requisito del mantenimiento del empleo. Pero esta excepción, como exige, insisto, la ley de presupuestos, sí que se justificaba debidamente en la exposición de motivos literalmente, se decía entonces: dado que la naturaleza de la actuación subvencionable es precisamente paliar el impacto perjudicial que está teniendo Opel España como conse-

cuencia de los efectos del COVID por la escasez de suministros y consecuente cierre o paralización temporal de la producción. Es decir, el artículo 5 excepciona de la obligación de mantenimiento del empleo y en la exposición de motivos se dice porque se cumple la ley de presupuestos.

Sin embargo, el nuevo decreto ley que hoy se somete a convalidación vuelve a excepcionar en el artículo 5 el requisito del mantenimiento del empleo, pero el problema es que, a pesar de lo que exige la ley de presupuestos, ni en la exposición de motivos ni en el articulado se justifica tal excepción. De hecho, hoy usted ha estado siete minutos y medio y tampoco ha dicho nada al respecto. Seguimos sin saber cuáles son los motivos que justifican en esta segunda ocasión que se exonere al beneficiario, a Stellantis, de la obligación de mantener el empleo, no lo sabemos, no se expone ni hay una sola palabra al efecto. ¿Para qué se aprueban las leyes? Si es que era tan sencillo como poner una frase en la exposición de motivos diciendo por qué, por qué en esta ocasión de nuevo se excepciona del requisito, y, mire, igual nos habría parecido bien, no lo sé porque no lo sabemos.

En definitiva, estamos de acuerdo con la finalidad, estamos de acuerdo con la oportunidad, hay que facilitar ese proceso de transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado, hay que mejorar la protección ambiental, hay que garantizar —y estamos completamente de acuerdo, lo decía usted— el futuro y la continuidad de la planta de Figueruelas, que es clave para nuestra economía. Pero, señora Vaquero, no nos pueden pedir que votemos a favor de este decreto ley en concreto puesto que no justifica debidamente los motivos por los que se excepciona el requisito del mantenimiento del empleo. Insisto, bastaba una frase, bastaba decir en la exposición de motivos por qué.

Señora Vaquero, no nos pueden pedir que con la convalidación del decreto ley convalidemos también ese error, esa omisión que el Gobierno ha cometido en la redacción del decreto ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de seis minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera.

Hoy empezaré con una pregunta sencilla: ¿cuál fue el motivo por el que Opel decidió instalar su planta en Figueruelas hace cuarenta y dos años? Desde luego, no fue la posibilidad de obtención de subvenciones por parte del Gobierno, todo lo contrario, se sintieron atraídos por la calidad técnica de la mano de obra de Aragón, la estabilidad laboral, la escasísima conflictividad, la carencia de trabas administrativas, la protección jurídica, los salarios competitivos, la responsabilidad de los sindicatos en aquella época.

Sin embargo, en los últimos años, las ineficaces políticas de los dos gobiernos socialistas de Lambán han tratado de hacernos creer que la atracción de empresas solo es posible con base en la concesión de subvenciones, siguiendo el ejemplo de las élites globalistas de Bruselas. Las políticas socialistas de la subvención por medio de la cultura del subsidio clientelar nos han conducido a tener que soportar en nuestra región una deuda total de más de nueve mil millones de euros, engrosando la deuda de Aragón con subvenciones anuales por más de ciento setenta y cinco millones de euros. Muchas de estas subvenciones no han tenido un control sobre la efectividad de sus objetivos, pero sí han tenido un objetivo muy claro: mantener las redes clientelares del Partido Socialista y de sus socios de gobierno, la misma política que aplica Sánchez y a la que nos tiene acostumbrados desde el Gobierno central, otorgando privilegios, condonando deudas y amnistiando los delitos de terrorismo y sedición a todo el espectro de partidos golpistas y antiespañoles en general a cambio de apoyos para mantenerse en el poder, perjudicando a regiones, como es el caso de Aragón, y al bienestar de sus ciudadanos.

El Gobierno de PP-Vox trae a esta Cámara un decreto ley para tramitar la concesión directa de una subvención a favor del grupo Stellantis, una subvención plurianual para los ejercicios de 2023, de cuatro millones de euros, ya ejecutados, y, para 2024, una cantidad de seis millones de euros. A pesar de que la exposición de argumentos para justificar este decreto ley es bastante desafortunada ya que se fundamenta en la fracasada agenda socialista, también en el Grupo Parlamentario Vox entendemos que es más importante el fin que las formas. Las formas, o sea, el argumentario para justificar la concesión de esta subvención, se basa en criterios derivados de la agenda globalista, una agenda que está arruinando a los europeos en todas aquellas regiones de Europa donde se implantan sus medidas sectarias. Recordemos el Pacto Verde Europeo y la notoria rebelión que los agricultores franceses, holandeses y alemanes están protagonizando contra él.

Y si bien acabo de dejar claro que las formas no nos gustan, sí que nos gustan los fines de este decreto ley, y el objetivo fundamental de esta concesión al grupo Stellantis es el de asegurar el mantenimiento del empleo en su factoría y en las empresas de proveedores de componentes instalados en Aragón. Este fin sí que es el que a Vox nos gusta.

En la ley de presupuestos de la comunidad de Aragón para 2024 —ya lo ha adelantado el señor Soro—, en las disposiciones adicionales, en el apartado noveno, se recogen las normas a las que ha de ajustarse la concesión de subvenciones y se estipula que —y leo textual— «Cuando los destinatarios de las ayudas o subvenciones que se concedan con cargo a los presentes presupuestos sean las empresas, se exigirá que el objeto de las mismas sea para el [compromiso del] mantenimiento del empleo y los puestos de trabajo».

También es cierto que este Decreto Ley 3/2023 establece en el artículo 5 la excepción del mantenimiento del empleo, pero tan solo aplica para el ejercicio de 2023; para el año 2024, sin embargo, se aplicará la condición de la ley de presupuestos de 2024.

Vox, una vez más, sigue comprometido con apoyar medidas que fomenten el empleo en Aragón. Cualquier ayuda encaminada a conseguir este fin contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Vox. Por ese motivo, porque es fundamental asegurar el empleo en Aragón ante la grave crisis económica a la que nos han conducido las desastrosas

políticas socialistas, desde Vox apoyaremos la tramitación del Decreto Ley 3/2023, de 15 de diciembre.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Gastón por tiempo de seis minutos.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señora Vaquero.

Desvelo ya de entrada que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente este decreto ley. Tal como recoge el propio texto normativo y tal y como ha recordado la señora consejera con su cronograma, este es el momento en el que culmina un procedimiento iniciado en el anterior Gobierno y acordado, sellado y explicitado en un protocolo entre el Gobierno de Aragón y la propia Stellantis el pasado 8 de marzo de 2023.

Obviamente, por coherencia, el Grupo Parlamentario Socialista apoya cuanto desde el arranque del trabajo con el propio equipo de la planta de Stellantis Figueruelas tuvimos claro, una colaboración desde el Gobierno de Aragón destinada a impulsar la competitividad de la planta, a colocarla en una posición atractiva y favorable para la adjudicación de futuros modelos y plataformas y, en tercer lugar, también para contribuir a que llegara la plataforma —y así lo ha citado la señora Vaquero— STLA.

La apoyamos porque, como siempre hemos dejado claro en el Gobierno y también en el Parlamento, cosa que vamos a seguir haciendo —con hechos e iniciativas innovadoras implantados ha quedado patente—, somos plenamente conscientes del pulso constante en el que vive un sector tan estratégico para Aragón como es el de la automoción en general, pero también en particular del pulso constante que viven las plantas productivas, como es el caso de la de Figueruelas. Porque, en cuanto a la toma de decisiones, no tienen nada que ver —me remito a lo dicho por el señor Vidal— las de hoy en día, en la actualidad, con las de los años ochenta, cuando la Opel, entonces General Motors, vino a Aragón. Las tomas de decisiones son muy lejanas, y me refiero con ello tanto al ámbito geográfico como al ámbito emocional. Ni el capital humano ni siquiera la trayectoria en un territorio hoy en día sirven para defender en ese pulso constante del sector y de las plantas productivas cuanto tiene que suponer lo que en este momento nos ocupa: la supervivencia y el futuro de la planta, por tanto, del sector automoción en Aragón, del mantenimiento no solamente de la riqueza y crecimiento, sino también, y sobre todo, del empleo.

No será, sin embargo, señora Vaquero, el Gobierno el que vaya a ayudar a que salga adelante esto. Humildemente le diré que creo que, una vez más, va a ser el apoyo de la Cámara en todo caso el que permita esta colaboración. Somos plenamente conscientes de que mantener la actividad productiva tras la desaparición de modelos que van dejando de fabricarse requiere de esta colaboración, de que el desafío de la transformación hacia el vehículo eléctrico, la electrificación, requiere esta colaboración de las Administraciones públicas, y de que para ello necesitan, además, desde estas plantas y desde Figueruelas también en particular, que es la que nos ocupa, impulsar mediante inversiones de eficiencia energética, mediante proyectos de desarrollo en actuaciones de I+D, ganar competitividad y asegurar de este modo su futuro.

En Aragón las cifras que ha dado desde esta tribuna la consejera, que son las buenas, las actuales... Tengo que decirle que hubiera estado muy bien que en el propio decreto ley que el Gobierno de Aragón ha publicado se tuviera en cuenta esa actualización y no las cifras del copia y pega del decreto de 2019, porque hoy en día recuerdo, como usted ha dicho y no viene en el decreto ley, que el peso de la industria es del 20,3% del PIB aragonés. Por tanto, no solamente supera en cinco puntos a la media nacional, sino que, además, contradiciendo cuanto dice el texto del decreto ley, desde 2021 supera ese 20% que recomienda la Unión Europea, que el 17,4% del valor añadido bruto industrial lo ocupa la automoción y el 3,11% del total de la región. Solamente por estos datos se podría justificar el hecho de que contribuyéramos y apoyáramos el decreto ley presentado.

Apoyar la supervivencia y apoyar este peso justificaría, como digo, el apoyo con las contraprestaciones por parte de la empresa de quedarse, de crecer y de generar empleo, pero en ese cronograma, señora Vaquero, que usted ha citado hay algo que se ha caído en todo este tiempo. Ha sido citado —y no reiteraré cuanto ha dicho el señor Soro—, y es lo contenido en el artículo 5 de este decreto ley. Respecto a su excepción del mantenimiento del empleo, sumado a todo cuanto dice el señor Soro, yo cuanto debo decir es que conozco muy de primera mano el protocolo que firmó el señor Lambán con el equipo de Stellantis Figueruelas, y aquí *[aplausos]*, dentro de los compromisos que venían recogidos para la planta de Figueruelas, venía explicitado en el punto 2 —y esto les constará muy bien a ustedes— el hecho de que se comprometían —era un requisito imprescindible— durante la vigencia de este decreto o este protocolo inicial al mantenimiento del empleo del momento de la fecha de la firma del protocolo, 8 de marzo, durante toda la vigencia de esta colaboración.

Porque, verá —y con esto finalizo—, toda colaboración anterior, presente y futura, en su caso desde el Gobierno, ahora desde el Grupo Parlamentario Socialista, implica una prioridad que tenemos y hemos tenido siempre muy clara. Es muy importante que se quede la planta de Stellantis, es muy importante que el sector automoción, con todas las auxiliares...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ... siga creciendo, pero sobre todo es muy importante que el empleo se mantenga.

Pese a ello, la convalidación será apoyada, pero queremos —y así lo reiteramos respecto a lo dicho por el señor Soro— que se nos explique el porqué de esta exoneración explícita en este decreto ley.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Herrarte por tiempo de seis minutos.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejera, por la explicación que ha hecho al inicio de este punto del orden del día. Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios que van a votar a favor del progreso de Aragón.

Quería empezar contestando a los dos grupos que van a votar en contra.

Señor Soro, el decreto sí que hace referencia a la situación geopolítica que vivimos. Todos sabemos que hay falta de suministros, todos sabemos que hay crisis de microchips, todos sabemos el conflicto que hay en Ucrania, todos sabemos que hay el conflicto en el mar Rojo, y que eso implica parones de producción puntuales. Pero todos sabemos también que una empresa que está invirtiendo, como está invirtiendo Stellantis, y que se plantea poner en marcha una gigafactoría con más de tres mil millones de inversión ¿en qué está pensando? En crecer, eso es absolutamente evidente. *[Aplausos].*

Quería también referirme al portavoz de Izquierda Unida y decirle que esas —no sé cómo explicarlo— intervenciones bolivarianas de los grandes, las multinacionales, los pequeños, los..., esa continua política de confrontación entre los grandes, los pequeños, los trabajadores, los empresarios, los marineros, los aviadores, los rubios y los morenos, las mujeres y los hombres es poco operativa. Todos sabemos la importancia de la factoría para Aragón: casi treinta mil personas, entre empleos directos e indirectos, trabajan gracias a esta factoría. Me gustaría que fuera usted a explicarles lo que hoy ha contado aquí.

¿Empleo directo? Cinco mil cuatrocientas personas. Da trabajo también a más de doscientas empresas auxiliares, la factoría da trabajo a más de doscientas empresas auxiliares. ¿De qué cree, señor de Izquierda Unida, que vive nuestro tejido industrial local?, ¿de qué cree que vive? De las empresas grandes, eso es evidente. Cuando se ataca a las grandes, se ataca a las pequeñas, se ataca al ecosistema. Tanto que les gusta a ustedes hablar de ecosistemas sostenibles, esto es un ecosistema sostenible. *[Aplausos].* Si ataca a las grandes, ataca a las pequeñas, que son sus proveedores, ataca a nuestro tejido industrial local.

Estas doscientas empresas auxiliares que dan servicio a Stellantis emplean a veinticuatro mil personas y son el 30,4% del empleo industrial nada más y nada menos. Además, son responsables de un porcentaje de la internacionalización de Aragón, y ya sabemos: a mayor internacionalización, mayor competitividad; más proteccionismo, menor competitividad. Le recuerdo que solo la iniciativa privada genera riqueza y empleo, solo la iniciativa privada.

Este Gobierno quiere atraer empresas para que generen riqueza y empleo. Más de la mitad de la población de España en estos momentos está viviendo del Estado y esa es una ensoñación insostenible. Ayer decía el Gobierno que aún estaba planteándose que cabían cuatrocientos mil funcionarios más. Los países que funcionan así acaban como acaban y tienen que poner muros para que la gente no se escape. Nosotros vamos a incentivar la atracción de las empresas privadas para que sigan generando riqueza y empleo en Aragón.

Apoyar a Stellantis es apoyar al tejido empresarial local, es apoyar a nuestros autónomos, es apoyar a nuestros trabajadores por cuenta ajena y es apoyar el progreso económico y, por lo tanto, social de Aragón. La acción social número uno es crear empleo.

Quería señalar también que es evidente que hay una ligera preocupación con el retraso del PERTE del vehículo eléctrico conectado. Es verdad que al PSOE se le hace bola con los proyectos europeos. Antes escuchábamos a la señora Navarro dar un dato del informe de la Cámara de Cuentas, cuatrocientos noventa y tres millones del Gobierno de Lambán de fondos europeos sin ejecutar. Es verdad que se le hace bola, pero yo estoy segura de que el ministro va a trabajar por que este PERTE a final de año salga adelante. Estoy segura de que el ministro va a trabajar a favor de los intereses de Aragón. Más de tres mil millones de inversión, miles de puestos de trabajo y, sobre todo, además del sector secundario, que, como saben, es el que más eleva la renta per cápita de una región.

Estoy segura de que así será, aunque también soy consciente de las dificultades que él tiene cuando tiene un presidente del Gobierno que no está pensando en gobernar, sino en gestionar chantaje tras chantaje. Lo tiene difícil por eso, pero no hay mal que cien años dure y yo estoy segura de que, en menos de lo que pensamos, Sánchez será una gran pesadilla, la peor de las pesadillas de la democracia española, pero será solo eso porque, a pesar de su cesarismo, no podrá con el Estado de derecho.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Pasamos ahora a la votación sobre la convalidación de este decreto ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, sesenta (hay un voto telemático); votos en contra, uno; abstenciones, cuatro. Por lo tanto, queda convalidado.**

¿Les pregunto si algún grupo parlamentario solicita la tramitación como proyecto de ley?

Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, nosotros solicitamos la tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Sometemos a votación la solicitud. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos, incluido el voto telemático. Votos a favor, cinco; en contra, treinta y cinco; abstenciones, veinticinco. Por tanto, no se tramita como proyecto de ley.**

Explicación de voto por tiempo máximo de un minuto.
Grupo Parlamentario Mixto, ¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?
¿Señor Sanz, de Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Lamentar profundamente que ni siquiera quieran someter a debate el por qué han exonerado a la multinacional de cumplir con el mantenimiento del empleo.

Mire, señora Herrarte, es usted un dechado de virtuosismo dialéctico. A ver, señora Herrarte, que lo que están haciendo con este decreto, tanto que carga contra la Función Pública y que el Estado es parasitado por los trabajadores y trabajadoras de todos y de todas, es darle diez millones a una multinacional. Es decir, ustedes son liberales a ratos. ¿Esto no es proteccionismo? ¿Qué es esto, señora Herrarte?

Mire, es fácil explicarles a los trabajadores esta cuestión. Lo que ustedes han hecho ahora mismo es muy fácil de explicar a los trabajadores. A los trabajadores es fácil decirles: «Miren, su empresa, para la que trabajan, se va a llevar diez millones de euros de sus bolsillos, pero sus puestos de trabajo no están garantizados a cambio». Eso es lo que ustedes han hecho.

Si quiere hablar de proteger, reindustrialice las comarcas, apoye a las comarcas, y no hable única y exclusivamente de una empresa que, como vuelvo a decir, tiene trescientos millones de beneficios en este ejercicio, que esto entra dentro de su plan de negocio, que ustedes están financiando actividad empresarial privada con dinero de todos y de todas y sin compromiso de devolución para todos y para todas. Eso es lo que hacen. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos, ¿señor Corrales?
¿Aragón-Teruel Existe?
¿Chunta Aragonesista? Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Herrarte, yo no había dicho que fuera a votar en contra. De hecho, le he dicho a la vicepresidenta que nos íbamos a abstener, porque no lo podíamos apoyar. Pero fíjese, si me ha dado usted la razón: si tan evidentes son los motivos por los que era razonable exonerar de la obligación de mantener empleo, ¿por qué han cometido la negligencia de no ponerlo en el decreto de ley, sobre todo, cuando, como ha explicado la señora Gastón, en el protocolo que firmó el anterior Gobierno, que negoció el anterior Gobierno, figuraba? De verdad que no entiendo que esa negligencia se haya cometido, y por eso no nos podían pedir que votáramos a favor de la convalidación.

Y en la línea que le decía el señor Sanz, esto no es precisamente liberalismo. Yo no sé qué pensaría el señor Milei, que tanto les gusta a ustedes, de esto. Le están dando dinero público a una empresa privada. Creo que deberían ser un poco más coherentes a veces con algunas cosas que plantean, aunque veo que tampoco le interesa mucho lo que le digo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, ¿señor Vidal?
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Herrarte, hay discursos que, convalidando un decreto ley en el cual el Gobierno de Aragón colabora con una empresa entregando diez millones de euros, quizás, están un tanto no ajustados al momento en el que se pronuncian.

Verán, por coherencia y responsabilidad, el Grupo Parlamentario Socialista apoya este contenido. La Administración autonómica, creemos, lo hemos demostrado y siempre debiera ser así, que debe poner toda la carne en el asador y todo cuanto está en su mano para asegurar proyectos empresariales de futuro, proyectos empresariales nuevos, crecimiento, no deslocalización de empresas y supervivencia en el caso que nos ocupa, como es la planta de Stellantis.

Seguimos insistiendo, siempre, como así hemos actuado, con una premisa: la garantía de mantenimiento del empleo, más y mejor empleo. Las circunstancias del 8 de marzo, fecha en la que se firmó el protocolo al que he hecho alusión, no podían ser tan distintas para mantener el empleo. Seguimos sin tener unas explicaciones claras de por qué este requisito y aquel compromiso han decaído.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gastón, simplemente he de decirle que mientras haya democracia en España, los diputados podemos hablar libremente de lo que consideremos.

En segundo lugar, quería leerle su propio protocolo, en el que pone: «No obstante, esta circunstancia se podrá excepcionar si Stellantis justifica la colisión de este requisito con la productividad necesaria para mantener la competitividad de la planta de Figueruelas, o con la naturaleza de actuación subvencionable o con las circunstancias propias del sector en el momento de la concesión». Se le ha olvidado leerlo. Yo entiendo que es un olvido. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Entiendo que es un olvido. *[Rumores].* Es poco elegante ese gesto que hace, pero se lo perdono también.

Señor Soro, disculpe si antes he interpretado mal su intervención. Agradezco su abstención, aunque, como usted podrá comprender, agradecería muchísimo más su voto a favor.

Salvo a Izquierda Unida y a Chunta, que ha sido tímida, yo creo que los cinco mil cuatrocientos empleados directos de Stellantis agradecen su voto de hoy, y las más de doscientas empresas locales que viven gracias a esa gran industria también.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, punto número 4: debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

El Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el 5 de diciembre de 2023, ha acordado literalmente lo siguiente: «Manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón».

Para la presentación y defensa de la proposición de ley intervienen, en primer lugar, los grupos proponentes por tiempo de ocho minutos cada uno.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, su turno.

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, sometemos ahora a debate y toma en consideración la proposición de ley de derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, y lo hacemos bajo el paraguas de la Constitución española de 1978, una Constitución que, aunque hoy sea malinterpretada, ninguneada, utilizada y cuestionada por grupos políticos aquí representados, fue fruto de la responsabilidad, el sentido común, la inteligencia y también la sabiduría de a quienes hoy denominamos padres constituyentes y de quienes, junto a ellos, trabajaron por ese texto legal.

Una Constitución que tenía, entre otras muchas finalidades, aunar a los españoles, servir a los españoles, a los del pasado, a los que habían vivido una de las etapas más convulsas de la historia reciente de España y que todavía se miraban por aquellas fechas con recelo. A los de ese presente de 1978, que vivían en una España convulsa, indefinida, con graves problemas sociales y económicos, con un terrorismo incipiente como telón de fondo que cada día hacía más daño a nuestra sociedad. Pero también, y sobre todo, a los del futuro, a las generaciones futuras, a nosotros, para que ese futuro, el nuestro, fuera mejor que su presente y pudiéramos vivir, sobre todo y por encima de todo, en libertad.

Unos padres constituyentes que pusieron encima de la mesa muchas diferencias, porque las tenían, pero por encima de esas diferencias pusieron y supieron llegar a consensos porque sabían que solo ese consenso haría posible nuestra Carta Magna. Una Carta Magna que comienza el capítulo segundo, Derechos y Libertades, con un artículo, el 14, que proclama que «Todos los españoles son iguales ante la ley —y continúa—, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Un artículo 14 que proclama la igualdad de todos los españoles, por delante del 15, que proclama el derecho a la vida, que es el mayor de los derechos que un ser humano puede tener. Y si fue así —si es así—, no fue por casualidad, sino porque esos padres constituyentes entendieron que esa igualdad debía abrir ese capítulo de Derechos y Libertades para zanjar de una vez por todas las terribles desigualdades que habían precedido a esa época. Y una igualdad que hoy y siempre, en el Partido Popular hemos reclamado, proclamado y hecho nuestra. *[Aplausos].*

Por tal motivo, señorías, y por mucho que ustedes se empeñen en decir que la Ley de Memoria Democrática de Aragón iguala a todas las víctimas, hoy, desde el Partido Popular, volvemos a denunciar que la Ley de Memoria Democrática de Aragón discrimina a unas víctimas frente a otras y que, por tal motivo, debe ser derogada. *[Aplausos].*

Miren, el ejemplo es muy sencillo, y me vuelvo a remitir a nuestra Constitución, a su artículo 14: «Todos los españoles son iguales ante la ley». Sin embargo, si lo comparamos con el artículo 6 de la ya reiterada Ley de Memoria Democrática, cuyo título es «Consideración de Víctimas», vemos cómo consta de tres ordinales, el primero de los cuales comienza ya de una forma excluyente: «Tienen la consideración específica de víctimas y, por lo tanto, serán titulares de los derechos reconocidos en esta ley, quienes forman parte —estoy leyendo de forma textual— de alguno de estos colectivos», y después señala doce colectivos diferentes con especificaciones propias, con rasgos propios y, por lo tanto, con desigualdades frente a otros colectivos. No nos pueden convencer, con la ley en la mano, de que esa ley es para todos, porque esa forma de señalar a doce colectivos diferentes la hace ya, *per se*, desigual. *[Aplausos].*

Porque si realmente fuera igual para todas las víctimas, hubiera sido mucho más fácil y, tal vez, más correcto haber hecho un artículo único en el que constara algo así como: «Tienen la consideración de víctimas todas las personas que durante la guerra civil o la dictadura franquista fueron asesinadas, sufrieron daños físicos o psíquicos o cualquier otra circunstancia que lesionara sus derechos fundamentales». Tan sencillo como eso, porque ahí sí se incluiría a todas las personas que sufrieron durante la guerra civil o durante la dictadura franquista, y no sería necesario hacer una consideración específica de víctimas con doce tipos diferentes, porque —lo he dicho mil veces y lo diré otras mil— todos fueron víctimas, todos sufrieron, todos vivieron una época que desde luego no hubieran deseado vivir, pero por encima de todo, todos fueron seres humanos y, como tales, todos, sin exclusión, merecen nuestro reconocimiento y tener

dignidad y justicia para todos, sin doce tipos diferentes de dignidad o de justicia, porque la dignidad y la justicia no son excluyentes, sino que deben ser iguales para todos. *[Aplausos].*

Por tal motivo, hoy sometemos a la toma en consideración de esta Cámara la derogación de una ley injusta, que apoya a unas víctimas y deja a otras abandonadas a su suerte, a su mala suerte, pero al mismo tiempo ponemos a disposición de esas víctimas, de su memoria, de su dignidad y de su justicia y la de sus familiares, un plan de preservación de la concordia que hunde sus raíces en la Constitución y que, como ella, busca aunar el presente, el pasado y el futuro, porque entre sus objetivos principales, busca preservar y fortalecer la concordia, hoy tan denostada, cuando desde el Gobierno de España se favorece a unos territorios contra los otros, porque recuerda no solo a las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista, sino también a las víctimas del terrorismo, a quienes ya en período democrático dieron su vida por nuestra libertad, y también a otro tipo de víctimas. En definitiva, de todos, señorías, de todos sin exclusión.

Se va a facilitar el acceso a los restos de las personas y a la información y documentación necesaria, pero a los restos de todas las personas. Se va a exhumar, si así lo solicitan las personas acreditadas para ello, a todas las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista, sin pensar en qué bando luchaban o qué ideología o religión practicaban. *[Aplausos].*

Se va a igualar a todas las víctimas, sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia o condición personal o social. Y además, se va a dar cabida a las víctimas del terrorismo, porque hoy, esas víctimas de los grupos terroristas, especialmente del grupo de asesinos de ETA, están siendo despreciadas, ninguneadas, abandonadas y olvidadas por quienes se sientan con los herederos de sus asesinos, quienes pactan con los herederos de sus asesinos y quienes gobiernan con los herederos de sus asesinos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Por eso, como partido político, como grupo parlamentario y como ser humano que soy, y que recuerdo —porque lo viví— la dureza de los años de ETA, les aseguro que no lo vamos a permitir.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No vamos a permitir bajo ningún concepto que las víctimas de ETA o de cualquier otro grupo terrorista sean abandonadas, ninguneadas u olvidadas, porque son parte fundamental de nuestra democracia y porque eran nuestros compañeros, nuestros amigos, también los suyos, aunque parece que lo han olvidado.

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, su tiempo, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y porque fueron niños —concluyo, presidenta—, fueron niños, padres, madres, hombres y mujeres que defendieron nuestra libertad y que, desde luego, nosotros nunca los vamos a olvidar.

Concluyo...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Perdóneme, señora presidenta, un minuto.

Concluyo como empecé, con la Constitución española que nos iguala a todos, con la Constitución que ha conseguido el período más largo de crecimiento de nuestra historia. Pero concluyo con algo que está...

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, gracias.

[Aplausos].

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Turno del señor Morón por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy es un gran día para los defensores de la libertad y la igualdad de todos los aragoneses. *[Aplausos].* Hoy abordamos la toma en consideración de la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, una ley tan democrática como aquella República Democrática Alemana, que por ser tan democrática, tuvo que levantar un gran muro, el muro de Berlín, para que no se escaparan sus atormentados ciudadanos. *[Aplausos].*

Una ley que, como el resto de leyes de memoria, es una ley liberticida, más propia de un Estado totalitario que de un régimen democrático. Una ley que atenta contra las libertades básicas recogidas en el artículo 20 de nuestra Constitución, que garantiza la libertad de pensamiento, de conciencia, de expresión y de cátedra. Libertades que, como representantes políticos de todos los aragoneses, debemos proteger tal y como queda recogido en el apartado 3 del artículo 11 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Una ley que considera erróneamente obligación de los poderes públicos la construcción de un relato histórico oficial, al igual que el modelo «orwelliano» de la sociedad de *1984*, pues, nada hay más totalitario que la construcción de un relato oficial.

Una ley partidista que solamente otorga la consideración de víctimas a las de un bando, cuando, para Vox, todos los españoles caídos en la guerra o represaliados por uno u otro bando que sirvieron a España por el ideal político que consideraban justo merecen todo nuestro reconocimiento. E incluso también todas aquellas víctimas que, sin tener

ningún ideal político, fueron víctimas de la violencia social, política o religiosa, aquellas personas que por estar en el lugar menos oportuno en ese momento, pues, perdieron la vida. ¿Acaso estas víctimas tienen menos dignidad que las otras?

No voy a entrar, evidentemente, a hacer las referencias a esas víctimas de parte, porque ya las ha hecho mi precedente, la portavoz precedente, pero como sé que van a insistir en la cuestión, les voy a decir que en el preámbulo de la ley, en el segundo párrafo —a ver si lo puedo localizar rápido—, se habla de que «es necesario, en ese sentido, recordar y homenajear las vidas y las experiencias de aquellas personas que se esforzaron por conseguir y defender en Aragón un régimen democrático como el de la segunda República Española, a quienes sufrieron las consecuencias de la guerra civil, a las que padecieron castigo, persecución o muerte injustas a manos de la dictadura franquista, por oponerse a la misma o ser sospechosos de ello o por defender la democracia y la libertad».

Hay, evidentemente, multitud de referencias, en las que no voy a detenerme y en las cuales queda claro el carácter partidista de la ley.

Una ley que, al igual que otras leyes de memoria, abre viejas heridas y quiere acabar con el espíritu de reconciliación y de convivencia del régimen de 1978, refrendado abrumadoramente por el pueblo español. Porque, señorías, parece que a algunos se les olvida que nuestra transición a la democracia no hubiera sido posible sin una voluntad de entendimiento y de concordia, de no revisar ni juzgar la actuación de unos y de otros. Todo un ejercicio de sacrificio y de generosidad, especialmente para aquellos que habían perdido a algún familiar o que ellos mismos eran víctimas. Todo un ejercicio de sacrificio y de generosidad, como digo, que echó por tierra José Luis Rodríguez Zapatero.

Para Vox, a principios del siglo XXI, España estaba reconciliada. Disfrutábamos de un Estado de derecho y de un marco constitucional garante de libertades que, precisamente, ahora están en peligro, nuevamente por obra del Partido Socialista y de sus socios comunistas y separatistas.

Ya en la sociedad española de finales del siglo XX, nadie hacía bandera de la guerra civil y de sus consecuencias. Fue Rodríguez Zapatero, en 2007, con la introducción del concepto de «memoria histórica», quien trajo la división y el enfrentamiento entre españoles. Concepto que luego ha transformado la izquierda, que lo ha maquillado en el de «memoria democrática» para pretender enlazar el régimen actual con el de su idealizada Segunda República. Porque la izquierda actual, la de Sánchez y la de Díaz, o lo que es lo mismo, la del Partido Socialista, la de Podemos, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, ha renunciado a la transición y a la propia Constitución de 1978, a la que pisotean permanentemente, despreciando la separación de poderes con leyes de amnistía a la carta y coartando las libertades individuales en forma de leyes cada vez más liberticidas, como la que hoy, afortunadamente, va a iniciar su proceso de derogación. *[Aplausos].*

Porque, señorías, la toma en consideración de la proposición de ley de derogación de la Ley de Memoria Democrática es una gran noticia, sin duda, para la mayoría de todos los aragoneses, una luz de esperanza que rebasa el ámbito territorial de Aragón. Porque con la derogación de la Ley de Memoria Democrática, el conocimiento y el estudio de la historia pasará nuevamente a ser labor de los historiadores y no será censurado por ninguna comisión técnica. Porque con la derogación de la Ley de Memoria Democrática se recuperará el derecho no solo a tener una opinión diferente, a disentir, sino a poder expresar las distintas opiniones, como manifestó el Tribunal Constitucional en el año 1988: «La libertad ideológica no constituye, como es obvio, una mera libertad interior, sino que dentro de su contenido esencial se incluye la posibilidad de su manifestación externa». Es decir, no sirve solamente con que nos dejen pensar diferente, sino que, además, lo podamos expresar libremente.

Y porque, finalmente, con la derogación de la Ley de Memoria Democrática, en los centros de enseñanza, ya no se adoctrinará a los más pequeños en «guerracivilismo», se hablará de lo que nos une, de la historia de Aragón y la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la Constitución española, para los aragoneses, como queda recogido en el apartado 2.c del artículo 1, único, de esta proposición de ley.

Lo que no va a ser afectado con la derogación de la ley es el deber de las Administraciones públicas de satisfacer la justa demanda de la localización de las víctimas de la violencia política o la persecución religiosa durante la guerra civil, en los años previos y en los posteriores, con independencia de su credo o militancia, su exhumación, documentación y honra, cualquiera que fuera el bando en el que militasen. Una labor que consideramos debe garantizar el debido respeto por la dignidad de las víctimas y sus restos y la autonomía de la voluntad de sus familias.

Señorías, sé que a muchos de ustedes no les gusta la Constitución de 1978. Algunos querrían que España fuera una república; otros, que fuera un Estado federado, federal asimétrico, o que las comunidades autónomas tuvieran más competencias. Nosotros mismos querríamos que algunas de esas competencias se pudieran devolver al Estado. Pero créannos, la actual Constitución española, que mayoritariamente refrendó el pueblo español en 1978, que se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, según está en el artículo 2 de la Constitución española, es el ordenamiento jurídico que da protección y amparo a los derechos fundamentales y libertades públicas de todos los ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Concluyo.

La que garantiza nuestra convivencia. ¡Defendámosla! Miremos hacia el futuro y no tanto hacia el pasado, como aquella canción de Jarcha, de 1976, que muchos de ustedes recordarán y que escuchamos todos a lo largo de la transición: «Libertad sin ira», libertad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracia, señor Morón.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su tiempo, tres minutos.

Advertimos al público que asiste hoy en la tribuna que no pueden manifestarse ni en un sentido ni en el otro, que están simplemente... *[Rumores].* Señores de la tribuna del público, mantengan el orden, por favor. *[Rumores].* Señores de la tribuna de público, en la tribuna de público, no se pueden emitir manifestaciones ni en un sentido ni en contra, y si continúan así, haremos que se desaloje.

Señor Izquierdo, su turno por tres minutos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Para nosotros, este es un momento innecesario. Vivir estos enfrentamientos sin sentido, pues, a lo único que nos lleva es a que pase algo que ya advertimos cuando esta ley se tramitó. Cuando una ley se pone en marcha, es muy importante el consenso, es muy importante que todo el mundo se sienta cómodo con ella. El Partido Aragonés, en aquel momento, votó en contra precisamente argumentando lo mismo que el que hoy les habla argumenta: las leyes no deben ser excluyentes, deben ser incluyentes. Todo el mundo tiene que sentirse representado cuando se hace una ley. Quizás, si en aquel momento todo el mundo se hubiese sentido representado, hoy no veríamos lo que estamos viendo.

Tampoco estamos de acuerdo con la derogación y mucho menos con la exposición del señor Morón. Se le ha ido un poco la patita con las autonomías, ahí, con la emoción, ¿verdad?, señor Morón. Le voy a sacar aquí el programa de la reunificación del Estado.

No estamos de acuerdo con la derogación porque nos parece que derogar esta ley no es la solución. La solución es modificarla, y lo dijimos en su momento, lo propusimos en su momento, lo propuso la diputada del Partido Aragonés, que defendió en aquel momento modificar, cambiar las cosas que no incluían o que hacían que muchas personas se pudiesen sentir excluidas. Ustedes han tomado la determinación, unos, la determinación de aprobarla sin el consenso, y otros toman la determinación de derogarla. Nosotros seguimos manteniéndonos en nuestra propuesta: hacer una norma en la que todo el mundo se sienta incluido, todo el mundo se sienta cómodo y que no sea excluyente. A veces hay que perder más tiempo en hablar y menos tiempo en discutir, y esta es nuestra opinión.

Creo que hoy, por lo que voy viendo, seremos los únicos que nos quedamos en la abstención, que nos quedamos en el centro y que mandamos la petición de que nos pongamos todos a hablar sobre un tema que es absolutamente sensible. Que dejemos de tirarnos los trastos a la cabeza, como se dice en Aragón, que dejemos de hacer política con los sentimientos y que tratemos, entre todos, de darnos la mano, que alguna vez viene bien, y tratar de hablar de algo que nos haga sentir cómodos. Estamos hablando de los sentimientos de las personas.

Cuando un colectivo se siente representado y otro menospreciado, algo hemos hecho mal, y eso es lo que tenemos que ver. No sirve de nada derogar, porque no va a cambiar la historia. La historia está ahí. Habría que modificar. Lo hemos dicho por activa y por pasiva. Lógicamente, uno, de sesenta y siete, no puede cambiar las cosas.

Desde luego, es un día triste, porque yo creo que esto no mejora la vida de nadie. A nadie le va a producir satisfacción. Bueno, a algunos, sí, pero cada uno con sus satisfacciones, pues, bueno. Yo no veo que sea un día grande, señor Morón. Yo no me siento más orgulloso. El sol no brilla más. Y me parece muy triste, muy triste, muy triste que hoy, otra vez, volvamos a estar hablando de lo mismo, de algo que lo único que hace es abrir brechas, y que si fuéramos todos más capaces de hablar entre nosotros, quizá, no tendríamos que vernos en este momento así. Desde luego, se sentirá orgulloso usted, se sentirá libre usted, pero yo me siento igual que esta mañana, ni más libre ni menos.

Creo que esto no resuelve ningún problema, ni hacerlo ni quitarlo, mientras no hagamos una norma que sea de todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su tiempo por tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Morón, la única ira que hay aquí es la suya. Aquí nadie buscaba revancha, sino justicia.

Miren, señorías del PP y Vox, hoy pasarán a la historia de la infamia parlamentaria y política en esta tierra, por intentar sepultar de nuevo en el olvido a las víctimas del franquismo, a quienes los buscan arañando la tierra todos los días en las cunetas y, sobre todo, también por intentar amordazar y censurar, porque eso es lo que están haciendo, señor Morón, a los investigadores, a los científicos, a los historiadores, a los educadores, que con rigor pretenden arrojar datos, pretenden superar décadas de historia inventada, del relato impuesto por los vencidos, algo absolutamente nefasto para avanzar hacia un futuro iluminado por la verdad. Una verdad que pasa por poder mirar de frente a nuestra historia y avanzar colectivamente en la superación de esos daños que nos ha provocado el olvido bajo el principio de no repetición.

Miren cómo se contaba la historia, esa historia que a ustedes tanto les gusta, en las escuelas. Decían: «El ejército ha sido deshecho por la labor trituradora de Azaña», «la marina está sovietizada», «el campo vive en plena anarquía», «la huelga es endémica en todo el país», «crímenes y asesinatos se multiplican», «se desintegra la patria». ¿Les suena, señorías? Porque es su discurso actual. Luego, continúan: «cuando todo se ha agotado, se alza el ejército acaudillado por el general Franco, a lo que se une todo lo que queda sano en la sociedad española, a la falange, los requetés, las masas derechistas, y comienza el rescate sangriento en los destinos de la patria y, una vez más, España, dirigida por Franco, se impone y cumple la misión sagrada y universal de defender la civilización y el sentido cristiano de la vida frente a la perversión del materialismo». Esa es su argumentación. Esa es su exposición de motivos. Hay diputados

que están aplaudiendo esto. Ese es el problema que tiene esta democracia, ustedes, que no han entendido que los derechos humanos no se negocian, que las víctimas tienen derecho y que ahora mismo están en la tribuna exigiendo que cumplan con ellos. *[Aplausos].* Ese es el problema que tiene este país con ustedes.

Miren, me parece peligrosísimo que intenten censurar a quienes están intentando arrojar rigor al conocimiento de lo que pasó. Eso es peligrosísimo. Pero no van a poder aplacarlo. No van a poder aplacar las ansias de verdad, justicia, reparación y principio de no repetición, entre otras cosas, porque hay una ley nacional que tienen que cumplir. Entre otras cosas, porque esto incumple el principio de no regresividad en materia de derecho internacional y de derechos humanos. *[Aplausos].* Y no lo van a conseguir, porque todas esas personas que están allá arriba, con muchas más, van a seguir exigiendo que esto se afronte como lo que tiene que afrontarse. Por supuesto que hay que recuperar la memoria de cada una de las víctimas, pero hay que situar a esas personas en la historia de lo que pasó. Y ustedes, con lo que están haciendo, justifican el golpismo, justifican el franquismo, blanquean el franquismo y, sobre todo, lo amparan, entre otras cosas, porque tienen a directores generales en su Gobierno que lo reivindican. *[Aplausos].*

Por lo tanto, es grave, es terrible lo que está pasando hoy, pero, en cualquier caso, no les duelan prendas, porque vamos a seguir trabajando en aras de garantizar la memoria democrática.

Y una cuestión —y acabo—, la historia siempre la han hecho los historiadores. Lo que pasa es que antes la hacían así y ahora la hacen científicamente, y eso es lo que a ustedes les molesta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, tres minutos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Menudo papelón, señorías del PP. Menudo papelón por cuatro asientos.

Hoy es uno de los días más tristes para Aragón. Es un día triste para las víctimas y represaliados del régimen totalitario franquista. Hoy, PP y Vox vienen a esta Cámara a traer una de las más infames derogaciones de la historia de Aragón, a derogar una ley basada en los principios de verdad, justicia y reparación hacia las víctimas de la guerra civil y de la dictadura. Es lamentable, lamentable.

El camino recorrido en democracia para llegar a este momento, después de casi cuarenta y cuatro años, ha sido en vano. Bueno, no tan en vano, que nos queda la ley estatal, que se la van a tener que comer, señorías del PP.

Franco y los verdugos, sus torturadores y asesinos, que formaban su séquito del terror, tienen que estar bailando hoy de alegría en sus tumbas, y alguna que otra directora general que hacía olas a Franco también. Aragoneses, españoles, Franco no ha muerto, y los hechos lo demuestran.

Esta ley amparaba a todas las víctimas de ambos bandos de la guerra civil, y se hizo con el consenso, señor Izquierdo, con el consenso de todos los partidos políticos, incluso del PP, con ese consenso. Pero, bueno, París bien vale una misa, y el Gobierno de Aragón bien vale pisotear la memoria de los represaliados por el régimen y ningunear a sus familiares y sus derechos.

El señor Azcón ha cedido ante la barbarie de la ultraderecha por un sillón que lo propulse al Gobierno de España. No está el señor Azcón aquí, pero se lo digo, y se lo comentáis. Esto se le volverá en contra al señor Azcón, esto se le volverá en contra.

Resucitar a los muertos y volver, además, a las épocas en las que pensar estaba castigado y cuando tener ideología te costaba la vida.

Bueno, sabemos que el voto en contra hoy, nuestro voto en contra de Podemos hoy no va a paralizar esta injusticia, pero, bueno, aun así, esperamos contar con el voto en contra de estos socios de Gobierno secundarios, como el PAR y Teruel Existe.

Voy a terminar, porque encima hay que tener cuajo para sacar aquí a las víctimas de ETA... Yo escuchaba hace unos días a portavoces o miembros del PP, diciendo que no tenemos narices los progresistas de mirar a los ojos a las víctimas de ETA. Yo tengo muchos amigos víctimas de ETA y los miro a los ojos. Lo que no vais a poder vosotros es mirar a los ojos ni a las víctimas de ETA ni a las víctimas de los represaliados de la guerra civil y de la dictadura. ¡Eso es lo que no vais a hacer! *[Aplausos].*

Voy a terminar con un refrán que mucho os gusta a vosotros o no os gusta. Sí, voy a adaptar el refrán que le dije al presidente el primer día: «Si en una mesa hay un antidemocrático y se sientan diez más, en esa mesa hay once antidemócratas».

Hasta luego. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su tiempo, siete minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores del Gobierno PP-Vox, señoras y señores diputados de Vox, una vez más lo hemos dicho y lo volvemos a repetir: no tienen razón. Hacen su particular batalla contra un paso hacia la convivencia y normalización que la sociedad aragonesa había dado en sintonía con las sociedades europeas más avanzadas. Se empeñan en retroceder y reescribir la historia. Las críticas que hacen en la exposición de motivos sobre la ley que pretenden derogar no se ajustan al contenido de los artículos de la ley. Es más, son apriorismos, interpretaciones o simplificaciones sobre el contenido de la ley para justificar su pretensión: derogar la Ley de Memoria Democrática.

Ustedes quieren vivir en la excepcionalidad española respecto a la convivencia y a la superación de los conflictos sociales del pasado. Quieren traer al presente simplificaciones de hechos históricos para justificar el giro hacia las posiciones de la extrema derecha. Y eso no es historia. Los historiadores lo denominan, más bien, «abusos de la historia». Dice Margaret MacMillan que «es fácil elegir lo que uno quiere, el pasado se puede usar para casi cualquier cosa que se desee hacer en el presente; abusamos de la historia cuando creamos mentiras sobre el pasado o escribimos historias que muestran solo una perspectiva». Y ustedes pretenden abusar de la historia. Y se lo han dicho catorce profesores de Historia Contemporánea, es decir, todos los que tienen plaza de catedrático o profesor titular por esta especialidad en la Universidad de Zaragoza. Se lo han dicho con argumentos, y con argumentos muy claros.

La Ley de Memoria Democrática de Aragón que ustedes quieren derogar no impone ningún relato oficial. Es más, sobre la guerra civil, desde la transición en España, no hay un relato oficial. Hay relatos de historiadores profesionales, construidos con rigor, contraste de documentación y perspectivas, y mucho esfuerzo.

El único relato oficial sobre la guerra civil solo se impulsó durante el franquismo; lo comenzó a escribir el régimen franquista con la Ley de responsabilidades políticas, de febrero de 1939, y la Causa General, de abril de 1940. La propaganda franquista, después del final del nazismo y el fascismo en la Segunda Guerra Mundial, continuó siendo excepción en el mundo, con un relato que han recuperado recientemente el revisionismo o el negacionismo, en el que ustedes están instalados.

La historiografía posterior a 1960, primero, de la mano de los hispanistas anglosajones y, después, por los historiadores españoles, ha ofrecido una explicación de historia científica sobre el drama de la guerra civil, una explicación que no es única ni uniforme, sino compleja y plural. Independientemente de las legítimas opiniones personales que, por supuesto, todos y todas tenemos, examinar la historia como si fuera un juicio de la posteridad, desde los intereses partidistas que les animan, no añade nada a la comprensión de los hechos. Y lo que es peor, es cruel, porque es cruel con los familiares de quienes sufrieron en carne propia la violencia y la represión de la guerra civil y de la dictadura franquista.

Ustedes derogan y suprimen, sin más. Así que solamente recordarles que hay una ley estatal, la Ley 20, del 19 de octubre de 2022, de Memoria Democrática, que tienen que cumplir en todos sus artículos. Se lo hemos dicho ya varias veces y lo seguiremos diciendo: ¡qué pena que olviden lo votado!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Bienvenidos al Parlamento. Siento que vengáis justo hoy, en un día tan triste.

Desde la derecha, siempre justifican la derogación de la Ley de Memoria Democrática con mentiras. Hoy, señora Marín, lo han vuelto a hacer. Repiten un mantra, repiten el mantra de que la ley impone un relato oficial y que solo reconoce derechos a las víctimas del bando republicano. Basta con leer la ley que van a derogar, con leerla con un mínimo de competencia de compresión lectora, por supuesto, para ver que no es cierto. Basta con leer —insisto— solo el primer artículo, que incluye a todas las víctimas que hubo en el periodo comprendido entre la proclamación de la Segunda República, en 1931, hasta la entrada en vigor de la Constitución. A todos, señora Marín, me empeño en decirlo porque es verdad. *[Aplausos].* Es que son ustedes los que están mintiendo.

Artículo 6: ¿qué le preocupa tanto? Es que hay 12, y ¿qué? En el 6.1.a, ahí se habla claramente de la guerra civil y de la dictadura franquista.

Mire, ¿sabe lo que ocurre? Que durante los tres años de guerra civil, hubo víctimas en los dos bandos, en el sublevado y en el republicano. Hubo malos en los dos bandos, hubo buenos en los dos bandos. No pasa nada por reconocerlo de esta manera.

¿Sabe cuál es el problema? Que a lo largo de los cuarenta años de dictadura franquista, solo hubo víctimas en un bando. *[Aplausos].* Durante la dictadura franquista, señora Marín, sí que hubo buenos y hubo malos. El problema es con quién nos identificamos cada uno. Y claro que durante la dictadura franquista y en la democracia hubo víctimas del terrorismo, pero esas, señora Marín, ya están protegidas por la legislación específica, no tienen que estar incluidas en esta ley.

Mire, señora Marín, son ustedes, con lo que van a hacer hoy, los que toman partido. Son ustedes, con lo que van a hacer hoy y lo que van a hacer las próximas semanas, los que solo defienden a un bando, solo defienden al bando de los que ganaron la guerra.

Señora Marín, le voy a parafrasear: ha hablado usted de «herederos», y hoy demuestra que son ustedes los herederos del franquismo. Son ustedes, señora Marín, los que quieren imponernos —ustedes, sí— un relato oficial *[aplausos]*, un relato único, el mismo relato que ya se impuso durante la dictadura, el que se impuso antes de la llegada de la democracia, el relato en blanco y negro del franquismo. Es que hay que decir que el liberticida es Franco. ¿Es que reconocer que Franco era un dictador asesino es partidismo? ¿Eso es pecar de partidismo? No lo entiendo.

Mire, y todo esto lo demostraron claramente el 20 de noviembre: ahí enseñaron la patita del todo, y eligieron el día más facha del año para presentar la proposición de ley. *[Aplausos].*

Y luego, se enfadan cuando hablamos de «fachosfera», pero que es que no fue casual, señora Marín, que lo hicieran. Es que ahora, mañana —ahora lo explicaré—, van a dar una vuelta de tuerca más hacia la extrema derecha, algo que va a ser igual de indignante: van a imponernos la tramitación de la proposición de ley en lectura única. Esto

es antidemocrático, esto es gravísimo. Lo hacen con un solo objetivo: que quienes no piensan como ustedes no puedan venir a estas Cortes a dar su opinión. Quieren que estén bien calladicos, quieren que estén en silencio mientras les vuelven a poner la mordaza.

El problema no es que no podáis hablar hoy. El problema es que PP y Vox no quieren que vengáis dentro de unas semanas a dar vuestra opinión. Ese es el verdadero problema. *[Aplausos].*

Esto no es un tecnicismo, esto de la tramitación de la ley en lectura única. Mirad, el Reglamento de la Cámara permite que la Mesa y Junta —lo que ocurrirá mañana, ya lo sabemos— acuerden la lectura única en dos casos: cuando la naturaleza de la proposición de ley lo permita o la simplicidad de su formulación lo aconseje. En el escrito que registraron el martes PP y Vox, después de darse cuenta de que no estaban haciendo bien, no se molestan ni en decir los motivos por los que quieren lectura única. Saben que tienen mayoría, presentan el escrito y mañana, deprisa y corriendo, lo acordarán así. Pero no concurren ninguno de los casos en los que el reglamento permite esa lectura única.

Claro que puede tener sentido que proposiciones de ley o proyectos de ley que, por su naturaleza, que sean muy técnicos, que haya consenso, que vengan impuestos por normativa europea..., ahí tiene sentido, por la propia naturaleza, que sea en lectura única. Aquí, desde luego, no es el caso. O aquí no es el caso tampoco por la simplicidad de formulación. No nos tenemos que fijar solo en el contenido de la proposición de ley, nos tenemos que fijar en todo lo que la proposición de ley deroga, modifica o suprime. Estamos hablando de derogar una ley que tiene cincuenta artículos, diez disposiciones adicionales y cinco finales, sesenta y cinco preceptos; que contiene una regulación exhaustiva, pormenorizada, y heterogénea de la materia en la que no voy a entrar. No se la han leído... Léansela y verán cómo esto, desde luego, de simple no tiene nada. *[Aplausos].*

Pero no se queda solo ahí la ley, no se queda solo en la proposición de ley, en la derogación de la ley. Va más allá, porque modifica otras cuatro leyes, transparencia y participación, patrimonio cultural, archivos y fondo de financiación municipal. Modifica hasta la estructura administrativa, porque suprime en la Administración autonómica toda la estructura orgánica específica de memoria democrática: suprime, por supuesto, la Comisión Técnica, suprime el censo, las rutas, el inventario de lugares y rutas, el centro de investigación, el registro de entidades, hasta el portal web del Gobierno suprime. Acaba con todas las actuaciones en el ámbito educativo, deja sin efecto las iniciativas de colaboración y cooperación, pone fin a las subvenciones, se carga todo.

Insisto, no estamos ante una ley cuya simplicidad justifique la tramitación en lectura única. Los efectos jurídicos de esta norma no son simples, son todo lo contrario: son intensos y variados. Quieren cargarse todo de un plumazo, con el mínimo debate y, sobre todo, sin escuchar a los afectados. Sectarismo sobre sectarismo. *[Aplausos].*

Porque este es el verdadero motivo por el que nos van a imponer mañana, con esa convocatoria de urgencia, deprisa y corriendo, de la Mesa y Junta, nos van a imponer, gracias en su mayoría, la tramitación en lectura única, para que no haya audiencias legislativas. Si fuera una tramitación ordinaria, habría audiencias legislativas. Un gran avance del nuevo Reglamento, que pueda venir la ciudadanía, los colectivos sociales, organizaciones, ciudadanos, administraciones, interesados para decir lo que piensan. Pero a ustedes, la participación —esto es muy coherente con la derogación de la ley—, la participación les da urticaria. No quieren escuchar a quienes opinan distinto. ¿Tanto miedo les da que puedan venir a decirles las verdades a la cara? ¿Tanto miedo tienen de que vengan a comparecer las entidades memorialistas, los profesores de universidad, de la Universidad de Zaragoza, expertos de historia? Siempre dicen: «La historia la escriben los historiadores». Pues, que vengan y que digan los historiadores lo que opinan. *[Aplausos].*

¿Tanta prisa tienen en callarles la boca? Insisto, nos han convocado mañana de urgencia para acordar la lectura única y para cerrar la posibilidad de que vengan a hablar.

Señorías, con lo que van a hacer, van a arrebatar a los familiares, sin que rechisten, sin que puedan opinar —termino en diez segundos—, el derecho a investigar, a conocer el destino de sus desaparecidos, a identificarlos, a exhumarlos, quieren que sigan en las cunetas. Eso es lo que quieren ustedes. Quieren impedir que las personas que sufrieron muerte, violencia, persecución, privación de libertad durante la guerra de los dos bandos —durante el franquismo, de uno—, reciban al menos el reconocimiento que se merecen. No quieren ustedes que haya memoria, justicia ni reparación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Termino ya.

Señorías, la derecha va a derogar la ley, pero no derogarán la memoria. No nos vamos a resignar. Queda la ley estatal, queda el compromiso de la esperanza. En 2027, volveremos a aprobar una ley de memoria democrática. Nos comprometemos a hacerlo. *[Aplausos].*

Y señorías del Partido Popular —no me dirijo a Vox—, señorías del Partido Popular —con esto termino—, si les queda un gramo de dignidad a ustedes, culminen la ignominia, pero, al menos, den voz a la ciudadanía y permitan que puedan venir a expresar su opinión en las audiencias legislativas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahorra del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, el señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, buenos días a todos los diputados y a todas las diputadas, y, sobre todo, a los representantes de asociaciones memorialistas que han venido hoy a ser testigos de una ignominia, de la derogación de una ley que, lejos de crear discordia, lo que hacía era crear concordia.

Señor Morón, ha citado usted a Orwell, y están utilizando ustedes uno de los mecanismos de la neolengua, que es apropiarse de los conceptos del adversario ideológico *[aplausos],* del sojuzgado, para utilizarlos en su propio beneficio. Porque aquí han hecho hoy los proponentes un ejercicio de cinismo, han mentido, y han utilizado algunos de los principios democráticos para, precisamente, subvertir una ley tan democrática como esta. Una ley que nació para preservar los principios democráticos y para que la sociedad tuviera una base sobre la que cimentar su propio desarrollo de libertades.

A ver, yo, cuando les veo hablar en esta tribuna del plan de concordia, pues, la verdad es que me extraño muchísimo. Porque nadie conoce ese plan de concordia, salvo, por lo visto, ustedes. No hemos visto ni un solo texto del plan de concordia *[aplausos],* no hemos visto ni una sola cifra del plan de concordia. Y viene aquí la señora Marín a explicarnos qué va a tener el plan de concordia. Si su problema es un artículo de la ley, si querían incluir ustedes un plan de concordia, ¿por qué no ha metido el Gobierno de Aragón en estas Cortes un proyecto de ley de modificación de la Ley de Memoria Democrática? *[Aplausos].* ¿Por qué vienen con la derogación pura y simple? Por qué nos quieren colocar en el club de las únicas comunidades autónomas que no tienen ningún tipo de normativa sobre memoria democrática, a saber, Galicia, señor Feijóo; Madrid, señora Ayuso, y Murcia. Vamos a ser la cuarta comunidad autónoma de este país que no va a tener ni un mal decreto en el que amparar la memoria democrática. *[Aplausos].*

Muchas gracias, señoras y señores del PP, pero sepan —se ha dicho hoy aquí— que sigue vigente la legislación estatal. Y sepan que nosotros, amparándonos en esa legislación estatal, vamos a tomar iniciativas en estas Cortes para defender la memoria. Ya hemos registrado una, ya hemos registrado una proposición no de ley, instando al Gobierno a que el día 3 de marzo siga siendo el Día de la Memoria Democrática en Aragón. *[Aplausos].* Recordando la masacre que la aviación legionaria italiana, a las órdenes de Franco, causó en la ciudad de Alcañiz el 3 de marzo de 1938. Vamos a seguir tomando iniciativas, vamos a seguir defendiendo la memoria y, sobre todo, no vamos a aceptar, como están aceptando ustedes, señoras y señores diputados del Partido Popular, la agenda de Vox. Porque esto es la agenda de Vox, porque esto lleva el sello de Vox, porque esto lleva el sello de la ultraderecha, porque ellos se jactan de estar derogando hoy esta ley, porque presentaron ustedes la proposición de ley el día 20 de noviembre. *[Aplausos].*

Y nos hicieron pasar por una comparecencia de la consejera explicándonos el plan de concordia, que, repito, solo conocen ustedes, y porque, *de facto,* ustedes ya han derogado esta ley mediante la Ley de presupuestos y mediante la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, porque ha desaparecido cualquier vestigio que tuviera relación con la memoria democrática. *[Aplausos].*

Pero van a tener problemas, porque pretenden ustedes tramitar esta ley por lectura única y saben que van a modificar cuatro leyes, y habrá que saber cómo encajamos algunos de los preceptos de esas leyes que van a modificar con la ley estatal y, por tanto, con las obligaciones que tiene que cumplir el Gobierno de Aragón.

Miren, lo más importante de su proposición de ley es la exposición de motivos: es cínica, ¡es cínica! Para derogar la Ley de Memoria Democrática, que lo que pretende es afianzar los derechos humanos como cimiento de la democracia, citan ustedes «los derechos humanos». ¡Es mentirosa!, porque dice que no se atiende a todas las víctimas. La señora Marín nos ha leído aquí un artículo —repito, lo podían haber intentado modificar—, pero es que la propia exposición de motivos de la Ley de Memoria Democrática indica que incluso aquellas víctimas que fueron honradas durante cuarenta años de franquismo lo fueron ilegítimamente, porque no fueron honradas según los principios democráticos y los derechos humanos, no fueron honradas por haber defendido sus ideas *[aplausos],* fueron honradas por haber servido al régimen franquista. Por tanto, la Ley de Memoria Democrática de Aragón resignificaba de nuevo a esas víctimas y las hacía víctimas de la antidemocracia.

Pero es que encima se permiten ustedes hablar y especular —filosóficamente, supongo— sobre lo que es la memoria. Y dicen que la memoria es algo individual. Claro, la de cada uno. Pero es que las sociedades también necesitan memoria. Las sociedades también necesitan conocer su pasado para tener proyectos de futuro. Las sociedades tienen que saber exactamente qué ocurrió. Mire, eso lo dicen los historiadores profesionales. La historia es una rama científica más y, afortunadamente, los historiadores profesionales de este país, la academia, ha fijado claramente cuál es el marco histórico de lo que ocurrió en este país durante el siglo XX: un régimen democrático, la Segunda República Española, atacada por el golpe de Estado perpetrado por una facción del Ejército. Una guerra civil cruel de tres años, en la que hubo víctimas en los dos lados, y cuarenta años de dictadura, cuarenta largos años de dictadura, en la que se multiplicaron las víctimas. *[Aplausos].*

Claro, ustedes, es que en vez de hablar con el Departamento de Historia de la Universidad de Zaragoza, prefieren hablar con Pío Moa y con César Vidal. *[Aplausos].* Pío Moa, por cierto, señora Marín, que era un incipiente terrorista en esos años que usted ha nombrado, un grapo *[aplausos],* un grapo, que después se apuntó a la corriente del revisionismo histórico español, que lo que busca sencillamente es blanquear el franquismo. Que lo que busca es decir que realmente la culpa de las víctimas o la causa por la que las víctimas lo fueron fue culpa suya, porque no eran franquistas, porque eran republicanos, porque defendían un sistema legal democrático y legítimo. Ese es el problema, que ustedes quieren volver al franquismo.

Miren, han seguido ustedes —repito— la agenda de Vox. Hace poco se emitió un *spot,* que afortunadamente duró pocos días, que hablaba de la despoblación. Pero que yo creo que si se llega a emitir más días, se hubiera despoblado más Aragón, por la imagen que daba del mundo rural. *[Aplausos].* ¿Y saben ustedes, al principio del vídeo, cuando se abre una puerta que entra en un aula, qué aula es? Es el aula del nacionalcatolicismo, el aula de la enseñanza nacionalcatólica. *[Aplausos].* ¡Ahí les están llevando los de Vox, les están abriendo la puerta, los están metiendo a ustedes ahí!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Miren, en la tradición democrática europea, desde las revoluciones, ha habido dos corrientes: una liberal, que creó la democracia; otra reaccionaria. Tengan cuidado, porque la reaccionaria es Vox. Y tengan cuidado porque igual una mañana se levantan, se miran al espejo, ven un monstruo y no se dan cuenta de que el monstruo son ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos a la votación del proyecto de ley. **Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco, junto con el voto telemático. Votos a favor, treinta y tres; votos en contra, treinta y uno; abstenciones, una**. **Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.** *[Aplausos].*

Explicación de voto por tiempo de dos minutos, máximo.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Desde el escaño, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Insisto en lo que... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, continúe.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Insisto en lo que decía al principio: creo que es una pena lo que hemos vivido hoy y es una pena ver cómo algunos se sienten orgullosos y aplauden esto. Creo que este es un mal día para todos. Deberíamos hablar más y discutir menos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera de Presidencia, le hablo a usted, señora consejera de Presidencia, vicepresidenta, vicepresidente, por favor, ¿pueden atender al portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida? Yo quiero preguntarles a los tres, al vicepresidente primero, al vicepresidente segundo y a la consejera de Presidencia encargada del ramo, habida cuenta de que para el presidente del Gobierno este Pleno le da igual, ¿verdad?, ¿cómo van a cumplir con la ley estatal? ¿Cómo van a cumplir con el artículo 35, retirada de símbolos fascistas? ¿Cómo van a cumplir con el artículo 36, catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática? ¿Cómo van a cumplir con el artículo 44, memorias en materia educativa y de formación del profesorado? ¿O el 48, o el 50, o el 52? Porque el capítulo 4 de esta ley les obliga a desarrollar todo esto, esto que acaban de derogar, ¿cómo lo van a cumplir? Es que tienen la obligación de cumplir la ley, señorías. ¡Tienen la obligación de cumplir la ley! *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Señorías del PP... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Señorías del PP, con esto que han hecho van a derogar una ley, pero ni van a derogar la memoria ni van a derogar la democracia, por mucho que quieran.

Recuerden las palabras que he dicho: esto les pesará como una mochila, toda la legislatura les pesará. Y hoy queda un día menos para que esta ley se vuelva a aprobar en estas Cortes.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Hoy es un día triste. Hoy no es un buen día para nada. Lamentamos profundamente que la ley se vaya a derogar, una ley que con su derogación no va a hacer nada más que incrementar y aumentar el dolor de los familiares de las víctimas. Y qué pena que en un tema que es primordial, importante, tan importante para curar y cerrar tantas heridas entre tantas y tantas gentes, no se pueda llegar a un consenso y a respetar una ley que dignifique a las víctimas.

Hoy, lo vuelvo a repetir, no es un gran día; todo lo contrario, es un día muy triste.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, muy brevemente.

Solo poner de manifiesto dos cuestiones que han pasado después de la votación. En primer lugar, solo han aplaudido a favor de lo que ha pasado hoy el Grupo Vox. No ha aplaudido el Grupo Popular. Debe ser que tenéis algo todavía de mala conciencia con este tema. *[Aplausos].* Yo no me creo que os arrastre Vox. Creo que sois lo mismo y hoy lo demostráis. Sois lo mismo y los mismos, y hoy lo estáis demostrando.

En segundo lugar, ha habido que sacar de la sala a las personas que pretendían hoy expresarse. ¿Por qué no les dejáis hablar? Es tan sencillo... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Perdone, señor Soro, pero nadie ha sido desalojado. Ni una sola persona ha sido desalojada de esta sala.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Pido disculpas, señora presidenta. Sabe que estoy ubicado aquí a espaldas y no veo lo que pasa detrás. Pensaba que se había... *[Rumores].*

En todo caso, estas personas venían hoy con ganas de exhibir algunos mensajes, de escuchar, de hablar. ¿Por qué no van a poder venir a decir lo que opinan? Yo hago esa última llamada a que tengan sus señorías un mínimo de dignidad. Que mañana, en la Junta y Mesa, en lugar de impedir que estas personas puedan hablar, que se permita.

¿De verdad que no encontraría el Grupo Popular o el Grupo de Vox a nadie que venga a hablar a favor de la derogación? ¿Eso es lo que da miedo? ¿Que no haya nadie dispuesto a venir a decir que están a favor de que se derogue la ley? Que haya audiencias legislativas y que se tramite por el procedimiento ordinario y, al menos, que quienes hoy no han podido hablar, no han podido opinar, puedan hacerlo en sede parlamentaria, en su casa. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues miren, si Franco hoy ha estado aquí más presente que nunca, ha sido por ustedes. No habrá sido por mí, porque no lo he nombrado en el discurso en ningún momento, ¡en ningún momento!

Sin embargo, el señor Alastuey lo habrá repetido como cuarenta o cincuenta veces, ¿eh?, porque esa ha sido la estrategia del Partido Socialista desde Rodríguez Zapatero: utilizar el comodín de Franco para agitar la sociedad y para crear un enfrentamiento entre los españoles. Ese ha sido el objetivo realmente de todas las leyes de memoria histórica: enfrentar a los españoles y hacer un revisionismo de la historia, y elaborar unas leyes con un claro objetivo revanchista, revanchista, diferenciando para que no existiera una igualdad entre las víctimas, siempre con una falta de equidistancia entre ellas, y lo dice la ley.

Ustedes dicen que si nos la hemos leído, que tal... Pues, claro que nos la hemos leído. Pero si es que esta ley es infame. Y hoy es un gran día para Aragón, porque esta ley va a ser derogada y porque se va a avanzar en la libertad y en la igualdad de los aragoneses. Y por supuesto que nosotros estamos contentos, por supuesto. No nos vamos a arrugar, porque esta ley, como digo, era un compromiso de nuestro partido, derogarla. Y hoy, gracias al apoyo, gracias al apoyo de los aragoneses, porque hay una mayoría de los aragoneses que lo han querido así, esta ley se va a derogar. Y ustedes, que son tan democráticos, deberían de aceptarlo. Lo que pasa es que ustedes entienden la democracia de una forma un tanto peculiar, ¿eh? Ese es el problema que tienen ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Popular, ¿señora Marín?

Perdón, ¿señor Alastuey?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Seré breve.

En primer lugar, decirle al señor Morón que sí, que yo tengo muy presente a Franco. Es que me tocó ir a la escuela franquista. Me hicieron cantar de Cara al Sol, me hicieron hacer el saludo fascista. Esa era la verdad histórica oficial, la única que ha existido en este país en los últimos ochenta años: la historia oficial del franquismo, y ustedes quieren volver a ella. Ese es el problema. El problema es que ustedes quieren que se olvide lo que ocurrió durante la guerra civil, lo que ocurrió durante cuarenta años, y que los españoles piensen que eso fue una cosa de abuelitos que se tienen que reconciliar y que tienen que estar en su plan de concordia.

Miren, yo también les voy a hacer un llamamiento, señoras y señores del Partido Popular, a que sean ustedes capaces de dar la voz a las personas, a los afectados, a las personas que estaban aquí esta mañana y que han podido ver cómo manejan ustedes estos asuntos. No lleven la ley por lectura única, llévenla por tramitación ordinaria, permitan que esta gente comparezca y que comparezcan todos aquellos que propongamos los partidos políticos.

Llevan ustedes mal camino. Tiene razón también el señor Soro: no se les ve a ustedes muy contentos. Pero tengan en cuenta que van siguiendo pasos peligrosos. Han tragado ya con la censura de la cultura, han tragado con la «violencia intrafamiliar», han tragado con la memoria democrática... *[Rumores].* Quieren tragar con las lenguas propias. Están tragándose ustedes toda la agenda de Vox, y se parecen muchísimo *[aplausos]*, cada día más a Vox. Espero que de aquí a que podamos volver a traer una ley de memoria democrática a este Parlamento... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: ... podamos parapetarnos en la ley estatal, y lo vamos a hacer —se lo puedo asegurar— agarrándonos a ella con uñas y con dientes.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, no seré yo quien, en el año 2024, haga guerra de la paz, porque nosotros, señor Soro, somos herederos de la Constitución española de 1978. *[Aplausos].*

Por eso, señorías, no les permito que digan que el Partido Popular apoya al franquismo, porque ni apoyamos al franquismo ni apoyamos la dictadura franquista. Apoyamos la Constitución española de 1978. *[Aplausos].*

Y señor Soro, mire, yo no miento, le aseguro que yo no miento y que mi comprensión lectora es bastante buena. Le ruego que no me insulte usted. Tal vez el que miente es usted, porque sabe perfectamente que el plan de concordia apoya la exhumación de todas las víctimas. Lo presentó la señora consejera en esta Cámara, y si usted no estuvo atento, no es culpa mía.

Solamente dos cuestiones más. Aquí se ha planteado por algunos grupos parlamentarios, y se han llevado las manos a la cabeza o se han rasgado las vestiduras, cuando se anunció la derogación de esta ley el 20 de noviembre, que, señorías, para mí, que nací en democracia —a lo mejor, es que otros tienen muchos más años que yo y tuvieron que cantar el Cara al Sol—, para mí, que nací en democracia, trabajo igual el 20 de noviembre que el 21. Ahora, lo que a mí sí que me llama la atención es que ustedes critiquen que el 20 de noviembre se anunció la derogación de esta ley y, sin embargo, el 28 de diciembre, el Día de los Santos Inocentes, otorgaran ustedes la alcaldía de una ciudad de Pamplona a Bildu. *[Aplausos].* ¡Será por los inocentes que quedaron en el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza o será por los inocentes que quedaron en el Hipercor de Barcelona! Igual les entregaron ustedes la alcaldía a Bildu... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y también, señorías, me extraña que se lleven ustedes las manos a la cabeza cuando... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señorías, este debate lo pueden tener fuera, porque parece ser que quieren continuar con este debate.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, la palabra la tengo yo, no él, y, desde luego, de este tema, no tengo ningún interés en hablar con él fuera.

Y también les decía —y con esto, concluyo, señora presidenta— que también me extraña que se lleven las manos a la cabeza porque esta ley se vaya a hacer por el procedimiento de lectura única, cuando la Ley de amnistía, la famosa Ley de amnistía, que consta de muchos más artículos, también se iba a hacer por ese procedimiento de lectura única. Tampoco ustedes en ese debate de esa ley les iban a dar la palabra a quienes se sentían ofendidos por lo que ocurrió en Cataluña, por el golpe de Estado de Cataluña en el año 2018.

Señorías, lo siento muchísimo, lo están intentando, pero no lo van a conseguir. Al Partido Popular no nos van a mover de la Constitución española de 1978.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, les comunico que haremos la pausa para la comida, para el almuerzo, después del punto número 6, que es la comparecencia de la consejera.

Continuamos. Punto número 5: debate y votación de la propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Chunta Aragonesista, de creación de una comisión especial de estudio sobre el nuevo sistema de financiación autonómica, para cuya presentación, tiene la palabra el señor Soro por un tiempo de cinco minutos.

Debate y votación sobre la propuesta del G.P. Chunta Aragonesista de creación de una comisión especial de estudio sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias de nuevo, presidenta.

Señorías, para destensar, vamos a hablar de financiación autonómica.

El vigente sistema de financiación, el de 2009, no solo es complejo o, mejor dicho, incomprensible, no solo es arbitrario y poco transparente, no solo es injusto, es sobre todo insatisfactorio. Pero es insatisfactorio para el conjunto de las comunidades autónomas de régimen común y, muy especialmente, para Aragón. Es evidente que no recibimos la financiación que necesitamos para corregir nuestros desequilibrios territoriales y para garantizar los servicios públicos del Estado del bienestar.

En el sistema actual, pesa mucho la población, aunque sea población ajustada, pero no se ponderan de forma suficiente las variables que determinan nuestro estatuto y que nos sabemos de memoria, el esfuerzo fiscal y la estructura territorial y poblacional, especialmente, envejecimiento, dispersión, baja densidad de población y desequilibrios territoriales. Y todas estas variables son las que condicionan la prestación de los servicios públicos en Aragón. Nuestras necesidades de gasto son mayores.

Y todo esto no lo digo yo, todo esto lo dijeron estas Cortes y este Pleno hace más de cinco años, gracias a los trabajos de la Comisión Especial de Estudio sobre el Nuevo Sistema de Financiación Autonómica. La comisión, en ese momento, estuvo integrada por un representante de cada grupo parlamentario, celebró diecinueve sesiones desde marzo del 2017 hasta mayo del 2018, se estudió diversa documentación, comparecieron expertos como Alain Cuenca, Julio López Laborda o Ángel de la Fuente, entre otros, y acordó elevar a este Pleno un dictamen que fue aprobado por unanimidad —insisto, por unanimidad— el 14 de junio del 2018.

El dictamen expone unas conclusiones, realiza propuestas concretas sobre cinco aspectos. En primer lugar, la suficiencia vertical. Dice que el Estado tiene que aportar más recursos al sistema, pero sobre todo dejar de hacerlo, como sigue haciendo hoy, de forma arbitraria. En segundo lugar, autonomía tributaria y corresponsabilidad. Hay que mejorar –dice el dictamen– la capacidad tributaria de las comunidades, y para eso se hacen propuestas concretas. En tercer lugar, nivelación horizontal. Esta es la clave. Hay que revisar la población ajustada para que refleje el coste real de prestación de los servicios. En cuarto lugar, las entregas a cuenta. Hay que acabar con ese decalaje a dos años. Y, por último, habla del Estatuto de Autonomía, de la necesidad de firmar el acuerdo bilateral económico-financiero.

Todas estas conclusiones y propuestas, sin duda, hoy están vigentes, siguen siendo muy útiles. Pero, señorías, desde Chunta Aragonesista entendemos que hay motivos técnicos y políticos que aconsejan que ese dictamen de 2018 sea objeto de una actualización por parte de estas Cortes. Motivos, en primer lugar, técnicos. Hay dos informes, uno coetáneo y otro posterior al dictamen de estas Cortes, que habría que analizar y estudiar para consensuar propuestas alternativas.

Hablo, en primer lugar, del informe de la Comisión de Expertos para la revisión del sistema de financiación autonómica de julio de 2017. En el dictamen aprobado por estas Cortes, se hace referencia a los debates que había en ese momento en la Comisión de Expertos. Comparecieron incluso algunos de ellos, pero no se analizaron en profundidad la metodología, las conclusiones y las propuestas formuladas en ese informe, que claramente perjudican a Aragón, perjudican las expectativas de Aragón. De hecho, ese informe –y seguimos arrastrando este problema, es de mucha actualidad– considera que Aragón es la cuarta comunidad mejor financiada. Por lo tanto, tenemos que cargarnos de argumentos contra ese informe de la Comisión de Expertos.

En segundo lugar, me refiero al informe del grupo de trabajo sobre el cálculo de la población ajustada de diciembre de 2021, que puede no ser un mal punto de partida, señorías, pero que habría que estudiar de forma colectiva para mejorar más sus propuestas y que responda a las necesidades. De hecho, el cálculo de la población ajustada para determinar las necesidades de gasto es la clave de bóveda del sistema. Sin duda, se concentrará ahí el debate. Ya el anterior Gobierno, con el consejero Pérez Anadón, consensuó una postura común con los partidos aragoneses que quisieron y que se remitió al ministerio. Creo que tenemos que seguir en esta línea. Eso, en cuanto a los motivos técnicos.

En cuanto a los políticos, señorías, no podemos ignorarlos. Son tan importantes o incluso más. El balde se está moviendo, esta vez sí, parece que se va a abordar de una vez por todas la reforma del sistema de financiación. Todas las comunidades están ocupando posiciones, ubicándose estratégicamente en las alianzas que más les convienen. Algunos presidentes autonómicos se acercan a presidentes de otros partidos. Esto no es malo. Esto, de hecho, siempre ha ocurrido así. El presidente Lambán impulsó, en noviembre de 2021, la Cumbre de Santiago, para que presidentes de ocho comunidades autónomas fijaran una posición común. Estoy seguro de que el señor Azcón, hoy ausente, también estará en esa línea. Pero ahora hay otra amenaza añadida, la de alguna comunidad autónoma —evidentemente, hablo de Cataluña— que aspira a un sistema de financiación propio, peculiar, pactado, al margen del régimen común. Señorías, ya tenemos bastante con la barrera del País Vasco. No nos lo podemos permitir.

Es necesario, en definitiva, que volvamos a hacer los deberes, que trabajemos desde el consenso, que aparquemos nuestras evidentes discrepancias políticas, al menos, en esta cuestión, y que seamos capaces de volver —termino enseguida, presidenta— a articular consensos entre todas las fuerzas políticas aragonesas sobre el nuevo sistema de financiación.

Es muy urgente, señorías, que, tras un debate sereno, constructivo, sosegado, al margen del ruido partidista, acordemos criterios que sirvan al también ausente en este debate...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: ... consejero de Hacienda, de cara al debate en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El consenso no reforzará al Gobierno, reforzará a Aragón. Nos estamos jugando el futuro.

Por eso les pido ese voto de confianza, ese voto a favor, para que representantes de todos los grupos y agrupaciones parlamentarias volvamos a hacer bien las cosas y trabajemos juntos por el bien de Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Es el turno del Grupo Mixto.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Bueno, pues, ya le anuncio, señor Soro, que cuenta con nuestro apoyo en estas cuestiones que nos unen a la Chunta Aragonesista y al Partido Aragonés, que es defender nuestra tierra. Independientemente de cosas en las que usted sabe que discrepamos, cuente con nosotros para trabajar en equipo.

Vamos a ver si no llegamos tarde, y cuando lleguemos al cumpleaños, igual ya no queda ni tarta. Porque me da la sensación de que el cumpleaños feliz ya se lo cantaron al señor Sánchez a la hora del reparto. Ahora parece que hay algunos problemas, pero igual llegamos tarde.

Por lo tanto, cuente con nosotros para hacer un trabajo serio, para hacer un impulso todos a una, apartando lo que nos separa y fomentando lo que nos une y, sobre todo, defendiendo esa 'A' que los dos compartimos en nuestras siglas, esa 'A' de Aragón, esa 'A' de un Aragón mejor, mejor financiado, que eso es independiente de quién gobierne. Si está bien financiada nuestra comunidad, le vendrá bien al que gobierne, sea quien sea.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Ahora es el turno del señor Sanz, de Izquierda Unida. Un minuto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, contará con nuestro apoyo, señor Soro, pero permítanme que haga alguna reflexión.

Yo creo que el debate de la financiación autonómica tiene que venir muy vinculado con el debate de país que queremos, ¿no? Izquierda Unida considera que necesitamos un país en el que se garantice un Estado de bienestar avanzado, que garantice la igualdad de todos y de todas, independientemente de donde vengamos. Por lo tanto, hay que analizar con respecto a las peculiaridades de cada sitio cuánto cuesta garantizar esa igualdad y, sobre todo, un Estado en el que las comunidades autónomas avancen en autonomía y superen ese rol exclusivo de ser meras prestadoras de servicios. Por lo tanto, desde esa perspectiva abordamos este debate.

Un debate que no se puede saldar con un debate territorial, que tiene que poner a las personas en el centro. Por lo tanto, quizás así lleguemos a acuerdos con otros y con otras. De lo contrario, va a ser complicado, porque al final esto se traducirá en lo de siempre: más tarta, pero siempre insuficiente.

Y el problema de fondo que hay aquí también es que hay que hablar de lealtad a ese modelo de país y también de corresponsabilidad, porque lo que no podemos hacer es pedir fuera lo que estamos desmantelando dentro.

Por lo tanto, con todas estas cuestiones, Izquierda Unida dice bienvenido sea ese debate, pero abordémoslo con seriedad, con rigor, con corresponsabilidad y con lealtad al objetivo común que debemos tener.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

Señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, pues, es evidente que en esta cuestión vamos a necesitar un consenso similar al que debemos lograr en torno a la política del agua y al rechazo del trasvase del Ebro.

Apoyaremos la propuesta de creación de esta comisión especial de estudio sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.

Aragón, como tantas cosas, no requiere de partidos anclados en meros titulares que no lleguen más allá de las posiciones populistas y, por el contrario, necesita una visión compartida y llena de argumentos sólidos que justifiquen ante los demás, ante el resto, la dificultad de la comunidad autónoma para poder prestar los servicios propios de un Estado de derecho, unos servicios de calidad y en condiciones de igualdad con el resto de España.

Nosotros, en la pasada legislatura, reiteramos una y otra vez la alerta para que en la ponderación de este sistema de financiación pesen de manera suficiente los costes de los servicios en áreas despobladas, dado que es evidente que esta baja densidad de población, asociada a numerosos núcleos pequeños de escasa población y al minifundismo en el tamaño municipal, conllevan un coste mayor en la prestación de los mismos, un coste mayor que debe reconocerse, porque es sencillamente real.

A efectos de financiación municipal, hemos hablado muchas veces nosotros de ecualización, que es un término, una imagen, si quieren, más precisa y más concreta aún que la de la equidad. Significa que las comunidades que objetivamente lo tienen más fácil y que, en esencia, son las grandes ciudades y los núcleos de población más poblados, admitan la compensación en esta financiación a las que, como Aragón, lo tienen mucho más difícil, porque es lo que corresponde en justicia.

Cuando en las comisiones del Congreso tuve ocasión de hablar de esta cuestión, percibí la fortaleza de este argumento entre los diputados. La España vaciada existe y las comunidades autónomas cuyos territorios están afectados por esta brecha socioterritorial necesitan una financiación reforzada. Y esto era compartido mayoritariamente. Seamos capaces de hacerlo ver y, de forma específica, Aragón, como paradigma de este fenómeno.

En esta cuestión, al igual que en la del trasvase del Ebro, es necesaria la unidad de acción de la sociedad aragonesa, y debemos dar ejemplo como sus representantes políticos. La financiación autonómica debe reflejar nuestra realidad territorial despoblada. No cabe otra opción. Y ante esto, no podemos dejar de preguntarnos qué van a hacer, por ejemplo, los grupos mayoritarios en Madrid, qué van a defender sus diputados aragoneses en el Congreso, donde se confrontan intereses contrapuestos, como son los que representan Madrid, Cataluña, Valencia o Andalucía. En este caso, debemos ser firmes, debemos todos ser firmes para defender una financiación justa en Aragón.

Para esta financiación reforzada que he mencionado, necesitamos, en primer lugar, colocar la cohesión territorial y el mecanismo rural de garantía entre los pilares de la financiación autonómica y llevar este análisis al ámbito de los indicadores económicos, sociales y territoriales, criterios e indicadores elaborados que permitan su aplicación en la configuración de las partidas. Es el momento de enfocar este trabajo y también es el momento de aplicar los mismos criterios, cohesión y mecanismo rural de garantía en la distribución territorial del gasto *[corte automático del sonido]*, por ejemplo, mediante el fortalecimiento y la financiación de las comarcas. No podemos solicitar al Estado que aplique una filosofía en la financiación autonómica para que luego...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí, termino ya.
... para que luego, ese flujo, internamente, se dirija solamente a políticas de centralización o de apoyo a las economías de aglomeración. Y esto viene pasando, lamentablemente, desde el inicio del Estado autonómico.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Quería hacer un símil —no sé si me lo permite—, un símil de lo que está sucediendo, un símil parecido al del IRPF. Es como si en el IRPF los más ricos no quisieran pagar más cuota o que esta fuese progresiva. Y esto es esencial en la estructuración de un Estado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte. Le hemos entendido perfectamente.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... la subsanación también de todos los déficits.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Es el turno del señor Vidal, de Vox en Aragón.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señor vicepresidente.
Señorías, ¿ustedes quieren hablar del sistema de financiación autonómica? Pues bien, vamos a hablar, pero claramente.
Todos ustedes conocen cómo se han decidido siempre las reformas del sistema de financiación autonómica. Ya en el año 1996, estas reformas se negociaron en reservados despachos entre Aznar y Pujol, el famoso Pacto del Majestic. También, más recientemente, la actual reforma del sistema de financiación se negoció secretamente entre Sánchez y ERC, lo que provocó que Aragón, en materia de infraestructuras, entre otras partidas, se convirtiera en una región de segunda categoría. Sin embargo, Sánchez premió en esa negociación a Cataluña con un 15% más de financiación que al resto de las regiones españolas.
Desde Vox, nos opondremos a la enésima humillación a las regiones leales a España. Es decir, a todas, excepto a las que siempre salen beneficiadas.
En la última adenda que se ha firmado en Ginebra, también a escondidas del público, Sánchez ha cedido a las peticiones del partido más rancio y corrupto de la derecha separatista catalana, concediéndole el cupo catalán. Nada más y nada menos que una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas a la carta, con la cláusula de excepción a favor de una región española, la catalana, como premio a su traición.
En definitiva, por distintos motivos, este ha sido el *modus operandi* del bipartidismo que genera desigualdades entre los españoles y amenaza nuestra unidad territorial. Es hora de cambiar.
En un momento en que la unidad de España está en entredicho, y es evidente el beneficio que obtiene tanto el cupo catalán como el cupo vasco, la propuesta de la Chunta Aragonesista es, cuando menos, inoportuna y bastante oportunista para ellos, dada su afinidad con partidos separatistas, lo que nos hace suponer que constituye un paso hacia el desmantelamiento de la nación española y a la confirmación de consignas hacia un confederalismo asimétrico en el que, no lo duden, los aragoneses ocuparemos siempre una posición de desventaja. No cuenten con Vox para ello.
El sitio para negociar el sistema de financiación es el que corresponde, el Consejo de Política Fiscal y Financiera.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Vidal.
Señor Galeano, es su turno.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.
Señorías de Vox, vaya cómo han llegado ustedes a estos Plenos, a este Pleno de febrero. No sé si es por la época de los roscones, que ha de tocar a todos la figura esta que sale, ¿cómo se llama?, la figura y el haba del roscón, y han llegado aquí, en fin.
Señor Soro, lo vemos positivo y, desde luego, este grupo va a apoyar cualquier iniciativa que busque mejorar la financiación de nuestro territorio y que, de alguna manera, sirva para reforzar esas voluntades que creo que existen o existían al menos hasta hace bien poco.
Hemos visto en el debate de las cuentas generales anteriores cómo de importante es contar con una financiación adecuada para llevar a cabo una óptima gestión de la Administración autonómica, y el peligro que vemos, no obstante, señor Soro, es que no sé si se puede producir eso de desandar lo caminado. Porque viendo que el partido, el

grupo político de Vox, en otras ocasiones se ha puesto ya no de perfil, sino de frente, y ahora es partido de Gobierno y que el propio presidente Azcón tiene siempre ese deje de querer embarrar determinados debates con el tema de la política nacional, pues, tenemos cierta preocupación de que aquí no salga lo que ha de salir, que es una posición, como hasta ahora, unánime y de firme defensa.

Nuestra posición ya la conoce, es de sobra conocida, valga la redundancia, y así la han defendido los anteriores Gobiernos, los anteriores consejeros de Hacienda y el propio Javier Lambán. Y lo ha hecho frente a Rajoy, lo ha hecho frente a Pedro Sánchez, lo ha hecho frente a Montoro y a Montero. Y lo han hecho defendiendo alianzas contra natura, digamos, contra diferentes colores políticos, independientemente, como digo, del partido de Gobierno. Miren, por ejemplo, la declaración de Santiago, miren otro tipo de declaraciones, en las cuales, por ejemplo, el señor Feijóo era todavía, señora Navarro, barón, popular, quiero decir, barón.

Desde aquí se hizo un trabajo técnico sobre las consideraciones de la población ajustada. Planteó una pregunta, ahora que ha salido esa vis cómica, señora Navarro, no sé..., yo sé lo que dice el PSOE en Aragón, sé lo que dice nuestro secretario general aragonés, pero ¿dirá ahora el señor Feijóo lo mismo que decía cuando era presidente de la comunidad gallega? ¿Lo dirá en esos foros a los cuales se adscribía y se buscaban alianzas? *[Aplausos].* ¿Están ustedes seguros de que nos acompañará en ese relato? No lo sé. Yo dudo. Y lo que dudo también es si comulgará Azcón con ese presidente, mejor dicho, con esa teoría que tenía anteriormente el presidente Feijóo o con la que tenga ahora.

También otra pregunta que me surge, señorías del Partido Popular, es que ustedes están últimamente también denigrando hasta límites insospechados la bilateralidad en las negociaciones de las comunidades autónomas con el Estado. Se lo digo, y no estoy hablando en concreto de una reforma que, ya se lo digo antes de que me lo diga usted, estamos convencidos de que se ha de producir en un seno multilateral, como es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero nuestro estatuto también habla de bilateralidad, y también habla, en determinados artículos, de que llevemos a cabo una negociación directa para determinados asuntos con la Administración central.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano. Tiene que terminar.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ¿Cómo vamos a tener credibilidad para defender esa bilateralidad si denigramos, como digo, tanto ese discurso? Por tanto, seamos prudentes, no visitemos tierras, a lo mejor, puertorriqueñas o también esas tierras andaluzas, que a lo mejor sacamos menos que visitando otras tierras más galleguiñas y más acordes con nuestros intereses.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias. Ha terminado.

Señora Navarro, del Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, vicepresidente.

Señor Galeano, se ha desviado usted un poco ahí al final, ha querido meter algo político y le ha quedado bastante regular.

En la financiación autonómica, señor Soro —se lo he dicho en infinidad de ocasiones—, estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Creo que las Cortes de Aragón, el Parlamento aragonés, que representamos a todos los aragoneses, todos tenemos claro... Yo he tenido la ocasión de leerme el informe del 2018, creo que es un informe extraordinario, en donde se dice que, en Aragón, cosas tan evidentes como que tenemos un envejecimiento mayor que la media, como que tenemos una dispersión en el territorio, como que un servicio público en nuestra comunidad autónoma cuesta mucho más que llevarlo a otra comunidad autónoma, como puede ser Madrid, donde tienen una población más concentrada, creo que eso es sentido común. Y como yo creo que el Parlamento aragonés se tiene que elevar en la defensa de los aragoneses, igual que en el tema del agua, que nosotros seguimos manteniendo ese «no» al trasvase del Ebro, tenemos que mantener la unidad, señor Soro, en la financiación autonómica, porque, si no, no estaremos defendiendo bien los intereses de Aragón.

Por tanto, de acuerdo con la iniciativa, y es verdad, nosotros defendemos que además esto tiene que ser multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, obviamente, sin quitar la bilateralidad de nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón, que yo creo que son cosas absolutamente distintas.

Por tanto, va a tener el apoyo del Partido Popular, pero yo sí que les pediría al Grupo Socialista, igual que nosotros creemos que tenemos que elevar el debate en financiación autonómica, en el tema del trasvase del Ebro, también tienen que elevarlo ustedes, en la medida en la que puedan, porque esas reuniones de bilateralidad que ha habido del Gobierno de España con determinadas comunidades autónomas, tenemos que ser capaces de hacer que no afecten a esta Comunidad Autónoma de Aragón.

Por tanto, señor Galeano, no voy a entrar en determinados aspectos que creo que desvirtúan un debate tan importante como es el de financiación autonómica.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres, junto con el voto telemático. Votos a favor, cincuenta y seis; votos en contra, siete; abstenciones, cero. Queda aprobada la propuesta**.

¿Explicación de voto?
Grupo Parlamentario Mixto. ¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?
¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida?
¿Agrupación Parlamentaria Podemos?
¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, para hacer hincapié en la trascendencia que tiene que consigamos trasladar un amplísimo consenso —a ser posible, una unanimidad— en las conclusiones de esta comisión, y que seamos capaces de trasladarlo, sobre todo, a aquellos partidos que tienen órganos de ámbito estatal, hacia sus propias formaciones y hacerles que pese este argumento por encima de otras comunidades.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
¿Grupo Vox en Aragón?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí.
Vox lo que pretende es que...

La señora PRESIDENTA: Perdón.
¿Grupo Chunta? Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, todavía no tenemos más diputados que Vox.
Señorías, pues, me han alegrado el día, de verdad. Estaba preocupado, porque creo que nos jugábamos mucho con esta iniciativa. Me podían haber adelantado que la iban a apoyar. La verdad es que habría estado más tranquilo.
Señorías del Partido Popular, del Partido Socialista, de Teruel Existe, de Podemos, de Izquierda Unida, del Partido Aragonés, gracias por apoyar la iniciativa.
Señorías de Vox, más gracias todavía por no apoyarla. Nos va a quedar muy bien la ponencia.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Vox en Aragón. Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Vox, por principio, no puede apoyar esta iniciativa, porque anteponemos la unidad y la igualdad de todos los españoles frente a la financiación y frente a la unidad de España. Nada más.
Simplemente, es una iniciativa que solo va a conducir a que haya más desequilibrios y más desigualdades.
Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Navarro.
Perdón, señor Galeano, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.
No quiero aquí yo entristecer la mañana alegre del señor Soro. Desde luego, hemos votado a favor de esto. Pero fíjese que el patito feo lo tenemos dentro del Gobierno, con esa posición, con lo cual, no sé si nos quedará muy bien la ponencia. *[Aplausos].*
Pero viendo cómo va el debate de la mañana y otras cuestiones de otro tipo de leyes, como decía en la intervención, vamos a ver que no se dé un paso atrás. Esperemos que el Partido Popular sepa estar a la altura de las circunstancias también en esta ponencia a la hora de exigir lo que, desde luego, esos principios... Señorías de Vox, es que si no aceptamos determinados principios... No sé cómo ha dicho usted esto de los principios, que va en contra de los principios. Los principios son precisamente que estamos en un Parlamento autonómico, que todos estamos convencidos de que necesitamos una financiación adicional y de que vamos a luchar por ella. No sé qué hay en ese sentido que sea contradictorio con lo que aquí nosotros representamos.
Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.
Señor Galeano, el Partido Popular va a estar a la altura, seguro. Siempre hemos defendido que Aragón necesita tener una financiación autonómica justa, tener un peso en el marco de las comunidades autónomas del Estado. Creo que lo hemos demostrado siempre. Apoyamos el informe del 2018, se hizo el Pacto de Santiago del 2021, que todavía sigue vigente.

Por tanto, creemos que Aragón tiene unos criterios distintos a otras comunidades autónomas y por ello vamos a luchar para que reciba más financiación, para que el servicio público llegue hasta el último ciudadano del territorio de esta comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 6: comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de Formación Profesional.

Interviene en primer lugar el señor Urquizu, por parte del Partido Socialista, por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades para informar sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de Formación Profesional.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a decir que muchas gracias, señora consejera, por venir hoy a comparecer. Nos está costando que ustedes vengan a esta Cámara, nos está costando que el señor Azcón, que se le va conociendo poco a poco como «Azcón I el ausente», venga aquí a explicar las cosas. *[Aplausos].* Está más tiempo fuera casi de nuestro país de lo que está en su comunidad autónoma. Está por otras latitudes hoy también, más frías de las que estaba hace poco, pero está costando. *[Aplausos].*

Gracias por venir también a usted, porque aunque no viene a hablar de lo que quiere que hable la oposición, eso no significa que nos vaya a callar. Nosotros vamos a hablar de lo que hablan los aragoneses y aragonesas, de lo que hablan los medios de comunicación, de lo que hablan las familias, los estudiantes.

Y mire, llevamos dos meses hablando de un colegio. Le hemos pedido que usted venga aquí a explicar el último auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y se ha negado. Pero eso no nos va a callar. Le aseguro que no nos va a callar. *[Aplausos].* Y ya sabe de lo que estamos hablando: estamos hablando de Caneto.

Y le hago la primera pregunta: si todo lo que usted ha hecho bien en Caneto está bien, ¿por qué no quiere venir a hablar de ello? *[Aplausos].* ¿Por qué no viene? Si todo lo que ha hecho su departamento respecto a Caneto está bien, ¿por qué no viene a dar explicaciones? ¿Por qué no comparece y habla largamente sobre lo que ha sucedido allí?

Y le voy a decir por qué: usted no quiere venir a hablar porque sabe que se ha precipitado, que se precipitó y se equivocó en la decisión, que la tomó demasiado rápido. No quiere venir a hablar aquí porque sabe que usted lo hizo sin hablar con las familias, sin hablar con los estudiantes, sin hablar con la comunidad educativa. Usted no quiere venir a hablar aquí de Caneto porque le faltó humildad, le faltó muchísima humildad para reconocer que se estaba equivocando, le faltó muchísima humildad para saber que una escuela con veintiún niños es una escuela grande en el mundo rural, que seguramente en la ciudad de Zaragoza es una escuela pequeña, pero no en el mundo rural.

Y usted no quiere venir a hablar aquí porque sabe que el TSJ nos ha dado la razón, porque sabe que nos la ha dado. Le ha dicho que eso es un expediente, que hay que subsanar las deficiencias, que ustedes tienen que presentar los informes que tienen que presentar, y que lo último que hay que hacer es cerrar una escuela, porque eso va en contra de los intereses de los niños. Por eso, usted no quiere venir a hablar de Caneto. Pero no se preocupe, nosotros vamos a seguir hablando, vamos a seguir hablando sobre este tema y le vamos a seguir exponiendo los argumentos.

Y le hablaré de Formación Profesional, pero tiene que saber también que los problemas se acumulan, que su departamento tiene muchísimos problemas en estos primeros arranques. No quiere venir a hablar o no sabemos mucho sobre Tierz, que parece ser que un día cierran la Secundaria y al día siguiente el director general dice que este portavoz no dice la verdad *[aplausos],* pero al día siguiente, el *Boletín Oficial de Aragón* publica lo que dice este portavoz. Hay que sacar un boletín oficial extraordinario en horas, una cosa inédita en el BOA, el Tierz, Magallón... Es decir, que nos niegan lo que nosotros decimos, pero los documentos oficiales nos dan la razón. Algo está pasando en su departamento desde el punto de vista de la gestión.

Ahora estamos muy preocupados por Mosqueruela, donde también ustedes han decidido cerrar la Secundaria. O estamos muy preocupados por el Colegio José Antonio Labordeta, donde ustedes están decidiendo que deje de ser un centro público integrado para que esos niños que están cursando ahora la ESO no puedan seguir haciéndolo. *[Aplausos].*

Por lo tanto, muchos problemas en su departamento, muchos problemas en su departamento de los que no quiere hablar, por no hablar de la escolarización, del decreto de escolarización, que seguro que tendremos tiempo de hablar, que está en exposición pública.

Mire, algo sí que le voy a reconocer: ustedes lo tienen todo planificado, todo planificado. Y les voy a contar cuál es el relato de la planificación donde entra la Formación Profesional. Ustedes han planificado que durante estos cuatro años, el modelo de Aragón va a cambiar de la siguiente manera: un niño que nazca en nuestra comunidad autónoma iniciará su escolarización con cero años en un colegio privado y lo acabará con dieciocho años en un colegio privado, y todo esto, financiado con dinero público. *[Aplausos].* Ese es su modelo, ese es su modelo. Y además, después podrá ir a una universidad privada.

Porque, ¿sabe qué? Mire, el mérito para las clases populares. Para esos es el mérito. *[Aplausos].* Esos son los que se tienen que esforzar, esforzar y esforzar. Porque para ustedes, en educación, el mérito no es lo importante, es el dinero de algunos, esa minoría que puede pagarse unos estudios en colegios privados. Es lo que ustedes van a hacer, concertar la educación de cero a tres años, concertar el Bachillerato, aumentar los conciertos, reducir los colegios públicos integrados, atacar la escuela pública, atacar la escuela rural. Ese es el modelo y eso es lo que dice el decreto

de escolarización. *[Aplausos].* Eso es lo que dice y ese es el modelo al que vamos. Por lo tanto, eso es lo que ustedes tienen pensado y planificado. Y como pueden ver, por ahí no aparece la Formación Profesional, por ningún lado. En su planificación, está la escuela privada, están las clases que pueden pagarse la educación, pero en ningún momento está la Formación Profesional.

Planificar es otra cosa, señora consejera. Planificar es abrir, efectivamente, colegios públicos integrados. ¿Y qué significa eso? Significa, primero, que atendemos una demanda de las familias, es decir, que los niños se pueden quedar haciendo la ESO en los colegios donde están estudiando. ¿Para qué? Para que en los institutos haya más espacio. ¿Qué significa que haya más espacio? Que se pueden hacer más módulos de Formación Profesional, más ciclos formativos. Es decir, que la planificación educativa consiste en eso, en conseguir que en los institutos, efectivamente, aumente la Formación Profesional y los ciclos formativos. Y para eso, ustedes, que no van a hacer escuelas y colegios en todo Aragón, como hemos visto en los presupuestos, necesitamos que en los institutos se vayan haciendo, poco a poco, más aulas y más espacios. Y eso es planificar, que los centros públicos integrados no solo atiendan a una demanda de las familias, sino que además responden a una planificación educativa en materia también de Formación Profesional, algo que ustedes no están haciendo y, si no, vaya a hablar con el José Antonio Labordeta, con ese colegio público integrado que hay en Zaragoza, y ustedes verán lo que les están explicando.

Promocionar la Formación Profesional, como digo, significa generar espacios, espacios que los colegios públicos integrados facilitan, o aulas, como las que construimos en Alcañiz y que, por ahora, no aparecen en las partidas presupuestarias de este Gobierno. *[Aplausos].* Pero además de eso, planificar la Formación Profesional significa tener ideas. Aún no hemos escuchado ninguna Formación Profesional. No sabemos qué módulos quiere usted hacer, qué ciclos superiores quiere usted implantar. Pero, además, también significa cuidar al personal y al profesorado. Y aquí, le dejo también una pregunta: ¿qué va a hacer con todos esos trescientos profesores que se han manifestado recientemente porque no están cobrando lo mismo que el resto de personal? ¿Les va a pagar usted el complemento?, ¿no se los va a pagar? Como sabe usted, hay un debate ahora dentro del profesorado de Formación Profesional, trescientos profesionales. ¿Qué es lo que ustedes van a hacer en su departamento? ¿Van a generar un complemento nuevo o qué es lo que van a hacer?

Tampoco sabemos mucho de qué es lo que piensan ustedes sobre la Formación Profesional Dual. No sabemos mucho. Es un modelo que a los socialistas nos gusta, porque significa combinar la formación con el trabajo en los centros de trabajo, y lo que implica es que la gente se forme en los centros de trabajo. ¿Cómo lo van a implantar? En una sociedad como la aragonesa, que tiene una alta presencia en el mundo rural, con mucha pyme, mucha pequeña empresa, ¿qué planes tienen ustedes respecto a la Formación Profesional Dual? Y eso es la planificación.

Como le digo, la suya es completamente opuesta a la nuestra. La nuestra la tenemos clara y, además, el modelo sabemos a dónde va: a donde le gusta ir al señor Azcón, a Madrid. Ese es el modelo al que ustedes van. ¿Cuál es el modelo de Madrid y el modelo de la señora Ayuso? Educación para quien se la quiera pagar y el mérito para los que menos tienen. Ese es el modelo y eso es lo que ustedes van a implantar en estos cuatro años. *[Aplausos].* Así que, señora consejera, es el modelo que, además, no nos gusta.

Ayer escuchaba en Aragón Televisión cómo hablaba del Informe PISA. Me recordaba lo que les decía a veces a mis alumnos en la universidad, que el Informe PISA demuestra que las matemáticas en España están muy mal, especialmente de los que hablan del Informe PISA. Y se lo voy a poner con un ejemplo: mire, hemos bajado diez puntos en matemáticas y usted se ha mostrado escandalizada, y ha dicho que la educación en Aragón en los últimos años estaba muy mal. En una escala de cero a mil, diez puntos es como si alguien mide 1,68 y al año siguiente mide 1,67, y le decimos que es un enano. ¡Hombre!, pues, en estadística, bajar diez puntos en una escala de mil no significa que esto vaya mal, significa que ha bajado seguramente por términos de error, por un montón de factores, ¿no?

De tal forma que tengan un poco más de cuidado cuando hablan de la educación pública, porque eso ya se lo hemos venido diciendo muchos días. Ustedes quieren acabar con algo, que es con la educación pública, y lo primero que hacen es hablar mal de ella. Es lo que vienen haciendo todos estos días con el Informe PISA, hablar mal de la educación pública y hablar mal de la educación en Aragón *[aplausos]*, cuando los resultados son superiores a la media de España, superiores a la media de Europa.

Así que, como comprenderá usted, el interés está ahí, la planificación la tienen, sabemos a dónde quieren ir y nosotros lo vamos a denunciar.

Porque, señora consejera, ustedes hablan mucho de igualdad, pero igualdad no es que todos los niños en España hagan un examen donde todo el mundo responda lo mismo sobre los afluentes del río Ebro. ¿Sabe qué es la igualdad? Que haya becas para los niños. La igualdad significa que todo el mundo pueda ir a la universidad indistintamente de su clase social, no indistintamente si salen más o menos afluentes de un río, sino de todas las ayudas socioeconómicas que tiene que dar un Gobierno. Y de eso, ustedes no hablan nada, no habla nada ningún consejero del Partido Popular. Hablan mucho de la EvAU, pero no hablan nada de las becas, no hablan mucho de las diferencias socioeconómicas. Esa es la desigualdad que nos preocupa muchísimo a los socialistas. Y de eso, ustedes, nada, porque, como digo, su modelo es el que es, muy opuesto a nosotros.

Así que, señora consejera, ¿nos preocupa la Formación Profesional? Muchísimo. Pero nos preocupa que no nos están dejando hacer nuestro trabajo en esta tribuna, especialmente, en materia de educación. Son muchos los problemas que se acumulan, son muchas las cosas que ustedes no están haciendo, y no podemos hablar porque ustedes se niegan a comparecer sobre aquello que les pedimos.

Le dijimos en la última Mesa de Portavoces que viniera usted aquí a hablar de Caneto. No ha querido. Pero eso no iba a impedir que la oposición hable de ello, que este diputado siga hablando de lo que ha sucedido en esa pequeña población de Huesca, porque es muy grave lo que ha sucedido, muy grave, que se cierre una escuela rural para veintiún niños que estaban escolarizados los últimos cinco años, que un tribunal diga en su auto que tenía que volver a

abrir, ¡es muy grave! Y le aseguro que en estas condiciones, muchos consejeros, seguramente, habrían puesto el cargo a disposición, porque es muy grave lo que usted está haciendo.

Por lo tanto, aunque usted no quiera hablar, nosotros seguiremos hablando de la escuela pública, de la escuela rural, y seguiremos denunciando todo lo que han hecho en muy pocos meses. Ya sé que la legislatura se le está haciendo larga, porque llevamos pocos meses y estamos insistiendo mucho. Pero es que, como comprenderá, después de todo lo que ha sucedido en estos meses, este diputado y este grupo no se pueden callar.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Turno ahora para la señora consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu. No me dé clases de estadísticas, que las estadísticas nunca han sido lo suyo, de verdad. *[Aplausos].*

A mí, la legislatura se me hará larga, a lo mejor sí, como consejera; a usted no, porque no es el consejero; la consejera soy yo. Entonces, bueno, no se preocupe si se me hace larga, corta, a medias, no se preocupe en absoluto. *[Rumores].* Señora Pérez, no sufra por mí, por Dios. Hombre, ¡solo faltaría!

La comparecencia que se le pide a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Socialista, es acerca de qué va a hacer la política del Gobierno de Aragón en materia de FP. Usted, luego, aquí, puede venir, si nadie le dice nada, a hablar de lo que usted quiera. Yo me tengo que ceñir a la comparecencia que se me ha solicitado. No obstante, no se preocupe, que mañana tiene tres preguntas acerca de Caneto. Usted tranquilo, ¡tres! Ya verá, mañana. Sobre todo, la suya, que me gusta mucho. Como aquí cada uno habla de lo que le da la gana, la suya, mañana, es cómo valora la consejera de Educación, Ciencia y Universidades el auto. Mire, los de mi partido no valoramos a los jueces. *[Aplausos].* No.

Bueno, y ahora, si me permiten, voy a hablar de la Formación Profesional, porque es muy importante, y lo digo completamente en serio, porque no me gusta ser frívola en este aspecto, como considero que ha sido el señor Urquizu.

En primer lugar, quiero destacar que, probablemente, nos encontramos ante el momento más apasionante de la historia de la Formación Profesional, porque, evidentemente, tenemos mucha responsabilidad —el Gobierno anterior también la tenía—, porque tenemos un gran reto que requiere mucho trabajo, mucho compromiso, mucha coordinación con las empresas, con los agentes sociales. Necesitamos la confianza, sobre todo, y la tenemos, de los equipos directivos y del profesorado de la pública, de la concertada y de la privada. Todo eso sabemos que lo tenemos, aunque a alguno le fastidie.

Cuando hablamos de Formación Profesional, no estamos hablando simplemente de una etapa educativa, ¡qué va!, es algo muchísimo más importante, porque no solo supone una oportunidad de formación de calidad para todo el alumnado, sino que supone el desarrollo empresarial de una comunidad autónoma, que depende en gran medida de lo que hagamos también en Formación Profesional, de su planificación, de su forma de interactuar, y en ese camino es en el que nos van a encontrar.

Mire, nosotros, para el presupuesto del año 2024, para el curso 2023-2024, ya hemos hecho una programación y un presupuesto para Formación Profesional de doscientos treinta y seis mil trescientos setenta y un millones de euros, un 9% más de lo que ustedes hicieron el año anterior. *[Aplausos].*

Nos planteamos dos retos fundamentales: uno de ellos lo ha dicho el señor Urquizu, y es, en primer lugar, el de la implantación de la nueva ley, con todo su desarrollo normativo, y el segundo, el de la Formación Profesional Dual.

En relación con la implantación de la nueva ley, que ha venido impuesta en el año 2023 por la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, nos ha dado algún que otro disgusto, como todos ustedes saben, en relación con la obligatoriedad de la Seguridad Social de todos nuestros alumnos que cursan Formación Profesional. Eso está muy bien, pero tenemos que saber cómo articularlo, cómo se paga, quién lo paga, porque está muy bien legislar y que lo pague otro. *[Aplausos].* No obstante, el Gobierno de Aragón y la consejería de Educación se van a hacer cargo de esa Seguridad Social, como no podría ser de otra manera. Porque, claro, si uno legisla y luego se da cuenta de que si los alumnos de Formación Profesional no pueden hacer sus prácticas, resulta que no los podemos titular y que no tengo titulados, tenemos un grave problema.

Y en relación con eso, me ha preguntado por unos profesores de Formación Profesional que no ha sido posible admitirlos en el grupo de profesores de Secundaria. ¿Sabe por qué? Porque no nos lo permite la Ley del 2023 de la ministra Pilar Alegría. Entonces, se lo hemos pedido encarecidamente al ministerio. Hasta que no cambie la ministra la ley, no puedo hacer nada con esos profesores. *[Aplausos].* Esto es así.

Le decía que estábamos trabajando en la elaboración de la orden de admisión de los ciclos formativos de grado básico, medio y superior, para que, por primera vez, todo el mundo lo haga al mismo tiempo. Es complicado, pero es una demanda que se venía haciendo desde hace muchos años. Los alumnos de Aragón no sabían cómo tenían que echar sus instancias y sus papeles en relación con la admisión a la Formación Profesional. Pues, bien, este año, se va a llevar a cabo un sistema centralizado de admisión que tenga en cuenta el expediente académico de la persona solicitante, con independencia del centro docente y del ciclo formativo que desee cursar.

Y le decía que, en segundo lugar, para nosotros era muy importante, igual que para usted, porque sabe que muchísimas veces coincidimos en muchas cosas, el desarrollo de esa Formación Profesional Dual. En el Plan aragonés de Formación Profesional, que vamos a llevar a cabo y a presentar en el periodo 2025-2028, les decía que la clave de este plan estaba en el redimensionamiento de la Formación Profesional y la Formación Profesional Dual. Eso que entendemos por redimensionar la Formación Profesional en Aragón, lo que nos lleva es a una planificación que este

Gobierno, en los escasos cinco meses que lleva, sí que ha estado haciendo. Y la está haciendo en función de diferentes criterios: el primero, que se desarrolle tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural, que me interesa mucho el ámbito rural; el segundo, que esté acorde con las necesidades del tejido empresarial de la zona en la que se ubica el ciclo, y en tercer lugar, que pueda haber alumno interesado en esas enseñanzas. Es fundamental la orientación, de la que carecemos.

Lo que sí que le puedo garantizar, señor Urquizu, es que se van a crear mil quinientas nuevas plazas que supone la implantación de los segundos cursos de ciclos formativos. Y vamos a implantar más de veinte nuevos ciclos formativos o de cursos de especialización. Actualmente, tenemos récord de alumnos: veintiséis mil cuatrocientos setenta y tres alumnos, de los cuales, más de tres mil —también me gusta decirlo— cursan la Formación Profesional a distancia.

También quiero decirle cómo hago yo un análisis de todas las familias en las que estudian los alumnos, porque es muy importante para saber cuál es la demanda, cuál es la oferta y qué necesita el territorio, para orientar bien a nuestros alumnos y a nuestras familias. Le puedo decir que el 16% de los alumnos están haciendo Formación Profesional de Administración y Gestión; el 13%, Informática y Comunicaciones, y el 10%, Sanidad. Estos datos nos han sorprendido gratamente, porque muchas veces la oferta y la demanda se adaptan perfectamente sin que nosotros tengamos que intervenir, aunque debemos intervenir con la Formación Profesional Dual, como me decía usted. Porque, mire, nos hemos encontrado una formación dual con datos muy bajos: 2,7%, 2,2%, no llega al 3% en Aragón de Formación Profesional Dual, mientras que en España, esa Formación Profesional Dual alcanza el 4%. Los datos en España y en Aragón no son buenos, no podemos decir que sean buenos, en absoluto. Si nos comparamos con países pioneros como Alemania, con Suiza o con Francia, nuestros datos no salen bien parados, pero Aragón sale peor que la media de España. Eso nos preocupa, nos preocupa mucho.

Mire, tenemos quinientos veintidós alumnos en formación dual, con doscientas cuarenta y cinco empresas, y lo que hemos estado haciendo estos cinco meses es tomar algunas acciones. La primera ha sido la celebración por primera vez de tres ferias de formación dual en las tres capitales de provincia; a la de Teruel, asistí yo, y a otras, asistieron directores generales de la consejería. Colaborar con las cámaras de comercio. Realizar algunos proyectos muy importantes de divulgación con el *Heraldo de Aragón*, el Grupo San Valero y el departamento, para promocionar y buscar empresas, porque necesito buscar empresas donde poder introducir a los alumnos de la Formación Profesional Dual. Se van estableciendo también colaboraciones con las cámaras de comercio y creando *pools* de empresas pequeñas para llevar a cabo la formación sin tener demasiados problemas.

¿Por qué le digo que tenemos demasiados problemas? Pues, porque a raíz de la problemática de la Seguridad Social que hay que abonar por cada uno de los alumnos de Formación Profesional y de las universidades, las empresas aragonesas se están mostrando reticentes a firmar con nosotros convenios para que nuestros alumnos puedan hacer las prácticas. *[Aplausos].* Es algo que me preocupa mucho y que vamos a intentar divulgar, promocionar y convencer. Estamos trabajando con los sindicatos, con COE, con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, porque es fundamental para el desarrollo del territorio el implantar más ciclos y mejores ciclos de Formación Profesional Dual.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el señor Urquizu. Cinco minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora consejera, por sus respuestas.

Le voy a intentar aclarar algunas cosas y seguir hablando de la Formación Profesional.

En primer lugar, es verdad, le hemos pedido la comparecencia sobre Formación Profesional, y ha hablado de muchas cosas, pero es que no nos queda otro camino, es que no nos han dejado otro camino. Es que yo quería que hoy, usted estuviera hablando aquí de otras cosas, pero es que no nos han dejado que usted venga aquí a hablar de otras cosas. *[Aplausos].* Por lo tanto, es muy fácil. Acepte comparecer por Caneto, usted acepte por comparecer por Caneto, y hablaremos diez, quince minutos de Caneto, ¡pero acéptelo! Si usted no me acepta, pues, como comprenderá, tendré que utilizar esta tribuna como mejor pueda para hablar de lo que quiere que hable la comunidad educativa.

Se lo he dicho muchas veces, que yo no hablo en nombre solo del Grupo Parlamentario Socialista, es que hablo en nombre de cientos, de miles de personas que han votado al Partido Socialista y que están preocupadas por lo que ustedes hacen, que están muy preocupados. *[Aplausos].* Por lo tanto, lo que queremos es que den explicaciones por muchas de las cosas que ustedes hacen.

En segundo lugar, mire, se lo digo por si acaso ya tiene la pregunta respondida para mañana, por si ya tiene la respuesta, para que la vaya cambiando. Yo no le he preguntado por ningún juez ni jueza, le voy a preguntar por un auto, por lo tanto, quiero que hable del auto, no de ningún juez ni de ninguna jueza. Pero fíjese si a los socialistas nos preocupan poco los jueces, que no bloqueamos el Consejo General del Poder Judicial, que no lo bloqueamos. *[Aplausos].* ¿Por qué tienen ustedes miedo a renovarlo? ¿Por qué no lo renuevan? ¿Por qué tienen miedo a que haya un nuevo gobierno de los jueces? Fíjese si a nosotros nos preocupa poco quién ocupa las instituciones, que queremos renovarlas para que haya gente nueva. Ustedes, en cambio, las quieren bloquear para que no haya cambio. *[Aplausos].*

De verdad, a nosotros no nos fastidiaría que la educación pública estuviera contenta con usted, si es lo que queremos. El problema es que no está sucediendo eso. Hay muchísima preocupación en muchísimos lugares. ¿No ha leído hoy todo lo que piensan sindicatos, padres, madres y alumnos sobre el decreto de escolarización, especialmente en la ciudad de Zaragoza? Claro que hay preocupación. A mí no me fastidiaría que usted se llevara bien con la educación pública, pero es que no está pasando eso. De tal forma que lo que tenemos que hacer es denunciar todo lo que están

diciendo muchísimas personas de la comunidad educativa respecto a su gestión, en Formación Profesional y en más cosas.

No se preocupe, no se equivoque tampoco de adversario. Mire, esta semana hemos denunciado —la semana pasada— lo que está sucediendo en el instituto de Caspe. Ahí faltaba profesorado, refuerzo en castellano. ¿Sabe a quién le preocupan poco todas esas cosas? A la señora Rocío Monasterio. ¿Sabe qué le decía hace poco la señora Rocío Monasterio a Ayuso en Madrid?, refiriéndose a ustedes, al Partido Popular. Decía: «Mire, mientras ustedes quieren integrar a los inmigrantes, nosotros los queremos deportar». *[Aplausos].* Eso es lo que decía la señora Rocío Monasterio. Y aún le digo más: pregúntele al señor Nolasco qué piensa sobre los inmigrantes, pregúnteselo, a ver qué piensa el señor Nolasco sobre los inmigrantes, y a ver qué piensa, por lo tanto, de que en el sistema educativo aragonés haya profesores de castellano reforzando a los inmigrantes. Por lo tanto, no se equivoque de adversario. El adversario no está en esa bancada, se lo aseguro. El adversario lo tiene muchas veces en su propio Gobierno, que son los que están fomentando muchas veces políticas de este tono.

De verdad, señora consejera, si los problemas que usted tiene están en Madrid, que ha citado a la señora ministra Pilar Alegría, ¿por qué no ha ido esta semana a la Conferencia Sectorial? Es decir, sería muy fácil, vaya y hable con la ministra. *[Aplausos].*

Aún le digo más: ¿por qué no ha sido tan rápida con los profesores de Formación Profesional, que no cobran el complemento, y ha sido tan rápida con los móviles? Parece ser que con unas cosas tiene más prisas que con otras. *[Aplausos].* Con unas cosas tiene más prisas que con otras, y si tanto le preocupa, pues, sea tan rápida como ha sido con lo otro, y, además, sin ir a Madrid, ¿no?

Para acabar con la Formación Profesional, dos cosas: a nosotros nos preocupa muchísimo la sociedad digital, imagino que como a ustedes. Al principio del curso, hubo problemas para cubrir treinta y ocho plazas en Informática en Formación Profesional. De ahí, la preocupación —usted puede hablar también con ellos— de muchos padres y madres de Tauste, por ejemplo, que han vivido con mucha incertidumbre el inicio del curso en Formación Profesional, porque no tenían profesores que cubrieran esas plazas. ¿Ha planteado algo para que no vuelva a pasar en el próximo curso? Si la digitalización es una prioridad y es muy difícil encontrar profesionales, ¿qué es lo que tienen pensado en Formación Profesional?

Finalmente, y para acabar, nos alegramos muchísimo de que hable aquí de las magníficas cifras de Formación Profesional. Ocho años de trabajo nos ha costado tener esas magníficas cifras de alumnos y alumnas en Formación Profesional. ¿Y sabe por qué? Primera razón: porque quitamos las tasas que ustedes pusieron en Formación Profesional, las quitamos. *[Aplausos].* Porque le dejo esa pregunta también: ¿van a volver a recuperar las tasas que puso el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi en Formación Profesional? ¿Van a volver a cobrar a los alumnos en Formación Profesional? ¿O van a seguir con la política que hizo este Gobierno desde el primer minuto, el Gobierno del Partido Socialista, que fue quitar esas tasas?

Por lo tanto, señora consejera, nos alegramos de que las cifras le gusten. Nos ha costado ocho años llegar a esas magníficas cifras en Formación Profesional. Lo único que esperamos es que ustedes no lo estropeen, que no lo estropeen, que efectivamente haya *[corte automático del sonido]...*, ciclos normativos, que los alumnos reciban su educación y que no vuelvan ustedes a cobrar por estudiar Formación Profesional, como hicieron en su último Gobierno del Partido Popular.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Turno ahora de dúplica para la señora consejera por tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, puedo hacer un glosario: «emigrantes», «adversarios», «la pública», «no la quieren», «yo quiero que la quieran»... Bueno, entérese, que es que ayer no hubo una conferencia sectorial en Madrid. La ministra Pilar Alegría no convocó ninguna sectorial en Madrid. Convocó un encuentro informal para hablar acerca de los móviles, competencia que tenemos las comunidades autónomas, no la señora Pilar Alegría. Como en esta comunidad autónoma están regulados, y eso era un encuentro informal, nos representó la directora general de Política Educativa, cosa que nos pareció bien, que estuvo el encuentro magnífico, y todo fue fenomenal. *[Aplausos].*

Pero, mire, le voy a contar otra cosa: que la semana pasada sí que hubo Conferencia Sectorial de Universidades. Y la ministra Morant, que ahora ya está dedicada a otros trabajos muy interesantes, nos propuso que como era imposible implantar la ley que aprobaron ustedes hace un año, teníamos que crear un grupo de trabajo para llevarla a cabo. En ese grupo de trabajo, varias comunidades autónomas —yo la primera— hicimos constar en acta que estaríamos todos en el grupo de trabajo, que no jugaríamos a hacer grupitos.

Ayer, en la consejería del Gobierno de Aragón, se recibió una nota del ministerio diciéndonos que no podíamos asistir al grupo de trabajo, porque no habíamos sido seleccionados. Ahora resulta que entras en un sorteo y te seleccionan para ir al grupo de trabajo de desarrollo de la LOSU. No entendemos nada. Pero consta en acta, ¿eh?, consta en acta que la consejera de Aragón le dijo a la ministra: «Si no estamos todos, no valdrá el grupo de trabajo». Pero, bueno, ayer, la ministra Morant tenía otras cosas más importantes que hacer en mi querida Comunidad Valenciana.

Así que me recuerda lo que ha pasado en Tauste con los profesores de Informática, con los problemas que tenemos para contratar profesores. ¿Cómo no me voy a acordar si trajo usted a los padres de Tauste y me los lanzó usted por el pasillo? Me acuerdo perfectamente. *[Rumores].* Hombre, perfectísimamente. No solamente vinieron a la tribuna, sino que tuve el honor de tratar con ellos, hablar con ellos y darles explicaciones, ¿de acuerdo? Eso es lo que hice. No sé si es mi trabajo recibir a gente por el pasillo, eso ya no lo sé, pero lo hice. Y usted sabe que fui muy simpática.

En relación con Tierz, yo no sé si usted ha hablado últimamente con el alcalde de Tierz, yo sí, porque vino a mi despacho el viernes, y encantado de la vida, a verme y a pedirme lo que no les habían hecho ustedes durante los últimos ocho años. *[Aplausos].*

El próximo día... *[Rumores].* Me encanta, señora Pérez, que me diga eso. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Le daré más tiempo por este debate, señora consejera. Continúe.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Sí, gracias, señora presidenta. Continúo.

Sí, el alcalde de Tierz vino y me contaba que hacía veinticinco años que era alcalde socialista y nunca le habían hecho nada. «Consejera, te traigo esto. El proyecto. Aquí, encima de la mesa». *[Aplausos]. [Rumores].* Una reunión privada..., las mías.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, no entre en debate y siga.

No se puede entrar en debate.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Bueno, vamos a terminar con la FP, que es lo interesante y lo que nos ha traído aquí, no todas estas otras cuestiones.

El presidente Lambán decidió impulsar la FP Dual. Ya les he dicho que nos encontramos... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, se le escucha más que a la que está interviniendo.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Señora Pérez, no me diga que lea, que es mejor que lea, porque yo leo muy bien y hablo muy bien.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, le ruego que continúe con su exposición, por favor.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias.

Vamos a terminar con la FP, si la bancada socialista me deja, y decía que Lambán prometió impulsar la FP Dual y la dejó en unos niveles del 2,2%, un punto por debajo de la media de España. Creó un campus digital que no dotó ni de personal ni de servicios. Prometió doscientos veinte millones de euros para la FP, que no cumplió. Nosotros, este año, doscientos treinta y seis millones, un 9% más que lo que dejó el Gobierno de Lambán. *[Aplausos]. [Rumores].* Aprendo rápido.

El presidente Lambán prometió cualificar a doscientas mil personas. Nos hemos encontrado con que no tenemos cualificadas ni a treinta mil personas.

El presidente Lambán prometió una FP muy ligada a los sectores productivos. En ocho años, no tuvo tiempo de hacer un mapa de necesidades. Pronto tendrán el nuestro.

También prometió el presidente Lambán seis mil plazas de FP. Nos hemos encontrado con que, en estos ocho años, ha creado tres mil, la mitad.

Prometió seis viveros de empresas y formar en ellos a dos mil personas. Nos hemos encontrado dos viveros y tenemos, en vez de dos mil personas, doscientas cincuenta y cinco.

Miren, eso es lo que hacían ustedes, y nosotros lo que hemos hecho, como les decía, era llegar y dotar a la Formación Profesional de doscientos treinta y seis millones, veinte millones más que en el periodo anterior en el que gobernaban ustedes, un 9% más. Aquí, incluimos los gastos de personal, de programas diversos, de cualificación profesional, de acreditación, porque nos interesa poder acreditar a la gente que tiene oficios, también bilingüismo en algunos de los centros de Formación Profesional y dotar los famosos gastos de funcionamiento, que hemos tenido que multiplicar, pasando de tres a nueve millones, porque no estaban dotados los gastos de funcionamiento de todos estos centros.

Como ya he consumido el tiempo, solo decir que nosotros vamos a seguir trabajando en la Formación Profesional, porque somos conscientes de la importancia que tiene para el territorio de Aragón. Vamos a trabajar no solamente en cantidad, sino en calidad y, sobre todo, en el territorio. Tenemos que saber dónde poner a algunas familias, familias profesionales, y dónde establecer algunos módulos, en función de las inversiones extranjeras que en los próximos meses se van a realizar en este territorio.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Vamos a atender la demanda de esas grandes inversiones, porque será la única manera de que se genere el crecimiento económico y, por lo tanto, revierta en todos en bienestar social.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno ahora para el resto de los grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, un minuto cuarenta.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, esta mañana, aquí, cada uno ha venido a hablar de su libro. Uno hablaba de lo que quería hablar, señor Urquizu, que no le dejaron preguntar, pero lo ha conseguido. O sea que dese usted por satisfecho, porque, al final, usted preguntaba de dónde venía y al final ha hablado de las manzanas que traía. O sea que todo el mundo contento y feliz.

Señora consejera, yo le voy a hacer alguna observación sobre la Formación Dual. Yo sabía que hoy se iba a hablar de Caneto, pero, bueno, cada uno, aquí, lleva su marcha, menos yo, que llevo la mía. Con respecto a la Formación Dual, usted ha puesto encima de la mesa un problema, que es el coste para las empresas, sobre todo para las pequeñas. Yo creo que este tema es algo que debemos abordar, que usted debe abordar, y pensar de qué forma se puede colaborar y ayudar a las empresas más pequeñas a que tengan la posibilidad de acceder. No es lo mismo el coste de la Formación Dual que puede asumir una empresa como Stellantis, de la que hablábamos hace un rato, como el que puede asumir una empresa que tiene tres o cuatro trabajadores y que seguro que estaría encantada de acoger esta formación, pero que hoy no se puede hacer cargo de ella, porque, al final, los costes laborales son muy elevados. No sé si con el señor vicepresidente, que lo tenemos aquí toda la mañana, como hay que hacer, podrían hacer alguna colaboración en ese Departamento de Desarrollo Territorial y que las empresas del territorio tengan alguna compensación, no porque sean del territorio, porque normalmente suelen ser las más pequeñas.

Pensar en innovación también es pensar en la posibilidad de ayudar más a los que más lo necesitan. Hay muchas empresas en el territorio que son muy tecnológicas en sitios muy pequeños y seguro que estarían dispuestas a colaborar si los costes fuesen, de alguna manera, ajustados a las necesidades que tienen también esas empresas.

De Caneto, ya hablaremos otro día, porque seguro que el señor Urquizu vuelve, por lo que volveremos a hablar de ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su tiempo, un minuto cuarenta.

El señor diputado SANZ REMÓN: Muchos temas y poco tiempo, consejera.

Para nosotros, también es estratégico. No sé por qué carga tanto contra el Gobierno de la nación, si una parte de los fondos para la Formación Profesional vienen de allí. Yo creo que deberíamos de ser un poco más sensatos.

Creo que falta integrar en el análisis —ya lo debatíamos en la legislatura pasada— alguna otra cuestión, más elementos, sobre todo, para actuar desde el ámbito de lo público con liderazgo y no entender solo esta materia dejándola al albur de la iniciativa privada o, cuando menos, plegándonos exclusivamente a sus servicios, sin ningún tipo de posición propia, que es lo que hemos vivido hace un ratito con un decreto por el que le han metido diez millones a una multinacional sin despeinarse.

Porque no se va a superar, señora consejera, la situación que atraviesan los jóvenes de precariedad laboral si no se avanza también en coordinar las políticas para garantizar que ese marco productivo cambia y que cambia también el marco de relaciones laborales. En lo segundo, estamos. Y esto hay que trasladarlo también al debate sobre ese mapa de necesidades del que usted hablaba, con sectores emergentes y, sí, también a los modelos de FP que estamos implementando.

Con respecto a lo primero, dos ejemplos claros: empleo verde. La sexta comunidad autónoma en esta materia, en Formación Profesional, la sexta. Sin embargo, somos la segunda potencia renovable, pero somos la segunda por la cola en la que hay menos ratio empleo-megavatios. Es decir, igual que pasa con la energía, nuestros profesionales formados se van fuera. Por lo tanto, ahí hay una cuestión a estudiar.

Empleo de cuidados. Está muy bien mejorar la acreditación de competencias, pero si no damos traslado, por ejemplo, a lo que son los centros residenciales y de servicios sociales, pues, seguiremos ahondando en problemas crónicos de infrarremuneración o, incluso *[corte automático del sonido]*..., infracategorización, que también es un problema.

Con respecto a la dualidad, mire, a nosotros —acabo ya; esto es importante, presidenta, medio minuto—, a nosotros, la especialización que arroja la FP Dual con nuestro tejido productivo nos genera dudas con respecto a la capacidad de absorción de esos profesionales por parte de las empresas, que usted sabe que es poca. Por lo tanto, quizás sería bueno capacitar profesionales y adaptarlos a las diferentes realidades por sistemas productivos, de cara a poder adaptarse a la realidad de cada una de las empresas en las que sea necesario. En cualquier caso, me gustaría hablarle de coordinación entre la FP y la formación ocupacional, que también hay muchas fallas en esa materia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

Me gustaría hablarle de la privatización, de la concertación, de la realidad de los docentes en el medio rural. Pero, bueno, en un minuto cuarenta, como comprenderá, es imposible abordar estas cuestiones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, un minuto cuarenta.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Hoy no es un día fácil para usted, pero, bueno.

Venimos hoy aquí, como decía el señor Izquierdo, cada uno a su ritmo. Claro, llevamos un ritmo, pero nos hace sospechar que no quiera venir a comparecer por el tema de Caneto. No sé, yo creo que es un error.

Hoy venimos a hablar de materia de Formación Profesional. Todos sabemos cómo está la Formación Profesional, con falta de profesorado y tampoco está yendo muy bien. Pero como nos hace sospechar el tema de que no venga a comparecer con el tema de Caneto, que igual tiene algo que esconder, y desde Podemos nos parece un ataque directo a la dedicación pública rural, es que hoy, hasta la Justicia, bueno, estos días, la Justicia les ha dado la razón a los vecinos de Caneto, además, sin paliativos. Creemos que es vergonzoso e inaceptable lo que han hecho —lo seguimos diciendo— con el tema de Caneto.

Bajan las miradas de nuevo quienes mantienen la consejera y quienes tienen que tomar estas decisiones, porque son cómplices de lo que está pasando, de lo que ha pasado y lo que podría haber pasado en Caneto.

Estamos viendo recortes de derechos, recortes en la educación pública. Este es su sello, el sello que siempre ha tenido el Partido Popular.

Bueno, vuelvo a repetirle, con el tema de Caneto —no tengo más tiempo—, que si se hubiera llamado «Salesianos de Caneto» —lo vuelvo a decir—, no hubiera pasado eso, y si los críos hubieran tenido apellidos compuestos, tampoco hubiera pasado lo que pasó en Caneto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj, su tiempo es de cinco minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera, la implantación de la nueva Ley de Formación Profesional, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es nuestra referencia, y, del mismo modo, también la aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de junio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional, son dos hitos del sistema formativo por las innovaciones introducidas.

Son muy importantes estos cambios formativos para impulsar la actividad económica y para formar personas con un horizonte profesional y laboral. En este marco, la Formación Profesional Dual también representa un salto muy importante.

Nosotros venimos defendiendo que la Formación Profesional es un bastión en la lucha contra la despoblación y en la cohesión territorial. Pero ahora mismo, este nuevo modelo es muy difícil aplicarlo en el medio rural, con centros pequeños y la debilidad de las empresas. Sin embargo, entendemos que es una oportunidad.

Por ello, le vamos a pedir una implicación especial para que los centros de Formación Profesional y las empresas de las cabeceras comarcales y subcomarcales puedan implantar la Formación Dual. Si no hay plan definitivo y potente en esos puntos, la Formación Profesional Dual no existirá y tendrán una formación más deficiente que hace diez años. Seguramente, en la ciudad de Zaragoza, funciona con mucha más facilidad, y en las ciudades de Huesca y Teruel, se debe de mejorar, pero los pasos dados son avances.

Por otro lado, atendiéndonos a cuestiones del propio cambio en el modelo formativo, debemos resaltar que, en nuestra opinión, la formación de tutores para el módulo de la formación de centros de trabajo es imprescindible. Del mismo modo que es imprescindible la formación de inspectores para la FP Dual, que asesoren bien a los centros y que desarrollen una cierta capacidad de liderazgo en este proceso.

Es necesario reflexionar y hacer posible la convivencia de un sistema de Formación Profesional que permita ofrecer formación modular versus ofrecer titulaciones completas. Lo más importante en esta disyuntiva es lograr una oferta más amplia y flexible en todas las comarcas de Aragón.

Es necesaria la implicación efectiva de la Administración, no solo firmando acuerdos o convenios para la formación dual, sino aportando recursos económicos a todo el sistema y logrando que las empresas se sumen a esta modalidad formativa.

En relación con el tema de la formación *online*, en el caso de la Dirección Provincial de Teruel, que suponemos es extrapolable al resto, la Administración estaba el año pasado muy perdida. No se hacía una interpretación adecuada de la ley en el servicio de inspección ni en los peldaños administrativos superiores, lo que representa un peligro serio para la calidad de la formación e, incluso, para la legalidad de los títulos.

Otra de las cuestiones que puede entrañar dificultades y que exige una atención específica para jóvenes migrantes, que en las comarcas es un porcentaje alto de la población que cursa Formación Profesional, es su formación en competencias de lengua y la aplicación de criterios de evaluación en esta área.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días.

Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por sus palabras.

Hoy comparece en esta Sesión Plenaria para explicarnos el futuro de la Formación Profesional en Aragón. Cuando vino el director general de Formación Profesional, el señor Mallada, ya nos dijo que una de sus principales prioridades

era implantar la Ley Orgánica de Formación Profesional, que nace con el objetivo de generar una mayor convergencia del Estado español con los países más avanzados de la Unión Europea y que, viéndolo así, es una aspiración ambiciosa y que podría generar en Aragón un impacto positivo en los mercados a partir del año 2026.

Por ello, uno de los principales retos es la aplicación de esta nueva ley para que los centros educativos tengan la autonomía y la flexibilidad necesaria para implantar este sistema que, en cierta manera, es complejo y que implica a los centros educativos, a las familias y a las empresas. Pero también es cierto que su aplicación dependerá en gran parte del aprovechamiento de lo que hay hasta ahora, del sistema de Formación Profesional actual, pero también de otras claves, como es la asignación de recursos, la monitorización continua, el desarrollo de la normativa estatal y autonómica, o cómo los docentes van a tener que aplicar esta nueva ley.

Por todo esto, desde el Departamento de Educación se deben realizar todos los esfuerzos necesarios para que se desarrolle de manera correcta la normativa que permita aumentar el peso de los titulados en Formación Profesional, porque eso generará oportunidad de empleo para este alumnado y, además, reducirá las personas que únicamente cuentan con una educación obligatoria.

También hay que recordar que esta nueva ley nace en un entorno de un cambio marcado por vectores, como es el envejecimiento, la transición digital y verde o el desarrollo sostenible, que afecta a Aragón y a todo el sistema, así como por necesidades nuevas, y todo dependerá, el éxito o no, de cómo se gestione y cómo se trabaje desde el departamento.

Por otro lado, hay que incidir en que la oferta formativa de Formación Profesional, la oferta académica, debe ir acompañada de las necesidades del mercado laboral, porque no sirve de nada formar al alumnado si luego no pueden encontrar trabajo. Por ello, se debe de estudiar bien el tejido empresarial de cada territorio y generar un mapa de necesidades académicas —usted lo ha nombrado— para las empresas en el territorio y en las comarcas. Porque es verdad que esta ley viene acompañada de acercar más al mundo laboral, sobre todo, con la práctica de la modalidad de la Formación Profesional Dual, y hay que adaptarla al tejido productivo del territorio, de las comarcas, sobre todo para que ese alumnado pueda hacer las prácticas cerca de donde viven y conectar con todas las tecnologías.

Ahora, al pasar de una Formación Profesional Dual intensiva, nos gustaría saber —nos ha hablado de datos— cómo se va a desarrollar la normativa del currículum o la acreditación de las competencias desde el departamento. Porque todo esto va a suponer que los centros formativos y empresas tengan que tener una relación entre ellos. No sé si se va a reforzar y redefinir esta relación con alguna persona en concreto o cómo lo van a hacer.

Por otro lado, entendemos que hoy en día la mayoría de los sectores productivos necesitan perfiles profesionales que estén formados en la actualidad, desde energías renovables, logística, industria 4.0, la atención a personas mayores o la inteligencia artificial. Y la verdad es que a lo largo de estos últimos años, la Formación Profesional ha cambiado mucho, es más técnica, es más tecnología, pero sobre todo tiene más calidad, tanto en el profesorado como en el alumnado. Se ha apostado por una modernización tanto digital trasversal, como por una Formación Profesional *online*. Y nos gustaría saber cómo se va a desarrollar el nuevo modelo de Formación Profesional a distancia, no centralizada, para que todas las personas puedan acceder a ellas.

También es cierto que en los últimos años, se han implementado nuevos cursos de especialización y que se han incrementado las matrículas entre el alumnado en centros educativos aragoneses, porque se ha sido capaz de adaptar los recursos a la territorialidad aragonesa. Por ejemplo, las enseñanzas deportivas, cuando se implantaron nuevas titulaciones de piragüismo en aguas bravas, por ejemplo, en Huesca, y nos gustaría saber qué nuevos ciclos adaptados al territorio se van a implantar.

También es verdad que esta nueva ley da mayor importancia a la orientación profesional, pero para ofrecerla se necesitan más recursos, que la conozca más gente. Entonces, nos gustaría saber cómo se va a dar información de estos ciclos a toda la población aragonesa, porque es verdad que, en ocasiones, hay una falta de información.

Otro desafío también es que se incremente el número de plazas de FP de acuerdo con las necesidades de la empresa y también la ampliación de las plantillas de Formación Profesional y, sobre todo, la mejora de las opciones formativas de los docentes, porque es verdad que el profesorado debe estar actualizado y debe tener una relación estrecha con todos los sectores productivos y tecnológicos.

Y ya, para finalizar, me hubiera gustado que hubiese comentado alguna cuestión más, alguna línea prioritaria estratégica para el VI Plan aragonés de Formación Profesional para el periodo 2025-2028.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Civiac, su tiempo, cinco minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera, es un gusto tenerla aquí con nosotros.

Señor Urquizu, bueno, no sé, tenía yo aquí una intervención muy aseada respecto a la Formación Profesional, pero no sé si hablar de la Formación Profesional, de la desigualdad, de los jueces... Bueno, vamos a ir por partes.

Dice el señor Urquizu, que sabe que le tengo un gran respeto y un gran cariño, porque, bueno, a todos los diputados que son o han sido alcaldes, que les han votado sus vecinos, que los conocen, y eso quiere decir mucho. Hablaba de la desigualdad, y mire, le voy a decir una cosa: una de las principales desigualdades que hay en el sistema educativo público, privado y concertado es el bilingüismo. Eso hay que revisarlo. O en Fraga, Tamarite, y estos pueblos, el trilingüismo, que son trilingües..., sí, en Primaria. La desigualdad es, sobre todo, a nivel nacional, de que no está

garantizado que en toda España, los niños puedan ir a la escuela, puedan aprender en español, en la lengua oficial. Eso no está garantizado. No está garantizado en Galicia, no está garantizado en Cataluña, no está garantizado ni siquiera en algunos pueblos de Aragón que los padres puedan elegir la enseñanza únicamente en español para sus hijos, no está garantizado, ni siquiera en Huesca, porque si caes en un colegio bilingüe, no puedes elegir.

Bien, esa predilección que dice el señor Urquizu que tiene la derecha sobre la enseñanza privada es..., no sé de qué habla, porque es la que tiene Pilar Alegría, por ejemplo, con el Colegio Molière. *[Aplausos].* O la que tienen tantos socialistas que llevan a sus hijos al Juan de Lanuza. Esa es la verdadera preferencia. *[Rumores].* No, yo tampoco.

Bueno, de la justicia, a ustedes les gustan las sentencias cuando les favorecen. Claro, bueno, eso nos pasa a todos, eso nos pasa a todos.

Mire, señor Urquizu, Vox también representa a miles de españoles y a miles de aragoneses.

Y miren, yo quiero también reconocer su sentido de la oportunidad de traer esta petición de comparecencia, precisamente hoy, que ayer fue San Juan Bosco, el patrón de la Formación Profesional, al cual encomendamos todos nuestros esfuerzos para potenciar la FP.

Nosotros creemos que la Formación Profesional en Aragón tiene que tener unos objetivos muy claros. Tener una juventud formada para facilitar la recuperación de la soberanía industrial de España, que ha sido perdida, víctima de Gobiernos nefastos. En segundo lugar, conseguir, mediante una buena cualificación profesional, la combinación de la inserción profesional de nuestros jóvenes con satisfacer las demandas del mercado. También creemos que la Formación Profesional es clave para posibilitar que las iniciativas empresariales o esos proyectos de nuestros emprendedores, a los que hay que apoyar como a pábulos vacilantes, cuenten con trabajadores bien formados, que junto con los medios de producción aportados por el capital de estas iniciativas empresariales, puedan materializarse en empresas rentables, productivas, cada vez más productivas, y que permita que tanto el capital como el trabajador reciban su justa remuneración.

Luego, hay una cosa que valoramos mucho, que es la Formación Profesional básica, que es que mantiene a muchos estudiantes en el sistema educativo a fin de que consigan integrarse en la sociedad y en el mundo laboral dignamente, alejándolos del fantasma del fracaso escolar y de un futuro incierto. Muy importante la Formación Profesional básica.

Bueno, hay importantes retos en la Formación Profesional. Estoy de acuerdo con casi todas sus señorías que han hablado antes que yo respecto a la fase dual intensiva —así es como se llama en la vigente ley—, que no va a ser fácil conseguir esta fase en algunos sitios. Nos vamos a tener que esforzar entre todos: institutos, profesores, el Gobierno de Aragón, incluso autoridades locales van a tener que colaborar en esto, ¿eh?

Es muy importante adecuar permanentemente las titulaciones y los currículum a las necesidades del mercado. Entonces, nos hemos dado cuenta que está ocurriendo una cosa de cara a esta permanente actualización de los currículum y las empresas, que en ocasiones hay necesidades, hay muchos alumnos matriculados en algunas titulaciones que no pueden llevar a cabo sus prácticas o la fase dual de la titulación, porque no disponen de la certificación necesaria para acceder a determinadas instalaciones o a determinadas máquinas, como puede suceder, por ejemplo, con la titulación de Energías Renovables, que no pueden acceder a un parque eólico porque no tienen la certificación que les permite entrar en el parque. Entonces, habría que integrar los conocimientos de esa certificación para que puedan acabar los estudios con esa certificación y que, de paso, puedan trabajar. Lo mismo con los drones, que también en los parques...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Voy acabando.

Los drones que, en los parques fotovoltaicos, se utilizan con cámaras térmicas para identificar posibles problemas. Bueno, pues, tienen que salir con la titulación para pilotar esos drones.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, su tiempo.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Y así, en muchos otros casos.

Bueno, muchas gracias, señorías. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Gaspar, cinco minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Urquizu, ¿de verdad le pide a la consejera que ponga su cargo a disposición por unas medidas cautelares? ¿Acaso la señora Maite Pérez lo hizo cuando fue condenada por vulnerar los derechos fundamentales? *[Aplausos].* Ya le digo yo: no, no lo hizo. En fin...

Señora Maite Pérez, no se preocupe. *[Rumores].* De verdad, señora Pérez, es muy cansina. Ya, ya... *[Aplausos].*

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular, lo primero que queremos hacer es agradecerle que haya hablado sobre la Formación Profesional en Aragón. Ya hemos visto cuánto le interesa al Partido Socialista la Formación Profesional. De quince minutos que disponían, han gastado apenas tres minutos y quince segundos en hablar de Formación Profesional. Usted ha demostrado el respeto que tiene a los más de veintiséis mil alumnos que cursan la Formación Profesional y a sus familias, que tienen un verdadero interés por conocer cómo van a trabajar para ofrecer a la Comunidad Autónoma de Aragón una Formación Profesional de excelencia, que quieren saber cuáles son las necesidades, las fortalezas y las debilidades de nuestro sistema y cómo van a dar respuesta a las mismas.

Lejos del pimpampum del modelo socialista, instalado en la pelea, la confrontación, la división, que viven más cómodos en mentir, en engañar y en enfrentar a la comunidad educativa, usted vuelve a ofrecer una vez más diálogo, consenso, escucha activa, participación, trabajo, esfuerzo, planificación y mano tendida.

Qué larga se le va a hacer la legislatura a algunos. Qué larga.

Como bien he dicho, tienen ante ustedes un gran reto, un reto apasionante que requiere de mucho trabajo, compromiso, coordinación entre la comunidad educativa y también coordinación con el tejido productivo aragonés. Un reto que supone mucha responsabilidad y que no está exento de complicaciones. Una de las principales va a ser el hacer frente a los enfrentamientos, agravios comparativos y desigualdades que el Gobierno de Pedro Sánchez y Pilar Alegría generan también en educación. A las sesiones que quieren hacer en materia educativa, a la exclusión de Aragón de las mesas de trabajo, a la oposición a implantar una prueba única de EvAU se suman, además, la incoherencia de querer imponer su política frente a todo y frente a todos.

Estamos hablando del Gobierno de Sánchez: un Gobierno dictatorial, sectario, carente de empatía, que ha decidido entrar «como elefante en cacharrería» en las competencias que las comunidades autónomas tienen en materia de educación. Un Gobierno que crea ciudadanos de primera y de segunda, también en el ámbito de la educación bajo la batuta de la alumna aventajada de Sánchez: la señora Pilar Alegría. Y no tenemos ninguna duda de que va a ser su Gobierno, con el señor Azcón al mando, quien haga de dique de contención a las ocurrencias de Sánchez y a cómo afectan a Aragón.

Y quería hablar el señor Urquizu del cuidado al profesorado. Hablemos. Hablemos de agravios comparativos que generó la ley Celaá cuando decidió, por ejemplo, suprimir la categoría de los profesores técnicos de Formación Profesional, generando una desigualdad y un agravio comparativo entre los compañeros según estuvieran o no estuvieran en posesión del grado. Medida que ha conseguido enfrentar a un colectivo que veía cómo unos compañeros progresaban a golpe de ley, y otros eran los grandes olvidados y abandonados gracias a la ley de la señora Alegría.

Hoy que estamos aquí, les queremos decir que es este Gobierno —el Gobierno de la señora Pérez Forniés y de Jorge Azcón— el que está peleando para que el ministerio de la señora Alegría reconozca a este colectivo que ha sido maltratado. Frente a las desigualdades que generan Sánchez y Alegría, el Gobierno de Aragón siempre va a defender que reciban el trato justo que merecen.

Y si hablamos de cuidar al profesorado, hablemos también del desaguisado que dejó el señor Lambán con los profesores de Formación Profesional que tenían el grado —parte de esa famosa herencia recibida—. Estos profesores debían pasar de la categoría A2 a A1 e integrarse en el cuerpo de profesores de Secundaria. Esto debería haber ocurrido ya en el 2019, pero ni Faci ni Lambán hicieron nada; y, además, se olvidaban año tras año —en el 2020, en el 2021, en el 2022, en el 2023— de dotar de la cuantía necesaria para que esto se hiciera efectivo. Es este Gobierno el que, en el presupuesto del 2024, ya ha fijado la cuantía necesaria para integrar a los profesores técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de profesores de Secundaria, y será este Gobierno el que abone los atrasos. Estas son las desigualdades que genera el Gobierno del señor Sánchez y los desaguisados que dejaba el Gobierno del señor Lambán.

Hablaría también de los costes y de la farragosa implicación de gestión que implica la Formación Profesional, pero me quedo sin tiempo. Así que, señora consejera, termino ya, y termino con un ruego: sigan trabajando para evitar que la sinrazón, las ocurrencias y las necesidades que acucian a Sánchez y que le hacen vender la igualdad de los españoles a cualquier precio...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ..., no afecte a los aragoneses. Y siga trabajando para ejercer de dique de contención, que evite agravios comparativos e impida que los aragoneses no recibamos el trato justo que merecemos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La comparecencia concluirá con la intervención de la señora consejera, por tiempo de...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra, señora presidenta, por el artículo 121.3.

Hombre, no parece muy adecuado ni propio en un Parlamento que, en la tribuna, una diputada llame «cansina» a otra diputada; en este caso, la portavoz del Grupo Parlamentario. Creo que la señora Gaspar, que no es nueva en este Parlamento, que lleva ya tres legislaturas —aunque olvide todo lo que ha hecho en las dos pasadas y se haya cambiado de bando—, debería de seguir manteniendo unas mínimas normas de decoro y de educación.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Terminamos la comparecencia...

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Perdón, señora presidenta.

Retiro las palabras del orden del día. Pero también agradecería a la señora Pérez —que también lleva muchos años en esta institución— que mantenga el decoro cuando se está hablando en la tribuna y deje de hablar por lo bajo constantemente, que es muy molesto. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Concluye la comparecencia con el turno, por tiempo de diez minutos, de la señora consejera, para contestar a las cuestiones planteadas por el resto de los grupos parlamentarios.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Gracias a todas las señorías que han intervenido.

Y al señor Izquierdo, que ha hablado de las empresas pequeñas, he de decir que sí que nos preocupan, y en el mundo rural. Queremos crear lo que se llaman los *pools* de empresas, y en esa línea iremos trabajando.

Les agradezco, a la señora Buj y a la señora Lasobras, que hayan centrado su intervención en el tema de la Formación Profesional. Gracias por tomarse en serio un tema tan importante como la Formación Profesional.

Señora Buj, entiendo su preocupación por la Formación Profesional en el mundo rural porque el tema allí se hace todavía más complejo. Al tener empresas más pequeñas, tenemos que articular algunos sistemas todavía más complicados que los que pueden funcionar de forma más sencilla en una ciudad como Zaragoza. Tiene usted toda la razón.

Gracias a la señora Lasobras por —como le decía— tratar la Formación Profesional con rigor, con seriedad, por haberse leído los decretos, la Ley de Formación Profesional del 2023, y por no utilizar este tiempo para otras cosas que dedicaremos a lo largo de estas semanas.

Yo sí que quería contarles realmente cuáles van a ser las actuaciones de este Gobierno en materia de Formación Profesional, en respuesta a lo que sus señorías me preguntaban.

Algunas de estas actuaciones van a ser, en primer lugar, —que también hablaba de ella el señor Civiac— la evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Nos parece algo muy importante. Esta acción va encaminada a conseguir que personas que por su experiencia laboral o formación informal tengan competencias adquiridas, pero que no las tengan acreditadas —y son muchas las personas que están así en el mercado de trabajo— puedan hacerlo. El reto es llegar al mayor número de personas, de forma que puedan tener estas certificaciones con estas competencias. Nuestro reto es certificar en torno a diez mil al año. Es un reto muy ambicioso. Espero poder llevarlo a cabo con una instrumentación y unas políticas que vamos a llevar a cabo.

Para ello, lo primero que vamos a hacer es suprimir las tasas, que conllevan un desembolso importante. Hasta ahora, si alguien se quería acreditar tenía que pagar tasas porque así estaba en el Gobierno de Aragón; y vamos a quitar ese pago de tasas para que sea completamente gratuito, que hasta ahora no lo era. *[Aplausos].*

Les decía que queremos acreditar diez mil unidades de competencia. Para ello vamos a contar con la ayuda de los agentes sociales y también vamos a hacer campañas de divulgación en la ciudad, en el mundo rural, para informar a la ciudadanía de esa posibilidad, que es muy importante, que tienen que estar dotados de esas competencias adquiridas y acreditadas. Es fundamental para las empresas en las que trabajan.

Una de las segundas actuaciones que a mí más me preocupa —creo que la que más— es la orientación profesional. Porque en España, si en algo hemos fracasado en el sistema educativo ha sido en la orientación profesional, más que en el resto de Europa.

Es muy importante ofrecer al alumnado y a las familias una buena orientación profesional. Hemos detectado que en este ámbito hay una gran carencia; y, por lo tanto, tenemos un camino de mejora. Es verdad que la Formación Profesional se ha desistematizado de unos años a esta parte, pero tenemos claro que todavía hay que seguir trabajando para que los chicos, las chicas y las familias conozcan una Formación Profesional moderna, técnica y, sobre todo, con una alta cuota de empleabilidad: que van a encontrar trabajo enseguida.

Es importante que se conozcan las condiciones de estudio, las condiciones laborales, cuánto van a cobrar, que se conozca que también tienen acceso desde esa Formación Profesional a la universidad si se quieren seguir formando en otro tipo de grados, y que se pongan en valor todas estas cuestiones: que permitan a la Formación Profesional estar en la primera línea de elección. De hecho, este curso hay casi tantos estudiantes de FP en la Comunidad Autónoma de Aragón como universitarios; y, para nosotros, es un reto conseguido. Nos alegramos mucho por la situación de la Formación Profesional en Aragón.

Vamos a realizar en este sentido, un programa de formación en el Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón que tenemos, con orientadores de los centros sostenidos con fondos públicos de Aragón, para que se realicen todas estas clases de orientación profesional.

Además de la orientación, las vamos a ir acompañando de otras actuaciones como, por ejemplo, la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicadas, lo que se denominan las aulas Ateca. Se trata de espacios comunes, disponibles en el centro de Formación Profesional para todo el mundo (el alumnado, el profesorado y la comunidad educativa). Estas aulas se consideran como uno de los elementos clave en la transformación digital de la Formación Profesional donde desarrollar habilidades en el uso de las tecnologías y potenciar un aprendizaje activo y colaborativo, favoreciendo algo que nos interesa mucho: el cambio de metodología.

Durante este curso vamos a implementar diez aulas de esas características, y esta creación supondrá que en la comunidad autónoma tengamos ya treinta y cinco centros docentes sostenidos con fondos públicos, que puedan contar con aulas de este tipo, que son muy importantes.

A esto se suman los centros de excelencia. Hasta ahora en Aragón teníamos tres centros de excelencia (esa excelencia se gana tras una concurrencia competitiva), y vamos a sumar dos más. Además, en familias profesionales en sectores muy interesantes: en el sector de la química, en el sector de la economía social y de los cuidados, en el sector sanitario, en el sector del automóvil, y en el sector del transporte y la logística.

Estos centros se caracterizan por la innovación, la investigación aplicada y la incorporación de la tecnología disruptiva, por el emprendimiento y por la internacionalización. Así que nos parecen fundamentales la implementación de centros de excelencia para el desarrollo de la Formación Profesional. *[Aplausos].*

También vamos a llevar a cabo otro tipo de aulas: las aulas profesionales de emprendimiento. Estas aulas profesionales de emprendimiento se constituyen como una estrategia para potenciar entre el alumnado de Formación Profesional las habilidades claves del siglo XXI. Habilidades emprendedoras y creativas, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el liderazgo, la imaginación e innovación, la comunicación y la perseverancia en la consecución de sus objetivos; imprescindibles en un nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige, afortunadamente, nuestra comunidad autónoma y nuestra economía.

Además, crearemos algo a lo que le ha dado importancia el señor Civiac (que la tiene), que son los ciclos formativos bilingües. Como es sabido por todos, el aprendizaje de idiomas es muy importante en este mundo global. Llevamos hablando del bilingüismo tres décadas. Es imprescindible para el desarrollo profesional y, de hecho, cada vez va a haber más ciclos formativos de Formación Profesional que van a requerir un perfil bilingüe para poder ser competitivos en el entorno laboral y productivo.

En este curso vamos a crear veintiséis nuevos grupos bilingües, lo que hace que en nuestra comunidad autónoma se esté impartiendo enseñanza bilingüe en inglés o en francés en setenta y seis grupos en centros sostenidos con fondos públicos.

Me gustaría terminar con la formación del profesorado, esos profesores de los que todos estamos tan preocupados (el señor Urquizu y yo también). Vamos a utilizar el Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón, porque es el encargado de realizar estos procesos formativos en el ámbito de la Formación Profesional.

En este sentido hemos planteado algunos objetivos estratégicos.

El primero es sistematizar y visibilizar la cooperación entre la empresa y estos centros de formación. Tenemos que compartir recursos y tenemos que intentar que se impulse al alumno, al formador y al empleador (a las tres patas del sistema). También tenemos que identificar los proyectos, las iniciativas y las acciones con alto impacto, en las que se impulsa y se acompaña a otros centros.

Potenciaremos la mejora continua de la formación del profesorado y alumnado, así como nos parece muy importante seguir en la línea de la aplicación innovadora de las herramientas TIC en el ámbito de la formación.

Queremos acompañar a las familias profesionales en la transformación de la digitalización y sostenibilidad de los siguientes sectores que nos van a demandar en nuestra comunidad autónoma.

Simplemente he de señalar para finalizar, que esta consejería —como he ido desgranando, en la medida en la que me han dejado a lo largo de la comparecencia— tiene como objetivos principales para la legislatura: el desarrollo, la modernización, la difusión y la mejora —a todos los niveles— de la Formación Profesional como uno de los elementos transversales de mayor importancia para el crecimiento en Aragón.

Debemos fomentar la Formación Profesional Dual, debemos orientar a nuestros jóvenes, sin perder de vista a los profesores, sin perder de vista tampoco a los sectores fundamentales que se desarrollan y se van a desarrollar en esta comunidad autónoma...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): ... Recuerden que sin educación no hay crecimiento económico y, por tanto, no existe el bienestar social.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

Suspendemos la sesión *[a las quince horas y siete minutos]* hasta las diez y seis.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, continuamos con el Pleno *[a las dieciséis horas y veintidós minutos].*

Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley relativa al rechazo al trasvase del Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista; PNL sobre rechazo a cualquier trasvase del Ebro hasta que se complete el desarrollo del Pacto del Agua en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés; proposición no de ley sobre el rechazo al trasvase del Ebro planteada por la Generalidad de Cataluña, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón; y PNL relativa al rechazo a los trasvases del Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista, el señor Palacín.

Proposiciones no de ley núms. 6/23-XI, relativa al rechazo al trasvase del Ebro; 11/24, sobre rechazar cualquier trasvase del Ebro hasta que se complete el desarrollo del Pacto del Agua de Aragón; 18/24, sobre el rechazo al trasvase del Ebro planteado por la Generalidad de Cataluña, y 32/24, relativa al rechazo a los trasvases del Ebro.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor vicepresidente.

Presentamos iniciativas sobre el trasvase del Ebro, un problema que, por desgracia, siempre está de actualidad y que podría ser terrible para el desarrollo futuro de Aragón. En tiempos de emergencia climática, de escasez de un recurso como es el agua, con una importante sequía, resulta delirante que se siga pidiendo el trasvase del Ebro. Por ese motivo presentamos una iniciativa que pretende un posicionamiento claro por parte de las Cortes de Aragón, también por parte del Gobierno, contra el trasvase.

Lo primero que voy a dejar claro es que, venga de donde venga y lo proponga quien lo proponga, Chunta Aragonesista rechazará siempre cualquier nuevo intento de trasvase del Ebro. Mientras hay partidos que cambian de posi-

ción dependiendo de si están en el gobierno o en oposición —frente a los que tienen opiniones distintas según hablen en Murcia, en Valencia, en Cataluña, en Aragón o en Madrid—, desde Chunta Aragonesista el trasvase siempre va a contar con nuestro absoluto rechazo. Cualquier nuevo intento destinado a aprovechar las aguas de fuera de la cuenca del Ebro contará —como decía— con la oposición de Chunta Aragonesista.

Lo hacemos desde argumentos sólidos basados en criterios científicos, ambientales y territoriales, con el amparo de la Directiva Marco del Agua de Europa: la cuenca es la unidad territorial para la gestión integrada, eficiente y sostenible de los recursos hídricos. Por eso, la política de trasvases es contraria a la Directiva Marco y a la propia legislación estatal relativa al mantenimiento de la salud de las masas de agua y de su biodiversidad.

Estamos —y estaremos pensando siempre— en la defensa de los intereses de Aragón, así como en la preservación de los recursos naturales nuevamente amenazados, tanto por estas peticiones puntuales que se repiten de manera periódica como por los efectos del cambio climático, que ya es, lamentablemente, una realidad constatable.

El impulso de nuevos trasvases del río Ebro fuera de su cuenca solo tiene por objetivo mantener un sistema productivo insostenible, un sistema productivo depredador del territorio que pone en peligro la supervivencia del propio ecosistema. Nuestro compromiso está —y seguirá estando— permanentemente en la defensa de los intereses de Aragón por encima de cualquier intento de retomar esta política de trasvases, aunque se quiera dejar la puerta abierta, como afirma ahora la ministra Rivera.

Rechazamos también las llamadas continuas del PP de Valencia, de Murcia y de Andalucía, que en sus acuerdos de Gobierno tienen incluidas las posibilidades de un trasvase; también las reclamaciones de Cataluña o las repetidas proclamas del líder de Vox —hoy mismo, Santiago Abascal— para hacer un nuevo y gran trasvase del Ebro.

Hay que ser claro, hay que ser inflexible: el trasvase no, pero siempre, lo pida quien lo pida.

Además, hay que hacer valer nuestro Estatuto de Autonomía en todo lo relativo a las demandas de trasvase y de gestión de cuenca. Aragón tiene unos derechos, que reconoce nuestro Estatuto, relativos tanto a evitar transferencias de aguas a otras cuencas como a participar en los órganos de gestión estatal de cuencas hidrográficas intercomunitarias que afectan a Aragón.

Hoy esperamos que el Pleno tenga un posicionamiento claro, tenga un posicionamiento unánime de no al trasvase. Por eso, hemos presentado esta proposición no de ley que pide: «Las Cortes de Aragón acuerdan instar al Gobierno de Aragón para que muestre al Gobierno de España su absoluto rechazo ante cualquier iniciativa política destinada a impulsar un nuevo trasvase del río Ebro hacia otros territorios fuera de nuestra cuenca hidrográfica».

Chunta Aragonesista lo tiene muy claro, no nos escondemos. Como decía, lo pida quien lo pida nuestra posición va a ser la misma claramente: no al trasvase. Por eso, esperamos que, en la tarde de hoy, se apoye esta iniciativa por unanimidad y sigamos trasladando ese mensaje a la sociedad de oposición al trasvase del Ebro, como decía, lo pida quien lo pida.

A nuestra iniciativa se ha presentado una enmienda, por hablar de las otras iniciativas también, que no compartimos. Son tres puntos: el punto 1 y el punto 2 sí que los podríamos compartir; pero sobre el punto 3, creemos que el trasvase del Ebro no tiene relación con el Pacto del Agua. Hay que recordar que, cuando se puso la primera piedra del embalse de Yesa, el ministro Jaume Matas dijo que era el comienzo del trasvase del Ebro. Con lo cual, creemos que no tienen relación en este momento, y es conocida la posición de Chunta Aragonesista contraria a obras del Pacto del Agua.

Con lo cual, esperemos que se apoye nuestra iniciativa porque creemos que es lo suficientemente clara, lo suficientemente concreta, lo suficientemente aprobable por todos los grupos; y esperemos —como decía— que siga habiendo un rechazo unánime al trasvase del Ebro.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Palacín.

Ahora es el turno del señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Nos volvemos a encontrar hablando de algo de lo que yo ya escuchaba hablar cuando era niño: del trasvase del Ebro.

Primero lo propusieron unos, luego lo propusieron los otros, y, en este momento nos encontramos en una encrucijada que, si no fuera porque afecta a Aragón en sus intereses, sería hasta divertido.

Vemos cómo el PSOE en Madrid hace equilibrios para ver cómo le da el agua a Cataluña sin que se enfade el resto, que va a ser complicado. Luego vemos —hace un momento— al español más español de todos los españoles, al señor Abascal, que dice, a pecho descubierto, que claro que hay que hacer un trasvase del Ebro, a donde haga falta. Y les llama a ustedes, a los señores del PP —a mí no—, la «derechita autonómica» (yo añadiría lo de «cobarde» porque es más gracioso). Esto lo ha dicho el líder de Vox hace unos minutos en el *Heraldo de Aragón*. Me lo decía algún diputado y me ha parecido conveniente comentarlo. Yo le agradezco al señor Abascal su clarividencia, y lo que me gustaría es que viniera más a Aragón para decir estas cosas porque seguro que a los aragoneses nos va a encantar escucharle.

Viendo como un partido que gobierna hoy Aragón y que podría gobernar España pronto, viendo la sociedad del PSOE como va en Madrid —no sé si acabará la cosa muy bien—, viendo esta situación nos damos cuenta como, quizá, el trasvase del Ebro se hace por decreto. Primero era para agua de boca. Dijo la ministra: «Sí, pero no». Luego la Generalitat dice que no. Ahora dice, esta mañana mismo, que sí, que van a estudiar hacer un trasvase del Ebro a Cataluña para agua de boca, pero también para regar.

Mientras tanto en Aragón vemos... *[Rumores].* La ministra se va a reunir. *[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Ah, bueno, Maite, pues me das el teléfono de la ministra y que me lo aclare, porque, claro, lo tienes tan claro…Yo solo leo las noticias.

Entonces te das cuenta como Aragón, una vez más, es el plato que la gente se va cambiando. Salvo Vox. Vox ya ha dicho que Aragón le da igual, y yo se lo agradezco a Abascal porque la valentía es importante en la vida.

Pues miren, al Partido Aragonés no le da igual Vox. Nosotros paramos un trasvase una vez, lo paramos otra vez, y parece que lo tendremos que parar otra vez. Ni para agua de boca ni para regadío ni para absolutamente nada. Estamos en contra de cualquier transferencia de agua que no beneficie a Aragón, porque Aragón —y no lo digo yo, lo dijo el presidente de Aragón el otro día— se muere de sed.

¿Ustedes han visitado todas las zonas de Aragón, las zonas rurales que están pendientes de un trasvase de agua del Ebro? Vayan ustedes a Andorra, Teruel. ¿Quién podría pensar que en Teruel hay pendiente una obra del agua? No se va a hacer, pero les íbamos a llevar el agua a los catalanes, después a los murcianos y después a los valencianos.

Y, ¿saben por qué? Porque hay muchos y aquí somos pocos. No hay otra explicación. No hay, en ningún sitio, una necesidad mayor de agua que en Aragón. La explicación es que en Aragón votan menos que en Murcia y que en Valencia. La explicación a eso es que Pedro Sánchez, portavoz del PSOE, ha vendido parte de la tarta, y en la tarta iba un vaso de agua, y el vaso de agua es del Ebro, no es de otro sitio. También vemos que si Vox llega a gobernar España, pues seguramente lo hará. Yo creo que ha comprado hasta la retro. Ha comprado un par de retros el señor Abascal, y ya está con los contratos para empezar a hacer las obras.

Mientras tanto el PP tiene un problema. El señor Feijóo dice que hay que hacer un plan hidrológico, cosa de la que no nos negamos siempre que se cumpla con lo pactado. Y con lo pactado y con Aragón no ha cumplido nadie, ni los unos ni los otros, no ha cumplido nadie. Si no, pregunten ustedes a los agricultores, que ven el agua pasar por su puerta y no pueden regar. *[Rumores].* Esto es la realidad.

Y ahora todos presentan una iniciativa —que me parece bien— en la que hay algunas pequeñas cosas.

Al PSOE ya le he dicho lo que pensaba —creo que había ahí un error; a veces, cuando te pones con el ordenador te puede pasar—. El Partido Popular ha hecho algunas consideraciones que hemos aceptado y que hemos transformado. Porque para nosotros lo importante no es añadir más o menos, es que quede claro el rechazo claro al trasvase del Ebro. Para eso, tenemos que ser contundentes, tenemos que estar unidos, pero aquí y en Madrid. A mí no me sirve que me digan: no, oiga, es que nosotros decimos en Aragón que no, pero el jefe en Madrid dice que sí.

Pedro Sánchez ya sabemos que dice que sí. Abascal ya sabemos que dice que sí rotundamente a partir de mañana. Yo quiero saber lo que va a decir Feijóo, porque Feijóo no sabemos lo que dice. Con los gallegos —ya saben ustedes— cuesta a veces saber si es que sí o no o tal. Chunta y el Partido Aragonés lo tenemos claro. Teruel Existe no sé, yo creo que sí, yo creo que en esto estamos de acuerdo, seguro. No tiene nada que ver con las renovables, pero seguro que estamos en contra del trasvase del Ebro.

Yo les pido, por favor, que seamos valientes —termino ya, señor vicepresidente—. Que, de una vez por todas, demos la cara y no digamos una cosa aquí y otra cosa afuera. Que la digamos todos en cualquier lugar en el que estemos.

Yo le agradezco, de verdad, al jefe todopoderoso de Vox que haya sido claro hoy, porque esto a los aragoneses nos despeja muchas dudas.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor vicepresidente en funciones de presidente.

Si hoy estamos hablando aquí de las PNL para rechazar el trasvase del Ebro, es consecuencia de un nuevo órdago, de un nuevo chantaje que están presentando los independentistas catalanes, y, más concretamente, Junts, que lo que ha pedido —dicho en otras palabras—es la independencia del Ebro en su tramo catalán. *[Aplausos].*

Porque, en realidad, no estamos hablando de sequía, que la hay. Es una sequía pertinaz, una sequía muy dura que afecta a toda España. Afecta a Cataluña —porque forma parte de España, al menos, de momento— y afecta a Aragón. En Aragón las cosechas han tenido que reducir un 50% respecto de los años anteriores, precisamente, porque hay una falta de agua. En Aragón tenemos muchos pueblos que no tienen agua de boca. Entonces, si hoy hablamos de trasvase, no es por la sequía.

Hay muchas soluciones para solucionar los problemas que tienen de agua en Barcelona; pero, desde luego, un trasvase del Ebro no es la solución. Primero, porque el agua la necesitan ya y un trasvase del Ebro —aparte de que requiere una inversión millonaria para una infraestructura fija para solucionar un problema puntual— no es la solución. Y, sobre todo, porque en el Ebro no sobra agua. Eso es importante que lo tengamos claro: en el Ebro no sobra agua.

Si hablamos de esto es porque, efectivamente, hay un riesgo. Porque cuando Junts lanza un órdago o chantajea a Pedro Sánchez, ya sabemos lo que hace Pedro Sánchez. Porque el problema de cuando cedes ante un chantaje es que el chantajista va a venir, va a volver recurrentemente a pedir de nuevo más y más y más, y eso es lo que está pasando.

Para más inri, la ministra Rivera (conocida por estar siempre en contra de los trasvases, de los embalses y de grandes infraestructuras hidráulicas) deja la puerta abierta a soluciones extraordinarias, y no encuentra mejor sitio para ir a decirlo que en su visita a Murcia, porque lo que buscaba es un enfrentamiento que no lo va a haber.

Además —ya le doy al señor Izquierdo la respuesta—, el señor Feijóo dice que tiene que haber un Pacto del Agua en toda España, pero en ningún momento pide y habla de trasvases, y eso es importante tenerlo claro y que lo tengamos todos claro. *[Aplausos].*

Ya sabemos lo que pasa cuando Junts y los independentistas catalanes someten a un chantaje al Gobierno de España y a Pedro Sánchez: que, al final, tragan con todo.

Mire, señora Pérez, el problema es que lo que diga el Partido Socialista en Aragón ya no vale nada, ya no tiene ninguna palabra. Ustedes han dejado de pertenecer a la *sanchosfera*. Ustedes ya están fuera de la *sanchosfera*. Usted en concreto, señora Pérez. *[Aplausos].*

Porque —me van a decir: oiga, es que ustedes...—, cuando hay un reto importante que afecta a Aragón, el Partido Socialista de Aragón calla. Incluso en palabras de la señora Pérez: no tiene opinión. Y eso es muy grave. Es muy grave no tener opinión en temas que afectan, y mucho, a Aragón, al futuro de Aragón.

Además, ustedes, en esa constante, desnortados, de estar callados cuando les interesa diciendo que no tienen opinión, han presentado una PNL y luego se autoenmiendan. Dicen que es un error técnico. No es una cuestión de matiz, no, es un error técnico. Han quitado la frase «para fines productivos». Porque su primera versión de la PNL era que rechazaban los trasvases para fines productivos, y ahora se han enmendado porque, claro, evidentemente, dejan la puerta abierta a que los trasvases para agua de boca sí.

Y ya hay una experiencia. El Partido Socialista en 2008 con ZP, con Zapatero, el presidente Rodríguez Zapatero, con el presidente Marcelino Iglesias aquí, en Aragón, y con José Montilla en la Generalitat, aprobaron un trasvase a Cataluña para agua de boca con el voto a favor de la señora Pilar Alegría. *[Aplausos].* No nos olvidemos de que ustedes ya tienen precedentes de aprobar trasvases para Cataluña: en 2008 ustedes lo aprobaron.

En el 2014 volvió a salir... *[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Señora Pérez, mire, yo entiendo que usted no va a intervenir en ningún punto del orden del día hoy, y me parece bien, es respetable, pero no quiera, además, luego intervenir en todos. Elija. *[Aplausos y rumores].*

El Partido Popular de Aragón en 2014... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor. *[Rumores].*

El señor diputado LEDESMA GELAS: Recibía el Partido Popular de Aragón... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Ledesma, un momento.
Manténganse en silencio durante la intervención del señor Ledesma.
Puede continuar.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor vicepresidente.

En 2014, se volvió a hablar de trasvase —en el Senado, en concreto— y la presidenta de mi partido, el Partido Popular de Aragón —en aquel momento, la presidenta Luisa Fernanda Rudi—, dio la orden a los *[corte automático del sonido]* del Partido Popular de Aragón de votar en contra. Y votaron en contra. ¿Pueden ustedes decir lo mismo, que vayan a votar en contra los diputados y senadores del Partido Socialista de Aragón en las Cortes de España cuando se plantee un trasvase?...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... ¿Pueden ustedes decir lo mismo? *[Aplausos].*
Es más, es más…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Ledesma, vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Me han interrumpido, señor…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vaya concluyendo.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Es más, señora Pérez y señores del Partido Socialista, ¿qué va a hacer el señor Lambán, el senador autonómico señor Lambán, cuando haya que votar esto en el Senado? ¿Va a votar que no, como ustedes quieren? Porque es lo habitual, ustedes dicen una cosa de palabra y luego hacen la contraria.

Será importante saber qué va a votar el señor Lambán, el secretario general del Partido Socialista; o «míster X» (por el uso que tiene de la red social X), más que hablar en público utiliza la red social, que es lo que más le gusta.

Señora Pérez, ¿qué va a hacer el señor Lambán cuando toque votar?...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ..., ¿qué va a hacer el señor Lambán cuando toque votar en el Senado el trasvase, señora Pérez? *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Morón. Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra. *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]. [Rumores].*

Por favor, señorías. Señorías… *[Rumores].*
Señorías, es el turno… *[Rumores].*
No comience, señor Morón. *[Rumores].*
Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor vicepresidente.

Comenzaré con dos puntos en los que yo creo que podemos estar de acuerdo —quizás sea en lo único que estemos de acuerdo en estas iniciativas—: que el agua, especialmente en los países de clima mediterráneo, es un recurso escaso pero necesario para garantizar el asentamiento de las poblaciones y su prosperidad; y que sin agua es imposible garantizar una agricultura o una ganadería mínimamente productiva.

Pues mire, ante estas realidades en las que yo creo que podemos estar de acuerdo, existen dos modelos para hacer frente a esta escasez de agua que, especialmente, en estos últimos años, nos está acechando.

El modelo tradicional que apuesta por la regulación de los ríos, por embalsar agua, por buscar un mayor aprovechamiento del agua a través de la modernización de regadíos, que es el modelo de Vox. Y otro modelo que se autoproclama o se autodenomina progresista, ecologista, conservacionista, que derriba presas y que apuesta por la restauración del cauce de los ríos y, en consecuencia, de imponerse este modelo, pues acabaría con la agricultura y la ganadería en España. *[Aplausos].*

Este segundo modelo es el que ha adoptado el Gobierno de Pedro Sánchez y, como es habitual, las consecuencias todos nos las podemos imaginar: el enfrentamiento entre todos los españoles, en este caso, por el agua. La guerra del agua basada en un mercadeo político que Sánchez utilizará para su propio beneficio, que no es otro que el de mantenerse en la Moncloa. Y no es ciencia ficción, es lo que está ocurriendo en estos momentos, está ocurriendo estas últimas semanas: agua por votos.

Huelga decir que, en este escenario, en este mercadeo, evidentemente, Aragón siempre tendrá las de perder, aunque ustedes—y cuando digo «ustedes» me refiero a toda la Cámara— crean lo contrario.

Dicho esto, queremos dejar claro que en Vox no hemos cambiado de opinión. Seguimos defendiendo un plan hidrológico nacional que mire por los intereses generales y no por los particulares de cada comunidad autónoma en función de lo que le puedan ofrecer al señor Sánchez, y que contemple la interconexión de cuencas para el aprovechamiento de las aguas excedentarias, cuando las hubiera, a las cuencas deficitarias.

Seguimos apostando por el cumplimiento de los compromisos del Estado con Aragón suscritos en el Pacto de Agua de Aragón, la regulación de los ríos y la construcción de las infraestructuras que en ese Pacto de Agua están recogidas; y la apuesta por la creación y modernización de regadíos atendida en el presupuesto del Gobierno de Aragón de este año 2024, con un incremento de nueve millones respecto al presupuesto del Partido Socialista del año 2023.

Por todo ello, lógicamente, nos opondremos, votaremos en contra de la iniciativa del Partido Socialista, que se ha olvidado del Pacto del Agua de Aragón, se ha olvidado. Chunta Aragonesista, también; ahora ya solamente habla de los compromisos del Plan hidrológico de cuenca. Evidentemente, un plan hidrológico que ya habla de una disminución de la apuesta del Gobierno de España por los regadíos en Aragón. Treinta embalses nada menos, que han desaparecido en ese Plan hidrológico de cuenca de inversiones que se iban a hacer en Aragón.

Pues, bueno, ese es el modelo al que me refería, de derribar presas y de, evidentemente, no apostar por el regadío en Aragón: ese es el plan de la izquierda —el plan de Chunta Aragonesista y, mucho me temo, también, el de Podemos y el de Izquierda Unida—.

En cuanto al resto de proposiciones no de ley y enmiendas presentadas, la verdad es que no las podemos apoyar porque ustedes quieren negar la posibilidad de cualquier trasvase, incluso —han llegado a decir aquí ustedes— el trasvase de agua de boca. Apúntenselo, apunten eso porque dentro de unos años habrá alguien que se lo recordará.

Se oponen ustedes a un debate nacional en una cuestión tan fundamental como es el agua. Pues miren, desde Vox les decimos que se equivocan, señorías, porque los enemigos de los regantes, agricultores y ganaderos de Aragón no son los regantes y agricultores de Murcia o de Valencia o de Cataluña. Al igual que los enemigos de los agricultores y ganaderos españoles no son los agricultores y ganaderos franceses o viceversa. Es el ecologismo radical y las políticas globalistas de Bruselas las que están acabando con la agricultura y la ganadería en Europa, ofreciendo a bajo precio las tierras de nuestros agricultores y ganaderos a grandes corporaciones y fondos de inversión, que están expoliando nuestro campo.

El resultado en unos años, si no ponemos pies en pared, será la pérdida de la soberanía alimentaria, con el agravante de que...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ..., no solo no seremos capaces de autoabastecernos; sino que, además, nos dirán lo que tenemos que producir y lo que tenemos que comer.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias, para la presentación y defensa de la proposición no de ley 32/24. Cinco minutos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en la vida uno tiene que escuchar cosas muy sorprendentes, cosas que, si no las escucha uno con sus propios oídos, harían sonrojar a cualquiera.

El otro día aquí, en esta casa, se dijo que los socialistas aragoneses íbamos tarde en el rechazo a los trasvases y que íbamos tarde en la defensa de la unidad de cuenca. Pero ¿dónde han estado ustedes los últimos veinticinco años? *[Aplausos].* ¿Dónde han estado ustedes estos últimos veinticinco años? ¿Es que se creen que la gente no tiene memoria?, ¿que no se acuerda la gente? Nosotros, los socialistas, siempre hemos estado en contra de los trasvases del Ebro. Siempre. Ayer, antes de ayer, hoy y mañana. *[Rumores y aplausos].* Y durante todo este tiempo el Partido Popular ha apoyado el trasvase del Ebro de Aznar.

Conviene recordar algunas cosas aquí. El 18 de febrero del año 2004, el entonces presidente Aznar colocó la primera piedra del trasvase del Ebro. *[Aplausos].* Aquel trasvase supuso la mayor amenaza al desarrollo de Aragón y de toda la cuenca del Ebro.

Anteriormente, en julio del 2001, el Gobierno del Partido Popular aprobó el Plan hidrológico nacional del trasvase. Fue aprobado con los votos del Partido Popular, de Coalición Canaria y, sí, también de Convergencia i Unió, de los predecesores de Junts. *[Aplausos].* Seguro que les suena lo del Pacto del Majestic. Seguro que les suena a ustedes el pacto entre Puyol y Aznar. El Partido Socialista votó en contra. Nunca ha habido una propuesta de trasvase tan brutal como esa. Mil cincuenta hectómetros cúbicos anuales que irían mayoritariamente a Valencia, a Murcia y a Andalucía, y, sí, también a Cataluña.

El trasvase del Partido Popular supone la hipoteca del desarrollo futuro de Aragón y de toda la cuenca del Ebro. Por ello, el rechazo de la sociedad aragonesa ha sido unánime; a excepción, claro, del Partido Popular de Aragón, que siempre lo apoyó. Ustedes lo defendieron a capa y espada. Alguna destacada dirigente suya llegó a decir que lo mejor que le puede pasar a Aragón es el trasvase del Ebro.

Afortunadamente para los españoles y para los aragoneses el Partido Socialista, con José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza, ganó las elecciones *[aplausos]*, y lo primero que hizo ese Gobierno fue retirar las tropas de Irak, y lo segundo que hizo fue parar el trasvase del Ebro. *[Aplausos].*

Sí, señorías, el día 21 de abril del 2005 los votos del Partido Socialista terminaron con el trasvase del Ebro. Aquel día solo hubo un partido que votó en contra de la derogación y a favor de seguir el trasvase: el Partido Popular *[rumores]*, y la portavoz ese día hizo una curiosa afirmación, dijo que se materializaba una vergonzosa servidumbre del Gobierno del Partido Socialista hacia sus socios de Esquerra Republicana. Oigan, es que esto de Cataluña a ustedes les vale para todo. *[Aplausos].* Ustedes pactan con los nacionalistas el trasvase, y luego acusan al Partido Socialista de ceder ante los nacionalistas por derogar el trasvase. Lo suyo es de traca valenciana. *[Aplausos].*

La cuestión es que ahora existe el riesgo de que se reactive el trasvase. Pero no solo ese que reclamaba un consejero de la Generalitat y que la ministra ya ha dicho que no se iba a hacer. El riesgo más grave es que el Partido Popular y Vox reactiven el trasvase del Ebro. Lo sigue reivindicando sin complejos el verdadero líder de la derecha, José María Aznar, un trasvase que reclaman a diario los presidentes populares de Valencia, Murcia y Andalucía. Pero es que Feijóo promete reiteradamente —lo ha vuelto a hacer ayer— un nuevo plan hidrológico nacional; y en Murcia, Andalucía y Valencia promete el agua cada vez que va. Abascal, hay que reconocer que defiende los trasvases aquí y allá, no se esconde como Feijóo cuando vino aquí.

El Partido Popular y Vox son el verdadero peligro de trasvase. Cuando Feijóo, Abascal, Mazón, Moreno Bonilla o López Mira reivindican el trasvase al Levante, ustedes hablan con la boca pequeña. Tiene el Partido Popular un rechazo selectivo al trasvase según si los territorios son de mayoría del Partido Popular, según si le interesa a la calle Génova o no.

Además de reafirmar el rechazo a los trasvases de la cuenca del Ebro, también debemos instar al Gobierno de Aragón a que se ponga manos a la obra para desarrollar todos los regadíos que quedan por crear y por modernizar. Los gobiernos de Sánchez y Lambán han hecho una apuesta histórica en *[corte automático del sonido]* el regadío. Aragón es la segunda comunidad con más inversión del Gobierno de España en regadíos durante estas legislaturas de Sánchez y, desde luego, con los gobiernos de Lambán se han puesto en marcha casi cincuenta mil hectáreas de nuevos regadíos...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: ..., muchas ya terminadas y otras en obras que el Gobierno actual puede continuar.

Lo que hay que ver es cuál es el compromiso del Gobierno del Partido Popular y Vox a futuro. ¿Van a arreglar el desaguisado de la renuncia al modelo de financiación aragonés de regadío?...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: ..., o ¿van a poner en marcha —termino, señora presidenta— la transformación en nuevas zonas de regadío? ¿O piensan vivir estos años de inaugurar los regadíos ya empezados por los socialistas y no hacer nada más? *[Aplausos].*

Por supuesto que nosotros defendemos la unidad de cuenca y la reserva híbrida contemplada en el estatuto...

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, su tiempo.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: ... Por supuesto que apoyaremos las mociones del resto de partidos, y esperamos también que el Partido Popular... *[corte automático del sonido]. [Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Continuamos para la intervención y defensa de las enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos por cada grupo.

En primer lugar, intervención y defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a las proposiciones no de ley 6/2023, 11/2024 y 32/2024.

Tiene la palabra el señor Ledesma, tres minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias y brevemente.

Sí, el Partido Popular hemos enmendado las proposiciones no de ley que han presentado otros grupos porque en una se olvidaban de hablar del Pacto del Agua. Y sí, entendemos que el Pacto del Agua, la reserva hídrica y el trasvase son las tres caras de un mismo elemento que no podemos obviar, no podemos pretender que no haya trasvase y no hacer las obras para poder aprovechar esa reserva hídrica que nos da el estatuto.

Es un poco la imagen del baturro que aguanta el botijo, pero que no hace nada por solucionar los problemas que tenemos en Aragón de necesidad de agua para regadíos, agua de boca de muchos municipios. Es imposible hablar de trasvase, hablar de reserva hídrica y no hablar de las obras del Pacto del Agua. Por eso entenderán que no podemos aceptarla.

Por eso, hemos presentado la misma enmienda a todas las propuestas, a todas las PNL. Porque, evidentemente, aquí lo que estamos tratando es de negar un trasvase, pero consecuencia del órdago de Junts; concretamente, los independentistas catalanes están pidiendo para hacerse con el Ebro en su tramo catalán, y eso es lo que en realidad hay detrás de toda esta cuestión. Y lo que queremos es que, evidentemente, se posicionen estas Cortes, y saber si el Partido Socialista estará en contra de lo que pide Junts respecto de la independencia del Ebro en su tramo catalán. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Intervención ahora de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley 18/2024.

Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Si estamos hablando de esto, señor Ledesma, no solo es consecuencia de la voluntad o de los deseos expresados por el consejero de la Generalitat, que, además, ya han sido desmentidos por el ministerio y también por la confederación hidrográfica: no está ahora mismo en planificación. También estamos hablando de esto por los deseos y la voluntad expresada por el señor López Miras, del Partido Popular, o por sus socios de Gobierno aquí y su socio nacional. El señor Nolasco ya ha dicho que necesitamos un plan hidrológico nacional que permita traspasar agua entre cuencas, si sobra, como si el agua fuera una cuestión que sobrase en los términos en los que ustedes lo plantean; y el señor Abascal lo ha vuelto a pedir hoy.

Miren, señorías, el problema de todo esto es que lo utilizan para el enfrentamiento político; pero aquí hay una realidad de fondo que están obviando todos y todas en sus intervenciones, que es el cambio climático y la escasez de agua, la sequía recurrente, la sequía crónica. Y eso nos lleva a que, ni aquí ni en la Generalitat ni en Valencia ni en Murcia, se pueda seguir exigiendo el incremento de la demanda alegremente. Hasta que no entendamos eso, nos estaremos equivocando.

Por eso, les hemos propuesto una enmienda en la que digamos alto y claro «no» a los trasvases, vengan de donde vengan, sin más.

Y una cuestión...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ..., como han hablado mucho del sector primario y han hablado mucho —sobre todo el señor Morón— sobre los ecologistas y sobre la perversión de los ecologistas hoy, se ha producido una cosa interesante: que cincuenta organizaciones ecologistas francesas ya se han aliado con los agricultores y agricultoras que lo que están diciendo es «no» al capitalismo global que los expulsa, eso que está en nuestra ley de protección de la agricultura social y familiar...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, su tiempo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ..., y eso que quieren ustedes desmantelar. Eso es lo que piden los agricultores franceses y los españoles también. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la intervención y defensa de las enmiendas presentadas a la proposición no de ley 32/2024.

Enmienda número 1.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Como al señor Ledesma le había quedado alguna duda sobre la famosa frase, le voy a decir a lo que me refiero con eso de los fines productivos. Y es que cuando se planteaba el trasvase a Valencia, a Murcia y a Andalucía, no se planteaba solo para regar, se planteaba también para hacer campos de golf, *[aplausos]* para hacer urbanizaciones en zonas que están mucho más desarrolladas que Aragón. Nosotros siempre hemos mantenido la misma posición, y ustedes son un partido trasvasista.

¿Dónde estaban ustedes el día 8 de octubre del año 2000? *[Rumores].* ¿Se acuerdan dónde estaban ustedes el 8 de octubre el año 2000? Nosotros estábamos manifestándonos en la Plaza del Pilar, toda esta bancada. *[Aplausos].* ¿Dónde estaban ustedes? No había ninguno. Ninguno.

¿Sabe dónde estaban? Votando a favor del Plan hidrológico nacional de Aznar, votando a favor del trasvase, votando en contra de los recursos para pararlo que ponía el Gobierno socialista de Aragón en España y en Europa. *[Rumores].* Ahí es donde estaba el Partido Popular: votando a favor. Hay que decirlo.

Con el Gobierno del Partido Socialista al frente, la sociedad aragonesa ha parado los trasvases, luchando frente al PP en Aragón, en Madrid y en Bruselas. Y ustedes, señores del Partido Popular, vienen a dar lecciones, pero la realidad es que, ayer y hoy, ustedes forman parte de un partido trasvasista que pone en riesgo el futuro de Aragón.

Me preguntaba usted aquí ahora, señor Ledesma, si estábamos en contra de que se dividiera la cuenca. Ayer, hoy y mañana estamos en contra de que se divida. *[Aplausos].* Además, la ministra ha sido clara: no se puede dividir la cuenca. Está en el Estatuto de Autonomía de Aragón, que es una ley orgánica. No se puede hacer y no va a suceder.

Al señor Morón, yo le reconozco a Vox la valentía de ser un partido trasvasista en toda España, y eso hay que reconocerlo. Pero la verdad es que me hace gracia cuando hablan de la Unión Europea como ese sitio contra la agricultura de ecologistas. ¿Se ha enterado usted de que el comisario de agricultura europeo es suyo, que es del partido de la ultraderecha de Polonia? *[Aplausos].* ¿Se ha enterado que es del partido hermano de Vox?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, para la defensa de la enmienda a la proposición no de ley 32/2024, un minuto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que se dieron ustedes cuenta, señor Iglesias, de que habían metido la pata hasta el corvejón —que dicen en mi pueblo—, y modificaron esa pequeña palabra, que parece una tontería, pero, claro, dejaba una intención que a mí no me gustó. Y como ustedes son mucho de cambiar de opinión, digo, a ver si luego van a cambiar de opinión estos del Partido Socialista y dicen que, ¡claro!, para agua de boca sí, pero para regar no.

Entonces, veo que la intención, por lo menos hoy —ya veremos mañana que, ya les digo, esto de la opinión a mí me tiene preocupado—, de que digan los socialistas «lo decimos ahora y siempre»..., mire que su jefe lleva una temporada que uno no sabe si va o viene. *[Rumores].*

Entonces, como tengo... *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Tranquilo, tranquilo, ahora hablo yo y seguro que luego habla usted, seguro.

La pregunta entiendo que la acepta porque es la misma que la suya.

Pero, señor Iglesias, estos discursos me han dicho a mí que se graban; entonces, ojo le llame Pedro Sánchez dentro de seis meses (que a los de Huesca me dicen por ahí que les llama) *[risas]* y le diga que tiene que cambiar de opinión, ¿eh?

Agradezco que me la acepte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, menudo papelón que tiene hoy aquí el PP. No solo porque el Partido Popular en el Estado está a favor del trasvase, sino porque aquí sus socios de Gobierno —esos que tan bien lo hacen— también están en contra.

Pero también menudo papelón tiene aquí algún grupo parlamentario del Gobierno del Estado, porque a la ministra Rivera también ya se le ha escapado que «si hiciera falta».

Nosotros, por suerte, lo decimos en Aragón, lo decimos en Murcia, en Valencia: los compañeros de Murcia dicen «no» al trasvase del Ebro, los de Valencia dicen «no» al trasvase del Ebro, en Aragón decimos «no» al trasvase del Ebro. Y en Aragón vamos un puntito más allá: decimos «no» al trasvase del Ebro incluso entre cuencas de Aragón, decimos «no» al trasvase que se está haciendo entre cuencas para el pantano de Mularroya, «no» al pantano de Mularroya con tres sentencias en contra.

Vamos a dejar bien clara nuestra postura, que es no al trasvase del Ebro aquí, en Madrid (ya lo nos lo ha dicho nuestra coordinadora general). Así que, sin más: no al trasvase del Ebro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, este es un tema... Yo pensaba que los aragoneses nos habían pedido aglutinar un consenso mayoritario, veo que no va a ser así.

Aragón-Teruel Existe desde el minuto cero ha expresado un completo rechazo a las propuestas directas, a las insinuaciones, a las propuestas encubiertas de los trasvases del Ebro... Así que lo reiteramos: estamos en contra del trasvase del Ebro, de la propuesta hacia regadíos a Cataluña y también de la demanda que viene desde Murcia.

Desearíamos que fuéramos capaces de lograr una posición común para lograr disipar cualquier posibilidad, pero a través de estas proposiciones no de ley y de las posturas previas que he escuchado en los grupos, creo que va a ser difícil. Hay demasiada intención de confrontación sobre el modelo nacional por parte de quienes esconden la idea del trasvase del Ebro detrás de la denominación de Plan hidrológico nacional; y hay un interés político, partidista o de bloque, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, al vincular la amenaza del trasvase con la lectura de la coyuntura política. Esas posiciones de partida debilitan la fortaleza de Aragón.

Nosotros, aunque no estamos de acuerdo con todas las proposiciones que aquí se han hecho, vamos a apoyar todas. Vamos a apoyar todas, precisamente, para intentar formar una posición de bloque en favor de Aragón. La mejor forma de evitar un trasvase es tener una voz unánime y rotunda que defienda esta tierra.

Por otro lado, aunque no afecte a la parte dispositiva, quizá es necesario subsanar la errata que hay en la proposición no de ley del Partido Socialista respecto al volumen de las demandas. La solicitud que ha llegado de Cataluña son cinco hectómetros cúbicos para regar cinco mil hectáreas de viñedos, no cinco mil hectómetros cúbicos. Decimos lo de la corrección, que es evidente que se trata de una errata, porque necesitamos profundizar en el conocimiento, en el rigor, en la divulgación sobre la política de aguas en Aragón. Debemos partir del derecho a la reserva hídrica fijada en el Estatuto de Autonomía.

La oposición al trasvase no debe utilizarse para justificar la falta de desarrollo tanto de concepto como de inversiones de una política de agua del siglo XXI en Aragón. Es necesario integrar los principios de sostenibilidad en la política de agua, profundizar en el conocimiento científico con más tesis doctorales, con líneas de investigación en el CITA, en el CSIC, en la universidad y, sobre todo, divulgar el conocimiento entre nuestros agricultores y nuestras empresas.

No hay divulgación de los técnicos que vienen trabajando en ello, no llegan las mejoras tecnológicas en los sistemas de riego, no avanzamos en modelos adaptados a cada uno de nuestros paisajes agrarios, no avanzamos en la regulación adecuada para cada cuenca. Así que, lo mismo que Cataluña no ha hecho una gestión adecuada de sus recursos, como muestra es la necesidad de que hoy *[corte automático del sonido]* la aplicación de las restricciones de agua en muchos municipios en Aragón, donde también hay una sequía estructural muy prolongada, este problema de ausencia de planificación es muy evidente, en especial, en la margen derecha del Ebro.

Y termino reiterando mi ofrecimiento. Es necesario que Aragón lance una voz contundente y unida desde estas Cortes de «no al trasvase» y «sí al desarrollo de infraestructuras hidráulicas».

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Pasamos ahora a la fijación de la posición en relación con las enmiendas presentadas. Si necesitan hacer algún receso...

Comienzo.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, puede intervenir durante un minuto para fijar su posición en relación con la enmienda presentada por el Partido Popular.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí.

No aceptaríamos la enmienda y votaríamos la iniciativa tal como está, pidiendo un posicionamiento claro entre trasvase sí y trasvase no. Y me adelanto ya, y pediríamos la votación por separado al acuerdo que han llegado para la iniciativa del PAR para votar los cuatro puntos por un lado y el quinto por otro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, para fijar su posición en relación con la enmienda.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Tienen los portavoces de los grupos —ya la he pasado a todos esta mañana— la redacción en la que hemos llegado a un acuerdo con la enmienda que presentaba el Partido Popular. Ahora, además, Chunta pide el voto por separado. No tenemos problema en aceptar el voto por separado, porque para nosotros lo importante es que cada uno pueda demostrar su posición, que eso es muy ilustrativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Izquierdo. Si nos puede pasar a la Mesa la transacción a la que han llegado...

Grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón, para fijar su posición en relación con la enmienda.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Nosotros hemos transaccionado. Y respecto de las enmiendas, ya he dicho que no aceptamos ninguna de las enmiendas, excepto la de… Bueno, eso, que no aceptamos ninguna.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.
¿Señor Morón?
Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Nosotros rechazaríamos la enmienda del Partido Popular a la nuestra, y aceptaríamos nuestra propia enmienda y la del Partido Aragonés porque sería el mismo texto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidenta, ¿puedo solicitar la votación —se lo he pedido al portavoz del Partido Socialista— por separado de la PNL del PSOE? Los dos primeros puntos en una votación y los dos segundos en otra.

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Aceptamos la votación por separado, sí.

La señora PRESIDENTA: Hacemos un receso de dos minutos para ordenar la votación. *[Se suspende la sesión].*

La señora PRESIDENTA: [Se reanuda la sesión].
Comenzamos la primera votación en los mismos términos, que es la de Chunta Aragonesista. Proposición no de ley número 6/2023.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y seis emitidos, incluido el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro. Por tanto, decae la iniciativa de Chunta Aragonesista.**
Pasamos a votar la iniciativa del Partido Aragonés, que se vota separado de los puntos 1 a 4 en primer lugar.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y seis emitidos, incluido el voto telemático; votos a favor, cincuenta y nueve; en contra, siete. Los primeros cuatro puntos de la iniciativa del Partido Aragonés salen adelante.**
Se vota el punto número 5.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, cincuenta y cuatro; votos en contra, doce. Sale adelante el punto 5.**
Continuamos la votación de la proposición no de ley de los grupos parlamentarios Popular y Vox, que se vota en los mismos términos.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y uno; votos en contra, cinco. Sale adelante la iniciativa.**
Votamos, finalmente, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.
En primer lugar, los puntos 1 y 2.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cuatro. Decaen los dos primeros puntos de la iniciativa.**
Pasamos a votar los puntos 3 y 4.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y cuatro; abstenciones, dos. Decaen los puntos 3 y 4.**
Pasamos a la explicación de voto por un tiempo máximo de dos minutos.
En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Partido Aragonés.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos que han votado a favor, y también a los que no han votado a favor en alguno de los puntos porque, bueno, poco a poco nos iremos aproximando; y, al final, hay cosas que —yo creo— no son tan significativas como algunos las ponen encima de la mesa. Lo importante es que el rechazo al trasvase quede claro. Eso para nosotros es muy importante.
Nuestra posición ha sido votar a favor a todas las propuestas, porque cualquier propuesta *[rumores]*... Sí, el PSOE también, portavoz. Cualquier propuesta que venga a trabajar para defender los intereses de Aragón, al Partido Aragonés le va a parecer bien siempre. Da igual quién la haga.
Les voy a decir una cosa a los dos grandes grupos porque, si no la digo, reviento: ustedes, en alguna época de su vida, los dos, han sido trasvasistas, y quien les ha convencido de que no lo sean somos nosotros. *[Rumores].* No saben ustedes la aportación que el Partido Aragonés ha hecho a esta tierra. Y nos alegramos profundamente de haberles convencido porque ahora les vemos defenderlo con el convencimiento claro de que es cierto, de que lo están defendiendo. Eso es bueno.
El diputado de Teruel Existe, Joaquín, decía que «no estamos de acuerdo con todas, pero las votamos a favor». Eso ha quedado raro, pero bueno, no pasa nada. Desde el principio en Teruel Existe están en contra, lo que pasa es que

vuestro principio es mucho más corto que el del resto. Sabéis que otros llevamos toda la vida defendiendo esto. Nos alegramos de que os suméis, nos alegramos de que trabajéis y, sobre todo, nos alegramos de que en estas Cortes todo el mundo deje clara su posición.

Luego, por último —estoy aquí un poco al lado, me da un poco de..., pero lo voy a decir—, me da mucha pena que los aragoneses os hayan puesto a los diputados de Vox aquí para defender Aragón, y os dé absolutamente igual y os dediquéis a defender los españolazos, el español muy español. Pues, mirad, yo no soy español muy español, soy aragonés muy aragonés, que es ser dos veces español, y defiendo mi tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. ¿Señor Sanz?

Agrupación parlamentaria Podemos, ¿señor Corrales?

Grupo Parlamentario Aragón Teruel existe, ¿señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Estamos satisfechos a medias, nos habría gustado que hubiera un consenso total. La realidad es que cuando vuelva el trasvase estaremos preparados y espero que nos pongamos todos de acuerdo. Hemos votado que sí a todas las PNL porque todas decían que no al trasvase. Cada una tenía su matización política, y es lo que no debería haber imperado hoy aquí. Pensamos que los aragoneses nos pedían firmeza, contundencia, y no se ha visto.

Bueno, esto es un trasvase de recursos, igual que el trasvase de parques eólicos. Esto es un trasvase de agua —y ya se lo explicaré al señor Izquierdo—, es un trasvase que va de las zonas pobres a las zonas ricas, igual que la electricidad que producen tantos parques eólicos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Primero, quiero agradecer a los partidos que han votado a favor de la iniciativa de Chunta Aragonesista. La verdad es que es una pena que no haya salido. Era una iniciativa que simplemente había que posicionarse sobre trasvase sí o trasvase no. No pedía nada más.

Hemos visto cómo ni el PP ni Vox la han apoyado. La verdad que es raro y crean cierta incertidumbre determinadas cosas.

Hoy hemos visto a Rafael Hernando, por ejemplo, diputado del Partido Popular, que ha colgado un tuit a las once y treinta y cinco de la mañana que pone: «Si el ramal norte del trasvase del Ebro se hubiera hecho, hoy apenas habría restricciones en Cataluña y ninguna en Barcelona. La demagogia de Esquerra Republicana y el PSOE tumbaron la obra. El año pasado el Ebro tiró al mar más de siete mil hectómetros cúbicos».

¿Esto lo van a criticar o no lo van a criticar? *[Aplausos].*

Porque ustedes en su iniciativa solamente hablan de Cataluña, pero también hay que hablar cuando lo dice Murcia, cuando lo dice Valencia, cuando lo dice Andalucía o cuando lo dice Rafael Hernando. Y eso es lo que pretendía esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: En primer lugar, tengo que contestar al señor Izquierdo.

Mire, no solamente usted dice que se avergüenza de que haya siete diputados de Vox aquí, en la Cámara, representando a los aragoneses *[el señor Izquierdo Vicente se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «no, yo no he dicho eso»]*, o que estemos representando. Mire, los aragoneses que nos han votado saben por qué nos han votado, porque eso estaba en el programa. Nosotros no engañamos a nadie. Nosotros no hemos dicho en ningún momento que íbamos a votar en contra de la transferencia de aguas a aquellos territorios que no tienen agua. Entonces, si nos han votado es porque hay bastantes más aragoneses que no se avergüenzan tanto por estar en Vox como por estar en el Partido Aragonés. Probablemente se avergonzarían bastante más de estar en el Partido Aragonés.

Pero mire, simplemente, como estamos en la explicación de voto, querría insistir un poco en el comentario que he hecho anteriormente. Yo creo que están errando el foco. Empecinarse en que no haya un plan hidrológico nacional que aborde la cuestión de la escasez de recursos hídricos en España, pues, mire, es empecinarse.

Yo les recomendaría que se aflojen el cachirulo. Se lo recomendaría: que se aflojen el nudo de la corbata (a aquellos diputados que no llevan corbata, el nudo del cachirulo) porque esto es una necesidad y va a ser un debate nacional que, queramos o no queramos, va a estar allí.

Ustedes, señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista, lo saben. Saben que, al final, van a tener que estar en ese debate. No pueden decir con esa rotundidad «no al trasvase», «no» ni siquiera para fines productivos ni para el agua... Saben que no pueden decirlo. Lo están diciendo con la boca pequeña.

La legislatura es muy larga. Volveremos a hablar del tema.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos que han votado a favor de nuestra proposición no de ley. Evidentemente, nosotros, como partido, hemos votado a favor de todas las proposiciones de ley porque todas planteaban el rechazo a los trasvases del Ebro.
Yo creo que lo importante es que hubiese habido aquí unanimidad, un apoyo total. La verdad es que no hemos entendido por qué el Partido Popular ha votado en contra de nuestra proposición, incluso con la votación por separado. Porque, simplemente, rechazamos los trasvases, como hemos hecho siempre.
Pero, además, instamos a que el Gobierno de Aragón se ponga manos a la obra, aporte y apoye al Gobierno de España, que ha hecho la inversión histórica en regadíos en nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos].* La provincia de Huesca, la primera en inversión de toda España; y Aragón, la segunda comunidad autónoma con más inversión. Esa es la realidad. ¿Y qué va a hacer el Gobierno de Aragón? ¿Va a apoyar? ¿El Partido Popular y Vox van a apoyar? ¿Van a ponerlas encima de la mesa para seguir haciendo regadíos sostenibles o no?
Y simplemente un apunte. No me gusta interactuar con el Partido Aragonés en este sentido, porque entiendo que no somos los rivales políticos en este momento, pero simplemente un apunte: no son ustedes tan puros. Les tengo que recordar, cuando se fue el —en ese momento— vicepresidente del Gobierno Biel a Valencia, y les dijo a los empresarios de Valencia que si el trasvase en vez de cogerlo más arriba lo cogían ya abajo, debajo de Tortosa, *[aplausos]* entonces igual sí que podía ser.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Le ha mencionado la bicha al señor Izquierdo. De todas maneras, no pasa nada. Simplemente quiero dejar claro que el Partido Popular de Aragón está en contra de los trasvases del Ebro, estará en contra de cualquiera para cualquier fin, que quede claro. No sobra agua del Ebro y lo manifestamos. Lo hemos votado aquí, lo hemos traído a votación, lo hemos debatido y lo confirmamos.
Luego resulta que usted dice «el Partido Socialista siempre…». Hombre, siempre, siempre... Usted se ha olvidado del 2008. Yo entiendo que usted es joven y, a lo mejor, el 2008 en la memoria le cae un poco lejos; pero, hombre, pregunte, pregunte cerca de usted. Porque en 2008 el Partido Socialista: Rodríguez Zapatero en Madrid, un tal Marcelino Iglesias, presidente de la DGA —que creo que le sonará— y José Montilla, en la Generalitat, aprobaron (pidieron, trabajaron y aprobaron) *[rumores]*... Sí, se aprobó, se aprobó y con el voto a favor de una tal Pilar Alegría. Discúlpenme por mencionar la bicha, pero Pilar Alegría estaba… *[Rumores].* Sí, sí, ya… Votó a favor en 2008. Y lo que quiero dejar claro: ya están negociando los independentistas catalanes y Junts la posibilidad de trasvasar agua. Eso viene en un periódico hace un rato. En *El Periódico de Aragón* viene.
¿Van ustedes...?, y, sobre todo, ¿qué va a votar el senador autonómico Javier Lambán en el Senado cuando haya que votar el trasvase a Cataluña o cuando haya que votar la independencia del Ebro en su tramo catalán, como piden los de Junts? ¿Qué va a votar el señor Lambán? Eso es lo importante, porque veremos si le entra un ataque de coherencia entre lo que dice y lo que vota, o se mantiene siempre en decir una cosa y votar la contraria. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Una vez concluido el debate, y por no interceder en el curso del debate, pido la palabra por el artículo 121.2 y 121.3 por alusiones que, evidentemente, el portavoz del Grupo Popular ha hecho cuando estaba interviniendo en la tribuna, y por afectar al decoro del partido político al que representa este grupo parlamentario y a quienes lo han representado.

La señora PRESIDENTA: ¿A qué alusiones se refiere cuando estaba en la tribuna?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Ha interpelado, ha dudado del posicionamiento del Partido Socialista constantemente en cuanto a la relación... *[Rumores].* Perdón, perdón…

La señora PRESIDENTA: Forma parte del debate, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Perdón, perdón. Sí, sí. No, perdón…

La señora PRESIDENTA: Forma parte del debate y estamos continuamente de un lado al otro haciendo lo mismo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Perdone, presidenta. Además, ha mentido *[rumores].* Porque le tengo que recordar al señor Ledesma, portavoz del Partido Popular —que entiendo que no tienen miedo en escuchar a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—… *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ..., le tengo que recordar que en el año 2016… *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, le he dicho que forma parte del debate y que estamos así continuamente de una bancada a otra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Perdone, me ha estado interpelando constantemente y usted no la ha callado. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.
Señora Pérez, le doy la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: En el año 2016 los representantes aragoneses en el Congreso de los Diputados —y no hablo de muy lejos porque aquí hay dos: el señor Galeano y el señor Urquizu— votaron en contra, precisamente, del trasvase del Ebro, cosa que todavía no hemos visto a los representantes del Partido Popular. *[Rumores].* Por lo tanto, nuestra posición, la posición del Partido Socialista en Aragón, en contra del trasvase es absolutamente clara.

Y concluyo, señora presidenta, a otra alusión que ha hecho directamente el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Lo que es curioso es que solo escuchamos al portavoz del Grupo Popular, al señor Ledesma, salir a la tribuna para hablar de política nacional. No lo hace cuando tiene que dar la cara cuando la justicia le obliga a abrir una escuela, o no lo hace cuando tiene que justificar un viaje ocioso *[aplausos]* y más que cuestionable del presidente, el señor Azcón, a Puerto Rico, que saca a diputadas— otrora de Ciudadanos—… *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, su tiempo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ..., que, evidentemente, tiene que…*[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Le he quitado la palabra, señora Pérez, entre otras cosas porque tiene un tiempo de tres minutos, y aquí no teníamos ni el contador puesto. *[Rumores].*

Señora Pérez, estamos en un Pleno para debatir las iniciativas. Ha pedido la palabra, me ha dicho por qué alusiones la quería pedir, le he concedido la palabra. Se termina la discusión. *[Rumores].*

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. *[Rumores].*

Punto número 8, debate y votación de la proposición no de ley 110/2023, relativa al plan de redistribución del mapa sanitario de Aragón. *[Rumores].*

Hasta que no haya silencio no vamos a continuar.

Continuamos. Punto número 8, debate y votación de la proposición no de ley 110/2023, relativa al plan de redistribución del mapa sanitario de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el señor Carpi.

Proposición no de Ley núm. 110/23-XI, relativa al plan de redistribución del mapa sanitario de Aragón.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy venimos aquí a hablar de cómo el PP vuelve a recortar la sanidad pública. Otra vez el PP recortando la sanidad pública. *[Aplausos].*

Mil ochocientos dieciséis aragoneses más en lista de espera quirúrgica de más de seis meses de duración, una campaña de vacunación que se abre a la población general un mes más tarde de lo debido y una pésima planificación de la asistencia sanitaria en el repunte de virus respiratorios. Pero para ustedes todo eso no es suficiente.

Además, también han quitado días de consulta de más de treinta municipios de toda la geografía aragonesa. La anunciada redistribución del mapa sanitario de Aragón no es más que el enésimo intento de esta derecha rancia por quitarnos servicios públicos, y vamos a intentar evitarlo. Ya se lo anuncio.

Ustedes dicen que no hay colapso sanitario, y una de sus directivas lo reconoce en una entrevista. Ustedes se quejaban de la gestión de la pandemia, y ahora su directora general de Salud Pública dice que fue ejemplar. Ustedes dicen que Pedro Sánchez rompe España, pero tratan de apropiarse de todas las inversiones que su Gobierno genera en nuestra comunidad. Ayer tuvimos otro ejemplo de ello en el Hospital San Jorge de Huesca. Siento que no esté el consejero Bancalero ni tampoco el presidente Azcón, pero han intentado todos ellos apropiarse de las inversiones generadas por el anterior Gobierno de Aragón y por el Gobierno de España, de ese Pedro Sánchez que ustedes llaman malvado, pero tratan de apropiarse, como digo, de sus éxitos.

También decían que iban a contratar médicos y enfermeras. Hasta hablaban de fórmulas novedosas para lograrlo en el mundo rural. Pero la realidad es que con el PP en la administración se contratan menos profesionales que nunca. ¿Cómo nos vamos a fiar de este Gobierno?

En la oposición fingían preocupación por la sanidad pública, pero cuando ganan las elecciones vemos que tratan de conseguir que la calidad de la sanidad rural disminuya. Ahora sus esfuerzos en la actuación —o, más bien, en la sobreactuación— van encaminados a intentar que los aragoneses se preocupen por la amnistía antes que por la sanidad, la educación o las amistades peligrosas del señor Azcón.

El sábado 10 de febrero se celebra la ceremonia de los premios Goya. Entiendo que esperen premio a mejores actrices y mejores actores. Y siento ser yo quien se lo diga, pero no lo van a lograr porque lo hacen ustedes fatal. Después de todo lo que han montado, la amnistía es la preocupación número veinticuatro de los españoles, veinticuatro, que yo creo que les preocupa más el precio de la última gominola que sale al mercado. *[Aplausos].*

Por eso hablamos hoy de sanidad, porque eso sí les preocupa. A los ciudadanos de Salas Altas, de Hinojosa de Jarque o de Mallén sí les preocupan sus recortes en la sanidad, sí les preocupa que los médicos vayan menos días a su pueblo. Nuestros pueblos precisan servicios y la sanidad es, quizás, el más necesario de todos ellos.

Y la cosa va a empeorar. Van a comenzar las amortizaciones de plazas de médicos en las zonas rurales. Han oído bien: van a comenzar las amortizaciones de plazas de médicos en el medio rural aragonés. La primera va a ser en el centro de salud de Ayerbe, y la siguiente parece que va a ser en el centro de salud de Almudévar. Por cierto, vaya fijación con la provincia de Huesca, señorías.

Aquí va el reto: si no es cierto, si estoy mintiendo, salgan aquí y desmiéntanlo. Niéguenlo. Nieguen que van a amortizar esas plazas. Como imaginan, no vamos a admitir sus enmiendas, las enmiendas del Partido Popular y de Vox. Sí que adicionaremos la enmienda presentada por el señor Izquierdo, del Partido de Aragonés. Como imaginan, no vamos —como digo— a admitir esas enmiendas. La modificación del mapa sanitario de muchas ciudades es imprescindible. En la capital oscense, por ejemplo, es casi urgente.

Abran procesos participativos. Escuchen a alcaldes, a consejos de salud, a asociaciones, a profesionales. Sean ustedes ambiciosos, pero a la vez muy cuidadosos. Una adecuada distribución del mapa sanitario debe tener en cuenta los flujos de población, las cuestiones socioeconómicas, la accesibilidad y el reparto de cartillas. Dejen de nombrar altos cargos que van ya treinta y dos, más de los que tenía el anterior Gobierno, con casi dos millones de euros de exceso, e intenten encontrar perfiles adecuados para las direcciones.

Han recibido tantas negativas que están rascando ya el arroz pegado de la paella, llegando a nombramientos grotescos. Y, claro, no hay brillantez, no hay visión global, no hay experiencia, no hay iniciativa, y recortar es la única idea que tienen. Hagan su trabajo, gestionen, paralicen los recortes, y podrán contar con este grupo parlamentario para ayudarles a estructurar la asistencia sanitaria que merecemos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno ahora para la intervención y defensa de las enmiendas presentadas durante un tiempo de tres minutos.

En primer lugar, la enmienda número 1, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, ya me dice que añade la propuesta del Partido Aragonés, pero le he explicado en privado —y lo hago en público— que creo que cuando se hace una propuesta tiene que tener un sentido constructivo. Fíjese qué tonterías se nos ocurren a los del PAR. Y yo veo en su primer punto que no hay un sentido constructivo, que quizá hay más un sentido político, cosa que entiendo y respeto.

Pero para nosotros la propuesta no es la misma si se transacciona el punto 1, por el que nosotros le hemos propuesto, que si usted la añade. Entonces, lo primero, le pediremos la votación por separado de los puntos. Yo le anticipo que el punto 1 no se lo voy a votar porque creo que esto no suma, esto vienen a criticar la gestión y, si no, sería al revés, la criticarían los de enfrente. Estas cosas funcionan así.

Yo creo que lo que hay que hacer es abrir un proceso en el que se participe, que se cuente con los ayuntamientos, que se cuente con los consejos de salud de zona —que parece que nunca se cuenta con ellos, y yo creo que es importante hacerlo— y que se hable de la necesidad. Incluso si hay alguna idea que poner encima de la mesa, se haga un proyecto piloto en algún municipio y veamos cómo funciona.

Yo creo que, hasta el momento, usted hace/anuncia recortes, reta a que los nieguen... Yo no tengo conocimiento de que existan, tampoco voy a defender yo que no vayan a existir; pero, desde luego, yo creo que la propuesta que nosotros hacíamos era para enriquecer y mejorar la propuesta, y para sacar en algo tan serio como la sanidad, quizá politizar, esta propuesta.

Usted mantiene la propuesta. Ya le digo que le votaremos a favor los puntos 2, 3 y 4, y el 1 se lo votaremos en contra, simplemente, porque creemos que el punto 1 no mejora nada. Usted hace su trabajo político, pero a nosotros ahí no nos va a encontrar.

A trabajar, a sumar y a intentar mejorar las cosas, como digo, con ese proceso de participación que no se utiliza muchas veces, y yo creo que se debería utilizar más: escuchar a los alcaldes, escuchar a los consejos de salud de zona... Porque a veces se plantean cosas que en el territorio no se explican y, quizás si se explican, es muy posible que, ¿por qué no?, la gente las pueda aceptar.

Simplemente eso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Enmiendas números 2 y 3 presentadas conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes, tiene la palabra. Tres minutos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenas tardes, señorías.

El Gobierno del señor Lambán aprobó el acuerdo de febrero de 2023 entre el Servicio Aragonés de Salud y los sindicatos integrantes de mesa sectorial de sanidad.

Y uno de los puntos más importantes que aprobó el anterior Gobierno dice literalmente: «El Gobierno de Aragón se compromete a presentar las propuestas de revisión del mapa sanitario y redistribución de puestos necesarios atendiendo a las actuales circunstancias demográficas, geográficas, sociológicas, y a llevar a cabo aquellas redistribuciones de efectivos derivadas de las mismas».

De la misma manera firmaron con los sindicatos CSIC, Comisiones y UGT un acuerdo en el que se hablaba de un nuevo modelo de atención primaria, y leo literalmente lo que dice el documento que hizo la anterior consejera de Sanidad: «Estos cambios son necesarios por la actual crisis que atraviesa la sanidad pública en la Comunidad Autónoma de Aragón». Este es el escrito que ustedes hicieron en febrero del año pasado.

Todo esto evidencia que el anterior Gobierno reconocía lo maltrecha que estaba la atención primaria, que, por cierto, lo reconocen y lo plasman en su programa electoral. Aquí lo tengo. En la página 44: «Apostamos por una reforma de la atención primaria que contempla tres ejes: transformación digital, necesidades asistenciales, y reorganización y redistribución de los equipos de atención primaria».

Las promesas hay que cumplirlas.

De todo esto, ¿sabe lo que hicieron, señor Carpi? Nada de nada. Ni tocaron la distribución ni tocaron el mapa sanitario, engañaron a los sindicatos, a las asociaciones empresariales, en médicos, sanitarios... No hicieron nada de nada. Yo creo que dejaron pasar el tiempo, como así lo hicieron, y dijeron: bueno, pues a ver si perdemos las elecciones —que las perdieron—, y entonces que lo arreglen otros. Y nosotros lo vamos a intentar arreglar.

El mapa sanitario actual es del año 1984, redactado antes del desarrollo comarcal —no estaban ni las comarcas constituidas—, y en veinticuatro años que ha gobernado el PSOE nunca lo ha movido ni lo ha tocado. ¿Por no buscar el confrontamiento? ¿Con qué? ¿Con los profesionales?, ¿con los sanitarios? Hay que ser valientes. Y el Partido Socialista nunca lo hicieron, no movieron ningún papel ni hicieron nada.

Nosotros somos como ustedes. Este Gobierno está comprometido con la sanidad pública, universal, gratuita y de calidad —lo digo cada vez que salgo aquí—, y en ese sentido es donde vamos a trabajar en el mapa sanitario.

Se está elaborando un decreto de fidelización del talento para los residentes que se forman en Aragón. Lo estamos haciendo. Medidas como la oferta de buenas condiciones laborales estables, formación de posgrado, acceso a la vivienda, colaboración con los representantes de los trabajadores (que ustedes nunca la tuvieron, que fue el fallo que tuvo la anterior consejería, que nunca se reunía con los sindicatos y, cuando se reunía, los engañaban: ese era el problema que ha habido en sanidad) y con las administraciones implicadas.

Señor Carpi, no es un plan denominado restitución del mapa sanitario, sino un plan destinado a la actualización después de cuarenta años y que ustedes siempre ignoraron.

Este plan va a llevar —ya se lo adelanto— cinco puntos: recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, *[corte automático del sonido]* usuarios y una cartera de servicios.

No está la portavoz del Partido Socialista. El otro día en una rueda de prensa decía que «la atención primaria es la puerta de entrada de la sanidad». Ahí está el problema: que no sabe lo que es la atención primaria...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: ... La atención primaria es la columna vertebral del sistema sanitario, reconocido por todos los profesionales de atención primaria, *[aplausos]* no la puerta de entrada. Y de ahí que, al final, se consiguen estos fracasos que hubo.

Hemos presentado unas enmiendas. Me imagino que —lo hemos comentado— no las van a aceptar, pero yo creo que clarifican y hacen que la sanidad sea más agradable para todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Una aclaración: la sanidad pública, igual que la educación pública, es tan suya como nuestra, es de todos, que hablan ustedes que parece que tienen la titularidad sobre ella. *[Aplausos].*

Escuchar las críticas de la izquierda a estas políticas y medidas que comenzamos a impulsar desde el Gobierno de coalición PP—Vox en materia de sanidad, la verdad es que nos resulta un tanto curioso. Parecería como si no hubieran estado ustedes gobernando durante ocho años Aragón, y como si no se hubiera ido deteriorando poco a poco, paulatinamente, año tras año, la sanidad aragonesa. Listas de espera quirúrgica, falta de profesionales médicos y de enfermería, graves problemas con el transporte sanitario urgente..., no sé, el servicio de oncología del hospital de Barbastro, la atención sanitaria, irregularidades en la contratación pública del Salud, etcétera.

Nosotros, en este Gobierno, hemos comenzado aprobando un presupuesto para el año 2024 con un incremento del 10,39% en recursos propios en la Consejería de Sanidad. El de 2024 es el presupuesto de sanidad más alto de la historia de Aragón. Son más de dos mil setecientos sesenta y ocho millones de euros, cifra que representa doscientos treinta millones más que lo que tenía el Gobierno cuatripartito de Lambán en 2023 a ese fin. ¿Dónde están los recortes de sanidad entonces? ¿Dónde está ese plan de recortes que hablan?

Existen problemas estructurales, que se prolongan en el tiempo, que los estamos heredando también y que tocará hacer frente, por supuesto. Mejor críticas constructivas a sus críticas. La falta de profesionales sanitarios (es cierto, médicos especialmente), la dificultad de cubrir ciertas plazas, especialmente en el medio rural, y reemplazar médicos que se jubilan, bajas..., claro que sí, pero son problemas que se arrastran —como digo— desde hace muchos años, y que se reconoce que son cuestiones complejas cuya solución va a requerir tiempo, recursos y voluntad política.

Desde este Gobierno PP—Vox se están agilizando al máximo importantes infraestructuras sanitarias que se han puesto en marcha como los hospitales de Alcañiz o Teruel; o en Huesca, por ejemplo, el centro de salud Perpetuo Socorro, que se inauguró la primera piedra de la construcción, que se ha empezado ya después de más de veinte años reclamando los vecinos.

Desde Vox apostamos por una reforma del mapa sanitario que garantice ese acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad para todos, teniendo en cuenta las necesidades de cada territorio tanto en atención primaria, especializada, como en salud mental, así como infraestructuras y servicios de transporte sanitario.

Especial atención ponemos en los servicios sanitarios en el medio rural como parte de nuestra lucha contra la despoblación, porque queremos que no falten servicios básicos en ningún sitio para que nadie tenga que abandonar su pueblo por esas carencias.

De esta iniciativa del Partido Socialista, conforme a nuestra enmienda no podemos apoyar, desde luego, el punto 1 porque no existe ningún plan de recortes de sanidad —y comienza así su cláusula—, sino que todo lo contrario, conforme les digo: si se aumenta el presupuesto más de un 10%, entiendo que no estamos *[corte automático del sonido],* precisamente. La voluntad política es otra.

Desde luego, nuestras medidas buscan aumentar las contrataciones de profesionales médicos, de enfermería; aumentar la oferta en formación de futuros titulados médicos y enfermeros; establecer incentivos de vivienda, fiscales, laborales para que se asienten médicos en poblaciones rurales...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ..., —sí, voy terminando—, mejorar el servicio de transporte sanitario, etcétera.

Y me gusta que no jueguen con estos temas: eso de hablar de la gente que no va a tener un médico, que va a haber recortes sanitarios... Entendemos que podemos hacer una oposición mucho más constructiva...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ..., y recordando la herencia que han dejado.
Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes.
En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Claro que sí, señor Carpi. Aunque la iniciativa mantiene una visión muy reduccionista de lo que consideramos necesario para el equipo básico de salud, como bien sabe, sobre todo en el medio rural. Necesitamos más perfiles. Pero, en cualquier caso, votaremos que sí.

Por sus hechos los conoceréis, y lo que está pasando es evidente.

Lo primero que está pasando es que se está demostrando la incapacidad del Partido Popular y de Vox para cumplir con lo que dijeron que iban a cumplir, que era garantizar profesionales en la sanidad. Eso nos lleva a una estrategia perversa de recortes, en horas y en días de atención, que van a pagar en especial, evidentemente, nuestras personas mayores.

Mire, señor Fuertes, esto no es nuevo. Vamos a hacer memoria. La última vez que gobernaron: 2015, señor Oliván. Entonces ya hicieron una reestructuración del mapa sanitario. Se saldó con el cierre de consultorios, señor Fuertes. En diciembre del 2015 había veintidós consultorios menos que un año anterior, pero es que había casi setenta menos que al final del 2010. Y entonces, el consejero Oliván utilizó la siguiente expresión para justificar esta cuestión —decía—: «Los recortes no afectarán al cierre de consultorios locales, pero sí van a reequilibrar el personal sanitario». ¿Les suena, señorías? Es exactamente la misma hoja de ruta, las mismas afirmaciones y las mismas declaraciones que ha hecho el señor Bancalero.

Señorías, lo que ustedes están haciendo es lo que hacen siempre, y es, al final, reconocer que vienen a la política a lo que vienen a la política; pero, desde luego, a nosotros no nos van a hacer comulgar con ruedas de molino.

Lo dicho: votaremos que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno, tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues queremos agradecer al señor Carpi que ha traído esta proposición no de ley para reforzar el sistema sanitario en la atención primaria, principalmente, en las zonas rurales de Aragón. Sin embargo, también vamos a presentar algunas observaciones de calado a esta propuesta.

La primera es la relativa a la denominación que se quiere dar al plan. Nosotros desconocemos el borrador de redistribución del mapa sanitario. He preguntado y nadie me ha sabido explicar dónde está ese borrador. Para nosotros no se trata de redistribuir la escasez, sino de incrementar los recursos sanitarios, aumentar el número de profesionales, de incentivar su presencia en el medio rural, y de garantizar la presencialidad y la mejora de la atención sanitaria a la población habite donde habite. Sin recursos humanos con cualificación, sin material técnico adecuado, sin centros bien equipados no cabe hablar de redistribución.

La situación no es que esté empeorando recientemente, sino que es deficiente —y usted lo sabe— desde hace más de diez años, y tiene una tendencia decreciente en la calidad del servicio. Al señor consejero le dije el año pasado que si un consultorio de un pueblo se cierra, la amenaza del cierre del pueblo va a crecer.

Por eso, en el repaso de situaciones que la exposición de motivos plantea es necesario que los datos que se ofrecen respondan de manera verídica a la realidad. Entiendo que la PNL es de noviembre, pero la situación ha cambiado de noviembre a ahora. Me he informado, Martín del Río no tiene ningún problema, Hinojosa tampoco, pero a día de hoy hay otros municipios que ya tienen problemas. Escucha, Cañizar, Palomar, Castel de Cabra se han quedado sin médico. Esto no se lo podemos achacar al Gobierno, esto es que se han quedado sin médico: está de baja y no hay sustitución. *[Rumores].*

En La Hoz de la Vieja la realidad es complicada. Tenía una asistencia de una semana, se atendía durante una semana y ha pasado a cada quince días. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Moreno.

Silencio, por favor, porque estoy escuchando a todos ustedes mucho más que al señor Moreno.

Continúe, por favor. Gracias.

El señor diputado MORENO LATORRE: En La Hoz de la Vieja la situación es complicada. La Hoz de la Vieja pertenece al centro de salud de Utrillas, que está dotado con cinco médicos para cerca de siete mil cartillas. Dicho centro de salud carece de pediatra y carece de médicos de atención continuada. Carece desde hace diez años, no es desde ahora.

Durante mucho tiempo los médicos han venido asumiendo el exceso de trabajo, cubriendo guardias establecidas y sustituyéndose en vacaciones. Tres de estos profesionales tienen que hacer, además, itinerancia, desplazándose a doce municipios. Esta sobrecarga llevó a que varios médicos denunciaran a la gerencia del Salud por sobrecargas en las horas del servicio de sanidad. La sentencia la conocimos estas navidades. Resulta que se ha indemnizado con quince mil euros para cada médico, y la obligación de contratar a los cinco MAC y al pediatra.

Hoy el resultado de todo ello es que en el próximo concurso, que me parece que ha sido hoy…

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: ... —sí, acabo ya— ningún médico repite. Todos se marchan. Por eso, le traslado este problema. Lo venimos sufriendo desde hace diez años. Lo importante es planificar. Se está en lo urgente, no en lo importante, y eso les pasó a ustedes y al nuevo Gobierno.

Dentro de cinco años, el 30% de los médicos se habrá jubilado. Es importante que tomemos medidas. Y esto es igual que el problema del trasvase: los aragoneses nos piden consenso y que actuemos. No nos piden hacer...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Carpi, compartimos el espíritu que le ha llevado a presentar esta propuesta sobre la atención primaria en el medio rural.

En las últimas semanas, diferentes plataformas, asociaciones de vecinos y federaciones vienen manifestando su malestar y su inquietud por los planes que tiene el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para llevar a cabo una ordenación del mapa sanitario de Aragón porque temen que se lleven recortes en atención sanitaria en el medio rural.

Estos colectivos lamentan que el Departamento de Sanidad no se haya puesto en contacto con los consejos de salud, los órganos de participación que existen en las diferentes zonas sanitarias, porque esta ordenación del mapa sanitario afectará a toda la ciudadanía que ha decidido quedarse a vivir en sus pueblos.

Ya se han perdido días de atención presencial en comarcas como Somontano, Monegros o Cuencas Mineras. Se puede decir algunas localidades: Rubielos de Mora, Montalbán, Escucha, La Hoz de la Vieja, Ejulve o Cañizar.

Desde Chunta Aragonesista ya nos pronunciamos en desacuerdo con las declaraciones que realizó en un periódico de la comarca el gerente del Servicio Aragonés de Salud de los sectores sanitarios de Alcañiz y Teruel, el señor Eced, cuando anunció diferentes recortes de hasta la mitad de las horas en la consulta médica de algunos municipios.

El gerente aludía a realizar una redistribución del mapa sanitario aragonés, adaptándolo a los profesionales sanitarios con los que se cuenta, la dispersión geográfica o el cambio de necesidades de la población. El gerente está utilizando la excusa de la disminución de la población, que es un argumento que viene acompañando a la población de Teruel desde hace más de veinte años, cuando la población, en efecto, caía de manera ininterrumpida.

Ahora Teruel tiene un censo que poco a poco se va recuperando, y muchas comarcas y localidades consiguen mantener su población. Si les quitamos estos servicios públicos, ese proceso de recuperación se va a quebrar y volveremos a perder más habitantes. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora Lasobras.

Silencio, por favor, porque estoy viendo que la señora Lasobras eleva cada vez más la voz y se le oye cada vez menos.

Continúe, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

La verdad es que, de vez en cuando, pedir un poco de respeto en estas Cortes viene bien.

Ahora lo que Teruel tiene es un censo que poco a poco se va recuperando, y muchas comarcas y localidades consiguen mantener su población. Si les quitamos estos servicios públicos, ¿es posible que esto sea lo que quiere PP y Vox?

Desde Chunta Aragonesista reclamamos una apuesta concreta y real por los servicios públicos en el medio rural, y un ejercicio de transparencia absoluta para conocer con exactitud los planes para llevar a cabo los plazos previstos, las zonas afectadas, así como los horarios de redistribución que plantea el Departamento de Sanidad.

Antes he hablado de un medio de comunicación, y ahora quiero hablar de otro medio, del *Diario de Teruel*.

Desde aquí, desde Chunta Aragonesista queremos agradecer la labor, como periodista y como director del *Diario de Teruel,* de Chema López Juderías, que ha sabido poner durante veintiocho años a Teruel en el sitio que se merece *[Aplausos].* Pero parece ser que esto no ha gustado. Sin él, sin Chema López Juderías, hoy Teruel existe un poquito menos.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, para que durante un minuto se posicione acerca de las enmiendas presentadas.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Como ya anunciábamos, adicionaremos la propuesta del PAR, y admitimos la votación por separado, esa que sería la cuarta. La 1 sería por separado, y 2, 3 y 4 irían en el siguiente bloque.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Perdone, señor Carpi. ¿Punto 1...? *[El señor Capi Domper se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «por separado»].*

Vamos a votar en primer lugar el punto número 1.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cinco, con el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto. Tiempo máximo. *[Rumores].*

Perdón, el bloque de los puntos números 2, 3 y 4.

Comienza la votación… *[Rumores].*

El señor diputado FUERTES JARQUE: Creo que no he entendido. Perdón, ha sido por separado, ¿no? *[Rumores].*

No, yo creo que he entendido que era la votación punto por punto, y la otra era de adición, que era de sustitución del número 1, la que ha presentado el Partido Aragonés, y ahora la cambia a adición. *[Varios diputados sin identificar se manifiestan desde sus escaños en los siguientes términos: «que no»].* Sí, hombre, sí. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, ¿puede fijar o puede aclarar su fijación con la enmienda?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Vuelvo a explicarlo.

El señor Izquierdo ha presentado una moción que era de sustitución, pero yo le he propuesto adición y él, con buena cintura, admite que sea adición. A partir de ahí, él pide que sea voto por separado del punto 1 de nuestra moción, de la moción del Partido Socialista; y la 2, 3 y la 4 (que sería la adición a suya) en un bloque diferente.

Esa es la petición que accedemos desde el Partido Socialista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Votamos entonces los puntos número 2, 3 y 4.

Comienza la votación. *[Rumores].*

Repetimos la votación. Señor Bancalero, no se puede entrar y salir en medio de una votación. Estábamos votando la segunda parte de la iniciativa. No puede emitir su voto. *[Rumores].*

Repetimos los puntos 2, 3 y 4.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cinco, con el voto telemático; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y tres. Decae la segunda parte de la iniciativa.**

Explicación de voto por un tiempo máximo de dos minutos.

Grupo parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?

¿Izquierda Unida, señor Sanz?

¿Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta Aragonesista, señora Lasobras?

¿Vox, señor Arranz?

Señor Carpi, su turno.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias a todos los grupos que han apoyado nuestra moción, que tenía como finalidad, —como hemos reiteradamente explicado— paralizar este plan de recortes que estamos sufriendo.

Entiendo que, como nadie me ha desmentido, las amortizaciones de plazas de médicos en el medio rural van adelante; con lo cual tendrán, como siempre, enfrente a este Partido Socialista, que intentará evitar que ustedes destrocen la sanidad como cada vez que gobiernan. *[Rumores y aplausos].*

Les quiero recordar que se fueron del Gobierno de Aragón con quince mil trabajadores en la sanidad y ahora tenemos veintiún mil. Eso habla de cuánta sensibilidad, de qué sensibilidad tenemos unos y tenemos otros.

Al señor Izquierdo le quiero agradecer —como ya decía antes— esa buena disposición que ha tenido a la hora de la enmienda, pero también tengo que decirle que ese recorte que usted no ha votado a favor porque le parecía, posiblemente, que la palabra no era la adecuada, yo creo que es evidente, y a las pruebas nos estamos remitiendo. Cuando no nos están diciendo que estábamos mintiendo, hablando de amortizaciones, es que las amortizaciones se están produciendo. Posiblemente le pase en su pueblo o en el pueblo de al lado y tenga usted que dar explicaciones de esto a sus ciudadanos. Ojalá no, pero es posible que le pase. Estoy seguro de que si estuviera usted gobernando con el Partido Socialista no le pasaría.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Brevemente.

El señor Carpi a veces me lo pone como diría un castizo: más destrozo de la sanidad que nos dejaron no puede ser ya, es que... *[Aplausos].*

Ya lo siento, pero dos consejeras, resoluciones judiciales, contratos judicializados; ahora, con el contrato sanitario no urgente, a pagar casi dos millones de euros; las ambulancias, un desastre; la lista de espera por las nubes... *[Aplausos].* A ver, fue un desastre total, total, total. Por eso digo que, a veces, me lo pone usted fácil porque al hablar de la sanidad anterior habría que ser más prudente, porque nosotros sí apostamos por una sanidad —como vuelvo a decir— universal, gratuita y de calidad. No hay ninguna amortización de ninguna plaza, no eche bulos donde no los haya.

Y le pido que colaboren, que ayuden un poco. Llame a la ministra de Madrid y diga que saque más plazas MIR, que saque alguna plaza más, ¡que ni se reúne con el consejero! *[Aplausos].* Eso es lo que tiene que hacer, que ella es médico también, es anestesista. ¿Sabe de qué va el mundo rural? Pues ella lo que tiene que hacer es solucionar la atención primaria sobre todo, que —repito— es la columna vertebral de la sanidad. No la puerta de entrada, la columna vertebral de la sanidad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley relativa al genocidio ejercido por el Estado de Israel presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

En primer lugar, tiene la palabra la Agrupación Parlamentaria Podemos, el señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente. *[Rumores]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Corrales.

Manténgase en silencio, señorías. Vamos a mantener el orden a lo largo del punto del orden del día. Vamos a dejar hablar y terminar a los diputados. Manténgase en silencio, por favor.

Proposición no de Ley núm. 127/23-XI, relativa al genocidio ejercido por el Estado de Israel.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Más de veinticinco mil personas —repito, personas— han perdido la vida en Palestina bajo las armas del Estado de Israel. Más de once mil niños. Sí, once mil niños; muchos de ellos, además, civiles y mujeres también. Este Parlamento todavía no se ha pronunciado, por eso traemos esta proposición no de ley hoy aquí.

Nunca un atentado terrorista puede justificar un genocidio intencionado. Los muertos palestinos no son resultado de los ataques a elementos militares. Israel está sometiendo a la población civil a ataques sangrientos y premeditados. Está cometiendo ataques sin precedentes contra la población palestina desde tierra, mar y aire. No solo les están matando, están destruyendo sus casas, sus infraestructuras públicas esenciales y, sobre todo, sus hospitales.

Israel ha impedido sistemáticamente la llegada de ayuda humanitaria a quienes la necesitan. Ha creado también riesgo de muerte por inanición y enfermedad. Los bombardeos asolan a Palestina, y no solo hay contabilizados más de veinticinco mil muertos y —repito— once mil niños; otros sesenta mil, en su gran mayoría mujeres y niños, han resultado mutilados.

Señorías, ¿terroristas de Hamás? Dos niños. Su única culpa fue ser niños en Israel. Les asesinó a quemarropa un francotirador terrorista de Israel.

Voy a citar a la abogada sudafricana que defendió la denuncia ante la Corte Internacional de Justicia, Adila Hassim: «Los matan en sus casas, en los lugares donde buscan refugio, en hospitales, en las escuelas, en las mezquitas, mientras intentan encontrar comida y agua para sus familias. Incluso los han matado cuando intentaban huir por rutas seguras declaradas por Israel».

¿A esto cómo le llamamos?

Israel ya ha sido denunciada de forma oficial por estar cometiendo un genocidio. Los actos del Estado —lo voy a llamar— «terrorista» de Israel, porque si esto no es terrorismo —y sino busquen la palabra «terrorismo» en el diccionario— ¿me pueden decir ustedes qué es?, muestran un patrón de conducta que se encuentra dentro de la definición de genocidio de la Convención de la Prevención para la Sanción de Delito de Genocidio de 1948, firmado por más de ciento cincuenta estados; y que lo define como un delito perpetrado con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. ¿Lo podemos llamar ya genocidio?

En este aspecto, Sudáfrica ha dado un ejemplo de humanidad al resto de países del mundo, denunciando ante la Corte Internacional de Justicia el genocidio —repito: genocidio— de Israel; y voy a repetir genocidio muchas veces. Genocidio que se está realizando durante estos últimos meses, y yo igual también apunto a durante muchos años atrás lo que está sufriendo el pueblo ocupado de Palestina, además, delante de la mirada y el silencio internacional.

El Estado terrorista de Israel se cree impune, como los nazis cuando llegaron a cabo su plan de exterminio total, porque no se les está parando por parte de quien puede hacerlo. El Estado español no debería ponerse de perfil ante esta masacre, y este Parlamento debe posicionarse.

La Corte Internacional el pasado 26 de enero habló, aunque reconoció que Israel debe tomar todas las medidas posibles para prevenir un genocidio en Gaza (reconociendo un poquito lo que reivindicaba Sudáfrica) no ha sido lo contundente que cabía esperar, pero esperemos..., volveremos aquí a hablar del genocidio de Palestina, y la Corte Penal Internacional acabará hablando y definiendo lo que se está haciendo en Palestina.

Pero además de la justicia, es imprescindible que se posicionen también las fuerzas políticas y los países, que se realicen acciones contundentes que frenen esta barbarie que está cometiendo el Estado de Israel. Y siempre digo Estado, y no digo el pueblo de Israel, porque hay mucha gente de Israel que está en contra de lo que está haciendo su Estado.

Además, se han vertido graves acusaciones contra la UNRWA, la Agencia de las Naciones Unidas para la población refugiada en Palestina de Oriente Próximo. Queremos creer. ¿Hay alguna prueba de lo que está en el informe de Israel? Pues nadie ha visto esas pruebas de lo que está diciendo. Absolutamente vergonzoso.

Voy a terminar. Sabéis que no me gusta pasarme del tiempo.

Solo desde aquí pido *stop* al genocidio, y pido desde aquí una Palestina libre.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Es el turno ahora de la primera enmienda de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Apunto alguna cifra más. El 91% de la población gazatí ha sido desplazada (dos millones de personas), trescientas cincuenta mil edificaciones destruidas total o parcialmente, bloqueo de agua potable, de luz, de medicación, de alimentos, de ayuda humanitaria. Más de seiscientos ataques a hospitales, más de cien periodistas asesinados y más de ciento cincuenta trabajadores de la Agencia de la Naciones Unidas, de la UNRWA de ayuda a Palestina, asesinados.

Señorías de la derecha y de la ultraderecha, quiero que me contesten una pregunta: ¿hasta dónde consideran que llega la legítima defensa de Israel? ¿Hasta dónde? Porque estamos atendiendo a un exterminio, a un exterminio televisado. Un exterminio terrible que nos obliga, primero, a desinflamar la tensión en la zona no participando de ninguna misión; y segundo, a garantizar, cuando menos, una voz clara que diga «basta ya», y, sobre todo, que diga también «vamos a ayudar a quienes están ayudando».

Miren, el 27 del mes pasado —es decir, este sábado anterior— se conmemoraba el Día de las Víctimas en Memoria del Holocausto, que el año anterior tuvo como lema una cosa que a mí me parece muy interesante que hoy debatamos aquí, que es: gente corriente. Porque fue gente corriente la que justificó el exterminio del pueblo judío, y es gente corriente la que hoy está justificando el exterminio del pueblo palestino. ¿Y saben por qué? Porque hay discursos

políticos que normalizan, *[corte automático del sonido]* y que, al final, convierten a todo palestino y a toda palestina en objetivo militar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... No a la guerra, no en nuestro nombre.
Viva Palestina libre.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Herrarte, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Gracias, presidente.
No voy a hacer ningún comentario de las dos intervenciones anteriores. Me voy a limitar a leer nuestra enmienda para que quede muy clara nuestra posición. Hemos enmendado, y les leo los puntos. *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, un momento, señora Herrarte. Un momento.
Guarden silencio durante la intervención de la señora Herrarte igual que se lo he pedido, señor Corrales, para la suya.
Continúe, señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Gracias. Me ha quitado unos segundos, presidente.
Las Cortes de Aragón condenan la violencia ejercida contra civiles y muestran su solidaridad con todas las víctimas y sus familias. Nosotros decimos con todas, con todas las víctimas civiles inocentes e indefensas, sin distinción, sin equidistancia, con rotundidad.
Mostramos nuestra solidaridad con el pueblo de Israel, que el pasado 7 de octubre fue víctima de un atentado terrorista perfectamente planificado de una magnitud sin precedentes. De nuevo, premeditación de un nuevo plan de exterminio en Israel. De nuevo la dolorosa confusión de algunos entre víctimas y terroristas.
Las Cortes de Aragón condenan el terrorismo de Hamás y todo tipo de terrorismo que, por definición, atenta siempre contra los derechos humanos. No existe terrorismo humanitario en ninguna parte del mundo. En Cataluña tampoco.
Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a que exija la inmediata liberación de los rehenes secuestrados por el grupo terrorista Hamás. Lo exige la ONU, lo deben exigir las Cortes de Aragón.
Que pida a Israel que tome las medidas oportunas para prevenir el genocidio, tal y como ha solicitado la Corte Internacional de Justicia, que ha solicitado medidas para prevenir el genocidio. Claramente, prevenir no es curar, es prevenir antes de que suceda. Este es el fallo de la Corte Internacional de Justicia: prevenir.
Que se asegure de que el dinero público español no acabe en ONG sospechosas de tener empleados que participen en atentados terroristas. Ni un euro de un ciudadano español para financiar la planificación y la comisión de atentados terroristas. Ni un paso atrás contra el terrorismo. Ni un paso atrás. No hay terrorismo humanitario.
Hemos presentado esta enmienda. He cumplido mi propósito de no hacer absolutamente ningún comentario de las dos intervenciones anteriores sobre el legítimo Estado de Israel. Si la aceptan, esperamos que la acepten, y si no, votaremos en contra.
Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Herrarte.
A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes.
En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.
En primer lugar, en nuestra opinión, desde luego, lo que está pasando allí es una auténtica catástrofe. Comparto con usted muchas de las cosas que ha dicho, pero hay otras que, desde luego, no puedo compartir. A pesar de que le miro, señor Corrales, con buenos ojos; pero hay cosas que, desde luego, para mí son muy difíciles de compartir.
Respeto su opinión y le pido el voto por separado de los puntos 6 y 7 del resto, porque, desde luego, en el Partido Aragonés esos dos puntos no se los vamos a apoya; el resto, sí. Estuve leyendo y, hasta que llegué ahí, la verdad es que me sentía cómodo. Cuando llegué ahí no entendía muy bien. Creo que es pasarse un poco de frenada, pero, de alguna manera, cada uno tiene que saber lo que quiere representar o cómo quiere ver las cosas.
Condeno lo que está pasando, y condenamos desde el Partido Aragonés, lo que está pasando allí porque es una auténtica barbaridad. Y cuando mueren personas indefensas da igual quién las mate, el que las mata es un asesino y —comparto con usted— es un terrorista; da igual quién sea y da igual quién lo ordene. Cuando mueren personas inocentes se está cometiendo una barbarie. Por lo tanto, si usted me acepta la votación por separado, le apoyaremos, salvo los puntos 5 y 6, el resto.
Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora Buj, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Compartimos el diagnóstico en línea con la posición de Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la política exterior de España. El ataque a la población civil palestina por parte de Israel debe detenerse inmediatamente, así como se debe garantizar la llegada de la ayuda humanitaria a la población civil.

La Corte Penal Internacional ha dictado medidas provisionales y es probable que acuse a Netanyahu de crímenes contra la humanidad. Por supuesto, nuestra solidaridad con el pueblo palestino en esta situación de violencia que está sufriendo, y nuestra confianza en la política exterior de la Unión Europea para mediar en la resolución del conflicto a través del reconocimiento de dos Estados en este territorio.

En su exposición de motivos, que es del 8 de noviembre, lo que justifica las cifras de víctimas, nos faltaría una cita y la condena a un hecho fundamental para que se desencadenara la guerra. El conflicto estalló el 7 de octubre de 2023, cuando militares de Hamás irrumpieron en Israel y mataron a mil doscientos israelíes, llevando también consigo doscientos cuarenta rehenes, de los cuales más de un centenar siguen secuestrados, de acuerdo con las autoridades israelíes.

La reacción de Israel ha sido una ofensiva sobre Gaza que ha destruido casas, ciudades y todo tipo de construcción, ha desplazado a la población para concentrarla en un reducido espacio, y ha matado a casi veintisiete mil personas y herido a casi sesenta y seis mil, en su mayoría mujeres y niños; unos hechos que pueden y deben ser calificados como genocidio contra el pueblo palestino. Además, Israel, con esta reacción al ataque de Hamás, ha abierto una crisis internacional en la región de resultado incierto.

Estamos de acuerdo con las medidas que se proponen en los puntos del 1 al 5, aunque tengan un exceso de adjetivación que contribuyen más al desahogo que a la eficacia en política internacional o que, quizás, se hayan redactado pensando más en la confrontación que en el trabajo por la paz.

Pero, ahora bien, en el punto 6 se propone romper relaciones diplomáticas y comerciales con Israel. La pregunta es en qué ayudaría esta ruptura. ¿Sabe que las fronteras por las que debe pasar la ayuda humanitaria al pueblo palestino son fronteras que controla el Estado de Israel? En la creación del Estado de Israel en 1948, España — por entonces bajo la dictadura franquista— no reconoció a Israel, y no fue hasta 1986 cuando se establecieron esas relaciones diplomáticas de manera fluida, aunque con la llegada de la democracia ya se hubiese cambiado.

De verdad creemos que el punto 6 y, en parte, el 7, dado que Israel también debe disponer de capacidad *[corte automático del sonido],* son un exceso que restan credibilidad al conjunto de la PNL y son decisiones que no ayudarían de ninguna manera a resolver el conflicto.

Por todo ello, señor Corrales, nosotros también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: ..., —ya termino— le solicitamos la votación por separado de los puntos del 1 al 5, por un lado; y del 6 al 7, por otro.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.

Señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Lo digo muy claro: condeno los asesinatos cometidos por Hamás, es terrorismo. Y condeno también los asesinatos cometidos por el Estado de Israel, que también es terrorismo de Estado. Uno no hace bueno al otro. Esto no es una historia de buenos y malos, es una historia de malos y malos y, en medio, la población, la población palestina y también, señorías, la población israelí. No entiendo por qué es tan difícil reconocerlo y por qué hay que tomar partido.

Estoy de acuerdo con la proposición no de ley que se plantea por Podemos, en que es necesario mantener los proyectos de colaboración en Palestina, por qué va a sufrir la población civil, en que tiene que cesar la violencia... Toda. No distingue en la PNL: hay que cesar toda la violencia. Hay que respetar la legislación internacional y lo que dice la ONU. La única solución, evidentemente, es el Estado palestino. Hay que condenar la violencia ejercida contra víctimas civiles, toda —eso es lo que dice su defiende la proposición no de ley—, que cese esa violencia indiscriminada contra la población civil, contra toda la población civil, y que no se pierdan más vidas inocentes de palestinos o de israelíes.

Entiendo —y lo ha explicado muy bien la portavoz de Teruel Existe— que a algunos les cueste más aceptar los puntos 6 y 7, que se rompan relaciones diplomáticas con Israel.

Entiendo menos que estemos en contra de vender armas a Israel, pero, bueno, o que se imponga sanciones a Israel; o, por último, que Netanyahu acabe en la Corte Penal Internacional. Ya veremos cómo termina esto.

No entiendo qué problema hay en apoyar los cinco primeros puntos, lo digo sinceramente, no lo entiendo.

Señora Herrarte, es que estoy también de acuerdo en lo esencial con lo que plantea la enmienda del Partido Popular y no tengo ningún problema en reconocerlo. Es que estoy de acuerdo en que hay que condenar la violencia contra los civiles, contra todos los civiles, que es lo que dice el Partido Popular. Condenamos el acto terrorista de Hamás de octubre —por supuesto que sí—, condenamos el terrorismo de Hamás y todo tipo de terrorismo, como siempre, desde su nacimiento, ha hecho Chunta Aragonesista.

Por supuesto, es necesario liberar a los rehenes. Es necesario que Israel deje de cometer un genocidio. Usted hace un circunloquio en la iniciativa porque ¿por qué decir que «tome las medidas oportunas para prevenir el genocidio»?

Si es tan sencillo como que Israel deje de hacer lo que está haciendo, que deje de matar niños, que Israel deje de cometer ese genocidio.

O, por último, estoy de acuerdo también en que no vaya ni un euro a las ONG que participen en atentados. No entiendo de verdad el maniqueísmo en este tema. ¿Por qué hay que estar a favor de Palestina o a favor de Israel? Yo estoy a favor de la población de los civiles. Condeno a Hamás, condeno a Israel y, por lo tanto, entiendo que no se aceptará la enmienda. Votaremos a favor de la iniciativa entera. No tenemos ningún problema en votar a favor, pero insisto, señora Herrarte, hay cuestiones de matiz en su enmienda, pero si se aceptara, también la votaríamos.

Creo que hay que defender la paz y que hay que defender una solución absolutamente pacífica para el conflicto palestino. Solo hay una solución: hacer caso a la ONU, al Estado palestino y, mientras tanto, creo que sería muy bueno que fuéramos capaces hoy en las Cortes de Aragón de sacar adelante una resolución. Me temo que no va a ser así, y creo que vamos a perder una oportunidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.
Señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, señor vicepresidente.
Muy buenas tardes a todos.

Día 27 de enero: día internacional de conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto. Persecución y asesinato sistemático de seis millones de judíos por la Alemania Nacional Socialista. Exterminio masivo —principalmente en campos de concentración—, crímenes en masa. Los judíos europeos sufrieron maltratos brutales, fusilamientos, cámaras de gas. Es lo que se conoce como el mayor genocidio de la humanidad. *[Aplausos].*

Papelón, señor de Podemos, señor Corrales, porque dos días después de este día de conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto trae una vergonzosa iniciativa, que hoy debatimos, en la que acusa de genocidio al Estado de Israel. Y esta iniciativa obvia deliberadamente dos puntos: uno, que el 7 de octubre del 2023 más de mil doscientas personas del lado israelí fueron masacradas por los islamistas de Hamás que, además, tomaron como rehenes a doscientas cuarenta personas. Que el 7 de octubre del 2023 hubo un asesinato en masa, calculado, en un solo día, realizado por odio, por racismo; es decir, un genocidio realizado por Hamás.

Hamás, que entonces ejercía la autoridad en la franja de Gaza —y hoy también—, realizó el asesinato masivo. Torturaron a niños delante de sus padres, a padres delante de sus niños, quemaron a personas, violaron a mujeres embarazadas, asesinaron a mujeres embarazadas... De todo ello, Podemos y la izquierda, en general, parece que se olvidan.

Se acusa a Israel de genocidio por ejercer su legítimo derecho a la defensa, *[aplausos]* pero no menciona esa infraestructura que ha dicho la izquierda, una infraestructura de red de túneles que Hamás hizo y están ubicados en las zonas civiles. Se siguen utilizando solo con fines militares para aprovisionar la logística de los cohetes que bombardean todos los días las poblaciones que hay en Israel.

Por si fuera poco, insta a mantener colaboración con instituciones y organismos que operan en Palestina. ¿Cuáles? ¿Qué proyectos? Porque lo cierto es que muchos países han dejado de dar fondos a la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Medio tras la acusación de que doce empleados lo eran de organizaciones terroristas de Hamás y de la yihad islámica.

Pero Vox en Aragón lo teníamos muy claro y, por eso, en la ley de presupuestos consta la enmienda con el siguiente texto: «Quedan excluidos de dichas ayudas, para proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, aquellos países que den cobijo a organizaciones declaradas terroristas por la Unión Europea».

Este texto figura y se va a cumplir.

Pero el Gobierno de España…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Rouco, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ... Sí, enseguida acabo.

El Gobierno de España del señor Sánchez financia estas organizaciones terroristas con diez millones de euros. Pero, claro, no nos puede extrañar, porque es el mismo Gobierno que se apoya en los herederos de ETA. Y la pregunta es: ¿hasta cuándo?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Rouco…

La señora diputada ROUCO LALIENA: ..., ¿hasta cuándo se va a financiar el terrorismo dentro y fuera de España?
Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco.
Es el turno ahora de la señora Pilimar Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Herrarte, yo tampoco entraré en alguno de los comentarios que usted ha hecho en esta tribuna.

Se cumplen casi cuatro meses desde que el grupo terrorista Hamás atentara contra Israel, un acto atroz que ha desencadenado una escalada de violencia que está causando miles de muertos y de heridos —muchos de ellos niños—,

además de una crisis humanitaria cuyas dimensiones son difíciles de cuantificar. Una tragedia humanitaria ante la que las instituciones no podemos mirar hacia otro lado; por lo cual, solo nos queda agradecerle la iniciativa.

Aunque pensamos que hemos perdido la oportunidad de consensuar una declaración institucional, tal y como propusimos desde el Grupo Socialista. Esto, seguramente, señorías, es lo que hubieran esperado de esta Cámara todos los aragoneses. Porque, señorías, la exigencia de la paz y la defensa de los derechos humanos no es una cuestión de izquierdas ni de derechas, es una cuestión de humanidad. Debería estar al margen de soluciones simplistas, como las que hemos visto hoy aquí o de discursos del odio que hacen peligrar la convivencia; y, por supuesto, debería estar al margen del estado permanente de campaña electoral en el que se han instalado algunos partidos políticos en este país.

Entrando en el contenido de la iniciativa en la que insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España, por lo que respecta al Gobierno de España, le diré que desde el 7 de octubre ha mantenido una posición firme de condena al terrorismo de Hamás. También ha reconocido el derecho de Israel a defenderse, siempre en el estricto respeto del derecho internacional y del derecho internacional humanitario en la respuesta. España ha exigido la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes, pero también la protección de la población civil palestina que, junto a sus miles de víctimas mortales civiles, hay muchos heridos y desaparecidos bajo esos escombros, y —como decía el señor Sanz— casi dos millones de desplazados, que eso es el 90% de la población gazatí.

Los palestinos no son Hamás, no pueden pagar los crímenes que cometa una organización terrorista. El Gobierno de España ha liderado la petición del alto al fuego continuado, así como la solución de los dos estados *[aplausos],* apostando por la celebración de una conferencia internacional para la paz que ponga fin al conflicto de Oriente Próximo en la línea de las resoluciones con la ONU, que está teniendo muy buena acogida, además de respaldar el cumplimiento íntegro de las medidas dictadas por la Corte Internacional de Justicia sobre la denuncia de Sudáfrica contra Israel.

Respecto al punto 1, respecto al Gobierno de Aragón y las ayudas, creemos que se deben mantener las ayudas de cooperación y la ayuda humanitaria a Palestina. Es urgente proporcionar atención sanitaria y suministros básicos. Será difícil que le voten esto a favor en su iniciativa. En noviembre igual hubiera corrido mayor éxito, porque el PP se presentó a unas elecciones prometiendo el objetivo del 0,7 *[aplausos]*, pero el sillón del señor Azcón le ha costado el 90% del presupuesto a la cooperación. En su ánimo viajero igual debería visitar algunos de los países a los que les ha recortado estos proyectos, y quizá le ayudara a reconsiderar su decisión. *[Aplausos].*

Miren, como ocurre con la memoria democrática, no van a conseguir, por mucho que quieran, acabar con la cooperación al desarrollo, porque aquí está el Gobierno de España, que ha triplicado la ayuda humanitaria a Palestina, *[aplausos]* y sí a través de UNRWA.

Mostrar nuestro apoyo a UNRWA...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ..., —termino ya— porque es un órgano indispensable para poder aliviar la situación humanitaria en Gaza...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ..., —termino ya— mostrando nuestra solidaridad con todas las víctimas.

Y, miren, en tiempos de guerra y de polarización, el diálogo es la única vía para encontrar una solución permanente a un conflicto que lleva enquistado décadas; motivo por el que les pediremos la votación separada, porque algunos de sus puntos creemos que no ayudan.

Hay que ser proactivos para lograr una paz duradera, que creemos pasa necesariamente por la solución de los dos estados, el Estado de Palestina y el Estado de Israel.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

La Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales, tiene un minuto para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo primero, acepto el voto por separado. Se acepta el voto por separado y no se acepta ninguna de las enmiendas porque creemos que cada partido puede presentar su proposición no de ley, aquí traerla en siguientes Plenos, y votamos todos esos puntos.

Así que no se acepta ninguna de las dos, y sí se acepta el voto por separado.

La señora PRESIDENTA: Entiendo, señor Corrales, que no se ha modificado el texto de la proposición no de ley...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ..., para lo que hace falta que haya unanimidad.

¿Algún grupo se opone a la votación por separado?

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Señora presidente.

La señora PRESIDENTA: Señor Morón, tenía la palabra en primer lugar.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí.
En función del artículo 137.2.b, nos oponemos a la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: En función del artículo 137.b nos oponemos a la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Se vota entonces la proposición no de ley en los términos originales.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora presidenta, pediría un receso, por favor.

La señora PRESIDENTA: Sí. Hacemos un receso de dos minutos. *[Pausa].*

La señora PRESIDENTA: ¿Tenemos ya todos claro los términos en los que vamos a votar la proposición no de ley?, sin votación separada, sin transacción.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y cuatro, con el voto telemático. Votos a favor, cinco; en contra, treinta y tres; abstenciones, veintiséis. Decae la iniciativa.**
Explicación de voto. En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?
Señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señorías, entender no significa justificar, y hay que entender que esto no empezó el 7 de octubre, que llevamos décadas de ocupación ilegal, décadas de política de *apartheid*, décadas de incumplimientos de las resoluciones de las Naciones Unidas, décadas de asesinatos selectivos, de asedio, de robo de tierras... Pero lo que está pasando ahora, este episodio, es mucho más grave porque trasgrede las más básicas reglas del derecho internacional y del derecho de guerra.
Se están cometiendo crímenes de guerra. Ayer mismo entraron en un hospital disfrazados y se asesinó, se ejecutó, sumariamente a tres personas. Es que eso hasta en las guerras es ilegal, señorías.
Por tanto, entender no significa justificar. Pero es que es más: lo que está ocurriendo ahora nos está llevando a un abismo muy peligroso a la comunidad internacional porque están saltando por los aires todos los consensos tras1945 empezando, precisamente, por la legitimidad de la Organización de las Naciones Unidas, organización que dio pie al Estado de Israel y que el propio Estado de Israel ha declarado *non grata*.
Señorías, esto es muy grave, y todas las instituciones del planeta deberían estar diciéndole a Israel que paren y se sienten donde se tienen que sentar para rendir cuentas de esos crímenes de guerra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales, Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Bueno, quiero agradecer a los que han votado a favor —los que nos han entendido— y a los que han votado en contra también. Es un tema sensible como para dar..., bueno, ha dado para todo, ¿eh? Ha dado para, desde Palestina, hablar incluso de ETA y de Cataluña. Es la hostia, ¿eh?, es la hostia este Parlamento. *[Rumores].*
Dos cosas. Señora Rouco, yo esperaba que un partido como el vuestro, que está en contra de la ocupación, estaría apoyando al Estado de Palestina, más que nada porque lleva muchos años ocupado, si estáis tan en contra de la ocupación...
Señora Buj, lo siento, le tengo que contestar: no se ha hecho por la confrontación esta proposición no de ley, porque los puntos 6 o el 7 —me parece que son—, no se preocupe, que no se votarán aquí, que lo hará la Corte Penal Internacional y lo hará el que lo tenga que hacer y lo veremos.
Antes ha dicho que buscábamos la confrontación. ¿Sabe qué es confrontación? Confrontación es despedir al director del *Diario de Teruel*, eso es confrontación.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Corrales.
Al hilo de su intervención, les recuerdo a todos los señores diputados que mantengamos el decoro parlamentario.
¿Grupo Aragón-Teruel Existe, señora Buj?
¿Chunta Aragonesista, señor Soro?
¿Vox en Aragón, señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Desde Vox, reitero que no vamos a apoyar ninguna proposición no de ley sobre el genocidio ejercido por el Estado de Israel.

Señor Corrales, es que esos términos..., se ha pasado tres pueblos, es que no tiene ningún decoro en decir lo que le ha dado la gana.

Pero sí que le voy a decir algo: desde el Gobierno de Aragón y estando Vox, no se apoyará a ninguna organización terrorista, ni dentro ni fuera de España. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Zamora, ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pero ¿cómo no va a haber guerras después de lo que hemos visto aquí, que han ganado ustedes evitando, por cortesía parlamentaria, que no pudiéramos hacer la votación por separado? *[Aplausos].* ¿Qué es lo que han conseguido ustedes?

¿Ustedes de verdad han votado que no a que el Gobierno de España pida el cese inmediato a la violencia indiscriminada?, ¿a esto han votado que no? Ustedes querían votar que no, evidentemente, a que el Gobierno de Aragón no colabore con las ayudas a la cooperación pues porque no han dejado dinero, entre otras cosas, que es que no pueden, pues haber pedido la votación por separado y haber votado que no.

Miren, nosotros teníamos clara la votación, habíamos hablado con el señor Corrales, lo he dicho en la tribuna, pedimos diálogo. Creemos que la solución a este conflicto pasa por ahí, por la solución de los dos estados. Pensábamos haber votado del 1 al 5 a favor, lo he dicho en la tribuna, y el 6 y el 7 en contra, porque no creemos que haya que romper relaciones diplomáticas cuando estamos hablando de diálogo, y eso es lo que hubiéramos hecho y lo que ustedes no nos han dejado hacer.

Yo, en la tribuna, he intentado dejar claro que la posición de este Parlamento debería haber sido una resolución por consenso, una declaración institucional que condenara los ataques, que llamara a la paz y que, a poder ser, llamara a la solución de los dos estados. Esto no ha podido ser.

Nosotros no hemos podido votar lo que queríamos porque ustedes no nos han dejado. Arrieros somos, también se lo digo, pero, vamos, que utilicen su mayoría para esto me parece lo más vergonzoso que he visto desde que he llegado a estas Cortes. *[Aplausos].* Llevo ocho años, y hoy he asistido a lo más vergonzoso, no lo habíamos visto esto nunca. *[Rumores].*

Pero, dicho eso, no se preocupen, mañana el Grupo Socialista presentará su iniciativa, la defenderemos como queramos y también la votaremos como queramos, porque será nuestra y ustedes no lo podrán impedir.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

¿Grupo Parlamentario Popular, señora Herrarte?

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Bueno, yo llevo menos tiempo en este Parlamento, pero en el tiempo que llevo en política he visto cosas mucho más vergonzosas *[rumores],* como la amnistía...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Señora Herrarte, continúe.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Señoría del PSOE, usted no me ha escuchado cuando he intervenido porque ha venido con un discurso leído que no ha alterado en absoluto, ha leído igual. Ha hablado de electoralismo, yo no he hecho ninguna utilización partidaria de esto y he dejado clara nuestra posición.

Y ha hablado del espíritu viajero del presidente. Yo le voy a aclarar dónde no está nuestro presidente: nuestro presidente no está en Pamplona negociando con Bildu *[rumores]* entregar el Gobierno de Pamplona *[aplausos],* nuestro presidente no está en Ginebra negociando con un mediador internacional lo que se debe hablar en el Parlamento *[rumores],* nuestro presidente no está en Waterloo hablando con un fugado de la justicia *[rumores],* nuestro presidente...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]:..., nuestro presidente no está en Ceuta *[rumores]* devolviendo ilegalmente menores inmigrantes *[rumores],* y nuestro presidente no está en el aeropuerto...

La señora PRESIDENTA: Señora Herrarte, pare un momento y, cuando haya silencio, continuará. Un minuto le queda.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: ... y nuestro presidente no está en el aeropuerto Madrid-Barajas llevando a corderetas a Miss Daisy con maletas de dinero sucio de Venezuela. *[Rumores].*

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 10, debate y votación de la proposición no de ley 8/2024, relativa al impulso del Gobierno de Aragón a la aplicación de las ayudas al

funcionamiento de las empresas en zonas despobladas, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 8/24, relativa al impulso del Gobierno de Aragón a la aplicación de las ayudas al funcionamiento de las empresas en zonas despobladas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Señora presidenta. Señorías.

Las ayudas al funcionamiento para las empresas se han aplicado por fin en Teruel desde enero de 2023. Voy a hacer solo referencia, porque la historia de todas estas ayudas podría ser muy prolija, voy a hacer solo referencia a unos antecedentes directamente relacionados con lo que hoy vamos a discutir, que es el incremento de las ayudas hasta el máximo permitido por la Unión Europea.

La raíz de esta posibilidad parte antiguamente del artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que reconoce nuestra singularidad como zonas despobladas con problemas de despoblación graves y permanentes, igual que reconoce otras singularidades como la insularidad, con objeto de una atención específica de la Unión Europea. Posteriormente, en 2013, se aprueban unas directrices de ayudas regionales, así como el reglamento de exenciones, aprobaciones que se repiten en el 2013, 2017 y 2021.

Pero, en fin, a lo que vamos: finalmente, en el presupuesto de 2022 se consigue introducir una disposición adicional 123 que viene a exigir al Gobierno, textualmente..., además, la disposición adicional se llama «Ayudas a las provincias escasamente pobladas», y cuyo contenido dice que «dentro del marco establecido a nivel europeo para las ayudas estatales de finalidad regional, el Gobierno establecerá las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayudas existentes para las zonas con una densidad de población muy baja, en concreto aquellas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, así como velará por el desarrollo de planes de acción concretos que permitan contrarrestar en dichas zonas las dificultades demográficas».

A esto, pese a estar contenido en la Ley de presupuestos de 2022, no se le hizo ningún caso, no se apoyó esa aplicación que pregonaba la disposición adicional, y, pese a que, reiteradamente, exigimos que se cumpliese, no fue así. Lo advierto respecto a determinadas promesas que se puedan estar haciendo ahora.

Finalmente, llegó el momento de negociar los presupuestos de 2023, y ahí, en la disposición adicional 91, sí que se dio cabida, aunque no con este nombre de «ayudas al funcionamiento», sino como «reducción de cuotas de la Seguridad Social en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel», que es lo que se conoce como «ayudas al funcionamiento». La reducción de cuotas o el recurrir a la Seguridad Social solo es un organismo de gestión, porque es, efectivamente, más sencillo descontar de una cuota que tienes que pagar; sí que se le dio esa formulación, aunque, realmente, las ayudas no podrían ser nada que tenga que ver con la Seguridad Social.

En cualquier caso, esta disposición adicional introduce ayudas del 5%, del 15% o del 20% en función del objetivo, el 5% de las cuotas de contingencias comunes de la Seguridad Social, cuando la autorización europea habla de un porcentaje sobre los costes laborales brutos o íntegros, con lo cual el matiz de partida de la base es muy diferente, el Gobierno aplica una base clarísimamente inferior a la que autoriza la Unión Europea.

Pero es que, encima, esos porcentajes del 5% para los empleados existentes, del 15% para los nuevos empleados en poblaciones de más de mil habitantes y del 20% para nuevas contrataciones en localidades de más de mil habitantes, es claramente insignificante, porque les puedo hacer una equivalencia que es muy ilustrativa: para un sueldo de mil euros que paga un empleador, el descuento del 5% de esas cuotas de contingencias comunes suponen doce euros por trabajador, en el caso del 15% son treinta y cinco y, en el caso del 20%, cuarenta y siete. Es, obviamente, fácilmente comprensible que, por doce euros, por treinta y cinco o por cuarenta y siete euros por trabajador, ninguna empresa va a decidir su localización ni va a decidir si contrata a más o menos empleados, con lo cual esta circunstancia pone en clarísimo riesgo a las propias ayudas, porque, cuando se vuelva a evaluar su capacidad de afección sobre el tejido económico o sobre la creación de empleo, va a decir, prácticamente, que es que es nula, ¿no?

Por eso queremos que se amplíen, por eso, por el compromiso que existe con el Gobierno de que estas ayudas se amplíen al máximo aprovechamiento que permitía la Unión Europea.

Estos beneficios que ha obtenido la provincia de Teruel este año equivalen, aproximadamente, a ocho millones de euros repartidos entre todo su tejido productivo; si se aplicasen al 20% de los costes laborales, supondrían más de trescientos tres millones de euros en la provincia de Teruel, con lo cual la diferencia creo que es ostensible. Es más, si la exención se aplicase al 20%, si como forma de recaudación o de aplicación se aplicase en las cuotas de Seguridad Social, supondría la exención completa de las cuotas de Seguridad Social por cada empleo que se crease o cada empleo que existiese.

En la modificación que proponemos también proponemos que, efectivamente *[corte automático del sonido]*... no haya diferenciación entre el trabajo que existe y el trabajo que se crea nuevo, no haya diferenciación entre los trabajadores por cuenta ajena, que son los que contratan las empresas, y los trabajadores por cuenta propia, que son los autónomos.

Que, por cierto, ha sucedido en los últimos días una cuestión que ya anunciamos que iba a suceder...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... Nosotros advertimos en noviembre y diciembre del año pasado que los autónomos dejarían de ser acogidos por estas ayudas al funcionamiento cuando acabase el año 2023. Nadie nos hizo caso. Cuando en enero se ha comprobado que esto ha sido así, se ha puesto, obviamente, el grito en el cielo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... y parece que se ha conseguido reconducir.
Simplemente, decir nuestra posición frente a las enmiendas.
La enmienda de PP-Vox es un contenido que podemos, claramente, asumir, lo que pasa es que nos parece conveniente mantener el texto original porque es una PNL que se está aprobando en otras instituciones.
La enmienda del PAR modifica una palabra, que es «exigir» en vez de «solicitar»; exigir es solicitar con vehemencia, o sea, nos parece muy bien exigir con toda la vehemencia que podamos...

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... Y la enmienda del PSOE es un planteamiento que creemos que es propio de otra PNL independiente de esta...

La señora PRESIDENTA: ¿Puede dejar la explicación de ahora para cuando le requiera yo para la fijación sobre las enmiendas?

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí, sí, gracias. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Intervención y defensa de las enmiendas presentadas, por un tiempo máximo de tres minutos.
La enmienda número 1, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.
Fíjese, señor Guitarte, que sí es importante una palabra, es muy importante, porque usted dice «solicitar», y ha estado cuatro años solicitando y no ha servido para nada. Vamos a probar exigiendo; ya verá usted cómo la exigencia, elevar un poco el tono, a veces no viene mal. Eso cambia totalmente, porque, al final, lo que le digo, en los últimos años todo el mundo solicitando, «por favor», «mire usted», «vamos a hacernos una foto con el secretario de Estado», «vamos a ver»..., y al final nadie ha cumplido. Vamos a ver si exigiendo lo conseguimos.
Y me gusta recordar siempre que hablamos de este tema un reconocimiento que deberíamos hacer todos a la asociación de empresarios, a CEOE Teruel, a Juan Carlos Escuder, que lo dije aquí y lo vuelvo a decir, y un grupo de empresarios de la provincia de Teruel que fueron quienes iniciaron este trabajo ya hace más de diez años y han conseguido llegar hasta aquí. Yo creo que hay que darle el mérito al que lo tiene, y en esta cuestión el mérito lo tienen los empresarios turolenses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Para la defensa de la enmienda número 2, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox en Aragón.
En primer lugar, el señor Gracia Suso, por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene tres minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.
Desde el Partido Popular hemos presentado una enmienda, señor Guitarte, y la hemos presentado porque, aunque respetamos el fondo de su iniciativa, creemos que el texto se puede mejorar bastante.
Mire, respetamos el fondo porque, precisamente, lo que se está pidiendo es que el Gobierno de España aplique esas ayudas al funcionamiento para las empresas, pero que las aplique al 20%, y también lo que estamos pidiendo es que los trabajadores por cuenta propia que inician una actividad puedan seguir beneficiándose de esa tarifa plana de 80 euros. Y estas cuestiones, además, son las cuestiones que están pidiendo los empresarios y los autónomos de la provincia de Teruel.
Sin embargo, la señora Pérez, el 30 de enero, registra una enmienda en la que reclama al Gobierno de Aragón que se aplique una tarifa cero para autónomos para cumplimentar la tarifa plana de ochenta euros, y a usted le hace gracia, señora Pérez, pero, claro, uno piensa si ha presentado esta enmienda para tapar un nuevo ataque del Partido Socialista a los empresarios y a los autónomos de la provincia de Teruel. *[Aplausos].* Porque fíjese, señora Pérez, nosotros no hemos visto ni a los autónomos ni a los empresarios pidiendo lo que usted solicita en esta enmienda. Entonces, claro, uno se pregunta: usted, ¿a quién representa presentando esta enmienda? A los empresarios y autónomos de Teruel no les representa. ¿Representa a su partido? Pues también tenemos dudas, señora Pérez, porque al día siguiente salió su partido, pues bueno, el delegado del Gobierno y también el señor Herminio Sancho, que es diputado por Teruel, diciendo que en los nuevos presupuestos se van a garantizar las ayudas al funcionamiento y esa tarifa plana; no hablaron nada de su enmienda, señora Pérez.
Y miren, hasta que haya presupuesto, ¿qué va a pasar, señorías? No me digan que los empresarios y los autónomos de Teruel tienen que depender también de un prófugo de la justicia para saber si van a llegar esas ayudas. *[Aplausos].* ¿También dependen de un prófugo de la justicia?
Miren, y es que, por culpa del Partido Socialista, estas ayudas, que son necesarias, que son muy necesarias, dependen del señor Puigdemont. Y yo me pregunto: esto, ¿por qué lo permite el Partido Socialista? ¿A ustedes les merece la pena gobernar así? De verdad, ¿les merece la pena?
Miren, si el Partido Socialista no quiere aplicar estas ayudas al funcionamiento al 20% y una tarifa plana para autónomos desde ya mismo, independientemente de que se aprueben los presupuestos, si no lo quieren hacer es porque no

les importa lo más mínimo el medio rural. ¿O no es así, señora Pérez? *[Rumores].* Es así. Si no fuera así, señora Pérez, ¿por qué han quitado la Secretaría de Reto Demográfico *[corte automático del sonido]*... señora Pérez? *[Aplausos].* ¡Porque les da igual el medio rural!, porque les da igual el medio rural.

Miren, el Partido Socialista está a otras cosas *[rumores],* están a otras cosas. Miren, aunque el 42% de los municipios de España están en riesgo de desaparición, lo que al PSOE le interesa...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO:... es amnistiar la malversación agravada para que Sánchez siga siendo presidente. *[Rumores].* Aunque el impacto económico de estas ayudas, si se aplicaran al 20%, sería de doscientos millones de euros del PIB de la provincia de Teruel, al PSOE le interesa amnistiar el delito de desobediencia...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO:..., y acabo ya. Y aunque el impacto sobre el empleo de estas medidas puede llegar hasta los tres mil quinientos puestos de trabajo, al PSOE le interesa amnistiar el delito de terrorismo.

Y esto es lo que tienen que explicar los diputados del Partido Socialista a todos los aragoneses: por qué prefieren amnistiar delitos en lugar de solucionar los problemas del medio rural...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso, su tiempo.

El señor diputado GRACIA SUSO:..., y acabo ya. ¿Lo prefieren porque...?

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado. *[Rumores].* Su tiempo ha terminado, señor Gracia Suso. *[Aplausos].*

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Guitarte, bienvenido, bienvenido a los trabajos que ya se están realizando desde la consejería del vicepresidente primero del Gobierno de Aragón, señor Nolasco.

Aragón-Teruel Existe insta a llevar a cabo medidas que ya se están impulsando. De hecho, el mayor impulso de este Gobierno de coalición Vox-Partido Popular para combatir la despoblación ha sido crear por primera vez una consejería con la dirección general destinada al efecto, con un importante presupuesto para llevar adelante dichas medidas. *[Aplausos].*

Como ya saben ustedes, en el acuerdo de gobierno consta, entre sus ochenta medidas, precisamente, la fiscalidad específica para el medio rural, que será una realidad de la que se beneficiarán quienes pongan en marcha una industria, abran un negocio o vendan, compren o permuten tierras, y también la aplicación en la provincia de Teruel de las ayudas al funcionamiento empresarial con la reducción del 20% de los costes laborales para fomentar la actividad económica de autónomos, pymes y nuevas empresas que decidan instalarse en la provincia de Teruel.

Y si algo es sello de Vox es, precisamente, reducir costes laborales a las empresas y a los autónomos, que lastran profundamente la creación y el mantenimiento del empleo de calidad, que es lo que debatimos hoy también y es parte fundamental en el desarrollo económico y social de los territorios que sufren la despoblación.

Pero desde luego que el Gobierno del señor Sánchez no trabaja en la misma línea, porque primero había eliminado la tarifa plana para los autónomos de Teruel, ahora ya no sabemos si sí o si no, pero lo que sí es que no hemos escuchado al Partido Socialista mucha queja; como se dice coloquialmente, no han respirado, no sé si porque todavía no han reaccionado al saber el nuevo perjuicio a nuestra tierra desde las decisiones del Gobierno del señor Sánchez, del que, por cierto, también forma parte una aragonesa, la señora Pilar Alegría.

Señor Guitarte, lo que no se puede entender es que, con su voto indispensable en el Gobierno del PSOE, aliado con los peores enemigos de España, usted no fuera capaz de traer para Aragón ninguno de los puntos que señala dirigidos, precisamente, al Gobierno de España. *[Aplausos].*

Y también se refiere a la Unión Europea cuando, por primera vez, desde la consejería del señor Nolasco se está trabajando activamente por que las áreas no administrativas sirvan para delimitar las zonas gravemente despobladas.

Señor Guitarte, bienvenido a las políticas de Vox, y así se trabaja para Teruel y para *[corte automático del sonido]*... Aragón.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Para la defensa y presentación de la enmienda número 3, tiene la palabra la señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señora presidenta.

Señor Gracia Suso, no se ponga así, que sabemos que usted es un gran ejemplo de cumplimiento de la ley. *[Aplausos].*

Las ayudas al funcionamiento fueron resultado de un intenso trabajo del Partido Socialista en la pasada legislatura. Fueron impulsadas por el Gobierno de Aragón presidido por el señor Lambán, y también contaron con la ayuda fundamental del Grupo Socialista, tanto en el Parlamento Europeo como en el Gobierno de España...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Señora Soler, un momento.

La señora diputada SOLER MONFORT: Y es que, señores diputados, para aumentar e implementar una intensidad de cualquier ayuda, primero debe existir, y, para que exista, hay que trabajar, trabajar y mucho. Y así lo hizo el Gobierno de Aragón y, en concreto, la consejera de Presidencia, la señora Pérez, y gracias a ello ustedes hoy pueden traer aquí esta iniciativa. *[Aplausos].*

Cabe recordar que, durante todo el proceso hasta la consecución de las ayudas, que se extendió a lo largo de tres años, al Partido Popular ni se le vio ni se le esperó, estaba más preocupado en hacer oposición y en destruir que en construir.

Y Teruel Existe no sabía ni por dónde le iban los tiros, no sabía ni de lo que estaban hablando, ni siquiera las incluyó en el acuerdo de investidura con el señor Sánchez. Nada tiene que ver la fiscalidad diferenciada con los incentivos fiscales, con las ayudas al funcionamiento. *[Aplausos].* Siempre aprovechan cualquier oportunidad para apropiarse de las ideas. Señor Guitarte, no fueron ustedes imprescindibles para la consecución de estas ayudas porque, cuando se pusieron a trabajar por ellas, ya estaban aprobadas.

El Gobierno de Javier Lambán tuvo la habilidad de sumar también a otros territorios de Castilla-La Mancha y Castilla y León. Por cierto, los compañeros del Partido Popular castellano-leonés en todo momento se mostraron colaboradores y arrimaron el hombro, e incluso alabaron en varias ocasiones el trabajo de la señora Pérez, que fue quien lideró en todo momento el proceso, mientras que el PP turolense seguía torpedeando, negándolas y poniendo trabas. *[Aplausos].*

Parece irrisorio que el Partido Popular salga en tromba a defender la tarifa cero a autónomos cuando tienen todos los instrumentos para ayudar a las empresas, para ayudar a los autónomos y para ayudar a la provincia de Teruel. Como dice el señor Campoy, copien, copien lo que hacen otros de sus compañeros en otras comunidades autónomas *[aplausos],* porque ustedes prometieron mucho en campaña y no están haciendo nada. Dejen de utilizar el Pignatelli para hacerle oposición al Gobierno de España y pónganse a trabajar y a gestionar por y para los aragoneses, que parece que les importamos muy poco.

Por contra, la posición del PSOE siempre ha sido la misma: la de impulsar, la de desarrollar esta herramienta que supone una ventaja competitiva para nuestras empresas. Además, la ministra ya ha confirmado la plena vigencia *[corte automático del sonido]*... ayudas al funcionamiento, a las empresas, así como la continuidad de la llamada tarifa plana en los próximos presupuestos.

Señorías del Partido Popular, salieron muy rápidos a contestar, a hacer ruedas de prensa y a posicionarse en contra del Gobierno, pero ahora se les ha comido la lengua el gato... *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: En definitiva, lo importante ha sido conseguir las ayudas al funcionamiento. Debemos seguir trabajando para incrementarlas, ahí encontrarán al Partido Socialista.

Así que votaremos a favor, como no podría ser de otra manera.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Un debate que no es nuevo, y tampoco va a ser nueva la posición que va a defender Izquierda Unida.

Es obvio que la despoblación y la situación de la España interior, de la España que está abandonada, requiere de medidas específicas y estructurales y, además, complejas, pero el debate que volvemos a poner sobre la mesa es si la eficacia de las que ustedes plantean es o no es, y a juicio de Izquierda Unida, que vamos a votar mayoritariamente «sí», favorablemente, a esta iniciativa, salvaguardando dos puntos que pedimos que se voten juntos, pero por separado del resto, el apartado c) y el apartado e), si tienen a bien, pues consideramos que hay cuestiones que hay que hablar.

Porque quizá deberíamos preguntarnos si alguien puede vivir hoy con los servicios básicos como los tenemos en el medio rural y si hacer un incentivo, una ayuda lineal, un recorte, una bonificación fiscal, es garantía de que se tiene éxito si no se garantizan los servicios que les he citado antes. Yo creo que aquí el debate de fondo es que no abordamos las condiciones estructurales como debiéramos, condiciones estructurales en materia de servicios públicos que se garantizan, precisamente, por las aportaciones de las empresas y de los trabajadores.

Yo una pregunta les hago: ¿cómo llegamos a bajar los costes salariales del 20% que piden?, ¿dejando de contribuir a la Seguridad Social, que es la Seguridad Social de los trabajadores para las pensiones?, ¿dejando de pagar el IRPF? ¿Cómo vamos a garantizar esos servicios estructurales, por otro lado?, ¿pagando menos a los trabajadores?

Yo creo que eso requiere una explicación, porque, al final, si no, estamos haciendo lo de siempre: trasvasar dinero de todos a poquitas manos, en este caso concreto, además, sin distinción de si esas manos tienen capacidad para

aportar lo que tienen que aportar, en clave de garantía también de recuperación por parte de lo público para garantizar servicios sociales y públicos allá donde operan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su tiempo de intervención, tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.
Si hablamos de despoblación, lo hacemos de uno de los problemas más graves que tiene Aragón, que afecta, por supuesto, a las empresas, que afecta a la actividad que desarrollan.
Aragón tiene una baja densidad de población, y hay muchas comarcas con unos datos que, incluso, asustan: podemos hablar del Maestrazgo, con 2,7 habitantes por kilómetro cuadrado; Gúdar, con 3,2; Albarracín, con 5,9; el Jiloca, con 6,57... Estas, de Teruel, pero también hay limítrofes a Teruel, como Daroca, con cinco habitantes por kilómetro cuadrado, y otras, como en la que yo vivo, como es el Sobrarbe, con 3,37 habitantes por kilómetro cuadrado.
Por eso, desde Europa existen unas ayudas para zonas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que en este caso beneficiarían o podrían ser utilizadas por la provincia de Teruel, que, en global, tiene una densidad de población de nueve habitantes por kilómetro cuadrado, y por eso es necesario que tenga un tratamiento específico, un tratamiento especial, como decía, así como reconoce Europa.
Es necesario que se tomen esas medidas excepcionales que permitan que estos territorios puedan mejorar su situación. Desde luego, el Gobierno de Aragón ya ha tomado diferentes iniciativas estos últimos años: ya se ha hablado en otras ocasiones aquí de la directriz de despoblación, del Fondo de cohesión, ya existen documentos que específicamente hablan de la actividad de las empresas y de ayudas que les pueden servir para mejorar el empleo, para generar actividad y, sobre todo, para asentar población.
Sin duda, el desarrollo e implantación de actividades económicas en el territorio es una condición indispensable para que la población disponga de los recursos necesarios para su desarrollo personal, para su desarrollo social, como decía, para asentar población..., en definitiva, para mejorar las condiciones de vida.
En esta iniciativa aparecen diferentes medidas, algunas que tiene que impulsarlas el propio Gobierno de Aragón, que tiene que empujar para que se lleven adelante, y, desde luego, el Gobierno de España. El Gobierno de España, entre otras, ya confirmó ayer que esa tarifa plana de los autónomos tendrá continuidad este año, ya lo anunciaron desde el propio ministerio.
Yo creo que es una buena iniciativa, una buena medida, pero es necesario que se continúe, y por ese motivo vamos a votar a favor de esta iniciativa, por la importancia que tienen estas ayudas para impulsar la actividad económica en una zona como es Teruel, con esa baja densidad de población.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Ahora sí, señor Guitarte, tiene un minuto para fijar su posición con respecto a las enmiendas que le han presentado.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues comentábamos que, en la enmienda de PP-Vox, el contenido es, prácticamente, el mismo que tiene la PNL reordenado de otra forma para darle prioridad a los requerimientos al Gobierno de España, pero, como decía, no obstante, aunque la podemos compartir porque el contenido es exactamente el mismo, nos parece preferible mantener el texto original, porque es el mismo texto que se está aprobando en otras instituciones y habría una coherencia con todos ellos.
Respecto a la enmienda del PAR, ya he comentado que, efectivamente, la palabra «exigir» puede ser sustitutiva de la palabra «solicitar». En cualquiera de los casos, por el mismo argumento anterior, nosotros mantendríamos la PNL.
Y respecto a la enmienda del PSOE, pues es un planteamiento distinto, es un planteamiento de cuota cero que se aplica ya en diez comunidades autónomas para el primer año de ejercicio. Estas ayudas de funcionamiento son para tres años, no para uno, y, efectivamente, pueden ser objeto de otra PNL distinta. No creemos que incida directamente en el problema que estemos debatiendo hoy, por lo cual no parece lógico aceptarla. Ese sería el planteamiento.
Yo creo que proponemos votar la PNL en sus términos originales porque el contenido es, básicamente, el mismo que han trasladado los otros, a excepción de la del PSOE, que entendemos que debe trasladarse para otra ocasión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: No tenemos inconveniente en aceptar la votación separada que ha propuesto el diputado de Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Entendemos entonces que se vota la iniciativa tal cual ha sido presentada, no ha sufrido modificación. Por lo tanto, se requiere unanimidad por parte de todos los grupos parlamentarios para la votación por separado. ¿Algún grupo se opone? Comenzamos, entonces, la votación.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cinco, con el voto telemático; votos afirmativos, los sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidenta...

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Le había solicitado la votación por separado, el proponente había aceptado la votación por separado, y lo que proponíamos era que los puntos c) y e) se sacaran en otra votación para votarlos por separado del resto, que entiendo que es la votación que acabamos de efectuar. Ahora correspondería votar los puntos c) y e) separados.

La señora PRESIDENTA: Validada la votación anterior, votamos los puntos c) y d). ¿Conjuntamente se refería, señor Sanz? Es que no le... *[Rumores].*

El señor diputado SANZ REMÓN: El c) y e). *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Votamos los puntos c) y d) del último... *[Rumores].*

El señor diputado SANZ REMÓN: «C» de «casa» y «e» de «España». *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Hemos entendido que son los puntos c) y e) los que se van a votar ahora. Queda validada la votación anterior por el resto de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático; votos a favor, sesenta y cuatro; en contra, uno. Sale adelante la segunda votación de los puntos c) y e).**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Partido Aragonés?

Señor Sanz, ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, como ya he adelantado, yo creo que esas dos cuestiones requieren de mucha modulación y que no se pueden aprobar a la ligera, de forma lineal y para todos, café. Yo creo que habría que hacer un análisis concreto y, sobre todo, valorar muy bien qué se está incentivando.

Y un chascarrillo: he dicho «España» porque, tal y como están hoy los humores en esta cámara, si digo «Etiopía» igual no me entienden, es mejor decir «España».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Básicamente, quería aprovechar este turno un poco para contestar a la interviniente del PSOE.

Efectivamente, ha habido intervenciones importantes de su partido, la principal es cuando hemos conseguido la negociación de los presupuestos de 2021, que salió la ministra en el Senado a decir que, rotundamente, sí habría ese funcionamiento para Teruel, al parecer, el Gobierno de Aragón, torpedeando ese acuerdo, diciendo que no se podían aplicar porque había un error de traducción y generando una enemistad entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, que de por sí ya no había conexión, que nos hizo casi imposible conseguir estas ayudas en los presupuestos del 2022. Y yo, que he estado en todas esas negociaciones, sé quién es el responsable de cada cosa.

Y, señor Izquierdo, si usted está hablando hoy de ayudas al funcionamiento aquí, es por Teruel Existe..., exactamente, por Teruel Existe, presupuestos de 2022 y presupuestos de 2023. Y si ahora ustedes han inventado un relato diciendo que no figura en el acuerdo de investidura la palabra «ayudas al funcionamiento», es que la palabra «ayudas al funcionamiento» no figura ni en los presupuestos del 2022 ni en los presupuestos del 2023, figuran otras expresiones referidas a relación fiscal como esta. Y eso estuvo acordado y eso se consiguió por la insistencia.

Y les reconozco a ustedes que, efectivamente, ustedes, junto con los empresarios, hicieron la gestión suficiente para que la Unión Europea autorizase, pero esto tiene dos partidas. Obviamente nosotros no podíamos interlocutar con la Unión Europea porque no somos Gobierno, solo faltaría ya que hiciésemos la labor del Gobierno. Y eso se consiguió.

Pero el convencimiento de que el Gobierno de España aplique estas ayudas y se implique en esto en contra de su voluntad inicial es nuestro, durante tres años, durante tres negociaciones de presupuestos, día a día y partido a partido, y se consiguió, y lo ha reconocido incluso la persona que todos sabemos que fue el inicio de esto ante la Unión Europea y que reconoció que solo la presencia de Teruel Existe en esa legislatura haría factible que el Estado admitiese aplicar unas ayudas de este tipo, igual que las consiguió Canarias en algún momento determinado o las consiguió Baleares en algún momento determinado.

Así que, por favor, no nos inventemos relatos, no nos creamos nuestra propia historia, reconozcamos a todos el mérito que han tenido, que nosotros lo hacemos siempre, no negamos lo que han participado los demás, pero tampoco vamos a permitir que se nos elimine o que se nos minusvalore la aportación que se ha hecho, porque este es...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte. Explicación de voto simplemente.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:... uno de los principales logros que ha hecho Teruel Existe en la legislatura anterior.

La señora PRESIDENTA: ¿Chunta Aragonesista, señor Palacín?

¿Vox en Aragón, señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Apoyaremos esta iniciativa porque, desde luego, para nosotros es importante. Es una política que seguimos haciendo, que estamos haciendo, y, como ya hemos dicho, el mayor impulso de este Gobierno para combatir la despoblación es la creación de esta consejería.

Como decimos, bienvenido, señor Guitarte, a los trabajos de Vox en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señora Soler, Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Simplemente, reiterar el trabajo del señor Lambán, de la consejera de Presidencia y de la consejera de Economía, la señora Gastón, que mostraron en todo momento el compromiso por nuestra tierra, y que seguiremos trabajando por ello.

Y simplemente, señorías del Partido Popular y de Vox, si quieren que estas ayudas a cuota cero a los nuevos autónomos se lleven a cabo y sean una realidad, díganles a sus compañeros en Madrid que apoyen los presupuestos de 2024 *[rumores]* y, así, no hagan lo hagan lo mismo que en 2023, y seguro que de esa manera los consiguen.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

¿Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Únicamente, señor Guitarte, evidentemente, si la enmienda que ha presentado el Partido Popular yo creo que mejora la suya, evidentemente, algo mejor se debería aceptar, ¿no? Sobre todo cuando, como bien ha dicho, se prioriza exigir al Gobierno de España antes que al Gobierno de Aragón, porque, precisamente, el Gobierno de España es quien tiene las competencias.

Pero también debo decirle que, si ahora mismo el presidente del Gobierno de España se llamara Alberto Núñez Feijóo en vez de Pedro Sánchez, esta enmienda, esta iniciativa, no tendría sentido, porque el único candidato a presidir el Gobierno de España que se comprometió a poner las ayudas de funcionamiento al 20% en Teruel, Cuenca y Soria fue Alberto Núñez Feijóo, el único candidato. *[Aplausos].*

Pero ahora tenemos —señora Soler, me voy a dirigir a usted— a un presidente que prefiere sacar a delincuentes de las cárceles a cambio de votos. Nosotros, el Partido Popular, seguiremos intentando solucionar los problemas de los españoles, de los aragoneses y, especialmente, de los que viven en el mundo rural. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la reprobación de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, presentada por el Grupo Socialista.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 24/24, sobre la reprobación de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no se preocupe, hoy no es lo único que al Grupo Socialista le gustaría reprobar: hoy nos gustaría también reprobar, y ahí comienzo mi intervención, tanto al Partido Popular como a Teruel Existe por lo que han hecho en la Diputación Provincial de Teruel y en el *Diario de Teruel* con Chema López Judería. *[Aplausos].* Es muy injusto un despido improcedente a un trabajador, y lo que están haciendo ustedes, seguramente, tendrá consecuencias, puesto que esta persona ha sido injustamente despedida y tendrán que explicarlo. Además, tendrán que explicarlo políticamente por qué toman este tipo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu, le rogaría que se centre en el punto del orden del día.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, sí, estamos reprobando, estamos reprobando. *[Rumores].* Estamos reprobando *[rumores]*...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, señor Urquizu, un momento. *[Rumores].*

El señor diputado URQUIZU SANCHO: No se preocupe, que ahora voy con la consejera...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Urquizu. Señor Urquizu, por favor, mantenga el silencio. *[Rumores].*

Señorías del Grupo Socialista, por favor. *[Rumores].*

Un momento, señor Urquizu, necesita silencio para poder seguir con su intervención.

Mantengan la calma, por favor.

Señor Urquizu, le ruego que se centre en el punto del orden del día. Continúe.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, sí, voy con la política educativa, no se preocupe.

Bueno, la pregunta es por qué, cuando apenas llevamos seis meses de gobierno, el Grupo Socialista ha presentado la reprobación de su política educativa, y se lo voy a explicar lo más brevemente posible.

En primer lugar, por la falta clara de diálogo. Usted no habla con la comunidad educativa, no habla con los padres, no habla con las madres, no habla con los alumnos, no habla con los profesores... De verdad, salga un poco de Zaragoza, visite nuestros pueblos, visite los diferentes colegios en el mundo rural *[aplausos],* irá viendo la diversidad de nuestro sistema educativo.

Le reprobamos su política educativa por el caos que usted ha organizado en tan poco tiempo, no solo por ese inicio escolar, que es manifiestamente mejorable, sino por el caos en el que ha metido a los técnicos de educación infantil, a las auxiliares de educación especial, a todas las familias que han visto cómo sus hijos no podían montar en un autobús a principio de curso... Es mucha la gente que está sufriendo una enorme incertidumbre en muchos aspectos, por ejemplo el nuevo decreto de escolarización, que está ahora mismo en exposición pública y que va a significar que, incluso, haya familias que, teniendo un colegio cerca, no puedan estudiar en ese colegio, puesto que ustedes han abierto la competencia en toda la ciudad de Zaragoza, y eso va a generar mucha incertidumbre a la educación pública, a algunos concertados y también a numerosas familias. *[Aplausos].*

Por el sectarismo de su política educativa. Venimos de una etapa en la cual había una convivencia pacífica entre la educación pública y la educación concertada. Bueno, pues ahora todas sus decisiones son en favor de la educación privada. Se lo he dicho antes en mi intervención: su sistema es claro, van a instaurar un modelo educativo en estos cuatro años donde un niño con cero años pueda estar toda su etapa escolar en colegios privados financiados con dinero público. Ese es el modelo que ustedes van a instaurar en nuestra comunidad autónoma, y eso contradice mucho, incluso, con lo que ustedes hacían aquí en la oposición. Yo estuve debatiendo con su grupo en la oposición, y aquí traían iniciativas para hacer colegios, institutos..., había que hacer muchísimas cosas en la educación pública; ha sido llegar al Gobierno y a favorecer la educación privada. Eso es lo que van a hacer ustedes, porque, al final, su modelo, como le decía, es que la educación, para quien se la pueda pagar, y para los demás, el mérito. Ese es el modelo que ustedes van a instaurar.

Les reprobamos su política educativa por la falta de sensibilidad con numerosos colectivos, con muchísimos, porque siempre se equivocan con los mismos: se equivocan con los niños de educación especial, se equivocan con los técnicos de educación infantil..., siempre se equivocan con los mismos. De hecho, a lo que le invitamos es a que se reúna de una vez, por ejemplo, con la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, que lo han intentado en Huesca, parece ser que el servicio provincial no les contesta, y lo han intentado con ustedes creo que tres o cuatro veces. Reúnase de verdad, sea sensible con todos esos padres y madres que tienen estos niños con necesidades especiales.

Pero, además, es poco sensible con el mundo rural (con Tierz, Magallón, Mosqueruela...), muchísimos los CRA y los centros que están viendo amenazada, con su política educativa, la enseñanza que vienen impartiendo hasta ahora.

O con los inmigrantes. Se lo he dicho, es poco sensible con la inmigración, les ha costado mucho poner a esos profesores de refuerzo de castellano en Caspe y en algunos lugares más.

Así que sea más sensible con todo esto, porque, sinceramente, esto no es justo, esto no es justo, ustedes están confundiendo mucho sobre la igualdad. La igualdad, está bien que todos sepamos y tengamos los mismos conocimientos de historia, de matemáticas, eso está estupendo, pero la igualdad no es eso, la igualdad son becas, la igualdad son colegios rurales, la igualdad son centros educativos donde la gente, especialmente la educación pública, pueda estudiar todo el mundo.

Le reprobamos su política educativa por la improvisación, improvisación constante que vivió su momento glorioso con un *BOA* extraordinario: de repente, salimos y decimos que va a desaparecer la ESO en dos CRA, sale el señor Mayada y dice que estamos mintiendo, y al día siguiente el *BOA* publica lo que dice este portavoz. *[Aplausos].* Eso es improvisar, improvisar, improvisar... Seguramente, quien estaba mintiendo no era yo; seguramente, quien estaba mintiendo era aquel que salió a desmentirme, y que, al final, el *BOA* acabó dándonos a mi grupo la razón.

Le reprobamos su política educativa, y lo vuelvo a decir, por Caneto, porque es que muy grave lo que han hecho ustedes: veintiún niños sin escolarizar dos meses. Lo repito: veintiún niños y niñas sin escolarizar dos meses, en el siglo XXI *[aplausos],* en nuestra comunidad autónoma. Eso es lo que han hecho ustedes.

Porque el TSJ *[corte automático del sonido]*... está dando la razón: les ha dicho que ahí sí que había una escuela cuando ustedes decían que no la había, les ha dicho que hay un expediente que tenían que subsanar cuando ustedes, directamente, dieron carpetazo al expediente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., les ha dicho que es mucho más seguro estudiar allí que coger un autobús todos los días a La Fueva... Eso es lo que les ha dicho, por lo tanto nos ha dado la razón...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, acabo, señor presidente.

Mire, es muy probable que hoy perdamos la votación, es muy probable, pero mi grupo se mostrará satisfecho si conseguimos que rectifique, que cambie, que hable mucho más con la comunidad educativa, que hable mucho más con los padres y madres...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que terminar, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., que dialogue, que gestione con responsabilidad, que genere consensos. Porque, señora consejera, usted solo acierta cuando rectifica...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., es el único momento en que usted acierta. *[Aplausos].*
Así que le invitamos a que deje de generar problemas y empiece a aportar soluciones.
Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.
Siguiente intervención: Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Urquizu, cuando coge usted una matraca, tela, tela, tela, ¿eh?
Yo creo que, cuando se gobierna, se toman decisiones, se acierta y se yerra. La consejería de Educación no creo que sea la más sencilla de un Gobierno —no he sido nunca consejero, pero me lo imagino—, porque al final es difícil. Yo creo que venir a reprobar a la consejera es un poco *hardcore*, que dice alguna vez el diputado de Podemos. Yo creo que es pasarse de frenada, yo creo que usted está aprovechando... No sé si usted es cazador, yo soy cazador, pues en la caza hay unos perros que son los de presa, que agarran y no sueltan... Pues usted ha agarrado ahí y no suelta, y está «dale, Perico, al torno», «dale, Perico, al torno». Yo creo que lo importante es resolver los problemas. Hacer sangre, hacer leña, estar todo el día machacando, a nadie le va a resolver el problema. Por lo tanto, el Partido Aragonés no le va a aprobar... *[Rumores].* Entramos en el diálogo este... Señora Pérez, lleva usted un día *[corte automático del sonido]...*, ¡tela!, ¿eh? *[Aplausos].*
Termino, señor vicepresidente.
Yo creo que se pasa usted de frenada, señor Urquizu, y se lo digo de verdad, y creo que las cosas se solucionan hablando, pero no estando todo el día, dale y dale y dale, reprobación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: No va a contar con nuestro apoyo cuando haga estas cosas, en ningún caso, porque esto no es ayudar, esto es intentar destrozar. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Urquizu, votaremos que sí, porque lo que ha demostrado hasta este momento la consejería de Educación en su conjunto, encabezada por la consejera, que es la que, en cualquier caso, tiene que dar la cara, y entiendo que en ese sentido lo hacemos, es incapacidad para gestionar. Yo creo que ha quedado claro por los muchos debates que hemos tenido, y el problema es el cómo: sin escuchar, con soberbia, a la defensiva y con muy poca cintura.
Y el paradigma, evidentemente, es el cierre de la escuela de Caneto, un cierre de un día para otro. Usted sabe, además, que le advertimos que lo que iba a pasar era que se iba a demostrar que es algo incomprensible, por mucho que ustedes digan, es incomprensible, y, al final, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha dicho que es incomprensible decir que no existe lo que, evidentemente, ha existido.
Decíamos que era una temeridad, además, enviar a los niños por esas carreteras, aunque ustedes pensaban que es más seguro. ¿Y sabe lo que es peor? Que ustedes siguen cargando la responsabilidad sobre deficiencias que son de su responsabilidad *[corte automático del sonido]...* familias y sobre ayuntamiento...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:... Vuelvo a decir, es su responsabilidad —acabo ya, presidente, dos segundos, por favor—, es su responsabilidad; hay veintiún niños, tiene que haber una escuela, y es su responsabilidad garantizarla. No ponga más palos en las ruedas, garantice ese derecho. Negar esa responsabilidad y echársela encima a las familias y al ayuntamiento es motivo, otro más, para pedir su reprobación, señora consejera.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Sanz.
Señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe... *[Pausa.]*
Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Urquizu, votaremos a favor.

Señora consejera, ha perdido esta mañana una oportunidad de comparecer y defenderse; ahora no puede en una PNL.

Nosotros sí la reprobamos, le reprobamos a usted y a todo el Gobierno, con Azcón a la cabeza, por sus actos y decisiones en torno a la escuela de Caneto, está claro, y porque creemos que es un ataque a la educación pública rural y también porque nos avala la justicia.

Es inaceptable su incoherencia cuando habla de política de despoblación, y vemos que no creen en los servicios públicos.

Y pese a lo que digamos y lo que se vote aquí, aquí también hay cómplices necesarios (el PP-Vox, el PAR y Teruel Existe), que aceptan este ataque directo a la libertad de vivir en el Aragón rural.

Y perdóneme, consejera, que le haga una recomendación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:... Mire eltiempo.es, que acertará más que los asesores que tienen con el tiempo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, pues a nosotros nos parecía imprescindible que los niños de Caneto pudieran mantener su rutina escolar en tanto llegaba la solución al problema. Como defendimos entonces, con el aplauso, recuerdo, de los propios padres del AMPA de Caneto que se encontraban en la tribuna, como defendimos entonces, repito, el mantener abierta la escuela era la solución menos lesiva para los alumnos, cuyo interés debe ser nuestro principal objetivo. Aunque habrá que esperar al fallo final del tribunal, queda claro que esa debió ser la solución provisional, como este revés judicial demuestra, y este ha sido uno de los errores en la gestión de este problema. Por ello, el Departamento de Educación no debe continuar en el error, al contrario, debe ponerse a trabajar para solucionar aquellos problemas que existen.

Lo tiene en su mano, consejera: visite la escuela de Caneto, reconstruya la comunicación y trabaje para solucionar problemas que son meramente administrativos, que están fuera de un aula que funciona. No son problemas educativos, son cuestiones de las administraciones. ¿Y no le parece que las administraciones no deben servir para eso, sino para solucionar los problemas?

Siempre hemos defendido la escuela rural de calidad y una escuela moderna e innovadora. La escuela rural es el alma de nuestros pueblos. Respetar el derecho de residencia implica dotar de centros educativos acordes con la elección de personas y familias sobre su residencia, y este es el caso de los veintiún niños y niñas de Caneto, que tienen derecho a estar escolarizados en Caneto, y cuyas familias han puesto todo el trabajo y entrega para que esto fuera posible.

Aragón-Teruel Existe presentamos, precisamente, una enmienda para destinar una partida de cien mil euros al aula O Chinebro, en Caneto, a fin de realizar las mejoras pertinentes para mantener abierta la escuela de este pequeño núcleo de población oscense, que es la piedra angular de un proyecto de repoblación de una comarca con enorme despoblación, como es el Sobrarbe, y poder solucionar así los motivos que ha esgrimido el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para justificar el cierre del aula y la solución propuesta, que obligaba a los veintiún niños de Caneto a desplazarse cada día hasta Tierrantona, en un recorrido de cuarenta y cinco minutos de duración por una carretera de montaña.

Por tanto, nosotros votaremos a favor de la reprobación. No se ha gestionado bien este problema, y eso aunque reconocemos y somos conscientes de que muchos de estos problemas no son suyos, sino heredados.

Es necesario apoyar a la comunidad educativa de Caneto y solucionar de una vez sus problemas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

El cierre de la escuela de Caneto ha supuesto una prueba palpable de cómo actúa el Gobierno de Aragón formado por el Partido Popular y por Vox. Ya conocemos lo complicado y difícil que es arraigar la vida en el medio rural aragonés...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señora Lasobras, un momento.

Por favor, guarden silencio.

Continúe.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Ya conocemos lo complicado y lo difícil que es arraigar la vida en el medio rural aragonés, pero un grupo de familias fue capaz de hacerlo en pleno Sobrarbe, en Caneto, un pueblo que entró en fase de agonía cuando el pantano de El Grado comenzó, en 1969, a embalsar las aguas del Cinca y que comenzó a renacer hace ocho años.

Ahora son veintiséis menores en diferentes etapas escolares de secundaria, primaria e infantil, en un núcleo con cincuenta y cinco habitantes. Es una pirámide demográfica local tan infrecuente como extraordinaria en la montaña aragonesa y, posiblemente, en cualquier lugar del Estado español.

Sin embargo, lejos de facilitarles a estas familias continuar su proyecto revitalizador del territorio, el Gobierno de Aragón acordó la decisión del cierre de la escuela de Caneto para obligarles a realizar una ruta en autobús diariamente a Tierrantona. Esta decisión resultó inquietante para las familias, ya que es un recorrido de más de veinte kilómetros por una estrecha pista, que hay que ir muchas veces a veinte por hora en varios tramos, y en el invierno hay pistas heladas.

Este Gobierno de Aragón, formado por Partido Popular y Vox, fue incapaz de resolver este problema, y a las familias tan solo les quedó la salida judicial, ya que no veían la posibilidad de alcanzar un acuerdo razonable con el Departamento de Educación. El tiempo y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón les han dado la razón a las familias, dejando en evidencia la política de Partido Popular y de Vox.

La situación de esta particular escuela también llegó al Justicia de Aragón. El lugarteniente Javier Hernández viajó hasta Caneto, donde se reunió con las familias de los alumnos y alumnas y también con el alcalde de La Fueva. Intentaba buscar un acuerdo consensuado para la adopción de aquellas medidas, temporales o definitivas, que permitieran, desde el cumplimiento del principio legal de buscar un interés superior de los menores, mantener la escolarización del alumnado y la presencia de los docentes en las aulas.

También hay un informe de dos arquitectos, de fecha 6 de diciembre del 2023, que avala la solidez y la estabilidad de los tres edificios de madera de la escuela de Caneto, que fue lo que tomó en consideración el Tribunal Superior de Justicia, además del informe del Justicia de Aragón.

Desde Chunta Aragonesista, nos alegramos enormemente de que estos alumnos y alumnas puedan estudiar en la escuela de Caneto, como han venido haciendo desde hace cinco años.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Civiac, de Vox en Aragón... Disculpe, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor vicepresidente.

La posición de Vox con respecto a la llamada escuela rural de Caneto, que realmente, en puridad, deberíamos hablar, a lo mejor, de aulas del colegio Tierrantona en Caneto, es que abogamos por mantener este servicio público educativo, además en el valle de la Fueva, con nada menos que veintiún alumnos de tres a doce años, en una comarca de las más despobladas del Pirineo, la comarca de Sobrarbe. Defendemos el interés superior de estos menores, su derecho a recibir un servicio de educación de calidad, con seguridad y en su entorno rural. Esto es parte de nuestra lucha también contra la despoblación, que, además, se contiene en nuestro acuerdo de gobernabilidad de Aragón PP-Vox, el tema de defender que nadie tenga que renunciar a donde vive por falta de servicios.

Desde Vox, nunca hemos creído tampoco que fuera una solución buena el que tuvieran que desplazarse cuarenta minutos en autobús por unas carreteras de curvas, pista forestal, y que en invierno hay nieve, hay hielo, y no nos parecería la mejor solución la de que acudieran al centro educativo infantil y de primaria de La Fueva de Tierrantona.

Ahora bien, Vox también es claro y un firme defensor de la legalidad siempre, la legalidad de que hay que respetar la normativa, los requisitos básicos y las condiciones mínimas que ha de cumplir todo centro educativo. Y, no nos olvidemos, estamos hablando de la seguridad, las condiciones mínimas de salubridad, de confort de alumnos de tres a doce años, que a veces se nos olvida con tanto ruido, tantas ganas de desgaste del Partido Popular y Vox, de nuestro Gobierno, de la propia consejera, y de buscar un rédito político la izquierda con estas cuestiones. Hablamos de cuestiones de seguridad muchas veces, y no podemos jugar.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha acordado en un auto, no hay una resolución todavía final de nada, una medida cautelar que tiene un carácter provisional mantener la prestación del servicio educativo, y nos parece bien, instando a la Administración a que, en un plazo de quince días, concrete esas deficiencias que existen de seguridad, salubridad, confort, condiciones laborales, etcétera, por eso, para ofrecer una posibilidad de subsanarlos por el Ayuntamiento de La Fueva o la posibilidad, si no, de buscar alternativas. Sin embargo, también dice ese auto: si los defectos que se comuniquen por la Administración no se subsanasen, que esperemos que se subsanen, el auto dice que podría levantarse tal medida cautelar acordada, es decir, podría volver a su cierre, ¡ojo!, que no hay una resolución final del tema.

Desde luego, no queremos que se cierre, por supuesto, pero sí que se acredite que existen las condiciones y se cumple la normativa. Entendemos que se debe cumplir también con cierta flexibilidad y teniendo en cuenta la especialidad de que estamos hablando de una escuela rural en un entorno de alta despoblación, claro que hay que tenerlo en cuenta, pero también hay que tener en cuenta cómo estaba la situación: si llevaba funcionando cinco años, ¿cómo es que no tenía una autorización administrativa y se está tramitando todavía el expediente de autorización para regularizarlo? ¿Es responsable la consejera de eso, es responsable, que lleva seis meses en el cargo? ¿Es responsable de esa situación de irregularidad e ilegalidad...?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:... No. De lo que sería responsable es de que, si tiene esos informes que hablan de ciertas cuestiones de seguridad, de confort, de falta de adecuación a la ley, mantiene abierta una escuela

con niños de tres a doce años y un día tenemos que lamentar alguna desgracia o algún accidente que les afecte. Ahí sí que pediríamos todos, seguramente, la reprobación. Ahora, desde luego no la apoyamos.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, en este hemiciclo hay una consejera, una sola, que ha sido condenada por vulnerar los derechos fundamentales. *[Aplausos].* Esa consejera se sienta en el primer escaño de la bancada socialista, y es doña Maite Pérez. *[Aplausos].*

Señor Urquizu, ojiplática me hallo con esta iniciativa. Hoy usted ha llevado la ley del embudo a su máxima expresión, pidiendo a otros lo que ustedes jamás hicieron, y me explico.

Año 2015, Gobierno del señor Lambán con doña Maite Pérez como consejera de Educación, colegio Ánfora: ustedes deniegan su apertura; es el Tribunal Superior de Justicia el que, aplicando medidas cautelares, les obliga a abrir. ¿Alguien dimitió o fue cesado? No.

Mayo de 2019: una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Aragón condena al Gobierno de Aragón por vulneración de los derechos fundamentales por el caso Ánfora. ¿Alguien dimitió o fue cesado? ¡No!

Año 2017, Gobierno del señor Lambán con doña Maite Pérez como consejera de Educación: decide suprimir trece aulas de la escuela concertada; es el Tribunal Superior de Justicia de Aragón el que, aplicando medidas cautelares, mantiene estas aulas abiertas. ¿Alguien dimitió o fue cesado? ¡Nooo! *[Rumores].*

Julio del 2019: un dictamen del Tribunal Superior de Justicia de Aragón da la razón a la escuela concertada y establece que el sistema establecido por el Gobierno de Aragón era discriminatorio. ¿Alguien dimitió o fue cesado? ¡Nooo!

¿Y hoy vienen aquí a pedir, por unas medidas cautelares, la reprobación de la consejera de Educación? No tienen vergüenza. *[Aplausos].*

El Grupo Parlamentario Popular apoyamos, respaldamos y nos sentimos muy orgullosos de contar con Claudia Pérez como consejera de Educación y compañera de grupo. *[Aplausos].* Una consejera que trabaja por devolver la calidad y excelencia al sistema educativo aragonés, que en apenas seis meses ha aumentado el presupuesto de Educación en más de un 11,5%, que ha incrementado el número de auxiliares de educación especial contratado con dieciséis mil ochocientas horas de servicio, ochocientas horas más que lo contratado en el curso anterior, que ha duplicado el presupuesto destinado a la contratación de personal *[corte automático del sonido]*... educación especial, que ha garantizado la financiación adecuada de todos los centros sostenidos con fondos públicos, de todos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:..., que ha mantenido... Le ha dejado cuarenta y cuatro segundos más al señor Urquizu.

Ha mantenido abiertos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¡Un momento, un momento! Mantengan... *[Rumores].* Silencio, señora Gaspar, por favor.

Señores de la bancada socialista, mantengan la calma, el silencio *[rumores],* el orden.

Y los tiempos los marca el presidente. Vaya concluyendo, le quedan diez segundos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Ha mantenido CRA con menos de tres alumnos abiertos, como en Jaulín y Alagón, frente a un consejero, el señor Faci, que se marchó dejando la educación hecha unos zorros: dejó líneas de transporte sin licitar, contratos de comedor sin licitar, infradotó el presupuesto destinado a educación especial... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:... Señor Urquizu, ¿a quién habría que reprobar con todos estos datos encima de la mesa? Tal vez al señor Faci, efectivamente... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gaspar. ¡Un momento, un momento!

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:... al que habría que reprobar es al señor Faci, pero ya lo hicieron los aragoneses el 28 de mayo en las urnas. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gaspar, gracias. *[Pausa.]*

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y seis emitidos, incluido el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco. Por lo tanto, decae la iniciativa.** *[Aplausos].*

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora Gaspar, el problema es que, lamentablemente, esas aulas concertadas innecesarias siguen abiertas mientras aulas públicas se están vaciando. Ese es el problema.

Y el problema, señora Gaspar, es que la consejera cerró una escuela, la justicia obligó cautelarmente a reabrirla, y no nos cabe ni la menor duda de que, con la contracautela, están haciendo todo lo posible por volver a cerrarla, además eludiendo la responsabilidad de mantenerla abierta para garantizar el derecho de veintiún niños.

¿Y sabe de lo que no nos cabe ninguna duda? De que, si esta escuela hubiese sido concertada y de algún insigne sujeto, seguiría abierta. *[Rumores].* No nos cabe ni la menor duda.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿Señor Corrales?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

¿Chunta Aragonesista, señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muy brevemente.

Simplemente, decir que celebramos el sentido de la votación. Por supuesto, no podía ser de otro modo, que no se va a reprobar aquí, en estas Cortes de Aragón, la labor de la señora Pérez, y que no solo no la reprobamos, sino que desde Vox la apoyamos expresamente y le ofrecemos nuestra mayor colaboración.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

¿Señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, ojiplático me he quedado yo, porque solo le ha faltado decir «cómo están ustedes». *[Risas].*

Realmente, su intervención me ha llamado poderosamente la atención, porque, claro, nosotros lo debimos de hacer muy mal. La pregunta es: ¿y por qué usted quería pactar con nosotros en el 2019? *[Aplausos].* ¿Tan malos somos ahora?, ¿tan malos éramos entonces? *[Rumores].* Me he quedado ojiplático.

Pero, mire, para defender a la consejera no hay que decir «y tú más», hay que poner argumentos sobre la mesa, hay que decir qué es lo que está haciendo bien. Hágalo, no se dedique usted a hablar de nosotros, dedíquese a hablar de su política educativa, diga qué es lo que hace bien. No hable tanto del Partido Socialista, y hable mucho más de lo que está haciendo la señora consejera en Educación... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señor Urquizu.

Señor Gracia, baje el tono de voz, por favor. *[Rumores].* Silencio en el hemiciclo.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Mire, como le decía, hemos perdido la votación, era algo previsible, habría sido una sorpresa todo lo contrario. Pero mi grupo se dará por satisfecho si usted rectifica, si usted cambia su política educativa, si comienza a hablar con los padres y madres, si comienza a visitar los colegios.

Y, si quiere, no nos escuche a nosotros, escuche a los alcaldes y concejales del Partido Popular, escúchelos en el territorio, que le tienen que decir muchas cosas sobre lo que está pasando en muchos colegios, en muchos CRA. Escúchelos, no nos escuche a nosotros, y usted verá lo que está sucediendo.

Porque, señor Izquierdo, no sé si me he pasado de frenada, estamos haciendo nuestro trabajo, que es hacer oposición, pero, si no me cree a mí, vaya a Mosqueruela y pregunte en el CRA qué es lo que está pasando, o vaya al instituto de Gúdar y pregúnteles por qué han tenido la calefacción apagada. De nuevo, no me crea a mí, vaya a su comarca y hable con lo que está pasando. *[Aplausos].* Porque, señor Izquierdo, yo *[rumores]...*, por favor, señor Izquierdo, yo estoy haciendo mi trabajo, que es hacer oposición, con todo el respeto del mundo hacia la señora consejera, que le tengo todo el respeto del mundo. Criticamos no a una persona, sino a su política educativa, y es lo que vamos a seguir haciendo, es lo que vamos a hacer, y esta va a ser nuestra tarea a partir de entonces.

Como le he dicho en mi intervención, nos habría gustado no tener que presentar esta iniciativa, pero tengan por seguro...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... que vamos a seguir denunciando todo lo que nos dice la comunidad educativa...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:... porque —y acabo con esto— no es que este diputado llame todas las mañanas a todos los colegios de Aragón, es que son ellos los que nos llaman *[aplausos]*, son ellos los que nos están diciendo lo que está pasando, son ellos los que nos piden reuniones y son ellos los que están denunciando la situación de la educación en Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.
Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor Urquizu, se ha quedado tan ojiplático que ha debido de quedarse sordo a la vez, porque no sé si ha escuchado todo lo que he dicho de lo que está haciendo la consejera Pérez... No, no, ya veo que no ha escuchado, que debe tener un problema de oído, váyase al otorrino a ver si lo solucionamos. *[Rumores].*

No solo he puesto en valor y he dicho que respaldamos a la consejera, he puesto en valor todo lo que ha hecho. Pero, por si se le ha olvidado, y como el señor Celma me ha cortado, pues le voy a recordar *[rumores]*: el señor Faci dejó líneas de transporte sin licitar, contratos de comedor sin licitar, infradotó el presupuesto destinado a educación especial, desmanteló los servicios provinciales, acordó mejoras salariales en mesa sectorial pero se olvidó de dotar la partida económica para cubrirlas, realizó procesos de estabilización del personal interino falseándolos —sigo—, publicó a deshora, tarde y mal, los currículos, con lo que eso supone *[rumores]*, que retrasó de manera intencionada la incorporación a los centros de buena parte del profesorado interino. Porque, claro, una cosa es lo que ustedes cuentan y de lo que sacan pecho y se dan golpecitos aquí y otra es la realidad de lo que ustedes hacían.

Como ya le he dicho, si se hubiera podido, yo le hubiera presentado una enmienda diciéndole que al que había que reprobar era al señor Faci, pero, como no lo podía hacer, pues ya lo hicieron los aragoneses el 28 de mayo.

Y, señor Sanz, me encanta que tenga una bola de cristal en la que pueda ver el futuro. Oiga, cuénteme dónde me voy a ir de vacaciones, ¿o qué? *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gaspar.
Se levanta la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* hoy viernes, día 2 de febrero, con el primer punto del orden del día: interpelación número 34/23-XI, relativa a la política general en materia de deporte, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Burrell.
Señor Burrell.

Interpelación núm. 34/23-XI, relativa a la política general en materia de deporte.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Señora presidenta, buenos días.
Señora consejera.

Bueno, hemos pedido esta interpelación desde mi grupo parlamentario pues para poder conocer más sus intenciones políticas respecto a esta materia.

Son ya, aproximadamente, unos seis meses desde que se constituyó este Gobierno, y, desde luego, pues compareció usted para las líneas generales del departamento, pero, evidentemente, es poco tiempo para todas las materias; ha comparecido también su directora general, ha defendido el presupuesto, pero, evidentemente, es un departamento importante y no siempre habrá tenido el tiempo para poder explicarlo todo debidamente.

Mire, usted, señora consejera, nos habló de cinco líneas estratégicas, su directora nos habló de cinco también (no eran las mismas, había una pequeña *asintonía* ahí), vamos a hablar de que ustedes han hablado de seis líneas estratégicas: deporte y salud, mujer y deporte, deporte escolar, alto rendimiento, eventos e instalaciones deportivas. Esto suena muy bien, pero hay que bajar a la realidad, hay que bajar a poner esto en marcha, en ejecución y esa realidad la marcan los presupuestos.

Si me permite, señora consejera, le voy a hacer un símil deportivo entre lo que es la pretemporada de un deportista, de un equipo, y lo que es el período de competición: la pretemporada, evidentemente, pues sirve para prepararse, hay que crear esa estructura física, técnica, táctica, para tener una base óptima para, luego, poder desarrollar y tener éxito en las competiciones. Bueno, pues esto viene a ser un poco lo mismo, pero esa pretemporada, en este ejercicio, ya ha pasado, quiero decir, la pretemporada aquí son los presupuestos, es la herramienta que le va a permitir luego desarrollar esa temporada, en este caso, que es el curso.

Y si lo permite, porque a mí me va persiguiendo en mi vida personal lo de los ciclos de cuatro años, pues un ciclo deportivo lo marcan los juegos olímpicos, lo marcan las Olimpiadas, son cuatro años, una legislatura son cuatro años, y, dentro de esos cuatro años, pues también tiene que haber un período al principio de hacer una estructura que luego le permita desarrollar el resto de la legislatura.

Usted ha iniciado ya un ciclo de cuatro años, entiendo que entra en un campo, probablemente, nuevo para usted, lo desconozco, pero probablemente sea un campo nuevo; es un campo apasionante, pero es complicado. Y permita que le diga que yo creo que ha desaprovechado una primera oportunidad de hacer esa buena temporada que serían estos primeros presupuestos. Cuatro años pasan muy rápido, le quedan todavía tres por delante, pero el tiempo pasa

muy rápido, y yo creo que ha desperdiciado este primer presupuesto en una época, en un clima económico que yo creo que era muy favorable y propicio; los siguientes, ya veremos. Quiero decir, si en este clima no hemos conseguido aprovechar esta bondad para hacer un presupuesto fuerte, que luego se pueda modificar, que luego se pueda ir orientando a sus políticas, pues bueno, creo que hemos dejado pasar una primera oportunidad.

Y mire, se lo voy a explicar: en primer lugar, le voy a plantear una serie de cosas que me gustaría que me explicara y algunas dudas que me surgen de la explicación que usted y su directora han hecho de lo que quieren que sea su política deportiva.

En primer lugar, han hablado públicamente, en sede parlamentaria y en medios, de un aumento del presupuesto del 43%-46%. Se lo dije un poco así, por lo bajini, en la Gala del Deporte: «pues me lo tendrás que explicar, porque a mí no me salen las cuentas». Mire, yo era de ciencias, acabé siendo de letras mixtas —que se decía antes—, pero bueno, para calcular un porcentaje, tampoco hace falta ser matemático: el presupuesto en el 2023 eran 11,5 millones redondeando; un 43% de aumento nos daría 16,4 millones. Yo no los encuentro en ningún sitio, es posible que usted me lo explique y yo le aceptaré y le agradeceré sus explicaciones.

Pero vamos con esas líneas estratégicas.

Deporte y salud. ¿Pues qué decir?, lo hemos defendido todos los que hemos estado en esta tribuna hablando de deporte y los que hemos tenido algún tipo de responsabilidad. Ojalá el deporte y la actividad física, por hablar de una forma más general, se conviertan en esa piedra angular que permita que nuestros ciudadanos tengan una mejor calidad de vida basada en la actividad física. Eso suena muy bien escrito, pero luego, claro, luego te vas a la práctica, te vas a los presupuestos, te vas a la memoria económica de los presupuestos y muy poquitas o ninguna palabra sobre deporte y salud. Sí es cierto que la señora García, su directora general, dijo que se quería hacer en colaboración, como no se tiene la competencia directa, que se quería hacer en colaboración con federaciones, entidades, comarcas y tal, pero yo le pregunto con qué presupuesto se va a hacer esto. Es cierto que la partida para federaciones, para proyectos deportivos y federaciones, ha aumentado un 10%; entonces, quería saber si, ese aumento, van a decir que será para fomentar el deporte y salud o de dónde va a salir ese dinero.

Y también decirle que en el año 2023 había una partida para generar una aplicación informática que ayudara a la atención primaria, a los médicos, a prescribir deporte, que yo creo que es algo que va a ser fundamental. Eso se ha caído, probablemente puede quedar un fondo, en el presupuesto no lo veo; si usted me dice que está en el presupuesto, lo veremos. Pero, claro, es que el presupuesto es la herramienta que tenemos para poder hacer política: si no está en el presupuesto, habrá que meterlo, habrá que buscarlo..., vamos a ver.

Inversiones. Bueno, es pronto, simplemente me gustaría que me adelantara un poco su intención respecto a hacer un plan de instalaciones deportivas para nuestros ayuntamientos. La directora general habló de más de tres millones de euros para acompañar a todos los ayuntamientos de Aragón. Hombre, esos tres millones de euros estarían bien para hacer plurianuales y empezar a hacer un plan de instalaciones, pero es cierto que al final no son tres, son dos, y para seis municipios. Entonces, bueno, entiendo que era el primer presupuesto, que ustedes entran en agosto, pero por eso le pregunto, a futuro, cuáles son sus intenciones.

Sobre deporte y mujer, me voy a extender poco. Igual que con el deporte y salud había doscientos ochenta y cinco mil, casi trescientos mil euros, en presupuesto en el 2023 y han desaparecido. Estoy seguro de que quieren hacer cosas, pero, si se quieren hacer, hay que presupuestarlo; si es con dinero de fuera del ministerio, pues genial, y, si tienen que destinar recursos propios, ya estará en el presupuesto, no habrá que hacer luego modificaciones ni ajustes.

Respecto al alto rendimiento, pues yo estoy, francamente, contento y encantado de que ustedes hayan presupuestado en 2024 más del doble de ayudas para nuestros deportistas —entiendo que es para eso—. Son cuatrocientos mil euros, es más del doble, pero, señora consejera, y con todo el cariño le digo, repartir dinero en general es difícil, repartir dinero en deporte es muy complicado; es muy difícil, es muy difícil, repartirlo objetivamente sobre la base de la Ley de subvenciones y hacerlo de una forma que no generes ampollas es un poquito complicado. El señor Suso dice que no, que es muy fácil, estoy seguro de que ahí tiene un gran apoyo para hacerlo.

Mire, le voy a poner un ejemplo muy fácil: para empezar, yo veo la lista de beneficiarios de las ayudas económicas y en una simple..., bueno, yo creo que los deportes colectivos, de alguna forma, deben de estar penalizados, porque veo muy pocos deportistas de deportes colectivos. En una comunidad como la nuestra, por ejemplo con baloncesto, por poner un ejemplo solo, que tiene un gran nivel, y veo luego pocos deportistas ahí. Entonces, hay que ver, esto, por qué es. Se lo estoy diciendo de una forma constructiva, es decir, hay que analizar, de esa tabla, de esos escritos de valoraciones, cuál es el resultado final y ver si eso refleja la realidad, porque a veces nos ponemos a hacer Excel, los técnicos aplican la ley, criterios objetivos..., es complicado.

Le voy a poner un ejemplo de fuera del deporte porque así no pisaremos ningún callo: ¿se imagina usted tener que repartir premios para tres campeones de España aragoneses? Pero imagínese que es el campeón de España de guiñote, el de cinquillo y el de póquer. ¿Todos tienen que recibir la misma cantidad porque los tres son campeones de España? Yo ahí se lo dejo. Quiero trasladarle solo la dificultad de comparar modalidades deportivas tan complejas, tan amplias y con tantos niveles diferentes de exigencia.

Respecto a las cantidades que llegan a los técnicos, no le voy a hacer ninguna crítica, simplemente decirle que hay que darle una vuelta, que las cantidades que están saliendo del plan de ayudas y que llegan a los técnicos no son de su cosecha. Por eso le pido que me diga cuál es su intención, para que las cantidades que llegan a los técnicos sean más dignas.

El deporte escolar. Bueno, hay que hacer algún comentario. Ustedes han elevado sustancialmente los recursos que llegan a las selecciones autonómicas, genial; nuestros deportistas de las selecciones autonómicas, los que representan a Aragón en los campeonatos de España, van a tener muchos más medios, habrá que ver a qué se destinan. Pero sí que es cierto que, de cara a llegar al deporte base, en los juegos escolares que se hacen con convenios directos con

las federaciones deportivas se han congelado todos los convenios, con lo cual, congelación de los convenios que llegan al deporte base, que llega a todo el territorio y es el que puede generar actitudes positivas en nuestros escolares, pero han subido las de las selecciones. Me parece bien que se suba el de las selecciones, pero dígame cómo vamos a conseguir que el deporte prenda en nuestros jóvenes congelando el presupuesto de juegos escolares.

Y respecto a eventos, que sería la quinta o sexta línea estratégica, bueno, pues me parece muy bien que se invierta en eventos, los que salen en el presupuesto u otros que puedan salir de concurrencia...

La señora PRESIDENTA: Señor Burrell, perdone, le recuerdo que tiene...

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Sí, sí, lo sé, lo sé, muchas gracias. No le voy a pedir estos tres segundos que me ha quitado...

La señora PRESIDENTA: No, me refería a que tiene turno de réplica, por si se quiere reservar algún minuto.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Que sí, que lo sé, que lo sé... *[Rumores]*. No, no, no he acabado todavía. Si me dejan continuar... Gracias

Respecto a los eventos, que sería el quinto o sexto pilar estratégico, decirle que me parece muy bien que se invierta en eventos, los que salen en el presupuesto, y los que no salen irán por concurrencia competitiva. Pero sí que me preocupa la visión mercantilista que la directora general hizo en la comisión, en la que solo hablaba de retorno económico, de eficiencia económica... Eso me parece muy bien para el director general de Turismo, me parece muy bien para la directora general de Economía y me parece muy bien que se trabaje con ellos, pero yo creo que un evento desde la dirección general de Deporte tiene que tener otros objetivos, como fomentar determinadas modalidades deportivas, dar cariño a nuestros deportistas..., en definitiva, generar una mayor influencia, digamos, en todo el territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Turno ahora de la consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días.

Gracias, señor Burrell, por darme la oportunidad de hablar del deporte.

Por lo que ha dicho, usted es deportista, usted conoce más el mundo del deporte que yo, con lo cual creo que todas las aportaciones que hace son interesantes, aunque no comparto todas, ¿eh? Ya las vamos desgranando.

Yo no veo ninguna incompatibilidad entre las líneas que expuso la directora y las que yo expuse, me salen los mismos puntos. Pero, aunque salieran diferentes, sería por la agrupación, nunca por la discrepancia.

Mire el porcentaje de incremento sale de considerar ocho millones cien mil euros en 2023 a once millones seiscientos mil en 2024, esto da un porcentaje de 43%. Yo tampoco soy de ciencias, yo también soy de letras, pero yo creo que las cuentas salen.

Por ir siguiendo un poco su línea, que ha ido siguiendo los puntos, los ejes de actuación de la consejería y de la dirección general en materia de deportes, respecto de deporte y salud, estamos en reuniones con federaciones y entidades para implementar nuevas escuelas deportivas en las zonas rurales, así como programas que permitan que todos los municipios tengan la posibilidad de hacer deporte en ellos. Atendiendo fundamentalmente a la juventud, y también para la gente mayor, pero más para el deporte base.

También hemos hecho la cátedra sobre Salud Mental, impulsada entre la Universidad de Zaragoza, la Fundación Blanca Fernández Ochoa y el Gobierno de Aragón. Este es un ejemplo de un modo de trabajar cooperativo entre diferentes instituciones.

En cuanto a inversiones e instalaciones deportivas, hay tres millones para infraestructuras deportivas: para el estadio de atletismo Corona de Aragón, un millón trescientos para arreglar su pista de atletismo; también hay recogido en el presupuesto para el Ayuntamiento de Huesca, el parque deportivo San Jorge, cuarenta mil euros. Luego hay convenios de colaboración que vienen de la legislatura anterior, que arrastramos (el motivo no se lo expongo porque supongo que lo conocen, estaban ustedes allí), que viene uno de colaboración con instalaciones deportivas con el Ayuntamiento de Teruel por valor de setecientos cincuenta mil euros; otro, para instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Binéfar por importe de trescientos mil euros; otro, con el Ayuntamiento de Alcañiz por importe de trescientos mil euros, y luego, con los Ayuntamientos de Barbastro, ciento cincuenta mil, y con el de Tarazona hay presupuestados trescientos mil, debido a exigencias que, por la categoría que sus clubes, han alcanzado, se decide ayudar y colaborar al mantenimiento de sus estadios para que mantengan la categoría que en competición están ostentando.

En cuanto al deporte y mujer, tenemos una tasa de abandono del 48% de niñas entre doce y dieciocho años que dejan de practicar deporte. Tenemos que trabajar en programas, sobre todo, dedicados, preferentemente, a este colectivo para que sigan en el mundo del deporte, fomentar prácticas anti-absentismo, antisedentarismo... También hemos hecho un programa, que ya ha acabado, «Red de líderes», para enseñar a las mujeres y mostrar prácticas en la gestión deportiva, esto les hará llegar a ocupar cargos en instituciones. ¿Cómo vamos a conseguir, por ejemplo, lo de los programas deportivos enfocados a colectivos de estas niñas de entre doce y dieciocho años? Pues hemos anunciado una colaboración con la Sociedad Deportiva Huesca para impulsar el fútbol femenino en las escuelas en el ámbito escolar, con lo cual implantaremos programas de formación a lo largo de esta legislatura.

En cuanto al alto rendimiento, se han incrementado las ayudas. Efectivamente, hemos pasado de ciento setenta mil euros a cuatrocientos mil. Yo discrepo sobre que haya dificultad en el reparto. A ver, ya, simplemente para ser

deportista de alto rendimiento, hay unos criterios objetivos, parámetros para tener en cuenta si se es o no, SI se alcanza la consideración de deportista de alto rendimiento, tampoco viene bien que se discrimine por disciplinas, no lo entendería justo. Yo creo que no es difícil, no es difícil y están en ello; de hecho, no han acabado todavía de hacer este baremo.

Las aulas de tecnificación no las ha citado, pero también se les ha dotado para prestar un mejor servicio, hemos pasado de doscientos trece mil euros a doscientos cuarenta y siete mil.

En eventos deportivos, ya les anuncio que hemos conseguido el próximo partido de la selección absoluta masculina de baloncesto, que se celebrará en Zaragoza el próximo día 22, o el Campeonato de España de voleibol, que se celebrará en mayo en Teruel. Como ha sido deportista, sabe bien que los eventos deportivos tienen un plazo de programación que no es inmediato, hay que negociarlo, hay que hablar, hay que conseguir. Hemos conseguido quince eventos, que nos los han confirmado, entre ámbito nacional e internacional. Les citaré algunos de ellos, no todos, porque hay acuerdos de difusión con los organizadores que no se pueden anticipar: entre estos, está el Campeonato de España de marcha, atletismo; un partido España-Letonia de baloncesto, la selección nacional masculina, al que ya he hecho referencia; un torneo internacional Sub-17 con la selección española masculina de baloncesto, en Huesca; el Mundial Master Trail, carrera de montaña, en Canfranc; la prueba All Radical Freeride, competición de esquí fuera de pista, en Benasque; Campeonato de España y prueba internacional de *cross* en Tarazona; Jamón Cup, torneo de fútbol base en Calamocha, con cuatrocientos participantes y sus familias; Vuelta a España Ciclista femenina en 2024, en varias etapas. Aparte de ello, vamos a seguir apoyando la candidatura de fútbol para ser sede —sede, no subsede—, sede del Mundial de Fútbol en el 2030 y también apoyaremos el proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte.

Mejoras, estas de carácter administrativo, que creo que se ha referido a ellas en alguno de sus apartados: se van a modificar las bases de subvenciones para federaciones, alto rendimiento, eventos deportivos de carácter regional, clubes de máxima categoría y clubes no profesionales, para adecuarlas a las demandas que ellos mismos nos han solicitado. Nos hemos reunido con las federaciones y han visto que el criterio del reparto de las subvenciones no se ajusta mucho a las necesidades actuales, con lo cual nos han pedido modificarlas y nos parece bastante correcto.

Se están redactando ya también los pliegos para la obra de reforma del Centro Aragonés del Deporte.

Como ha visto, yo creo que la hoja de ruta la estamos cumpliendo, le he dicho unos cuantos eventos ya, tenemos claros los ejes y vamos a actuar en ello.

Todas las aportaciones que usted, en positivo, nos haya expresado, evidentemente, las recogeremos, porque consideramos que el deporte es integrador, lucha contra la soledad, socializa a las personas, pero también contribuye al desarrollo. El deporte es transversal, es de todos, pueden participar todos en él, y hace que la apuesta del Gobierno sea decidida en este campo.

Yo no soy deportista profesional, no he conocido el mundo del deporte tan cercano, pero la directora general de Deporte sí que lo ha sido, lo conoce bien, y yo creo que trabaja en unas líneas de actuaciones muy definidas y muy claras.

Le comunico que hemos solicitado una entrevista con la ministra de Deportes, sabe que tiene origen aragonés, es Pilar Alegría, doña Pilar Alegría, espero que nos reciba y le trasladaremos unas buenas peticiones a proyectos que tenemos, que todavía no se pueden exponer porque están en embrión, y espero que nos apoye decididamente para el bien de la comunidad autónoma y de la ciudadanía.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Burrell, su turno de réplica.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Bueno, simplemente, señora consejera, para desearle mucha suerte en el desarrollo de estas seis líneas estratégicas y decirle que sí, que me parecen bien. Simplemente, le he querido decir un poco que el presupuesto más expansivo de la historia se ha quedado lejos de los presupuestos más expansivos que ha habido en deporte, entonces ha habido un poquito de *[corte automático del sonido]*..., digo históricamente.

Entonces, mucha suerte para desarrollar todas esas líneas. Desde luego, va a contar con mi apoyo personal y, por supuesto, el de mi grupo parlamentario, porque entendemos que el deporte es una actividad positiva, como dice usted, transversal, desde los más pequeños hasta los más mayores, y más, como yo he dicho en alguna ocasión, en esa sociedad que nos lanza a una longevidad yo diría casi extrema y en la que, en cuanto mejor condición física se llegue, y ahí la actividad física tiene que ser fundamental, pues va a ser mucho mejor para todos, para el gasto sanitario y, por supuesto, para la calidad de vida.

Le insisto, muchísima suerte. Y yo lo que he intentado hacerle ver es que están muy bien los ejes, está muy bien la estrategia, pero que veía alguna *asintonía* o alguna *asincronización* en la transmisión presupuestaria.

Y luego, simplemente, no nos engañemos con las cifras, señora consejera: el presupuesto es el presupuesto y da igual si son fondos propios o no, al final se plasma en una cantidad final, y esa cantidad final, señora consejera, no se ha incrementado un 43%.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Señora consejera, ha agotado el tiempo para la dúplica. Si quiere treinta segundos... *[Pausa.]* No, son extra, porque también al señor Burrell le hemos interrumpido. Treinta segundos.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Estos treinta segundos únicamente los voy a acabar para agradecerle su colaboración y para contestarle a una pregunta que antes no le había hecho.

Esto, el programa de Deporte y Salud, se hace con fondos europeos, hemos conseguido que nos prorroguen el plazo hasta el 2025 para ejecutarlo, porque, si no, se perdían, si hubiera acabado en el 2023, quinientos mil euros en este hito, y entonces hemos conseguido que se prorrogue *[corte automático del sonido]*... vamos a implementar en centros de salud que estaban sin desarrollar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 4/24, relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe señor Guitarte. Su turno.

Interpelación núm. 4/24, relativa a la política general en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señora presidenta.

Señora consejera.

Traemos esta interpelación hoy aquí, y podría parecer un tema prematuro o un tema desfasado, pero precisamente es para tratar un problema que creemos que ha sido muy criticado en el inicio del curso escolar pasado, y queremos advertirle, queremos hacer la prevención posible para que en el curso próximo no suceda, porque ese curso sí que será ya exclusiva responsabilidad de su gestión, ¿no?

Los problemas de transporte escolar se vienen reiterando en todas las primeras semanas de cada curso escolar. El transporte, o más bien la ausencia del mismo, está constituyendo un auténtico quebradero de cabeza para no pocas familias aragonesas, especialmente en el medio rural, y este curso 2023-2024 no fue la excepción.

Por ejemplo, lo han sufrido los niños y niñas de Gallocanta que se escolarizan en el colegio rural agrupado de Used, a diez kilómetros de distancia de su pueblo de residencia: en el comienzo del presente curso, los cinco alumnos de educación primaria de Gallocanta no disponían de servicio de transporte escolar, el traslado lo estuvieron realizando los padres sin que el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza asumiera este traslado mediante una ruta de transporte desde el día 1 de septiembre.

Hasta treinta alumnos de Aguaviva, Foz-Calanda y Las Parras no disponían de ruta para su centro, el IES Valle de Guadalope en Calanda. El problema ya sucedió igualmente en el curso pasado cuando la empresa concesionaria de la ruta rescindió el contrato en abril.

Ciento once alumnos del IES Gúdar-Javalambre de Mora de Rubielos han perdido varios días de clase en septiembre al estar afectados por la inexistencia de autobús en tres de las cinco rutas escolares que llegan a este centro los primeros días de curso. El 2 de octubre, por ejemplo, los problemas de transporte escolar continuaban para cincuenta y ocho alumnos de las localidades de Olba y Fuentes de Rubielos, que van a ese mismo instituto.

Los problemas han afectado también a Alfamén, a Allueva, a los alumnos de formación profesional de Alcañiz y Caspe, y además estos problemas afectan también a los niños y niñas que están escolarizados en centros de educación especial. Y respecto a esto, hablando de educación especial, ayer mismo aún estaban sin resolver los problemas de Alcalá de la Selva, Rubielos y Camarena, que obligaron a los padres a manifestarse.

Pero no solo es durante el período de comienzo de curso cuando se ven afectadas las deficiencias de este servicio, hay otros casos a lo largo del curso, como los vehículos que no siempre cuentan con las condiciones de equipamiento necesarias para transitar por carreteras en invierno, las rutas se interrumpen con demasiada frecuencia. Hay que activar las alertas, no cabe duda, pero también es necesario prevenir las situaciones y afrontar con seguridad situaciones cotidianas, hay que disponer de un parque de vehículos que pueda hacer frente a estas accidentalidades. No me refiero a los episodios meteorológicos de riesgo, sino a las heladas diarias, que, por ejemplo, hay saber que suceden y que suceden con cierta frecuencia.

Hemos recogido muchos datos a través de personas que se han dirigido a nosotros y también de la prensa, hay un informe completo, imagino que no todo lo exhaustivo que puede ser, imagino que ustedes también lo conocen. Solo queremos, con estos ejemplos, dar un toque, una pincelada, sobre la situación en el inicio de curso pasado.

El servicio de transporte escolar es imprescindible para garantizar la escolarización de calidad en el medio rural y la escolarización de calidad en las pequeñas poblaciones, de manera que necesitamos, precisamente, un diagnóstico previo completo y más detallado que ofrezca una perspectiva general en su funcionamiento, necesitamos que ustedes elaboren un informe sobre el transporte escolar en Aragón que recoja todas las rutas con sus características y que analice los problemas estructurales y coyunturales que tiene este servicio.

¿Puede publicar su departamento esa estadística con los alumnos que tienen necesidades de transporte escolar?

¿Podemos conocer la evolución por centros educativos y rutas de transporte en los últimos cinco años?

¿Tiene elaborado, por ejemplo, un inventario de las rutas de transporte que en este curso 2023-2024 han tenido problemas y referirlos todos ellos, problemas de planificación, así como la resolución que se ha aportado a cada una de estas incidencias?

¿Dispone de un análisis y de un diagnóstico de cuáles son los problemas del transporte escolar en Aragón?

Como sabe, hay una normativa a nivel estatal para regular esta cuestión, pero, que nosotros sepamos, no existe una normativa específica en Aragón para abordar la planificación del transporte escolar y para gestionar las rutas de este servicio, y es necesario que se elabore, al menos, a nivel reglamentario.

Ante una serie de problemas que se reiteran todos los años y que se solucionan siempre de manera improvisada por la carencia, a su vez, de datos y de diagnósticos, por la falta de análisis riguroso del problema, le planteamos la siguiente pregunta: ¿cuál es la política general, si la hay, en materia de transporte escolar del Gobierno de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.
Señor Guitarte, voy a contestarle claramente a la última pregunta que me acaba de hacer en relación con la política general en materia de transporte: estamos trabajando en ella, cuando yo he llegado no había nada de política general en materia de transporte.

Luego ahondo en los ejemplos que usted me ha puesto encima de la mesa, que yo también los tengo puestos aquí, porque cuando ustedes, en los pasillos, me dicen, y hacen muy bien, «mira a ver, Claudia, qué pasa con el transporte en no sé dónde», yo inmediatamente intento solucionarlo. Pero ahora le contaré cuántas rutas tenemos y cuáles son nuestros problemas.

Pero sí que quería comenzar diciendo que la equidad educativa es un objetivo fundamental de cualquier sistema educativo que aspire a ser justo e inclusivo, y que una de nuestras preocupaciones, como ustedes saben, es el ámbito rural, porque, a fin de cuentas, trabajar en esa equidad significa trabajar para que todos los niños y niñas de Aragón tengan las mismas oportunidades de acceder, participar y tener éxito en la educación, independientemente del contexto social, económico o, sobre todo, el lugar donde hayan nacido o donde vivan, y uno de esos factores fundamentales para conseguirlo es el transporte escolar.

El transporte escolar que, como les digo, es un servicio esencial que garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. Ese transporte escolar puede ayudar a promover esa inclusión educativa que llevamos en el ADN y en nuestro programa, porque necesitamos que los alumnos vivan esas experiencias personales y educativas, y, así, el enriquecimiento personal y académico de nuestros alumnos será el triunfo de la comunidad autónoma.

Sabemos dónde vivimos, sabemos cómo es la Comunidad Autónoma de Aragón, sabemos la gran dispersión geográfica, sabemos su baja densidad de población, lo que hace del transporte en el mundo rural un transporte complejo y complicado, aunque eso no debe ser excusa para que intentemos salvar todas las dificultades. De ahí que yo le reitero cómo esas rutas escolares deben ser un servicio esencial para la educación en el mundo rural.

Y los gobiernos plasman sus compromisos en los presupuestos, y lo que yo le puedo decir es que nosotros hemos aumentado la partida de gastos de transporte de dieciocho millones de euros que había en el año 2023 a veintiún millones de euros, es decir, el Gobierno del presidente Azcón ha aumentado los gastos de transporte para el año 2024 en un 20% *[aplausos]*, así como, donde no llegamos a poner rutas escolares porque no es posible, lo acometemos con otros servicios, como ustedes saben, con taxis o con lo que denominamos las ayudas individualizadas de transporte y comedor, que son ayudas que se dan a las familias, que también han aumentado de ochocientos veinticinco mil euros a millón y medio, es decir, hemos aumentado un 70% esas ayudas de transporte y comedor individualizadas. Esas son las primeras medidas que el Gobierno del presidente Azcón ha llevado a cabo.

También le digo que los objetivos dentro de esa política general que usted me insta a que tengamos y que, por supuesto, es lo que vamos a hacer, se basan en cuatro puntos fundamentales: el primero, dialogar, dialogar con la comunidad educativa, con cada centro en particular, con los horarios, con el comedor, con el transporte, pero valorar también, y usted sabe por dónde voy, que tenemos que dialogar mucho también con otros niveles institucionales, con los ayuntamientos, con las comarcas, porque nos ayudan mucho, señor Guitarte.

También tenemos que revisar y valorar la actual orden del transporte de mayo de 2013, porque tenemos que mejorar y adaptar esos aspectos que se recogen en la última orden de 2013, y en ello llevamos meses ya trabajando en las tres provincias, tanto en Zaragoza como en Huesca y Teruel.

Y también, a lo largo de la legislatura, queremos extender la gratuidad de comedor y de transporte escolar para todos los alumnos de educación especial escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, eso también lo queremos hacer.

Además, vamos a aumentar el sistema de becas y ayudas de comedor, de material escolar, para dispositivos digitales y para residencia y transporte, y hablaremos en la segunda parte de esto, en las enseñanzas posobligatorias (ahí aparecen los alumnos de formación profesional).

Y con esto, creo que le he dado unas pocas pinceladas acerca de en qué estamos centrando esa política general, que tiene que ser una política a largo plazo, que nosotros nos hemos encontrado sin política general de transportes, y que sí que deseamos hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte, su turno de réplica.

El señor diputado (GUITARTE GIMENO): Pues parece evidente que no disponemos de un análisis riguroso y reflexivo, y, por lo tanto, no se dispone, consecuencia de ello, de una política adecuada frente a todo ello y tampoco de la normativa necesaria. De todo ello se deduce que hay un deficiente planificación en el transporte escolar.

El problema comienza todos los años con el propio calendario de planificación: se obtienen los datos de necesidades tarde, se organizan los itinerarios y rutas tarde y la adjudicación de las rutas a las empresas se realiza tarde,

de manera apresurada, urgente y, a veces, improvisando y sin resolver los problemas, que perviven de un curso para otro.

Este problema de planificación que se viene arrastrando afecta a los alumnos que lo necesitan y a sus familias, pero sobre todo afecta a la calidad del servicio educativo y desincentiva la vida en el medio rural.

Pero esta falta de previsión, unida a la condición de que las adjudicaciones tienen carácter anual, tiene también efecto sobre las propias empresas que prestan el servicio. Al ser adjudicaciones de plazo corto, un año, a veces improvisadas, las empresas no disponen de seguridad para planificar su material móvil o los vehículos, no pueden realizar inversiones y, por lo tanto, no modernizan su parque de vehículos y no los adaptan al número de personas que irán realmente en la ruta, de manera que, por estos procedimientos, el servicio pierde calidad: hay pocos alumnos para vehículos muy grandes, hay vehículos que no pueden funcionar cuando hay un poco de hielo, hay vehículos muy pequeños para un número elevado de alumnos.

El transporte escolar es un servicio imprescindible para garantizar el acceso a los centros educativos desde los lugares de residencia en el medio rural de los niños y de las niñas. Para que funcione, es imprescindible el diálogo y la colaboración entre todas las administraciones, como usted también ha dicho. Tanto los departamentos del Gobierno como el suyo, Educación, también el de Fomento, Movilidad y Logística, y también, en su caso, los ayuntamientos y las comarcas, deben lograr que el servicio funcione bien todos los días lectivos.

Y por otro lado, y es un tema importante, hay un problema en la concepción del transporte escolar por parte del departamento: no estamos solo ante un servicio de movilidad, sino que estamos ante un propio servicio educativo. ¿Cómo se puede hacer? En primer lugar, debe existir la figura del profesor coordinador de transporte escolar en todos los centros que tengan rutas, una figura con funciones concretas, todos los días de la ruta, en la llegada y en la salida de la misma, y que organice actividades educativas específicas para los alumnos que la utilizan; una figura, obviamente, con reconocimiento salarial por este incremento de trabajo y de disponibilidad al profesor que asuma esta función. Mire, en Francia o en Canadá existen guías de transporte escolar que fijan todas la responsabilidades y pautas específicas de un modelo de comportamiento para cada uno de los agentes implicados en estas rutas; en Aragón, sin embargo, no hay ningún tratamiento educativo del transporte escolar.

El transporte escolar debe ser, por contra, un espacio educativo más en los centros escolares y, por lo tanto, debe responder a una finalidad educativa, debe tener una gestión y una visión educativa, es decir, debe tener un tratamiento de formación que eduque en la convivencia, en el uso de los espacios y de los transportes públicos. Es un ámbito idóneo para trabajar la convivencia y el respeto entre los alumnos y las personas dentro de los vehículos y en cada una de las rutas.

El problema de convivencia, que puede estar presente en muchas rutas, exige un tratamiento educativo, no puede darse por sentado que las cosas funcionan, por el contrario, se debe ofrecer esta mirada educativa y formar en el desempeño a las alumnas y a los alumnos sobre el conocimiento del tráfico, de la movilidad, de la seguridad y de la convivencia en actividades públicas. La ruta, por ejemplo, no puede ser un refugio, como muchas veces pasa, para el *bullying* ni para el acoso a alumnos y alumnas. El bus escolar debe ser un espacio educativo en el respeto, en la convivencia y en el orden, aprendiendo a respetar a los conductores, a los acompañantes y a todas las personas que están en la ruta.

Entonces, consecuencia: seamos capaces de generar, de lo que actualmente solo es un problema de movilidad, también un espacio educativo en el que salgamos, probablemente, todos mucho mejor formados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, estoy de acuerdo con usted en que la política general de transportes no solamente tiene que contemplar lo que son los traslados, sino que debemos hacer espacios educativos y de convivencia en esos transportes y en esos traslados. Yo, cuando observo y miro las rutas en muchas partes de Teruel y en otras de Huesca donde, a lo mejor, tengo jóvenes o niños que están en el autobús cuarenta y cinco minutos, y también observo alguna ruta en Zaragoza donde también los niños pasan cuarenta y cinco minutos o una hora, dices: es demasiado tiempo, demasiado tiempo para que, como usted dice, se pueda producir alguno de los problemas más importantes que tenemos de convivencia, como puede ser el *bullying*. Así que ahí nos encontrarán, y en nuestra política general de transportes claro que tenemos espacio para ello.

Me ha hablado usted de Francia y Canadá. Ya me gustaría a mí tener las rutas de transporte como en Francia y en Canadá.

Pero tengo que invertir mucho tiempo en pensar, y lo vamos a hacer, y no dar nada por sentado, para que funcione, como me decía usted. Yo, qué voy a dar por sentado que funcione si, cuando he llegado, no funcionaba nada... Usted ha hecho una descripción total y absoluta de cómo comenzamos el curso escolar: el curso escolar estaba sin licitaciones —usted ha hablado de que solamente hay contratos a un año—, teníamos sin licitar el transporte en Teruel, en Huesca, en Zaragoza; vamos pagando facturas mes a mes que tengo que llevar a convalidar al Consejo de Gobierno. Eso es inestabilidad total y absoluta, porque, cuando quieran las empresas, me pueden dejar tirada de un día para otro, porque vamos así, eso es lo que nos hemos encontrado. Mire, le puedo decir que en Teruel, prácticamente, están todas las rutas licitadas para el curso que viene, así que creo que lo estamos haciendo con tiempo y planificación.

También le digo una cosa: que este es un tema vivo y que pasado mañana me pueden aparecer unos cuantos alumnos en un centro en un pueblo a los que tengo que trasladar y tengo que ponerme en marcha rapidísimamente.

No por hacer una planificación completa no surgen necesidades a lo largo del curso, sí que van a seguir surgiendo necesidades.

Mire, en el curso 2022-2023 había seiscientas veintinueve rutas en Aragón, este curso hay seiscientas cuarenta y seis, unas cuantas más; en Teruel había ciento veintiuna rutas y ahora tenemos ciento veintiocho. Eso, ¿qué quiere decir? Que cada vez tenemos más rutas. ¿Porque sabe cuántos alumnos estamos trasladando, y tengamos en cuenta la densidad de población y el volumen de población que hay en Aragón?: catorce mil niños y niñas y jóvenes trasladamos a diario.

Y también le voy a tender la mano en algo que sé que a usted no le gusta. A mí me gusta que me ayuden las administraciones comarcales y municipales, ya sé que usted piensa que el asunto del transporte es competencia nuestra, pero sí que, en aquellas comarcas donde firmamos convenios de delegaciones con ellas para que tengan las competencias en transporte, las cosas funcionan muy bien. Se lo digo para que se lo piense en alguna comarca la próxima vez. ¿Por qué? Porque la Administración que está más cercana a sus ciudadanos y a sus vecinos y a sus necesidades es el ayuntamiento, y, en este caso, la comarca.

Y este año hemos empezado con problemas, problemas, como me recordaba siempre el señor Urquizu, de aquellos alumnos de formación profesional que estaban en Alcañiz y querían ir a Caspe y no se podía. Se solucionó. ¿Por qué no se podía hacer? Porque, normativamente, legalmente, los alumnos que residen en una ciudad o en un pueblo donde hay formación profesional no tienen derecho, según la norma estricta —norma estricta—, a ese transporte. Se está haciendo, hubo años en que los de Alcañiz que iban a Caspe no tenían ese transporte, este año sí que lo tienen. No obstante, lo van a tener todos en Aragón en formación profesional, porque vamos a cambiar la norma para que esto no vuelva a ocurrir, que eso es lo que se tenía que haber hecho, yo creo, desde hace bastante tiempo. *[Aplausos].*

Y también, el otro día —como yo les digo, a mí me encanta que me cuenten las cosas pequeñas de los pueblos, porque yo, de todos los pueblos de Aragón, es imposible que me entere, se enteran ustedes antes—, el señor Izquierdo me decía: «Claudia, que tenemos dos alumnos de primaria en Abejuela que tienen que ir a estudiar a Valencia y que necesitan un taxi»... Bueno, pues ya está *[corte automático del sonido]*... Los alumnos de Abejuela, dos alumnos que viven en Abejuela y que van a la Comunidad Valenciana, ya tienen un taxi para poder ir a estudiar al colegio que sus familias desean, que ni siquiera está en la Comunidad Autónoma de Aragón, sino que está en la Comunidad Autónoma de Valencia...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Simplemente, mi compromiso a planificar, a llevar a cabo una política de transporte que incorpore un espacio de convivencia, como así el señor Guitarte me ha indicado, que me parece una de las mejores propuestas que se me han podido hacer en materia de transporte.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 2/24, relativa a su política en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Gastón. Su turno.

Interpelación núm. 2/24, relativa a la política en materia de empleo.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señores diputados.

Buenos días, señora Vaquero.

Presenté esta interpelación en materia de empleo y, fruto de la casualidad del calendario, hoy precisamente hemos conocido los datos del paro registrado y la filiación a la Seguridad Social, la pasada semana conocíamos los datos de la EPA, y es una buena oportunidad, consejera, para que usted se estrene, en estos casi seis meses, en lo que corresponde a la valoración de los datos aragoneses en cuanto al mercado laboral.

Ya le anticipo cuál es la mía: sabemos que enero siempre es un mes en el que los datos del paro corresponden a subidas del paro, pero es un conjunto de datos los que ofrecen el paro registrado y las afiliaciones que son buenos, a mi entender. Lo mismo ocurrió con la EPA del cuarto trimestre.

Y, dicho esto, no quiere decir, ni mucho menos —entenderé que compartiremos, que en materia laboral esté todo hecho.

Centrada esta interpelación en el empleo, debo decir, y usted es bien conocedora, que no es la primera, y es que en estos casi seis meses no conocemos ni hemos percibido cuáles son sus pretensiones en materia de empleo. Le he preguntado desde esta tribuna cuál era su hoja de ruta y usted se ha limitado a contestar públicamente y a reiterar que todo aragonés que quiera trabajar encuentre un empleo, y nos parece fantástico como desiderátum, pero, desde luego, no pasa por ser una hoja de ruta, pasa en todo caso por ser un eslogan, pero no pasa en todo caso, si es que el empleo sigue siendo para ustedes una prioridad, por ser un cúmulo de acciones y políticas en materia de empleo.

Consideramos que no solamente debiera dar a entender que la prioridad es el empleo, seguir con ello, sino que, además, debiera mantener el reto del pleno empleo (lo estamos rozando con los dedos en Aragón), y, para conseguir ese reto, el pleno empleo, debiera tener clara cuál es su política de empleo y trasladarla, pero, además, con concreciones, no con eslóganes ni con discursos cargados de lugares comunes.

No sabemos, desde su primera y única reunión, señora Vaquero, con los secretarios generales de los sindicatos y presidentes de las organizaciones empresariales, qué programas pretende abordar con sindicatos y patronal en el marco del diálogo social, no sabemos cuáles son los colectivos prioritarios a los que pretenden dirigir el peso de sus supuestas acciones políticas.

Le hemos escuchado en medios de comunicación y leído decir que quiere que el Inaem sea un referente: créame, y tendrá los datos, que referente ya es en cuanto a su comparativa con el resto de servicios públicos autonómicos de España; la Airef, una vez evaluado arduamente el conjunto de políticas activas de empleo, lo mostró como ejemplo para el resto de comunidades en cuanto a eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo. Pero, en todo caso, nos parece bien, lo que no sabemos es qué pretende hacer para conseguir ese propósito.

Hemos conocido sus presupuestos, y digo una vez más que, salvo la generosa partida para las agencias de colocación, no hemos visto novedad alguna en un presupuesto con unas cifras, señora Vaquero, históricas, como se han casado de repetir, y es así. No hemos visto partidas generosas para la formación dentro del presupuesto del Inaem, y usted es conocedora de que, con el dinero que viene de conferencia sectorial, que es finalista, no podrá sino atenerse al catálogo nacional de formación, y usted ha reiterado públicamente, y yo lo comparto, que hay formación en estos momentos, y no solo en estos momentos, sino también en años anteriores, que debe ser adaptada a la realidad de las necesidades de las empresas. ¿Qué es lo que ocurre? Que, como no está en ese catálogo nacional, debe acudirse con recursos propios..., no hemos visto ese tipo de partidas. Y le deseo mucha suerte en ese desafío de que, en el ámbito nacional, modifiquen el catálogo formativo, porque es algo, tengo que reconocerle, que, por más veces que he insistido con el Ministerio de Trabajo, no he conseguido. Ahí tendrá nuestro apoyo.

La formación profesional laboral debe ser protagonista. Pretendíamos por ello que, para aquella que funciona, los acuerdos de formación con compromiso de contratación tuvieran más posibles que los apenas cuatrocientos mil euros con los que cuenta su presupuesto, si es que se entiende esta herramienta como una verdadera política de empleo para, formando, conseguir la inserción laboral. Obviamente, nos la rechazaron.

Pero bueno, esperemos que, después de estos, prácticamente, seis meses a falta de diez días, tenga concreciones, tenga ideas claras, nos valore los datos del empleo y, en aras a la situación actual del mercado laboral aragonés, nos pueda aportar acciones políticas, hoja de ruta y, en definitiva, concreciones.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, vuelve usted hoy a activar y presentar la misma interpelación que presentó ya en el mes de noviembre. La verdad es que podía haber salido aquí con el *Diario de Sesiones* y haber leído la misma contestación que le di ya en el mes de noviembre con cuál es nuestro proyecto y nuestra política general en materia de empleo, pero la verdad es que no es necesario, puedo seguir extendiéndome en ello. Ya le anticipo que nosotros somos coherentes, y como, además, estamos comprometidos con la verdad, no cambiamos de opinión, por lo tanto nuestros objetivos son los mismos.

En cuanto a los datos que hemos conocido, pues, evidentemente, no son fruto de la casualidad. Me imagino que, si fueran malos datos, usted los hubiera imputado a la política de empleo de este Gobierno, aunque luego diga que no la hay, y, como son positivos, pues bueno, se reconforta con ellos. Pero no son fruto de la casualidad. Que el mes de enero, efectivamente, sea, tradicionalmente, un buen mes, pero que este haya sido el mejor en los últimos dieciséis años no es fruto de la casualidad; que en estos momentos seamos la tercera comunidad autónoma con mejores datos en materia de empleo no es fruto de la casualidad; que se hayan incorporado diecisiete mil mujeres al mercado de trabajo no es fruto de la casualidad, y que, con ello, se haya estrechado esa lacerante brecha laboral entre el empleo femenino y el empleo masculino que tantas veces denunciamos; que en estos momentos también sea la mejor cifra de empleados desde el año 2008 y que se hayan superado los seiscientos mil ocupados tampoco es fruto de la casualidad. Evidentemente, eso es fruto de un trabajo, de una política, que está aplicando ya el Ejecutivo, el Gobierno de Aragón, y que, lógicamente, más que tener que estar en esa retahíla de anuncios permanente, esto lo demuestran los hechos. *[Aplausos]*.

Se lo voy a volver a decir, porque hay una serie de deseos, de aspiraciones, que entiende todo el mundo y que identifican cuál es la política de empleo del Gobierno de Aragón, y es, efectivamente, que todo aragonés que quiera trabajar encuentre un empleo y que toda empresa que necesite un perfil, tanto en los sectores tradicionales como en los nuevos sectores que está impulsando el Gobierno de Aragón, encuentre esa persona con la debida cualificación y formación.

Nuestra política de empleo es esa que se corresponde, además, con el mandato constitucional, que es orientar las políticas de empleo, la política económica y social, al pleno empleo, a la formación y a la recualificación profesional. Ese es nuestro principal objetivo.

Y ya con estos presupuestos de 2024 nos hemos marcado siete objetivos fundamentales, que se los voy a concretar y que luego, en la segunda intervención, seguro que me puedo extender en ellos.

Lo más importante es que el protagonista en nuestras políticas de empleo no es el Gobierno, no es el autobombo del Gobierno, porque, incluso con estos buenos datos que estamos conociendo, se lo sigo diciendo: no somos un Gobierno conformista y, hasta que no encontremos ese equilibrio entre lo que quieren los trabajadores y lo que necesitan las empresas, nosotros no nos vamos a conformar.

Nuestros objetivos, fundamentalmente en materia de empleo, es seguir trabajando en la formación para el empleo, pero con mayor éxito, con mayor adecuación, trabajando tanto con personas empleadas como desempleadas y para conseguir que, con una mayor cualificación, con una mejor preparación, con una más acertada formación, pueda incidir también en la productividad y la competitividad de las empresas. Los trabajadores son los protagonistas de las políticas de empleo, pero también las empresas. Nosotros pensamos que la Administración está para prestar servicios públicos, no para crear riqueza; por eso, cuanto más preparados estén esos trabajadores, mayor será también la aportación de las empresas a la prestación de los servicios públicos de calidad y al desarrollo y a la prosperidad de nuestra comunidad autónoma.

Además, también otro de los objetivos es la formación con alternancia en el empleo, fundamental también que se pueda desarrollar para seguir insistiendo en esa recualificación.

La mejora de la empleabilidad con la inserción laboral dirigida también a los colectivos que más necesitan ese apoyo de inserción.

La integración laboral de personas con discapacidad y de otros colectivos con riesgo de exclusión es nuestro cuarto objetivo, porque, dentro de esos protagonistas que son los trabajadores, tenemos muy claro que hay una serie de colectivos que requieren de especial atención y que han sido desatendidos en las dos anteriores legislaturas, como son las mujeres, como son los jóvenes, como son los mayores de cuarenta y cinco años *[aplausos]* y como son los parados de larga duración. También forma parte de estos objetivos.

El quinto objetivo son las medidas de inserción sociolaboral.

El sexto objetivo es el apoyo a emprendedores y la promoción de su actividad. Para nosotros, no solamente va a ser importante fomentar la empleabilidad de todos esos trabajadores, insisto, con la cualificación y la formación como herramientas permanentes, sino, además, fomentar también el emprendimiento, esos emprendedores, esos autónomos que sufrieron el abandono en las dos anteriores legislaturas y que, de hecho, provocó que más de tres mil quinientos autónomos, solamente en cuatro años, desaparecieran en Aragón. *[Aplausos].* A ellos también van a ir dirigidas nuestras políticas de empleo.

Y en séptimo lugar, el fomento de la contratación, fundamental...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe, señora vicepresidenta. Está en su primer turno, simplemente por advertirle que lleva tres minutos cincuenta de restante.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Muchas gracias, presidente.

Esos son nuestros siete objetivos, en torno a ellos va a girar nuestra política, teniendo como protagonistas, repito, a los trabajadores, a las empresas y, sobre todo, también a la intervención de los agentes sociales bajo el marco del diálogo social que ya formalizamos con esa declaración institucional. y que nos hemos reunido ya en muchas ocasiones con todos ellos, pero, como nosotros no recurrimos a la política del autobombo y del anuncio, se lleva con discreción para ser efectivos y seguir teniendo estos datos.

Sigo en mi segunda intervención. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Gastón, es su turno.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, hasta usted misma se ríe con lo de que no son un Gobierno de autobombo. *[Aplausos].*

Verá, quizás quien debiera repasar el *Diario de Sesiones,* señora Vaquero, y se lo digo con todo el cariño, es usted, porque he empezado esta interpelación en mi primera intervención resumiendo que cuanto usted dijo y reiteró, como única política en materia de empleo *[aplausos],* que todo aragonés que quiera trabajar encuentre un empleo. Si nos parece fantástico, hasta mi sobrino podría decir eso en cuanto se le preguntara por políticas en materia de empleo.

Señora Vaquero, le he pedido concreciones. Enero, tradicionalmente —supongo que habrá sido un lapsus—, no es un buen mes en materia de empleo; enero, tradicionalmente, es un mal mes en materia de empleo, otra cosa es que este haya sido el mejor enero desde 2008.

Pero, verá, no nos ha dicho ninguna concreción. Yo he tomado nota y, más allá de eso que tanto le gusta y goza y como estando con el líquido amniótico que es criticar, cuanto nos ha dado es una lista de deseos, los ha ampliado, siete objetivos. Nos parece muy bien, no creo que se distancien apenas en los que hemos tenido en los ocho años anteriores, que yo no he nombrado el pasado, lo ha nombrado usted, pero lo que no nos ha dicho es ni una concreción, ni una acción. *[Aplausos].* Nos ha dicho que va a trabajar en formación para el empleo como si no hubiéramos podido comprobar que en los presupuestos no hay apenas no solo partidas nuevas, que no las hay, salvo las agencias de colocación, sino posible dinero de esas cifras históricas para abordar no sé si los siete objetivos o ni la mínima parte de ellos, señora Vaquero.

Pero, de todos modos, mire, en materia de empleo no tenemos concreciones —en el resto de política económica, tampoco—, pero nos parece bien que en la valoración, primera valoración pública de la señora Vaquero en materia de empleo, haya pasado ya de las cifras del maquillaje, haya pasado ya del apocalipsis *[aplausos],* de que todo está tan mal, que solo nosotros veíamos las cosas en positivo... De verdad, solo habla de empleo usted cuando la convocamos aquí, y la convocaré cuantas veces estime oportuno hasta tener concreciones, el cúmulo de concreciones y de acciones y políticas que usted pretende llevar a cabo. Lo que ha quedado patente es que tenemos ya presente la fe del converso.

Y verá, esto me da pie a redundar en la gran visión estratégica y política de alguien que, durante ocho años, ha sido presidente —presente, no ausente— *[aplausos],* y que creo que Aragón ha tenido una gran suerte de tener un presidente como el señor Lambán, que, después de las elecciones del 28 de mayo y durante ese largo periplo de setenta y tres días que se tomaron para cerrar el Gobierno pasando por encima del progreso y bienestar de la comunidad, teniendo una comunidad prácticamente en parálisis, porque bien saben que en período de funciones no se puede sino tramitar lo justo y necesario, verá, ya trasladó cuáles eran los ejes; eso sí, son ejes y concreciones que iban a llevar a cabo: en el primero de ellos acertó, tratar de arramblar y hacer suyo todo el legado positivo de los dos ejecutivos anteriores; el segundo de los ejes que iban a llevar a cabo es que iban a centrarse en hacer oposición a la oposición (creo que es palmario que siguen haciéndolo), y el tercero de los ejes —me lo acaba de demostrar usted—, a partir de navidades todo será de color de rosa. La fe del converso *[aplausos],* y nos parece bien. No falló ni un ápice...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Pero todo eso, señora Vaquero —acabo ya, señor presidente—, sin gestionar. ¿Y sabe qué le digo? Que, cuando se le da una patada a una pelota, funciona por inercia, que es lo que está ocurriendo; pero, si no se le da un nuevo impulso viendo la trayectoria, planificando cómo generar ese nuevo impulso, la realidad socioeconómica va evolucionando, va cambiando, estamos rozando el pleno empleo y el impulso tiene que ser distinto. Es lo que pretendo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL:..., señora Vaquero, que se deje de desiderátums y nos diga ya, después de seis meses, de una vez, qué pretende hacer, con concreciones, en materia de empleo.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señor presidente.

Yo ya sé por qué usted —se ve claramente— repite siempre las mismas interpelaciones, y es porque viene aquí a derrochar su frustración permanente, señora Gastón. *[Rumores].* Usted fue la consejera del Inaem *[rumores y aplausos]...,* usted fue la consejera del Inaem y pretende ser la portavoz del Inaem, porque demuestra cada vez que no sabe hablar de otra cosa. Y lo que usted pretende es que vengamos aquí con las hojas de Excel, que tan bien preparan los jefes de servicio. No espere que yo le venga aquí con las hojas Excel que preparan los jefes de servicio, señora Gastón, que de eso ya se ocupaba usted.

Mientras tanto, con nuestro trabajo, seguiremos viniendo aquí tantas veces como usted quiera venir aquí a hablar sobre política de empleo, que es una interpelación que puede repetir permanentemente, porque ya está demostrando que no sabe hablar de otra cosa que de los datos que preparan los jefes de servicio. *[Aplausos].* Yo le seguiré hablando de objetivos, le seguiré hablando de política *[rumores]* y le seguiré hablando de datos, señora Gastón, que es lo que ustedes no consiguieron.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, por favor, dejen intervenir a la...

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Pero le tengo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señora Vaquero.

Dejen intervenir a la señora vicepresidenta, le han dejado hablar a usted en su turno de palabra.

Continuamos.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Pero, mientras usted sigue derrochando su frustración, los aragoneses encontrarán cada vez medidas más efectivas.

Yo le he hablado de los objetivos, le he hablado de quiénes van a ser los protagonistas de nuestras políticas, y, además, luego tenemos también las herramientas, herramientas que van a ir destinadas, sobre todo, a las diferentes líneas y convocatorias que vamos a desarrollar.

Que, por cierto, estaba revisando las que se van a llevar a cabo en estos momentos, las bases reguladoras, y, fíjese, muchas de ellas les van a sonar: el programa Arinser Plus, el programa de fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales (objetivos de cualquier Gobierno; otra cosa es, luego, cómo se orienten, pero objetivos de cualquier Gobierno), programa de desarrollo local para subvenciones a entidades locales y contratación de técnicos de desarrollo local, modificación del programa del empleo con autónomo, revisión y modificación de programas para emplear nuevos jóvenes..., en fin. ¿Sabe lo que pasa con todos estos programas, por qué hay que revisarlos? Porque usted, además de ser solamente la consejera del Inaem, se dedicó a utilizar las mismas bases reguladoras que elaboró en 2016 *[aplausos];* usted, en ocho años, no solamente pura vagancia, sino que, además, no cambió ni una sola de estas bases reguladoras. O sea, aunque no queramos, nos tenemos que poner a actualizar, porque no tenemos ninguna duda de que a lo largo de estos años han cambiado muchísimo el mercado de trabajo y las necesidades, de ahí que se hayan quedado obsoletas muchas de esas herramientas que ahora vamos a tener que cambiar. *[Rumores].*

Como digo, con objetivos fundamentales para trabajar en ese pleno empleo *[corte automático del sonido]*... que podremos alcanzar, pero, sobre todo, para equilibrar las necesidades de las empresas y la dignidad también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vaya concluyendo.

La señora vicepresidenta primera y consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ):... de muchos trabajadores que han visto negada su oportunidad.
Muchísimas gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora vicepresidenta.
Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general del departamento en cuanto a turismo y, en concreto, la Red de Hospederías de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada socialista señora Soria.

Interpelación núm. 3/24, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en cuanto a turismo y, en concreto, a la Red de Hospederías de Aragón.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señor presidente.
Desde luego que los tiene bien aleccionados, señora Vaquero, porque el día que concrete y haga algo, creo que acabarán haciéndole la ola. *[Aplausos].*
Señor consejero... *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, un momento, un momento, señora Soria. *[Rumores].*
Por favor, señores diputados, cálmense. Es el turno de la señora Soria. Interpelación sobre las hospederías.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidente.
Buenos días, señor consejero.
Empezamos este nuevo período de sesiones, primer pleno, primer viernes de sesión de control al Gobierno, y en este caso esta portavoz ha decidido interpelarle sobre uno de los sectores fundamentales en nuestra comunidad autónoma, como es el sector turístico y, en concreto, sobre la Red de Hospederías.
Su consejería anunció una medida en donde se hablaba de unos bonos especiales del 50% que iban a beneficiar a los aragoneses en esas estancias en esas hospederías pertenecientes a esa red. Como no sabemos absolutamente nada más que este anuncio, le dejo el turno de palabra para que explique qué y cómo, y posteriormente poder debatir.
Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.
Es el turno del señor consejero. Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, presidente, y buenos días a todos.
En primer lugar, quería agradecer la deferencia que han tenido en aplazar, en hacer el cambio de la interpelación de la segunda a la cuarta, porque así he podido estar en otra reunión importante con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
Dicho eso, señora Soria, decirle que, bueno, en diez minutos tendremos tiempo de hablar, pero permítame que primero sitúe lo que, en opinión del Gobierno, es la situación actual de las hospederías.
Las hospederías, si me permiten, en su conjunto, no están funcionando bien. Luego me extenderé un poquito más. En su conjunto quiere decir que llevamos treinta y dos años con las hospederías, y el cambio en la gestión ha sido continuo en casi todas y con todos los gobiernos. Luego hablaremos de que se pueden gestionar directamente o indirectamente.
Pero nace la Red de Hospederías en el año 1991 y con la puesta en valor de la hospedería de Arguis, que fue el primer establecimiento, y todas buscan cumplir con el objetivo de vertebración territorial y de lucha contra la despoblación, y esto estamos hablando del año 1991.
El decreto que regula la Red de Hospederías es de 2005 y fija los criterios necesarios, que son: el asentamiento del hotel en cuestión en un edificio de interés patrimonial o en un entorno paisajístico o monumental; en segundo lugar, la ubicación también en una zona que precise de una dinamización económica y social especial, y que el análisis de viabilidad económica sea favorable.
Cuando se elabora el decreto, ahí se incluyen, se concretan siete hospederías: Arguis, Roda de Isábena, Loarre, el mesón de la Dolores, La Iglesuela del Cid, Sádaba y monasterio de Rueda. Luego se añaden el castillo del Papa Luna en Illueca, el monasterio nuevo de San Juan de la Peña y el palacio de Allepuz. En la actualidad son nueve, porque Arguis se cierra (diez menos una, nueve).
En definitiva, son edificios emblemáticos, inmuebles de carácter histórico-artístico, inmuebles de relevancia, y algunas funcionan mejor (yo creo que el que mejor funciona es el mesón de la Dolores, que está dentro del casco histórico de Calatayud) y hay otras que tienen más dificultades.

Dice el decreto que podrán ser gestionadas directamente por la Administración o indirectamente. Hasta ahora, en treinta y dos años, se ha utilizado más la externalización de la gestión y ha habido problemas.

Hay hospederías que, como digo, no han dado problemas, se han gestionado relativamente bien (la de Roda de Isábena, que, por su tamaño, que es muy pequeña, no ha generado grandes problemas, y el mesón de la Dolores), pero el resto de las hospederías sí que ha presentado problemas desde un principio: no siempre han estado bien ubicadas en un destino turístico (sí que estarán en un edificio emblemático, pero no en un destino turístico); la restauración de los edificios ha sido lo que ha primado en la Red de Hospederías en todas las ocasiones, pero no se ha hecho un planteamiento especial desde el punto de vista hostelero u hotelero, sí patrimonial de restauración, pero, probablemente, no; la ausencia de espacios lúdicos en las hospederías (esto hoy es muy importante, el turista de hoy no es solo contemplativo, no va solo a ver la hospedería de La Iglesuela o la de San Juan de la Peña, que llaman la atención por sí mismas, requiere experiencias, y en algunas hospederías no las hay); la capacidad hotelera es otro de los problemas (si no cabe ni siquiera un autobús en una hospedería, pues es un problema, porque tienes que ir a un mercado de viajes más individuales); la gestión de personal es otro gran problema (si el personal en hostelería es un problema en las grandes ciudades o en las capitales de provincia, llevar personal a una hospedería que quiera trabajar si no tiene vivienda, es otro problema); la gestión comercial, porque no hay una gestión comercial uniforme de toda la Red de Hospederías, y las relaciones institucionales con los ayuntamientos o con las comarcas tampoco sido siempre ejemplar, ha habido problemas.

Luego le detallaré un poquito más todo esto y le detallaré lo del bono. El bono es, bueno, pues una forma de ayudar a las hospederías que son de la comunidad autónoma a que no se vean... A ver, hay un sector que las ha visto como competencia desleal, pero yo creo que, dada la ubicación de las hospederías, no se deben ver como competencia desleal, sino como una ayuda que, desde hace treinta y dos años, la Administración ha planteado a zonas despobladas para la rehabilitación de edificios emblemáticos. Y, como digo, el bono, en el que luego me extenderé un poquito más, que se gestionará a través de una aplicación, para los bonos y para los ciudadanos de Aragón.

De momento, eso es lo que se ha planteado. Luego se lo detallaré un poquito más. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soria, su turno de réplica.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Pues, fíjese, señor consejero, que me resulta superfrustrante tener que interpelarle porque incluso le diría que lo que usted acaba de hacer en tribuna me parece una falta de respeto al trabajo de esta parlamentaria, porque le he preguntado en concreto sobre qué y cómo se va a poner en marcha ese bono y me viene a contar los antecedentes, la normativa, la historia *[aplausos].* Que esto no es una clase de turismo, que es que ya veníamos con eso aprendido de casa. Quiero saber exactamente qué y cómo se van a poner en marcha esos bonos. Claro, usted dice: «Se lo contaré luego». Cuando esta parlamentaria ya no pueda debatirle. *[Aplausos].* Es que esto no va de eso; esto va de interpelar, de responder, de debatir y de un diálogo activo, creo yo, más que nada porque, si esta va a ser la tónica, quizás el trabajo previo que esta diputada hace se lo tiene que ahorrar. Me parece muy frustrante, señor consejero.

Estamos hablando de uno de los sectores con más perspectiva de crecimiento de futuro y para ello solo tenemos que ver los datos. Es verdad que se han levantado después de ese gran golpe que supuso la COVID y que vuelve a tener ese motor de crecimiento, y considero…

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora diputada SORIA SARNAGO: … que es importante y que debemos de cuidar y mimar a nuestro turismo porque, si el turismo se mueve, se mueve la economía.

Compartirá conmigo… Entiendo, por lo poco que he podido comprender de lo que usted ha expuesto, que compartimos que hay un nuevo paradigma de turismo, que hay un nuevo modelo de turismo de futuro que tiene que ser hacia un modelo sostenible, pero hay un extremo en el que quizás no compartamos; que sí es verdad que fija población y que, además, es un modelo que vertebra este sector, pero quizá no coincidimos en cómo ustedes han dicho, porque tenemos que únicamente basarnos en lo que aparece en la prensa, que se supone que ustedes están relanzando ese plan de la red de hospederías. ¿Y por qué digo esto? Porque la medida estrella que ustedes han planteado —insisto, por prensa todo lo que sé— son unos bonos especiales que, si no he entendido mal, se van a bonificar el 50% de las hospederías, de la red de hospederías de Aragón para los aragoneses que adquieran estancias y que en ellas podrían disfrutar de esta bonificación.

Primera pregunta, señor consejero, a ver si me contesta: ¿a cuánto asciende el presupuesto que van a destinar?, ¿cuándo van a poder adquirirse?, ¿qué requisitos más allá del empadronamiento en la Comunidad Autónoma de Aragón van a solicitar, van a pedir? Porque, claro, lo único que sabemos a este respecto en esos viajes tan escasitos que hace el señor Azcón, el ausente, por nuestro territorio, es verdad que lo único que dijo en su visita a la hospedería en Illueca es que se iban a poner en marcha en abril. ¡Ojo, señor consejero!, que estamos en febrero y en marzo, quedan solamente dos meses. ¿Y qué ha pasado con esto? *[Rumores].* Pues lo que usted sabe perfectamente: que se ha generado un malestar entre todos los empresarios del sector. ¿Por qué? Porque esto está generando confusión, está generando que se le califique de despropósito. Y todo viene porque con esta medida, si no me explican lo contrario, porque no me ha dicho nada, lo único que se está haciendo es beneficiar a una parte de ese sector. Se está beneficiando a una parte de ese sector, que, además, ha puesto en funcionamiento esas hospederías con dinero público y que, además, ahora se van a ver doblemente otra vez beneficiados con ese 50%. Si no me dice lo contrario, yo,

leyendo esto y reflexionando, parece que se quiere desviar la clientela hacia un determinado sector de esa red de hospederías.

Porque, claro, el resto de empresas privadas que pertenecen a este sector yo creo que también contribuyen a generar riqueza, puestos de trabajo, y son empresas que se han levantado con un esfuerzo privado. Por tanto, si ustedes están justificando esta medida como algo para reactivar, para dinamizar turísticamente las comarcas en las que se encuentran esas hospederías que pertenecen a la red, *a sensu contrario*, señor consejero, ¿tenemos que entender que, por tanto, las empresas privadas no contribuyen y por eso se quedan fuera de esta medida? *[Aplausos].* ¡Ojo!, ¡ojo!, porque es un poco peligroso ese terreno en el que se está moviendo. Pero es que, además, yo le planteo una duda: si estas empresas, estas hospederías que pertenecen a la red no son rentables con el uso turístico, ¿usted considera que lo van a ser con el dinero de todos, incluso con esa parte del sector de empresas privadas que se quedan fuera? La verdad es que yo entiendo el malestar de esa parte de los empresarios, entiendo que se sientan en desventaja y, además, que a día de hoy no sepan cómo van a aplicar esos descuentos, porque, como le decía, estamos en febrero y, si no es por esta interpelación, no sabríamos nada de estos bonos, señor consejero. Ha tenido que ser el Grupo Socialista el que marque y el que intente traerle aquí para que explique, dé cuentas y tranquilice de alguna manera a los empresarios. *[Aplausos].* Bueno, sí, disculpe, que hay una pequeñita alusión en la web en donde se habla que el tope va a ser de hasta cinco bonos, pero, claro, imagínense cómo está el sector. ¿Cómo estas tres empresas que son las gestoras van a hacer efectivo ese descuento, quién va a hacerse cargo de la diferencia? Es que es normal que se tengan dudas por parte de los propios dueños de las hospederías.

Yo termino ya, señor consejero, y le pido que se replanteen esta medida. Insisto, hay malestar, malestar comprensible, hay frustración. Y le pregunto nuevamente —voy a hacer una recapitulación, a ver si tengo más suerte—: ¿qué presupuesto van a destinar a esta medida?; ¿cuándo van a poder adquirirse?; ¿cómo se van a poner en marcha?; si es a partir del mes de abril, ¿qué requisitos?; ¿cómo van a hacer efectivo ese descuento?; ¿quién se va a hacer cargo de la diferencia? Por tanto, solicitamos que dé explicaciones, que cuente, que explique, que describa esa medida y, sobre todo, que lo haga en uno de los sectores que para nosotros es fundamental. Es un sector estratégico, que vertebra, que fija población, es un motor de crecimiento económico, un nuevo modelo de turismo, un nuevo paradigma de modelo de turismo hacia el que tenemos que caminar (esa calidad, esa diversificación, esa desestacionalización, esa calidad en el empleo), que creo que podemos compartir, y que, además, se transite hacia un modelo de turismo sostenible en las tres vertientes: económica, social y medioambiental.

Yo creo, señor consejero, que tiene tiempo suficiente. Creo que la medida, como lo han planteado ustedes, está claro que los beneficios están un poco sin concretar, un poco en el aire. Y a mí me gustaría que, por lo menos, a través de esta interpelación, fuera capaz de explicar el qué, el cómo, y que, de esa manera, aquellos empresarios que en estos momentos usted sabe, porque le consta, que tienen frustración, que tienen malestar y que tienen enfado puedan ver cómo se concreta esta medida.

Desde luego que esta portavoz poco más puede preguntarle, porque con lo poco que le ha dicho en la primera parte de la interpelación me podría quedar aquí hablando de lugares comunes, pero nada de lo que usted y yo le había solicitado para debatir, que es el cómo y cuándo se van a desarrollar esos bonos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señora Soria, no es el Grupo Socialista el que toma la iniciativa con esta interpelación: fue el presidente de Aragón el otro día al dar la rueda de prensa en Illueca *[aplausos].* Y el presidente lo anuncia en Illueca porque la consejería que yo presido y la Dirección General de Turismo, viendo que había un problema en la gestión de las hospederías, que son de la comunidad autónoma y, por tanto, responsabilidad de este Gobierno, pero también del Gobierno Lambán y también del Gobierno anterior y, desde el año 91, de muchos gobiernos…, nadie ha hecho nada nuevo que no sea: «Si este gestor fracasa, vamos a sacarla otra vez a ver si este funciona».

Dicho eso, permítame, con toda la corrección parlamentaria que pueda… Usted está intentando crear un problema donde no lo hay. *[Aplausos].* Sí que ha habido una protesta en la provincia de Teruel. Hay dos hospederías en la provincia de Teruel, la que menos tiene, y no hay sector en la economía aragonesa que reciba más apoyos que el del turismo. Acabamos… *[Rumores].* Luego le hablaré, en el último minuto, del bono, luego hablaré del bono *[rumores],* pero no hay sector económico que haya recibido más apoyos, no hay sector económico como el turístico, que va a recibir, está recibiendo veintiséis planes de sostenibilidad turística, que planteó el Gobierno suyo y que este Gobierno ha hecho nuestros. No hemos dicho: «Como lo propuso el Gobierno Lambán, me lo cargo». No. Estamos intentando llegar a tiempo y de común acuerdo con el Gobierno de España. Luego no me venga a crear un problema donde no lo hay. *[Aplausos].*

Incluso aquellas zonas hoteleras o comarcas que se han visto de momento fuera de los planes de sostenibilidad están en conversaciones con el Gobierno para extender esos planes en lo que queda de legislatura.

Para que no se preocupe ni se rasge las vestiduras, le voy a decir en el minuto y medio que me queda… El bono que hemos planteado… Se está trabajando. El planteamiento es el siguiente: se va a crear una *app* a través de la cual se gestionará la adquisición de los bonos. Cada bono tendrá el valor del 50% del importe del precio del alojamiento y desayuno en cualquiera de las hospederías que estén abiertas, porque ahora hay dos que están cerradas y que estaban cerradas por el anterior Gobierno o ya con el anterior Gobierno. La aplicación diseñada tendrá varios perfiles (el del administrador, el del usuario, el de la agencia de viajes), de forma que el ciudadano podrá acceder y descargar directamente su bono y hacerlo a través de cualquier agencia de viajes. Una vez se descargue el bono, materializado

en un código, el ciudadano lo podrá aplicar en la reserva de la hospedería seleccionada previamente. Todo ello, a través de la *app,* en la agencia de viajes, según prefiera el ciudadano. Además, esto nos permitirá, cuando el usuario acceda a la *app,* dar a conocer también la oferta turística que pueda encontrar en el entorno de la hospedería para hacer sinergias. Los bonos van dirigidos a los aragoneses. Por tanto, en el momento de la descarga del bono, a través de la aplicación, se deberá de acreditar el origen del usuario a través del DNI. Y están previstos ciento cincuenta mil euros destinados por la… *[corte automático del sonido] …* para esta ayuda. Los bonos van a ser una parte de una estrategia que traeremos aquí para relanzar el modelo de gestión de las hospederías.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Concluyo.

Tienen que ser conscientes que, después de ocho años de Gobierno del Partido Socialista con los coaligados que tuvieron de Gobierno, no hincaron el diente al asunto de las hospederías. Nosotros lo vamos a intentar, pero, le repito…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): —termino—, no me genere un problema entre los hosteleros, que la relación del sector con el Gobierno es buena, y está generando un problema *[rumores]* donde no lo hay. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 73/24, relativa a la valoración del vicepresidente del vídeo promocional sobre el medio rural aragonés realizado por la Dirección General de Despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Villagrasa.

Pregunta núm. 73/24, relativa a la valoración del vicepresidente del vídeo promocional sobre el medio rural aragonés realizado por la Dirección General de Despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Nolasco, señor vicepresidente.

Pudimos ver en la televisión autonómica y conocer un vídeo promocional sobre el medio rural aragonés de la Dirección General de Despoblación. Y, por tanto, ¿cómo valora ese video promocional del medio rural aragonés de su dirección general?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor vicepresidente primero del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Villagrasa.

Los juicios estéticos son siempre subjetivos y ya siento que no le haya gustado, porque, por lo que ha dicho en redes, no le ha gustado nada. Ya lo siento, pero, como digo, los juicios estéticos son de cada cual.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, no me ha gustado a mí, no les ha gustado a los aragoneses y tampoco le ha gustado al Gobierno de Aragón, que se lo han retirado de la televisión autonómica porque les daba vergüenza. *[Aplausos].* ¡Qué dolor llevo en el corazón cuando salieron las nominaciones a los premios Goya y ver que su vídeo, el de la Dirección General de Despoblación, no había obtenido ninguna sola candidatura! Pero, vamos, un vídeo que, además de esconderlo en la televisión autonómica, relacionan un medio rural que es del siglo pasado, que no se corresponde con los pueblos de Aragón existentes en la actualidad *[aplausos],* un vídeo en blanco y negro, un vídeo que da una imagen apolillada, totalmente distinta de la vanguardia, de las oportunidades y de lo que significa el medio rural.

Mire, usted lo sabe, pero fotograma a fotograma parece que solo hay yunques en el medio rural. Ustedes sacan tractores que comenzaron a fabricarse en el año 1969 *[aplausos];* han gastado dinero, porque sacan un tractor Deutz en una de las imágenes, pero, cuando ustedes, este mismo tractor, lo van a encender, es de la marca John Deere, con lo cual también han gastado recursos en ese tractor. Creo que usted debería de saber que ahora llevan GPS, aire acondicionado *[aplausos],* pueden trabajar muchas hectáreas *[rumores].* Pero, bueno, si faltaba algo, señor Nolasco, es esa escuela, ese lugar de oportunidades en el que, lejos de poder ir a cualquier pueblo de Aragón a ver las aulas

impecables y magníficas que tenemos en nuestra comunidad autónoma *[aplausos],* ustedes van y graban en el Museo Pedagógico de Aragón un aula *[rumores]* cuyo título es: «Aula del nacionalcatolicismo». Señor Nolasco, ¿cómo pueden ustedes meter y enseñar tanto la patita a la vez? Es intolerable que, con la calidad educativa que hay en Aragón, ustedes nos saquen este colegio, en el que tapan ahí con unos efectos el cuadro de Franco, pero luego tienen aquí la hucha de la Santa Infancia *[Risas].*

Mire, el medio rural aragonés no se corresponde ni con la imagen ni con su visión. Espero que les hayan hecho un barato —lo conoceremos cuánto ha costado esto—. Pero, señor Nolasco, pregunte a las señorías del Partido Popular por qué se avergüenzan de ese vídeo que inmediatamente han retirado de la televisión autonómica. No es un juicio subjetivo ni estético si es que usted nos ha llevado a una época en la que ni usted ni yo habíamos nacido.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor vicepresidente primero del Gobierno de Aragón y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: A mí me resulta llamativo, señor diputado, que usted, que es aficionado al cine, no haya entendido lo que quiere decir el *spot.* Precisamente *[rumores],* esa aula lo que representa es el pasado, evidentemente, que está vacía porque la gente se ha ido; esa aula, por cierto, que inauguró Eva Almunia en el año 2006 bajo el Gobierno de Marcelino Iglesias *[rumores y aplausos].* Museo Pedagógico de Aragón, claro, claro, que inauguraron ustedes.

Oiga, yo, perdón, pido que se pare el tiempo. Yo nunca les interrumpo cuando hablan ustedes, nunca pongo malas caras, nunca hago gestos. Pido, por favor, la misma diplomacia por la otra parte.

Bien. Después hay una referencia a los oficios que se están perdiendo porque no hay relevo. Y a mí me encantaría —y ojalá se haga— un Aragón de drones y en fin…, pero hay oficios que se están perdiendo, que no hay relevo, por ejemplo, de panaderos, herreros, que no hay, en muchos pueblos ya no hay ni panaderías ni herreros. Y eso sale. Y al final del vídeo lo que sale es un símil de que ese tractor abandonado que ya nadie usa se pone en marcha y vuelve a esa vida. Ya sé que igual es muy sutil para ustedes, igual ustedes no lo han entendido, pero tranquilos *[rumores],* porque haremos más vídeos *[aplausos].* Claro, porque, como el referente del señor Villagrasa son *Los Simpson,* que los cita siempre *[risas],* pues, hombre, yo creo… Aunque sé que usted tiene una cultura cinematográfica más amplia. Hablaremos de cine y le tiendo la mano para que usted sea el que dirija el próximo anuncio que hagamos, porque habrá más.

Pero me parece —perdonen, acabo ya, perdonen, acabo ya, un segundito—, me parece que estemos dándole importancia a un vídeo cuando ustedes en ocho años no han hecho nada en contra de la despoblación… Me parece increíble. Por ejemplo, en su propio pueblo, donde usted gobierna, donde se han perdido cincuenta personas desde que usted entró a gobernar, en Bujaraloz. Bueno, no sé si son cincuenta, pero se han perdido. No, lo estuve mirando ayer. Que no digo que sea culpa suya. Vamos a ayudarle para que haya más gente en Bujaraloz y en todos los pueblos. Pero vamos a hablar de cosas importantes. ¿No le ha gustado el vídeo? Vale, de acuerdo, haremos otro, haremos otro que va a dirigir usted. ¿Le parece bien, le gusta? Perfecto, un aplauso, por favor. Muy bien, perfecto, genial. *[Aplausos].* Vamos a trabajar. Y esto me ha parecido una cosa divertida. No le ha gustado: ya lo siento, pero bien.

Gracias por su pregunta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 78/24, relativa a la elaboración de la Ley del paisaje de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Mixta-Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 78/24, relativa a la elaboración de la ley del paisaje de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Nolasco.

Hoy espero que usted salga de la retórica, salga de la agitación reaccionaria y concrete cuándo va a hacer su trabajo más allá de esos intentos bastante frustrados como cineasta que nos acaba de demostrar.

Le pregunto por una cuestión fundamental, que es su deber de planificar y legislar para proteger el paisaje y ordenar el uso del suelo en base a unos valores como son los naturales, los patrimoniales, los científicos, los sociales, los económicos, y en base también a su consideración como elemento diferencial, seña de identidad y factor de desarrollo de nuestra tierra.

Nuestro paisaje, señorías —bien lo saben—, es un activo de singular valor para esta comunidad y en la legislatura pasada tuvimos infinidad de debates al albur del desarrollo de cómo se estaban implantando las renovables, pero no solo, sobre la necesidad precisamente de planificar, de legislar para garantizar esa ordenación. Hubo un dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón que aconsejaba, además, la parálisis cautelar. Nosotros, a propuesta de la Plataforma en Defensa de los Paisajes de Teruel, instamos a la moratoria. No salió; sí salió la planificación. Y ya recriminábamos al anterior Gobierno que, cuando haya esa planificación, no habrá nada que planificar porque el daño ya estará hecho.

Ustedes han empezado esta legislatura con mucho ímpetu, con una comisión de investigación que al final se está descafeinando cada día que pasa. Pero eso no les tiene que hacer a ustedes…, servir de coartada para no cumplir con sus obligaciones, que es la de legislar. La LOTA determina que los mapas del paisaje son instrumentos importantes, pero tenemos muchos mapas del paisaje que al final no protegen nada. ¿Por qué? Pues porque no hay capacidad real para imponer esa protección. Por lo tanto, la EOTA también nos dice, como usted bien sabe, que hay una regulación mínima en materia de paisaje. Y, por lo tanto, yo le pregunto cuándo va a cumplir con la elaboración de esa ley, que debería de estar ya encima de la mesa, para garantizar que no vamos al final a hacer de una solución un problema, como son las renovables, y al final tener una planificación cuando no haya nada ya que planificar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señor Sanz.
Comparto al cien por cien todo lo que ha dicho. Escuche bien: todo lo que ha dicho. De hecho, cuando yo hablé, di mi primera rueda de prensa, un canutazo en Teruel —me parece que fue en enero, en los primeros días—, dije: «La prioridad va a ser la reordenación de las renovables y la protección del paisaje». Fue lo primero que dije. De hecho, dije: «Vamos a dar la matraca con las renovables». Así lo dije. Así que estamos totalmente alineados con lo que usted dice y entendemos que es un tema urgente, y vamos a hacerlo a la mayor brevedad posible. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Nolasco, menos ruedas de prensa y más hacer. Hacer, ¿qué van a hacer? Hablaba de una directriz. Usted es jurista; no le voy a explicar la diferencia entre una ley y una directriz, ¿verdad? ¿Para cuándo una ley que obligue a todas las partes del Gobierno, a todas las políticas sectoriales a cumplir con ese marco de protección de nuestro paisaje? ¿Qué es eso de «la mayor brevedad posible»? ¿Para qué la comisión de investigación? ¿Para dar patada para adelante? Al final, están haciendo lo mismo que sus socios, lo mismo. Al final, han venido aquí a no hacer nada, más allá, como decía al principio, de soflamas. Dé datos. Tiene la oportunidad hoy de poner fechas, de poner ambición y de poner concreción, y, si no lo hace, evidentemente, después de estos meses, lo que estará haciendo es nada, que es lo que a nosotros nos preocupa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Que usted me diga que concrete una fecha, cuando ustedes, y cuando digo «ustedes» digo la izquierda, han sido incapaces en ocho años de ordenar esto, me parece que es de juzgado de guardia. *[Aplausos].*
Mire, le voy a decir una cosa —déjeme terminar—. La izquierda, entre la que usted forma parte, es la culpable del desorden de las renovables y la no planificación. Y esto lo dijo el señor Soro. No, no, es que lo reconoció el señor Soro. Dijo: «Reconocemos que, evidentemente, hemos tenido un fallo y que no hemos hecho nada para reordenar las renovables». Eso lo reconoció… Bueno, de acuerdo, pero hablo de la izquierda.
Muy pronto va a saber la fecha. Porque créame que, como usted sabe, desde el desarrollo del territorio hay una serie de mapas de paisaje que ya están hechos y créame que la elaboración de esa ley va a estar pronto.
Pero hay una cosa que me preocupa y es el cinismo, señor Sanz, porque, al final, lo que la izquierda ha hecho con esto de dejar que se hicieran parques en todos los sitios y no fiscalizar dónde y cuándo es algo que a usted le molesta mucho, que es beneficiar a los ricos, a las grandes empresas y a los que más tienen, que es lo que ustedes y lo que la izquierda han hecho: beneficiar a los que más tienen y a las grandes empresas. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta 120/24, relativa a las actuaciones en los tramos del Camino de Santiago-Camino Francés por Aragón afectados por las crecidas del río Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín.

Pregunta núm. 120/24, relativa a actuaciones en los tramos del Camino de Santiago-Camino Francés por Aragón afectados por las crecidas del río Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Buenos días, señor vicepresidente.
¿Qué actuaciones ha realizado o va a realizar el Gobierno de Aragón en los tramos del Camino de Santiago-Camino Francés por Aragón afectados por las crecidas del río Aragón?
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Gracias, señora presidenta.

Vamos a actuar en tres líneas: en el mantenimiento, en la conservación y en la señalética. Y ahora paro porque voy a extenderme en el segundo turno de palabra para darle detallada cuestión de lo que usted me vaya a decir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente.

La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Jaca denunciaba que existe un tramo a su paso por Castiello de Jaca que presenta serios problemas debido a las riadas que se produjeron en el mes de noviembre. Sabe, además, que es una zona que sufre por la nieve, por la lluvia, y se tiene que actuar de una forma continuada para que haya un buen mantenimiento del trazado del camino. A fecha de hoy no se ha actuado todavía, sigue en la misma situación. Por eso la pregunta, porque existe preocupación, ya que en el mes de marzo sabe que va a empezar la temporada de cuando llegan más peregrinos. Las asociaciones, el territorio, como decía, están preocupados porque puede suponer esta incidencia que, al estar el camino en malas condiciones, pasen menos peregrinos y eso haga un efecto llamada que impida que se acerquen esos visitantes. Por eso creemos que es necesario un compromiso por parte del Gobierno de Aragón para proseguir con las acciones de recuperación realizadas en anteriores legislaturas. Se debe conseguir que el tramo aragonés del Camino de Santiago-Camino Francés, se pueda potenciar por el turismo cultural, por todos los beneficios que tiene para el territorio.

Como sabe, el Camino de Santiago-Camino Francés, transcurre por quince términos municipales y necesita de diversas actuaciones de limpieza, de mantenimiento de infraestructuras dañadas. En la zona que estoy hablando es una zona que en este momento ha quedado apenas un metro de paso debido a la riada. Por lo tanto, creemos que es una de las primeras actuaciones que tienen que desarrollar precisamente por eso, porque en el mes de marzo empieza la temporada en la que vienen ya más peregrinos y sería un problema para el territorio que siguiera la infraestructura tal como está. Al final, el Camino de Santiago es una oportunidad de desarrollo en el que Aragón tiene muchas posibilidades, tenemos muchas posibilidades de crecer, porque no estamos bien, estamos mal, con lo cual se pueden hacer muchas cosas para hacer que esta ruta histórica, cultural, artística y turística sea una potencia para el territorio. Hay asociaciones que trabajan en positivo, los propios ayuntamientos tienen ganas. Por lo tanto, aprovéchenlo y empujen y solucionen este problema, que podría ser muy grave para el futuro de este trazado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muy bien.

Señor Palacín, recojo el guante de lo que usted me dice porque lo veo completamente lógico y voy a leerle, para ser técnico en la respuesta, que estas actuaciones de mantenimiento van a consistir, entre otras muchas cosas, en el repaso y mantenimiento de la senda mediante el corte, poda y desbroce, así como acordonado de los residuos forestales y las reparaciones puntuales de escaleras, barandillas de madera y la eliminación de señalética obsoleta, vieja o en mal estado. Sobre todo, las zonas en las que se va a actuar por importe de noventa mil euros para este trayecto…, discurre por los municipios de Aísa, Canfranc, Villanúa, Castiello de Jaca, Jaca, Santa Cruz de la Serós, Santa Cilia, Puente la Reina de Jaca, Bailo, Canal de Berdún, Mianos, Artieda y Sigüés, que pertenecen a esta comarca, y en la comarca de las Cinco Villas, por importe de treinta mil euros, para el trayecto del camino que discurre por los municipios de Los Pintanos, Urriés y Undués de Lerda. En previsión de la retirada de estas señales o las direcciones que están ya viejas o que están en mal estado y que a veces indican la entrada a los municipios o que van indicando los senderos y los caminos, vamos a contar con un presupuesto adicional de cincuenta mil euros. Entonces, esto es lo que le puedo contar. Ya digo que creo que he respondido a lo que usted me ha dicho. Es decir, las reparaciones se van a llevar a cabo en todo lo que podamos y todo lo que nos dé el dinero, pero yo creo que va a ser una actuación integral y completa. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta 79/24, relativa a los medios personales del ISSLA para luchar contra la siniestralidad laboral, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

Pregunta núm. 79/24, relativa a los medios personales del ISSLA para luchar contra la siniestralidad laboral.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Vaquero.

Compartimos una preocupación muy importante, así me consta, por una sangría que no podemos seguir permitiéndonos, que es todo aquello que tiene que ver con la siniestralidad laboral. El año pasado se saldó con unas cifras absolutamente intolerables y hay que tomar medidas. Izquierda Unida le ha propuesto recurrentemente alguna de ellas. Nosotros sabemos que ustedes están trabajando, se fueron a visitar otras comunidades autónomas para valorar cómo estaban haciendo el tema formativo. A nosotros nos gustaría que fueran también a visitar otras comunidades autónomas (por ejemplo, aquellas que tienen instalada la figura del delegado territorial de prevención) para copiar, para tomar medidas. Yo creo que eso es importante. Izquierda Unida les propuso en los pasados presupuestos que incrementasen la dotación del ISSLA para cumplir con lo que determina la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral. Lo negaron, yo lo puedo entender, dentro de su dinámica de rodillo. En cualquier caso, no acabamos de entenderlo porque es importante cumplir con esto. Los sindicatos usted sabe que están muy quejosos por esas plazas sin cubrir y, además, esas que se han quedado vacantes. Lejos de mejorar los recursos que necesitamos para esta cuestión, lejos de mejorar los recursos y las prestaciones para el ISSLA, van empeorando poco a poco. Y por eso queremos saber cómo se resolvió, que creo que finalizaba, señora Vaquero, ayer, ese concurso de traslados al que ustedes se encomendaban precisamente para garantizar esta mejoría. Y, en ese sentido, según los datos que tenemos, seis plazas de los dieciocho técnicos estaban sin cubrir y cuatro de las siete jefaturas también estaban sin cubrir, algo preocupante en Aragón.

Por lo tanto, la pregunta que yo le hago es sencilla: ¿cómo se ha resuelto esto?; ¿cómo y cuándo se va a reforzar el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz.

Efectivamente, compartimos, insisto, compartimos la preocupación que en estos momentos existe por la prevención, por la cultura preventiva y por atajar la siniestralidad laboral, con unos datos que en el año pasado fueron inadmisibles, inadmisibles como Gobierno, para cualquier Gobierno, inadmisibles para la sociedad. Y, efectivamente, tengo que reconocerle que, si la siniestralidad laboral, si la seguridad de los trabajadores hubiera dependido solo de los recursos materiales y personales del ISSLA, los resultados hubieran sido mucho peores, porque lo que nos encontramos fue un servicio totalmente infradotado de recursos materiales y personales, que le detallaré a continuación, y totalmente abandonado.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Un segundo, señor Sanz. Advertiré a los señores diputados que mientras están interviniendo no pasen por delante de las cámaras.

Gracias. Señor Sanz, adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No me ha contestado a nada, señora Vaquero.

Yo quiero saber cómo se ha resuelto ese concurso de traslados, quiero saber cuántas de estas plazas se han cubierto y quiero saber cómo se van a cubrir y reforzar estos servicios más allá de lo que hay, porque lo que hay se ha demostrado que no sirve, no es suficiente. Y espero que no tenga la tentación de hablarme de Madrid, porque Madrid poco a poco está cumpliendo y usted lo sabe. Se han incrementado desde el 2021 un 20%, precisamente, los efectivos en subinspección e inspección, con cinco; con veinte y cinco plazas más de las últimas incrementadas. De sesenta y nueve a ochenta y cuatro: no está nada mal. Se ha bajado la temporalidad, que también es un factor de riesgo importantísimo. 49,6% de incidencia cada mil trabajadores, casi la mitad aquellos trabajadores que son fijos. Quiero decir, ¿qué va a hacer, cuándo va a reforzar sus competencias? Y, por favor, contésteme sobre sus competencias, que a mí es lo que me preocupa. No me cuente lo que ha hecho el Gobierno anterior, que discutí mucho, y usted lo sabe, con la anterior consejera. Yo estoy intentando con usted resolver un problema. Esto y atajar la siniestralidad en las pymes, que concentran el 84% de los accidentes en el trabajo, las pymes de menos de cincuenta trabajadores, es fundamental, señora Vaquero. ¿Qué van a hacer?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Su turno, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Claro que le voy a contestar, que tengo dos turnos, señor Sanz. Pero, mire, no partimos de cero. Es normal que me refiera a la situación que nos hemos encontrado porque el legado marca la acción política de este Gobierno. Por eso es bueno que sepamos qué es lo que nos encontramos en el ISSLA. Mire, de dos jefaturas de unidad, una estaba vacante. De las tres jefaturas de sección de Zaragoza, dos de ellas estaban vacantes. Las jefaturas de sección de Huesca y Teruel estaban vacantes. En Zaragoza había cinco plazas de técnicos vacantes y en Huesca y Teruel había una plaza de técnico vacante. Esta es la situación de desidia que nos encontramos en el ISSLA.

¿Qué es lo que hemos hecho? Lo primero es reunirnos para ver cuáles son esas necesidades. Ya se ha cambiado al director —en este caso, directora— del ISSLA. Y, hasta la fecha, lo que se ha hecho ha sido cubrir por comisión

de servicios las plazas de la jefatura de sección de Huesca y Teruel. Ya está repuesta. *[Aplausos].* Se ha solicitado también el cubrimiento de las dos jefaturas de sección de Zaragoza, adelantándonos a los plazos para poder poner la solución lo antes posible.

¿Qué es lo que vamos a hacer a continuación? Efectivamente, usted ha hecho referencia a ese macroconcurso que ha llevado a cabo el traslado de miles de personas. Tras el traslado de personal de todos los departamentos, que se produjo el día 1 de febrero, se han sacado ya en comisión de servicios las dos jefaturas de sección de Zaragoza, las plazas de personal técnico y de administrativo. Para ello se va a hacer uso de la bolsa de interinos y, en caso de que no fuera suficiente, se va a recurrir al Inaem. Nos hubiera gustado hacerlo antes, pero teníamos que estar pendientes de este traslado.

Pero, además, no solamente va a ser nuestro compromiso con la prevención, la cultura preventiva a través del ISSLA. Usted sabe que, desde el primer momento, y precisamente teniendo en cuenta esa Estrategia de Seguridad y Salud Laboral, asistí personalmente al Consejo de Seguridad y Salud Laboral para comprometer 400.000 euros con los agentes sociales…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: … —voy a terminar ya— y llevar a cabo esas acciones.

Vamos a firmar un convenio con la Fiscalía. Vamos a llevar a cabo también, a través de la consejería de Educación, el impulso de la…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Seguiremos hablando de esto porque es un tema que nos interesa a ambos.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: 117/24, relativa a las declaraciones xenófobas del vicepresidente primero, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Soro.

Pregunta núm. 117/24, relativa a las declaraciones xenófobas del vicepresidente primero.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Abro comillas: «En la prensa parece que no se tienen que decir estas cosas, pero yo lo digo abiertamente porque me parece que es información también. Los ataques que se producen aquí, la gran mayoría, son de gente de origen magrebí. Esto es una realidad, esto es así». Cierro comillas. Estas declaraciones, abiertamente xenófobas, en las que se vincula inmigración, sobre todo de ciudadanos magrebíes, y delincuencia las hizo el 17 de enero el vicepresidente primero, el señor Nolasco, que lo tiene sentado a su lado. Y no las hizo en un acto de Vox —la ultraderecha nos tiene muy acostumbrados a este tipo de barbaridades, es marca de la casa—: las hizo en un acto oficial en la calle Montañés, en las Delicias, en representación del Gobierno, en su condición de vicepresidente, con ocasión de la presentación de la Oficina contra la Ocupación Ilegal, una de las obsesiones de los ultras, junto con la negación de la violencia machista o el cambio climático. Conocemos las declaraciones por el canutazo que figura en esta nota oficial, en esta nota del *Aragón Hoy*, del portal web de información del Gobierno de Aragón. Lo he comprobado antes de bajar al Pleno, esta misma mañana, y las declaraciones siguen colgadas ahí, en un medio oficial.

Hoy, en su condición de portavoz del Gobierno, le hago una pregunta muy concreta, una pregunta muy sencilla: si el Gobierno comparte y respalda o no las declaraciones xenófobas del vicepresidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y, señor Soro, como portavoz del Gobierno, ni hice esas declaraciones ni las he refrendado públicamente. El señor Nolasco hace uso del artículo 20 de la Constitución, que es la libertad de expresión. Es una postura que ratifica, que defiende. Por eso sienten… Porque, desde luego, lo que sí que tenemos claro es que hasta ahora ni mienten ni han cambiado de opinión. Forma parte de su programa, con el que se han presentado a estas elecciones autonómicas, con las que fueron la tercera fuerza más votada, pero, desde luego, no forman parte, como digo, de las declaraciones que he hecho como portavoz del Ejecutivo del Gobierno de Aragón. De hecho, la gestión que ha hecho el Gobierno de Aragón para atender a toda la llegada de los inmigrantes que recientemente han llegado a nuestra comunidad autónoma no se corresponde con ningún comportamiento xenófobo. De hecho, lo que nos parece xenófobo es que estas personas, mayores y menores de edad, hayan sido tratadas como paquetes, repartiéndose por todas las comunidades autónomas sin ningún tipo de información, sin ningún tipo de transparencia, con una irresponsabilidad y deslealtad

supina por parte del Gobierno de España. Y ese tratamiento hacia estas personas (como digo, mayores y menores de edad) sí que nos parece xenófobo. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora Vaquero, de verdad que lamento su respuesta. Mire, contra la xenofobia, como contra la violencia machista, no caben medias tintas. No se puede ser condescendiente, no se puede justificar ni disculpar nada, no se puede mirar hacia otro lado. Es lo que está haciendo usted hoy. Se es racista o no se es. Y le aseguro que quien lo reconoce claramente es tan racista como el que es tibio o el que echa balones fuera.

Mire, una casualidad. Ayer mismo recibí una respuesta escrita a una pregunta que formulé al señor Nolasco por unas declaraciones que hizo en diciembre sobre el festival Periferias —apareció entrecomillado en todos los medios de comunicación—, que dijo que «la eliminación del festival Periferias tiene un componente político e ideológico». Eso dijo, entrecomillado. Añadió también que seguirán implementando desde Vox aquellas políticas que estén acordes con su ideología y que eliminarán las que no lo estén. Ayer mismo se cargaron la Ley de memoria democrática. Vox aplaudió. Usted no aplaudió, a los diputados y diputadas del PP no los vi aplaudir ayer. Yo le pregunté sobre estas declaraciones, insisto, entrecomilladas en la prensa y justo ayer recibí la respuesta escrita. Y me dijo el señor *Nolasco:* «La frase o expresión que la pregunta me atribuye ha sido tomada fuera de contexto y de forma parcial». Lo de siempre: matar al pregonero —algo muy grave—, acusar a los medios de comunicación de mentir, de manipular, otra obsesión de Vox —solo le gustan los medios ultras amigos—. Pero en esta ocasión no hay excusas, en esta ocasión no está fuera de contexto, en esta ocasión no es parcial. El señor Nolasco dijo lo que dijo y lo dijo, señora Vaquero, en representación del Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Aún tiene la oportunidad de aclarar si comparten o no en el Gobierno esas declaraciones. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Su turno, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Lo he dicho en mi primera intervención y lo vuelvo a reiterar: no comparto esas palabras porque no las dije yo ni he salido, lógicamente, a refrendarlas. Lo que le estoy diciendo es que somos partidos diferentes, tenemos diferentes programas, tenemos diferentes ideologías, pero compartimos un proyecto común a Aragón que estamos dispuestos a llevar adelante en beneficio de todos los aragoneses. Lo importante son los hechos. Y este Gobierno lo que está demostrando es solidaridad, sensibilidad con todas aquellas personas que llegan a este país, a veces en condiciones lamentables, sin que ello suponga que tengamos, como hacen otras formaciones políticas —y aquí no les hemos oído criticar la postura que está manteniendo el Gobierno de España—, sin que nos olvidemos de reivindicar lo que corresponde. No solamente atención, no solamente lealtad, no solamente colaboración, sino también financiación. Mientras tanto, el Gobierno de Aragón, en colaboración con las entidades sociales, en colaboración con las oenegés, de lo que se ha encargado, huyendo del comportamiento xenófobo que ha demostrado el Gobierno de España, es de darles atención social, darles atención sanitaria, atención cultural, darles unas condiciones de vida dignas mientras han llegado allí en esas condiciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Eso es lo que habría que criticar, señor Soro: más que las palabras del señor Nolasco, el comportamiento xenófobo que perjudica la vida de estas personas que han llegado a nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, siguiente pregunta: 125/24, relativa a la utilización de la página web del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la representante del Grupo Parlamentario Socialista señora Gastón.

Pregunta núm. 125/24, relativa a la utilización de la página web del Gobierno de Aragón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, ¿qué valoración hace del uso de la web y otros canales de comunicación del Gobierno de Aragón, dirigido mediante notas de prensa de partido para hacer oposición al Partido Socialista? ¿Va a ser esta su línea de actuación a futuro? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y, señora Gastón, niego la mayor. El Gobierno de Aragón no está haciendo un uso partidista, un uso político de la página web. La página web y el resto de medios con los que se difunde la gestión que lleva a cabo el Ejecutivo se hacen de una forma totalmente transparente, trasladando en el día a día la gestión que hace cada uno de los consejeros y los departamentos, y, por lo tanto, se hace sin ningún tipo de utilización política.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Lo de transparencia, sin decirnos en ocasiones dónde está el presidente, tampoco nos parece que sea muy ajustada la respuesta.

Pero, verá, si le hago esta pregunta es porque en su organigrama, el de su departamento, está incluida la materia de comunicación institucional. Hablando de comunicación, permítame que, en primer lugar, aproveche esta intervención para mostrar la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con Chema López Juderías *[aplausos],* un gran profesional que ha sido víctima del primer acto del presidente Azcón tras sus plácidas vacaciones en Puerto Rico. En esa miniescala que hizo en Aragón aprovechó el Partido Popular y cesó como director al señor López Juderías, pero es que, además, fue víctima de un despido improcedente. Por lo tanto, tras ese vergonzoso acuerdo entre PP y Teruel Existe, queremos mostrar nuestra solidaridad.

Y, en comunicación, usted dice negar la mayor, pero, verá, vemos con cierta frecuencia ejemplos de publicaciones con informaciones propias de un partido político a través de canales institucionales. Le pongo ejemplos. 21 de enero del 2024, bastante reciente: respuesta de la consejera de Educación al PSOE hablando directa y explícitamente de la opinión del PP, que estaba escrito —eso sí, lo corrigieron una vez se les afeó—. 2 de diciembre de 2023: el titular era: «El Gobierno de Aragón ratifica su compromiso con la Merced pese a las dudas infundadas del Grupo Socialista». Más ejemplos. 21 de diciembre de 2023, este ya es tremendo: canales oficiales para decir que la alcaldesa de Zaragoza hoy, en ese día, había visitado el Hospital Universitario Miguel Servet. Sumemos respuestas que podemos escuchar porque son públicas suyas en ruedas de prensa del Consejo de Gobierno respondiendo como Partido Popular, sin que los periodistas le pidan, en todo caso, su opinión como partido. Sumemos, por parte de sus socios de Gobierno, el uso en notas de prensa del término «consejero de Vox» en lugar de «consejero», como, por ejemplo, puede ser el caso —ya que está presente—, de Agricultura, o pronunciamientos que realizan como miembros de Vox y no como miembros del Gobierno de Aragón. Todo esto, señora Vaquero, creemos que no es comunicación oficial, sino que más bien es apropiación de los canales de comunicación pública e institucionales para hacer propaganda partidista. En una ocasión puede confundirse con un error, pero, cuando van acumulándose todas estas ocasiones, nos parece preocupante. Insisto: ¿comparte usted estas prácticas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: ¿Va a ser a futuro la línea este cúmulo de ocasiones en que utilizan los canales institucionales para seguir comportándose en materia de comunicación de esta manera?

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y la línea va a seguir siendo la misma. La transparencia va a ser un principio de actuación permanente de este Gobierno, donde va a seguir trasladando, a través de los diferentes medios (redes sociales, medios de comunicación, correos electrónicos), toda aquella información que compete a la gestión que está haciendo el Gobierno autonómico en beneficio de los aragoneses. De hecho, hasta ahora se han remitido a los medios de comunicación un total de mil ciento cuarenta y una comunicaciones, todas ellas, de las cuales novecientos cuarenta y una corresponden a notas de prensa y doscientas a avisos meteorológicos. Todo eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Como digo, también sería bueno predicar con el ejemplo, porque ustedes tienen la tendencia a que, cuando están en Gobierno, despliegan toda su fuerza comunicativa, pero, cuando están en la oposición, empiezan a mirar…, allí donde no había nada o donde es un error tratan de elevarlo a categoría. Usted ha hecho referencia… Efectivamente, en algunos casos ha habido un error. A veces, al principio cuesta disociar la acción de cualquiera de los consejeros —a mí misma—… En lugar de hablar en nombre del Gobierno de Aragón, hablar en nombre del Partido Popular. Han sido ocho años haciendo oposición y recordándoles aquello que estaba mal. Por lo tanto, como digo, no se puede elevar a categoría lo que ha sido un error y una excepción. Pero ustedes sí que convirtieron en categoría lo que era algo totalmente intencionado. Y debería usted tener memoria, porque la hemeroteca suele ponernos un espejo.

Mire, estas son algunas de las noticias que aún se mantienen, es decir, no las han retirado, como hemos hecho nosotros, y corregido. Estas son algunas de las noticias que aún permanecen en la página de *Aragón Hoy,* del Gobierno

de Aragón. «Aprobado en el Parlamento Europeo el informe sobre despoblación de la socialista Iratxe García». Y toda una noticia hablando de Iratxe García y de las acciones que hacía el Gobierno socialista. Esto aún se mantiene. «El Gobierno de Aragón ayudará al Ayuntamiento de Huesca a mejorar la red de saneamiento». Esto con su entonces portavoz, el señor Guillón. La noticia. Y luego dice: «La Ley de sostenibilidad y racionalización será derogada por el PSOE si gana las próximas elecciones». Esto aún se mantiene publicado. Pero hay más. El consejero Guillén: «Hay que dar mayor protagonismo a los municipios». Y habla también de lo que hará el Partido Socialista si llega a ganar las elecciones.

Señora Gastón, consejos doy que para mí no tengo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Se cree el ladrón que todos son de su condición.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: 130/24, relativa al cumplimiento de sus compromisos con el colectivo de los trabajadores autónomos, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Gastón.

Pregunta núm. 130/24, relativa al cumplimiento de sus compromisos con el colectivo de los trabajadores autónomos.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No estaban, por lo visto, muy por la labor de hacer el trabajo de oposición. Veamos ahora el nuestro si le parece bien, aparte de los anteriores calificativos que personalmente he recibido. Sería de agradecer, me agradaría que contestara cuanto le pregunto. ¿Cuáles son las convocatorias novedosas que va a implantar, señora Vaquero, para cumplir sus compromisos con los autónomos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Nuestros objetivos van a ser incentivar y mejorar el emprendimiento, seguir ayudando a aquellos autónomos que mantienen una actividad y también facilitarles formación para seguir siendo cada vez más competitivos. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Era una pregunta muy breve, no era por objetivos. Era: convocatorias novedosas que van a implantar. Verá, las ayudas directas a los autónomos —usted esto sí lo reconocerá— fueron el gran *hit* durante los pasados años por parte del Partido Popular, tanto la solicitud de las mismas, pese a que —y lo podrá comprobar— existían ayudas, existían, existen y, seguramente, existirán, por pertenecer al RETA y de distintos colectivos. Unas convocatorias que se actualizan y modifican cuando es preciso, señora Vaquero. Le voy a decir una serie de posibles ayudas que pueden implantar para los autónomos. La creación de una dirección general de autónomos, a medias cumplida, porque es de pymes y autónomos. Los autónomos, el hecho de que puedan beneficiarse de las políticas de contratación de trabajadores suena raro y a lo mejor me lo puede explicar. Una tercera, ayudas a la constitución de empresas, genérica. Una cuarta, ayudas para subvencionar la cuota de nuevos autónomos. Quinta, tarifa plana de cincuenta euros durante veinticuatro meses para las mujeres autónomas que se reincorporen tras la maternidad. Sexta, impulsar actuaciones que fomenten la incorporación de autónomos en el nuevo entorno telemático. Séptima, ayudas para el retorno de nuevos autónomos a nuestro territorio. Octava, ayudas específicas para autónomos que deseen asentarse en el medio rural y apostar por el teletrabajo. Novena, programa de ayudas para facilitar el relevo generacional. Décima, iniciativas para los que hayan cesado su actividad. ¿Le suena, señora Vaquero? Son suyas. Pertenecen al capítulo titulado «Comprometidos con los autónomos de nuestra tierra» de su programa electoral. No hemos encontrado ninguna en unos presupuestos tan históricos. Sume. Acuerdo legislatura PP-Vox: «Impulsar ayudas ante los grandes efectos de la inflación». ¿Dónde están todas estas ayudas prometidas y comprometidas? Deben estar con el plan de concordia o con las ayudas a la sequía. Ahí deben estar. Ni están ni se les espera. *[Aplausos].*

Verán, no ha convocado el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo. A lo mejor es un buen momento para plantearles todo este listado de promesas incumplidas hasta el momento. Y con promesas incumplidas quiero hablar de expectativas, porque son unos artistas en generar expectativas, pero, cuando pasa el tiempo, y hoy se les están empezando a ver al Gobierno ya las posturas de incumplimiento, no llevan a cabo acciones, no cumplen con estos compromisos y esas expectativas irán acumulándose.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Ausencia de proyecto, de ideas y de nuevas iniciativas en presupuestos. Sumo una más: ausencia, señora Vaquero… *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Habla el partido que más está mintiendo a todos los aragoneses y todos los españoles y que cada día cambia de opinión. Pero, mire, la ausencia de proyecto y de credibilidad es lo que les ha llevado a ustedes durante estos ocho años a no hacer nada por los autónomos y a que los hayan mandado a casa. Porque tengo que recordarle que solamente durante los últimos cuatro años ustedes, con sus políticas, produjeron y provocaron la sangría de tres mil setecientos autónomos que se fueron a la calle. *[Aplausos].* Además de una ausencia total de diálogo con este colectivo. Le tengo que decir que usted lo único que hizo fue aprobar una ley sin ningún consenso y que incluso ni siquiera los autónomos respaldaron esa ley ni nos invitaron a votarla a favor.

O sea, que lo primero que vamos a hacer, una de las primeras cosas, va a ser modificar esa ley, además de hacer un observatorio del trabajo autónomo para escucharlos, que es lo que faltó en la anterior legislatura. La colaboración también interdepartamental para seguir adoptando estas medidas. Y usted, además, habla de autónomos en un día muy negro para ustedes, cuando su partido, cuando su Gobierno, el Gobierno de todos los españoles, pero liderado por el Partido Socialista, ha suprimido y recortado las ayudas a los autónomos en la provincia de Teruel. Una sangría más. *[Aplausos].* Lo han hecho y todavía no está directamente implementado. No han revertido todavía el recorte. Pero, mira, yo le voy a anunciar otra de las medidas que va a hacer este Gobierno, que en solamente seis meses va a hacer mucho más de lo que hicieron ustedes en ocho años. Próximamente va a redactar la convocatoria para que todos los autónomos, superando incluso lo que está en nuestro programa, si lo ha leído, todos los autónomos de Aragón, de cualquiera de las tres provincias, tengan una cuota cero durante el primer año de su actividad. *[Aplausos].* Eso es lo que va a hacer este Gobierno. Lo que ustedes no han sido capaces de hacer en ocho años y han mandado a miles de autónomos al desempleo, este Gobierno lo va a hacer en los seis primeros meses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 14/24, relativa a la reconstrucción del puente del barranco de Dos Torres, en Castellote, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

Pregunta núm. 14/24, relativa a la reconstrucción del puente en el barranco de Dos Torres en Castellote.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señorías.

Señora consejera, ¿va a recordar a la sociedad mercantil Aguas de las Cuencas de España su obligación de reconstruir el puente sobre el barranco de Dos Torres, de Castellote?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Buenos días.

Gracias por mostrar interés por el patrimonio, que en Aragón el patrimonio es mucho y potente. Pues por supuesto que sí, claro que le vamos a recordar su obligación de reconstruir la torre.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: En los años de la década de 1930, las aguas del pantano de Santolea cubrieron un hermoso puente medieval, datado entre los siglos XIV y XVI, que estaba construido sobre el río Guadalope, en el camino entre Bordón y Castellote. En 2018, con el vaciado del embalse, recrecimiento y construcción de la presa del Cañón, salió de debajo de las aguas, se desmontó y, dovela a dovela, fue trasladado a una explanada cercana a la carretera T-8101, esperando que la sociedad mercantil Aguas de las Cuencas de España cumpla con el plan de restitución por las obras del embalse y restaure el patrimonio, el rico patrimonio del que usted y yo hablamos, volviendo a reconstruir el puente en un nuevo emplazamiento, en el barranco de Dos Torres. Es urgente que Aguas de las Cuencas de España actúe ya para reconstruir un monumento patrimonial que corre el riesgo de deteriorarse o que se pierda alguna dovela o información. El plan de puesta en carga de la presa del Cañón se acabó a finales de 2021. Ha pasado suficiente tiempo para que se hubiese reconstruido ese puente. Mi pregunta es: ¿qué trámites van a seguir desde su consejería?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, diputada Buj.

La verdad es que en su escrito aporta más datos de los que el informe que solicité a la Dirección General de Patrimonio, consta en la Dirección General de Patrimonio. Únicamente consta una autorización el 15 de febrero de 2019, que se les autorizaba el desmontaje, pero con condiciones de cómo se tenía que hacer para preservar íntegro y en buen estado el material extraído. No hay nada más hasta marzo de 2020, no consta nada más, donde se hace un informe de control de seguimiento, seguimiento arqueológico del desmontaje, y se concluye que esta actividad de desmontaje en el puente de Santolea, en el pantano, se ha hecho correctamente. Se ha hecho un control y seguimiento, está perfectamente documentado y grabado todo lo que se extrajo para volverlo a montar en las mismas condiciones, compromiso que tiene que realizar la empresa Acuaes, una empresa nacional, y ya no hay ningún otro escrito por parte de esta empresa comunicando que va a proceder o cómo tiene que hacerlo.

Evidentemente, desde la dirección general se le ha mandado una carta requiriéndole porque no lo puede hacer de cualquier forma. Primeramente, hay que analizar el barranco, encontrar el enclave más idóneo para la reconstrucción del puente, y, por supuesto, bajo la supervisión de los técnicos —supongo que serán arquitectos—, los técnicos y conservadores, que visionarán y revisarán la reconstrucción del puente.

Tiene mi compromiso de que se reiterará las veces que haga falta y se someterá el mismo a todos los controles técnicos que la dirección general estime oportunos.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 121/24, relativa al Día de la Memoria Democrática de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Soro.

Pregunta núm. 121/24, relativa al Día de la Memoria Democrática de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días.

¿Qué actos de reconocimiento y homenaje va a impulsar el Gobierno de Aragón el día 3 de marzo de 2024, Día de la Memoria Democrática de Aragón, con el objeto de mantener el recuerdo de las víctimas, de todas las víctimas, con arreglo a la Ley de Memoria Democrática, todavía en vigor?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor Soro, por su pregunta, pero, como su pregunta encierra cierta trampa, le voy a decir una cosa. Esta consejera cumplirá estrictamente la legislación vigente el 3 de marzo del 2024 y en mi nombre la cumple el Gobierno, y de aquí tiene mi compromiso. La legislación vigente el 3 de marzo se cumplirá escrupulosamente. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

La legislación vigente hoy no estará el 3 de marzo. *[Aplausos].* Sabe que declara el 3 de marzo Día de Recuerdo y Homenaje a la Democracia. Fue un día muy triste, un día en el que en la ciudad de Alcañiz, en el año 38, la aviación sublevada bombardeó indiscriminadamente Alcañiz, hubo cientos de víctimas inocentes. Esta pregunta no es que tenga trampa: el problema es que yo soy muy ingenuo. Fíjese si soy ingenuo que yo pensaba, cuando registré la pregunta, que quizá el 3 de marzo todavía estaría en vigor la Ley de Memoria Democrática. Por lo visto, no va a ser así. Cuando acabe este Pleno, el PP y Vox, en la Junta de Portavoces, en la reunión de Junta y Mesa, nos van a imponer su mayoría para que esa indigna proposición de ley se apruebe cuanto antes y, sobre todo, sin que las asociaciones memorialistas, expertos, sin que los herederos de las víctimas puedan venir a dar su opinión en las audiencias legislativas —mordaza sobre mordaza—. No le pregunto su opinión; me va a decir que eso es cosa de las Cortes, ya lo sé. Supongo que el calendario, que nos vamos a enterar hoy, es que podremos presentar enmiendas hasta el miércoles 14. Presentaremos enmiendas, tendrán que volver a votarlo y lo aprobarán en el Pleno del 15. Se va a salvar usted por los pelos. Efectivamente, para el 3 de marzo lo habrán conseguido ustedes, tendrá la excusa perfecta.

Pero, mire, me alegra mucho lo que dice, me alegra que vaya a aplicar la legislación vigente —no me esperaba menos de usted por su formación y su experiencia profesional—. Y ya se lo hemos recordado en alguna ocasión: menos mal que está en vigor la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, que le obliga a usted como responsable —la estatal—, que le obliga a usted como responsable en la materia. Esta ley declara el 31 de octubre como día de recuerdo y homenaje de todas las víctimas —tanto que les preocupan a ustedes—, todas las víctimas de la guerra y de la dictadura, y el 8 de mayo, día de recuerdo y homenaje a todos los exiliados. Cuando llegue el 8 de mayo, cuando llegue el 31 de octubre, ¿incumplirá la ley?, ¿entonces no aplicará la ley estatal?

Por cierto, termino, ¿qué nos puede decir del plan de concordia? Porque el día 8 de enero me respondió usted que existe un plan avanzado, un texto avanzado, pero no hay nada de nada. ¿Qué piensan hacer si no hay un euro en el presupuesto? ¿Qué piensan hacer si se van a cargar ustedes toda la estructura orgánica específica de memoria democrática en el departamento?

En todo caso, no se preocupe. Algunos, desde luego, el 3 de marzo seguiremos recordando a las víctimas y poniendo en valor esos valores que dice la ley que van a derogar, valores democráticos, respeto, integración, convivencia y cultura de la paz. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor Soro, de nuevo. Es usted un parlamentario elegante.

Usted lo ha expuesto perfectamente. Está tramitándose una ley de derogación de la memoria histórica. Seguramente, los hitos temporales son los que usted ha dicho o no, se tiene que votar o no, con lo cual ya veremos lo que pasa. Por los pelos nada. Por los pelos hubiera sido el 29 de febrero. Eso sí que hubiera sido por los pelos. Pero no se preocupe, que, de verdad, si este Gobierno celebra algún día en memoria de la dignidad de las víctimas de violencia, se hará para todos.

Pero, mire, como me he documentado, los años anteriores sí que hubo celebraciones. Hubo en Calatayud en el 2020, en Alcañiz en el 2021, en Caspe en el 2022 y en Zaragoza, que era año electoral, 23, una semana entera. Si usted encuentra un acto en estos programas que tuviera en cuenta a todas, lo hacemos el 3 de marzo. ¿Me entiende? No encontrará ninguno. Todos son a favor de la dignidad de una parte de las víctimas, no de todas. Mi plan es de concordia, es para todos. La agenda la marca el Gobierno y estará cuando sea aprobado en Consejo de Gobierno. Esta es toda la información que le puedo dar. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 131/24, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alastuey.

Pregunta núm. 131/24, relativa a la publicación de las agendas de actividad institucional.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta era por qué no se publica en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón la agenda del director de la Oficina en Bruselas. Se la voy a reformular: ¿por qué no se publicó hasta ayer la agenda del director de la Oficina en Bruselas?, para que me conteste por qué razón no se ha producido esa publicación.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Sí. Señor diputado, mi respuesta es tajante: no se ha publicado hasta ahora la agenda seguramente por los mismos motivos legales que en las dos anteriores legislaturas no se publicó. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Señora consejera, las razones legales las ignoro en las anteriores legislaturas. Es obvio que ustedes nos recuerdan cada día que han ganado las elecciones y que gobiernan. Se supone que han ganado las elecciones criticando lo que hacíamos mal. Oiga, corríjanlo. *[Aplausos].*

El señor director de la Oficina en Bruselas fue nombrado…, publicado el nombramiento en el *Boletín Oficial de Aragón* el día 15 de septiembre, con efectos del día 7 de septiembre. Han pasado más de cuatro meses, han pasado cuatro meses y medio, y no sabemos lo que ha hecho. La ley obliga a publicar las actividades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos en el Portal de Transparencia, más que nada para que nos enteremos de qué hacen.

Es cierto que tardaron ustedes en poner en marcha las agendas. Tardaron un tiempo no solamente en formar Gobierno, sino también en poner en marcha las agendas. Pero es que la del director en Bruselas no se había puesto en marcha.

Y, claro, hay un problema añadido con el director en Bruselas. Usted sabe que la Ley de Transparencia dice que se tendrán que publicar todas las actividades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos con carácter previo a su realización y, si no pudiera ser, *a posteriori*. Pero, en cualquier caso, las reuniones con los *lobbies* tienen que ser publicadas con carácter previo. Y usted sabe que una gran parte de la actividad que se realiza en Bruselas es reuniones con ese tipo de *lobbies*.

Lo que nosotros queremos preguntarle, ya que no hemos tenido ocasión de preguntárselo al director de la oficina porque no ha comparecido —y pedimos su comparecencia el 15 de septiembre, pero por estas cosas del funcionamiento parlamentario que lleva este Gobierno no ha comparecido todavía ante la Comisión Institucional—, lo que queremos preguntarle es qué instrucciones han dado ustedes al responsable de la Oficina de Aragón en Bruselas, qué información les ha transmitido sobre las instrucciones que le han dado y, sobre todo, qué líneas de futuro piensan

introducir en el decreto que desarrolle la figura de la futura oficina o de la delegación del Gobierno de Aragón ante la Unión Europea.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Alastuey, es que su pregunta parte de una premisa equivocada. Usted considera que el director de la oficina de Bruselas es un alto cargo. Por los informes que tengo no es un alto cargo: es un personal eventual. La Ley de Transparencia no le obligaría, según el artículo 4; sin embargo, la Ley 5/2017, de Integridad y Ética Públicas, sí que le afecta. Hay un apartado donde sí habla expresamente del jefe de la Delegación del Gobierno de Aragón en Bruselas, que es él, básicamente es el director, aunque se refiera a él como delegado del Gobierno; es el director de esta oficina. Con lo cual, legalmente —y por eso, seguramente, el Gobierno anterior no lo publicó—, no tiene esa obligación legal. Sin embargo, para que vea usted que a mí a transparente no me ganará, he dado las instrucciones para que le habiliten la agenda y pueda publicar su actividad, que no podía. Se le ha habilitado informáticamente la agenda y, a partir de ayer, usted va a tener cumplida información de la cantidad de *lobbies* con los que se entrevista. Ningún problema, no hay nada que ocultar. Con lo cual, el que el director se vea será tranquilo, será totalmente accesible.

Y, en cuanto a su comparecencia en comisión, no sé si lo ha pedido de alguna forma que no ha llegado, pero desde luego que comparecerá en cuanto la mesa acuerde que tiene que comparecer. No hay ningún problema tampoco. Es un señor normal. *[Risas].* No lo tenemos por qué ocultar.

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 134/24, relativa al Festival Periferias de Huesca, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alastuey.

Pregunta núm. 134/24, relativa al festival Periferias de Huesca.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Bueno, pues pasamos del mundo secreto al mundo de los festivales y del arte. ¿Cuál es la opinión de la consejera sobre la supresión del festival Periferias en Huesca y la peregrina idea que han tenido algunos de subastar la marca?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor Alastuey.

Demuestra su ferviente preocupación por la cultura, cosa en la que yo estoy muy implicada por mis competencias, porque me era ajena antes. Yo creo que usted ya tiene una idea preconcebida. Entonces, permítame que, invocando la legislación local, entienda que opinar sobre lo que ha decidido un ayuntamiento o una corporación local supone que este Gobierno se inmiscuiría en la labor que tiene para decidir sobre su programación cultural. Institucionalmente no puedo ni debo hacerlo.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

No tengo ideas preconcebidas. Pregunto para saber lo que piensa usted o lo que hace usted. Para eso venimos aquí. *[Aplausos].* No tengo otra manera de enterarme de lo que usted piensa o de lo que usted hace. Mire, yo entiendo lo que me acaba de decir usted, pero no es del todo cierto. A usted, el artículo 28.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón le da competencias en el fomento de la creatividad artística y, por tanto, nos preocupa que a usted no le preocupe que se esté creando un ambiente un poco sofocante para esa creación artística.

Mire, lo del festival Periferias es de libro, de libro de agenda de la ultraderecha. Ayer, la alcaldesa del Ayuntamiento de Huesca lo reconocía: si quería presupuestos, tenía que suprimir el festival. Es un *quid pro quo*. *[Aplausos].* Para poder gobernar, nos tragamos la agenda de otros. Y, en este caso, la agenda que se tragan es la agenda de Vox, que, por cierto, ayer celebró muchísimo que ustedes sigan su agenda. Pero es que no solamente suprimieron el festival Periferias, sino que Vox ha ido con cachondeíto. Vox se permitió —y por eso la segunda parte de la pregunta— decir que, ya que a los progres esto les gustaba tanto el festival Periferias, que por qué no se subastaba la marca. Por eso le pregunto que qué piensa de esa ocurrencia peregrina de un partido político que se supone serio y que comparte con ustedes Gobierno. *[Aplausos].* Por eso se lo pregunto. Porque, mire, alguien podrá decir, si se la coge con papel de fumar, alguien podrá decir que no tiene competencias, alguien podrá decir que esto de no financiar no es censurar, pero le voy a decir una cosa. Usted ha lanzado o está ayudando al Ayuntamiento de Huesca a reprogramar la cultura mediante un proceso participativo. Su director general de Relaciones Institucionales estuvo ahí. Por tanto, algo se ha implicado. No solamente ha pasado de puntillas, sino que algo se ha implicado. *[Aplausos].* Y usted convendrá conmigo en que se está generando un clima de censura cultural. Imagínese que, al Ayuntamiento de Huesca, en ese proceso participativo, le da por hacer otro festival de arte de vanguardia. ¿Quién va a ser el programador guapo que se va a poner a programar actos culturales sin el peligro de que lo califiquen de «cultureta progre»? Porque, claro,

cuando a alguien no le financian, esa es una forma de censura. Y usted es la consejera de Cultura de esta comunidad autónoma y tiene la responsabilidad de crear un clima de libertad para la creación artística en esta comunidad autónoma. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor diputado, me dice tantas cosas que luego me es imposible contestarle a todas.

A ver, tengo datos objetivos. El Gobierno de Aragón, en el 2016, le dio a este festival dos mil euros. Dos mil. En el 2017 —hablo del Gobierno de Aragón, no del ayuntamiento—, en el 2017 no tiene nada directo, pero, a través de pagar una actuación, creo que reportó ocho mil euros. En el 2018 se acabó, no hay rastro de este festival, que yo, de hecho, lo ignoraba. Pero yo le voy a leer una frase que he leído yo en prensa. «Voy a abordar la cultura como una forma de combate político principal». ¿Quién se cree que ha dicho esta frase? Mire, su ministro de Cultura. Ha salido en la prensa. *[Rumores].* Combate. Efectivamente, comparto su idea. La cultura es de todos, la cultura tiene que ser libérrima para hacer, salvo que toque con la ley, con la legalidad. El resto… La cultura es de todos, no es patrimonio de nadie. Entienda. Pero comparto su opinión: no financiar determinadas actividades es censura. Le preguntaremos al ministro Urtasun si financia el flamenco o si financia los toros, porque eso también es cultura, ¿entiende? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 15/24, relativa al reciente incremento del periodo medio de pago a proveedores, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Galeano.

Pregunta núm. 15/24, relativa al reciente incremento en el periodo medio de pago a proveedores.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Hacienda, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno de Aragón para reducir el periodo medio de pago a los proveedores, que no ha hecho sino aumentar desde que el señor Azcón es presidente del Gobierno de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Galeano, este tema es mucho más aburrido que el anterior. *[Rumores].* A ver, que nos escuchemos todos. Es un tema que nos preocupa, como le preocupaba al Gobierno anterior. Y usted sabe que el pago a proveedores no es un proceso lineal, que es un proceso que, en función de la tesorería, en función del gasto presupuestario, va variando, como ha variado siempre. Y, lógicamente, vamos a tomar medidas muy parecidas como el señor Pérez Anadón en la anterior legislatura, que dieron buen resultado, y yo espero que a nosotros también nos den buen resultado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Bien, ha sido prudente con su respuesta, señor consejero. Desde luego, el señor Azcón, que llegaba de viaje de vacaciones a Puerto Rico con su famoso amigo empresario…, pensaba yo que a lo mejor a este amigo no le habrá gustado conocer que el periodo medio de pago a proveedores de la comunidad ha aumentado, sigue aumentando desde que el señor Azcón es presidente de esta comunidad. Y eso nos lleva a decir que mentía el señor Azcón cuando prometía que, con él, los proveedores de la Administración autonómica *[aplausos],* entre quienes están los autónomos y pymes de esta comunidad, iban a ser su gran preocupación, pero hemos llegado a la cruda realidad, esa que nos dice, señor consejero, que ustedes a nosotros, lecciones de gestión, más bien pocas. Porque, miren, desde que Azcón es presidente, el periodo medio de pago a proveedores no ha hecho sino aumentar: eso es así. Sabemos las tendencias y demás, pero no ha hecho sino aumentar. El último dato conocido del mes de noviembre es casi un 25% superior al que dejamos nosotros en agosto del ejercicio pasado. Se ha pasado a pagar a casi cuarenta y dos días. Y mucho nos tememos, como usted bien sabe, que el mes de diciembre confirmará esa tendencia negativa en la que nos vemos ahora inmersos.

Pero es que, además, en el ámbito sanitario, ese que iba a ser el objetivo prioritario también del presidente Azcón, estamos pagando a una media superior a los cincuenta y un días. Es decir, que, con unos ingresos en máximos, con la mayor cantidad de recursos tanto en el año 2023, con un ejercicio presupuestario histórico, como también para este ejercicio 2024 tenemos unas cifras históricas, ustedes han hecho que la sanidad vuelva a tener unas listas de espera en crecimiento, se lleve a cabo un recorte de las consultas médicas en diferentes localidades y que tengamos todavía ese peor pago a los proveedores.

¿No decían ustedes que, llegando al Gobierno, con esas pócimas mágicas que tenía el señor Azcón, llevarían a cabo poco menos que un punto de inflexión y un maná, que llegaría el maná a esta Administración? Pues vaya decepción para muchos de los aragoneses que están viendo su gestión desde ese mes de agosto.

Señora presidenta, muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Galeano, yo entiendo que en oposición vale todo. Yo a usted lo considero una persona seria y que intenta hacer una política con el balón al suelo, con normalidad y con moderación. ¿Usted cree que es normal en una pregunta como esta sacar un viaje privado del señor Azcón? Déjeme hablar, que yo le dejo hablar siempre muy educadamente. Entonces, le rogaría que me dejase hablar. ¿Usted cree que es normal, sinceramente, sacar el tema ese? ¿Usted cree que es normal, usted, que es una persona seria, que es normal lanzar insidias de este tema o dudas? ¿De verdad? No, las insidias las lanza otro. ¿Usted cree que es normal que en esta pregunta de pago medio a proveedores lance dudas? ¿A que no es normal, señor Galeno? Yo sé que es un proceso complicado. *[Rumores].* Lo anormal es que no me dejen hablar, eso es lo anormal. Eso es lo anormal, que no me dejen hablar. *[Aplausos].*

Entonces, yo le digo que el pago medio a proveedores… Usted me confunde y saca muchos temas: me habla de las listas de espera… Yo le puedo decir que acaban de anunciar que el PAC de Escarrilla va a abrir todos los días. Ustedes lo cerraban. Pero es que no es de este debate. *[Aplausos].*

Mire, los problemas que tenemos de periodo medio de pago a proveedores en sanidad, en el Salud, son los mismos que tenían ustedes y usted sabe por qué son. Yo le puedo comparar su periodo medio de pago a proveedores de 2019, de enero, a enero de este año, usted lo sabe, usted lo sabe perfectamente. Yo entiendo que en su labor de oposición está preguntándome por este tema, que es un tema muy importante, pero de ahí a hablarme de un viaje o hablarme de que es la culpa del señor Azcón, como tampoco era la culpa del señor Lambán, sinceramente, no lo entiendo, señor Galeano, y de usted me sorprende tristemente. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta 112/24, relativa a las acciones a emprender por el Gobierno de Aragón para consolidar la reducción de la deuda emprendida por el anterior Ejecutivo aragonés, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Galeano.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 112/24, relativa a las acciones a emprender por el Gobierno de Aragón para consolidar la reducción de la deuda emprendida por el anterior Ejecutivo aragonés.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

¿Qué acciones tiene pensado hacer el Gobierno de Aragón para consolidar la reducción de la deuda emprendida por el anterior Ejecutivo aragonés y que pone en valor la Cámara de Cuentas, precisamente, ayer mismo, en la comparecencia que tuvo el señor Peña en esta Cámara?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Nosotros vamos a seguir la senda de consolidación fiscal, una vez recuperadas las reglas fiscales por la Unión Europea, que nos obligan este año a cumplir el 0,1 de déficit, un déficit que viene el 0, el siguiente el 0 y el siguiente un superávit del 0,1. Con el cumplimiento de esas reglas de consolidación fiscal lograremos una estabilización de la deuda pública aragonesa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor diputado, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Bermúdez de Castro, me parece un poquito más normal también la respuesta que me ha dado a esta pregunta que la respuesta anterior. *[Aplausos].* Vamos a correr un tupido velo, porque yo no he hecho ninguna insinuación, ningún tipo de consideración ni peyoración de esa que usted me achacaba, sino simplemente era un símil, llámelo como quiera usted, pero para sacarle a relucir unos datos de los cuales no me ha respondido ni me ha dicho ninguna medida. En cualquier caso, le puedo pasar unos cuantos vídeos de la anterior legislatura para que vea la normalidad de algunas de las preguntas de sus compañeros de grupo *[aplausos]* y sus consideraciones más o menos personales y privadas, y luego, si quiere, entramos a comparativas.

Pero, bueno, por circunscribirme ya a la pregunta. No me negará —y usted lo dice— que ha tomado usted el testigo en tiempos de cierta bonanza: ingresos en máximos, desempleo en mínimos, empresas interesadas en cartera y el

hecho también de que, como le decía en la pregunta, en el último ejercicio completo de gestión del anterior Gobierno se consiguiera reducir la deuda por primera vez en los últimos veinte años. Es una herencia positiva y no quiero yo mirar hacia atrás en estas preguntas, señor Bermúdez, todos tenemos la obligación de mirar adelante, el señor Azcón, ausente, el primero, que es el primero que ganó las elecciones y gracias al voto de las señorías de Vox le permitieron presidir esta comunidad, y es él quien debe llevar a cabo la gestión de la política financiera de esta comunidad.

Y, visto lo visto, los recursos que tiene, el presupuesto que se ha podido conformar, lo que nos preocupa a los socialistas y lo que nos deja decepcionados a nosotros —pero, bueno, a nosotros…, al resto de ciudadanos aragoneses— es que desde el minuto uno ustedes no se hayan puesto a cumplir hitos y a cumplir con los compromisos que tienen adquiridos con los ciudadanos. Eso sí, quizás la única deuda que se ha visto reducida en esta comunidad es la que van a tener los más ricos de esta comunidad a partir del 1 de enero, cuando vean reducida su factura fiscal gracias a esas medidas que ustedes tomaron en el presupuesto.

Nada más. Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Galeano, yo no voy a entrar más; yo he contestado en la misma línea que me ha preguntado usted. Ya está.

Mire, los más ricos… Yo siempre le digo lo mismo: ustedes, cuando cortaban la mantequilla, decidieron que, en esta comunidad, una persona que heredaba un millón de euros era pobre y una persona que heredaba un millón un euro era rica, ustedes. Para ustedes, una persona que heredaba un millón de euros entre padre y madre era rico. Entonces, ese debate demagógico es, vamos, demagógico.

Y, luego, el tema del impuesto de patrimonio, que lo ha sacado usted, está en el mismo porcentaje que ponen ustedes como media nacional, es su… Es decir, la exención de setecientos mil euros es de su programa electoral y es su medida, la que tienen ustedes puesta. Y es más: el propio Rodríguez Zapatero decía que el impuesto de patrimonio, su gurú, el que negocia con esta gente, el señor Rodríguez Zapatero, era el que suprimió el impuesto de patrimonio, que nosotros no lo hemos suprimido. Yo tampoco, pero lo hizo Rodríguez Zapatero, porque yo creo que el impuesto de patrimonio, cierta gente, hay que pagarlo, aunque no esté de moda decirlo.

Mire, nosotros hemos puesto medidas de control del gasto. Nosotros vamos a cumplir la senda del déficit. Y con esa senda del déficit, a partir del año 24, vamos a controlar la deuda. No tenemos ninguna duda. Y lo vamos a intentar con una premisa: que, si ese control de la deuda del déficit supone poner en riesgo la sanidad, la educación y los servicios sociales, no lo vamos a hacer. *[Aplausos].* ¡No lo vamos a hacer! Esa es nuestra premisa. Si hay que poner en duda la viabilidad y la calidad de la sanidad, los servicios sociales y la educación, no lo vamos a hacer. No cumpliremos y lo diremos. También le digo una cosa: en los presupuestos del año pasado —yo no voy a mirar atrás— había un déficit asumido de ciento cuarenta millones de euros que iban a ir a deuda, señoría. Es decir, dígalo, ya que habla de todo, diga también eso; un poco de normalidad, pero dígalo también.

Es más: para poder cumplir las reglas fiscales y que nadie nos diga nada, este año pasado, el 2023, hemos llevado gasto al 2023, ejercicios siguientes (por ejemplo, la carrera profesional de los médicos; por ejemplo, las sentencias judiciales del Ayuntamiento de Zaragoza; por ejemplo, sentencias judiciales de educación)…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: … gasto —acabo ya; luego me ahorro veinte segundos— que estaba concentrado, para intentar cumplir las reglas fiscales. El año pasado cerramos con un 0,83 de déficit; este año cerraremos con un 0,8 o 0,9 de déficit.*[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pregunta relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón del último Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el señor Galeano. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 114/24, relativa a la valoración que hace el Gobierno de Aragón del último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Acabamos el triatlón este, señor Bermúdez de Castro.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón del último Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se aprobó que las comunidades autónomas recibirán en 2024 una cifra récord del sistema de financiación autonómica?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo no fui al consejo por motivos médicos, como usted bien sabe. Fue la vicepresidenta. Un matiz —y no se lo echo en cara—: ahí no se aprueban las aportaciones a cuenta ni se aprueba nada. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, yo soy de la opinión de que hay que reformarlo —el señor Carlos Pérez Anadón seguro que me da la razón—,

porque, gobierne uno o gobierne otro —yo he estado en los dos lados, como Gobierno de España y como Gobierno autonómico—, es poco operativo. Le repito, yo hago una valoración… En algunos puntos estábamos a favor, en algunos puntos estábamos en contra, como es normal, como hubiera hecho usted. En el reparto del déficit, usted hubiera votado en contra si en vez de la señora Montero hubiera habido un ministro del PP, seguro, como hacían siempre, seguro, como hacía yo, seguro. Y le puedo decir que en ese consejo no se aprueban ni las entregas a cuenta ni la liquidación. Gobierne quien gobierne —y esto no sé cómo definirlo—, las entregas a cuenta o la liquidación son como las lentejas: o las tomas o las dejas. Es lo que hay. Nosotros este año hemos salido bien. Creo que acertamos… Lo que pusimos en el presupuesto, me refiero. *[Rumores].* No, estaba yo en una camilla entrando al quirófano y me llegó el *email*, que te lo mandé. Es así, tal cual. Es que fue así. Porque llegó el *email* a la una, pero no se aprobó. Ahí se aprobó la senda del déficit, que las comunidades del PP pedían el 0,3 y ustedes propusieron el 0,1. Que el 90% del déficit lo asume el Estado y los que gestionamos los servicios sociales, la sanidad y la educación solamente nos dejan el 10% del déficit del Reino de España. Yo creo, sinceramente, que sería más justo un reparto más equitativo entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, que era lo que pedía la señora Montero cuando era consejera de Hacienda de Andalucía; ahora pide radicalmente lo contrario. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Era consejera de Hacienda la señora Montero y era ministro de Hacienda el señor Montoro, y entonces no había semejante pataleo de ustedes reclamando en esos casos décimas, que en aquellos casos *[aplausos]* no eran ni 0,1 o en otros parámetros.

Pero, bueno, señor Bermúdez de Castro, desde luego, hombre, me estaba diciendo que son lentejas, pero bien que tanto el anterior Ejecutivo saliente como ustedes coincidíamos en que iban a ser esas lentejas porque esto no es al azar. Entiendo que son cantidades que, desde luego, son cantidades absolutamente rigurosas en cuanto a su confección.

Pero, mire, el pasado 11 de diciembre, como usted ha dicho, se celebró ese último consejo. Usted no estaba en ese caso de viaje, estaba, es verdad, ausente por otros motivos, y fue la vicepresidenta Vaquero la que acudió a ese consejo. Pero poco más supimos de aquel consejo, salvo alguna pequeña escueta nota de prensa. Esperábamos alguna comparecencia de su persona para informarnos de un consejo que, pese a quien le pese y le pese o no a la fachosfera de este país, hablamos de una nueva cifra récord de financiación para las comunidades autónomas, con ciento cincuenta y cinco mil millones, tras incrementarse un 15% con respecto a las del 2023, de los cuales a Aragón se le van a asignar cinco mil ciento sesenta y tres millones durante este ejercicio, de los cuales, seiscientos treinta millones de esa liquidación extra es el recurso que les ha permitido, entre otros, a ustedes confeccionar el presupuesto más alto de la historia. Y, a pesar de estos buenos mimbres, seguimos escuchando al presidente Azcón denigrar constantemente la gestión de Sánchez y eludir la responsabilidad que él tiene con el territorio que desde hace seis meses preside y debe entregarse exclusivamente a esa presidencia. Porque, si ahora, señor consejero, que de los consejos de política fiscal y financiera se sale con los ingresos en máximos no es capaz el señor Azcón de reducir listas de espera, de ampliar becas, de dar ayudas directas a los agricultores o de impulsar las infraestructuras de esta comunidad, ya me dirán ustedes qué van a hacer para cuadrar cuentas y acometer toda esa serie de medidas si quieren, además, seguir bajando impuestos luego a los más ricos de esta comunidad.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galenao.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Yo que pensaba que, en la lista de espera de sucesores, estaban el señor Sabés y alguno más, y lo veo a usted también, señor, ahí lo veo con un discurso absolutamente en línea sucesoria. *[Aplausos].* Yo lo último que me esperaba de una persona seria como usted era que en la tercera pregunta volviese a hablar de «fachosfera». Pero, oiga, ¿qué piensa un ciudadano de los políticos con ese lenguaje, señoría? Que usted es una señoría seria… Otra vez con el viaje… Pero si yo estaba operándome de una hernia y no estaba de viaje, como el señor Azcón…

Otra cosa: los impuestos no los paga el señor Sánchez; los pagan los ciudadanos, señoría. No ha habido un aumento de la financiación autonómica, señoría. Sea un poco riguroso, que usted lo es. Déjeme hablar, que yo ni le interrumpo ni una milésima de segundo y usted me está interrumpiendo. Con la financiación autonómica aprobada por el señor Rodríguez Zapatero a medida del señor Mas, ahora que dicen que está infrafinanciada Cataluña, con el acuerdo con el señor Mas, Aragón recibe unos ingresos que, por el ciclo, que ha sido bueno, por la inflación, que también la inflación…, que ustedes no hicieron ninguna deflactación del IRPF, ni a los ricos ni a los que menos ganan… Usted, que ahora es el defensor a ultranza de los que menos ganan, ha tenido que llegar el PP y Vox para hacer una deflactación del IRPF… *[Aplausos].* Por esa misma razón, señoría, tenemos más impuestos. Pero ya acabo ya, que se me acaba el tiempo. Los impuestos no son dádivas que nos da a las comunidades Sánchez, señoría: son el reparto, como usted ha dicho, es objetivo de las liquidaciones, no de las entregas a cuenta de las comunidades autónomas. Le pido un favor. Como no hay ni presupuesto general del Estado ni hay un real decreto ley…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: … esta comunidad autónoma cada mes está recibiendo las entregas a cuenta del año pasado. En vez de hacer esto, presente una PNL en Madrid…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: … presupuestos para no pagar mal, porque tenemos menos… *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Me he descuidado con el tiempo, lo siento. Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la petición del AFE del CEIP Lucien Briet de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Ciencias y Universidades por la diputada señora Lasobras. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 16/24, relativa a la petición del AFE del CEIP Lucien Briet de Zaragoza.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Ciencias y Universidades atender la petición de la Asociación de Familias Escolares del Colegio Público Lucien Briet de Zaragoza sobre la incorporación de un técnico auxiliar de Educación Infantil para primero?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Lo que le quiero contar, antes de darle la respuesta, es que el pliego de prescripciones técnicas en vigor, realizado por el anterior Gobierno, que ha de regir el contrato de los servicios de apoyo a las aulas de dos y tres años de Educación Infantil en centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria, señala que el servicio se prestará en centros docentes públicos que dependen del departamento si se encuentran en algunos de los siguientes supuestos: uno, centros con dos vías en el nivel de tres años con ratio igual o superior a veintiún alumnos matriculados por aula en dicho nivel; dos, asimismo, en centros con dos vías en el nivel de tres años con ratio de dieciocho y veinte alumnos matriculados por aula en dicho nivel; se podrá asignar un trabajador siempre y cuando exista informe motivado; tres, centros con tres vías en el nivel de tres años independientemente de la ratio por aula en dicho nivel. Estas son las condiciones del pliego.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, conozco el pliego que usted acaba de decir. Con fecha 30 de octubre del 2023, los servicios de inspección de educación del Gobierno de Aragón…

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías… Perdone, señora Lasobras. Bajen el tono de voz, señorías.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Como decía, con fecha 30 de octubre del 2023, los servicios de inspección de educación del Gobierno de Aragón emitieron un informe sobre la solicitud recibida por AFE del colegio Lucien Briet sobre la contratación de un técnico auxiliar de Educación Infantil. Este informe, que fue emitido por los servicios de inspección de educación, explica lo que usted muy bien ha dicho, que, según el pliego de prescripciones técnicas que rigen el servicio de apoyo a aulas, hay un apartado 1B del pliego que dice que, en los centros educativos de dos vías en el nivel de tres años con ratio entre dieciocho y veinte alumnos y alumnas, se podrá asignar un trabajador siempre y cuando exista un informe motivado por la inspección educativa. Por esto, según el pliego, este colegio no entraría en este apartado al tener en las aulas de primero de Educación Infantil una ratio de diecisiete y dieciocho alumnos y alumnas, pero la verdad es que este alumnado tiene unas características especiales y estas características de estos dos grupos de primero de Educación Infantil se las voy a relatar: cuatro menores van con pañal; tres nacieron prematuros y no han compensado las dificultades en la inmadurez; seis tienen retraso de adquisición de lenguaje; dos tienen un desconocimiento total del idioma; dos tienen alergias alimentarias y hay que estar pendientes de los alimentos; dos son Acneae con una gran discapacidad visual y retraso madurativo, y uno tiene dificultades de lenguaje y motricidad. Los servicios de inspección del Gobierno de Aragón comprueban estos datos en el propio colegio y certifican que este alumnado sí que tiene unas necesidades especiales, lo que justifica la figura del técnico de educación de auxiliar. Conclusión en dicho informe: estos servicios de inspección exponen que, aunque no se cumplen los requisitos de ratio establecidos en este pliego de prescripciones técnicas, dadas las características

especiales de este grupo, se informa favorable la asignación de un trabajador o trabajadora, a pesar de tener ratios de diecisiete y dieciocho alumnos y alumnas, con lo cual se justifica la presencia de un apoyo de un técnico auxiliar de Educación Infantil en esta aula de Educación Infantil del colegio Lucien Briet por sus características especiales. Esto lo dicen los servicios de inspección de educación del Gobierno de Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Es que he tenido que parar porque me has interrumpido.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Bueno… Cinco segundos.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Me falta una frase solo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Cinco segundos.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Perdón, sí.

Y, para concluir, como dicen las familias afectadas, nosotras vamos mucho más allá de los números y estamos formando personas.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

No creo acertado hacer aquí un glosario de la problemática de cada uno de esos niños. La conocemos muy bien y sabe que para nosotros son lo primero. Dicho esto, el que exista un informe de la inspección no quiere decir que se cumplan las condiciones, como usted bien ha dicho, y las condiciones no se cumplen. Y le voy a explicar por qué. Ante estas prescripciones técnicas, el departamento no puede cumplir las condiciones del pliego con el que nos hemos encontrado del Gobierno anterior. Por lo tanto, en este caso no podemos mandar un técnico de Educación Infantil porque no cumplimos las órdenes del pliego. ¿Eso quiere decir que no lo vaya a haber? Sí, porque vamos a cambiar las condiciones. Repito: no me parece lo más adecuado poner encima de la mesa el glosario de problemas, enfermedades y otro tipo de cuestiones de los niños, ya que lo importante es que estemos preocupados por ellos y les pongamos toda la ayuda y el apoyo que necesitan, como hacemos desde el Departamento de Educación.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón respecto a Caneto, formulada a la consejera de Educación por el señor Urquizu.

Pregunta núm. 115/24, relativa al auto del TSJA respecto a Caneto.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

¿Cómo valora su departamento el auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que, por un lado, les ha obligado a volver a abrir aquello que ustedes cerraron, que es la escuela de Caneto? ¿Y cuál es la respuesta que va a dar su departamento a ese auto, es decir, qué informe van a presentar ustedes?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Ayer ya hablamos de esta pregunta. Le dije que tengo por costumbre no valorar a los jueces. Acatamiento total y absoluto de lo que diga el juez. Me ha preguntado que qué me parece la apertura que me han obligado. Son unas medidas cautelares —creo que todavía no se han entendido— con un plazo de quince días para poder presentar informes para la futura contracautela.

Le voy a leer: «El pasado 19 de enero, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dentro del procedimiento ordinario 9/2024, sobre la prestación del servicio educativo en Caneto, notificó que había acordado estimar las medidas cautelares solicitadas por los demandantes. Asimismo, acordó la adopción de una contracautela y solicitó al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades la emisión del informe en el plazo de quince días sobre las medidas de seguridad a adoptar en Caneto. Dicho plazo finaliza el próximo 5 de febrero de 2024. El citado informe se está elaborando por técnicos de la Administración autonómica. En tanto se aporta el informe y continúa el proceso judicial

abierto, el departamento competente en esta materia no considera oportuno hacer ninguna manifestación al respecto».

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No le he pedido opinión sobre el juez: le he pedido opinión sobre el auto, que es una cosa distinta. Y creo que es algo relevante porque el auto dice cosas muy importantes que hemos escuchado en esta Cámara durante dos meses por parte de mi grupo y por parte de la oposición, a las que usted ha desatendido.

¿Qué es lo que dice el auto? El auto dice que la escuela sí que existe, algo que su departamento negó, y que existe desde el año 2019, que es cuando se inicia el expediente. Dice algo más y es que la Administración no puede ir contra un acto que ella misma ha hecho, es decir, que ustedes han ido en contra de los propios actos de la Administración. Eso es lo que dice el auto. El auto dice que ustedes tenían que gestionar un expediente, que había unas subsanaciones que había que realizar y que la respuesta no era dar carpetazo al expediente, sino que ustedes tenían que dar respuesta a los informes que existían, algo que ustedes no han hecho. *[Aplausos].* De tal forma que lo que le dice el auto es que no solo hay unos informes técnicos que hablan de unas deficiencias: también dice que hay otros informes que contradicen esos informes y que hay incluso fotografías que ponen de relieve que hay electricidad, que hay saneamientos, que existen unas casetas, es decir, que hay muchos informes, no solo en los que ustedes se están apoyando para cerrar la escuela. Dice algo más, dice que ustedes tienen que ser flexibles y dice que la normativa, en situaciones especiales, especialmente de despoblación, hay que aplicar la norma de forma flexible. ¿Van a ser ustedes flexibles a la hora de elaborar su informe o realmente van a seguir con la tesis de cerrar la escuela? Y finalmente dice algo más: dice que, en situaciones especiales, como es esta, veintiún niños son muchos niños y que, por lo tanto, se precipitaron en la decisión.

Por lo tanto, lo que a mi grupo le preocupa es qué lo que están haciendo ahora ustedes, cuál es ese informe que están elaborando. Lo que les pedimos es, por un lado, que ayuden a las familias. Ahora tienen que tomar la decisión y es si subsanan las deficiencias o siguen con su empecinamiento de cerrar la escuela. Y lo que les pedimos es que sigan e intenten subsanar esas deficiencias, que las corrijan, porque los mismos arquitectos de las familias dicen lo siguiente textualmente. Dicen: «Los edificios, salvo vicios ocultos, cumplen con las condiciones necesarias de solidez y estabilidad, así como las condiciones de seguridad frente al fuego». De tal forma que los arquitectos de las familias constatan que no es cierto lo que están diciendo ustedes y que existen muchos informes técnicos que no dicen lo mismo que dicen ustedes. Así que usted como responsable del departamento puede hacer una cosa: puede ayudar a las familias a que la escuela siga existiendo o puede seguir en su empecinamiento que tienen hasta ahora mismo, que es cerrar la escuela. Usted va a decidir. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

Tiempo de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Yo no voy a entrar, ya se lo he dicho, hasta que no haya una contracautela, hasta que no haya una sentencia firme, a hablar de este procedimiento. Y usted también tendría que tener cuidado cuando expone aquí algunas cosas del auto. El auto es público, lo tiene todo el mundo. Ya está, no pasa absolutamente nada.

Me pide que les dé solución a las familias. No sé qué hicieron ustedes cinco años sin darles solución a las familias, pero ya está, que yo no voy a… *[Rumores].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, señorías. Señorías, por favor, mantengan el silencio. Por favor, no crucen diálogos entre las distintas bancadas, por favor.

Un momento, señora consejera. Silencio.

Continúe.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Urquizu. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a la valoración de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón sobre el centro educativo de la localidad de Caneto, formulada a la consejera de Educación por parte del diputado señor Palacín.

Pregunta núm. 122/24, relativa a la valoración de la resolución del TSJA sobre el centro educativo de la localidad de Caneto.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

¿Qué valoración realiza el Gobierno tras conocerse la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón relativa al centro educativo de la localidad de Caneto, del CEIP de La Fueva?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Disculpe.

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Palacín.

Valoraciones no realizamos ninguna. En la cautela se nos insta a abrir la instalación de Caneto y el auto llega a la consejería un viernes, y la instalación se abre el martes y no se abre el lunes porque es fiesta, es festivo en Caneto; si no, hubiera estado abierta el lunes, tal y como nos insta el juez. Nosotros solamente vamos a acatar las órdenes estrictas del juez en cautelas, contracautelas y sentencias firmes. Así que, si quiere, le puedo decir que, «el pasado 19 de enero, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dentro del procedimiento ordinario 9/2024, sobre la prestación del servicio educativo en Caneto, notificó que había acordado estimar las medidas cautelares solicitadas por los demandantes. Asimismo, acordó la adopción de una contracautela y solicitó al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades la emisión de un informe en el plazo de quince días. Dicho plazo finalizará el 5 de febrero. El citado informe se está elaborando por técnicos de la Administración autonómica. En tanto se aporta el informe y continúa abierto el procedimiento judicial, el departamento competente en materia de educación no considera oportuno hacer ninguna manifestación al respecto».

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Traemos esta pregunta porque ya sabe y se lo hemos dicho que fue una mala decisión cerrar este colegio de una forma unilateral, sin diálogo. Es muy difícil justificar el cierre de una escuela en un pueblo tan pequeño en las circunstancias en las que se hizo. Ante esta situación, los padres y madres se vieron obligados a ir a la Justicia y la Justicia, en este caso, aunque no sea sentencia firme, les ha dado la razón. Ustedes han tenido que reabrir la escuela. Me da la sensación de que lo han hecho con pocas ganas. El tribunal dice que hay que subsanar las deficiencias y no cerrar la escuela, reconoce que hay un colegio allí, reconoce la excepcionalidad del centro. Estamos hablando de una zona despoblada que tiene, además, veintiún niños. Por eso creemos que esto tiene que tomarse como un punto de inflexión, porque hay veces que, cuando se gobierna, se pueden tomar decisiones que son erróneas. Hay que saber rectificar. No pasa nada, porque es cuestión de que, como decía, cuando se toman decisiones, podemos cambiar. Porque la decisión que se tomó va contra las familias, va contra los niños y niñas, que es lo más importante, que quieren estar en su pueblo, que quieren ir al colegio en su pueblo, que no quieren ir a otro centro a una distancia importante, por malas carreteras. Como le decía, ojalá esta sentencia sea un punto de inflexión, sea un antes y un después. Que existan carencias en una escuela es algo habitual, usted lo sabe. Hay muchos centros que tienen carencias. Lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es solucionarlas, resolverlas; en este caso, mantener el colegio abierto, que eso sería lo más importante. Por eso, señora consejera, trabajen para que este colegio esté abierto, trabajen para que continúe abierto, mejor dicho, para que, al final, estos niños y niñas puedan tener el mejor servicio educativo, que ese es el objetivo que tenemos, yo creo, todos en estas Cortes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Palacín.

Mire, yo no sé si he tomado una buena o mala decisión: eso lo dirá el juez. Entonces, aquí no se trata de tomar ni buenas ni malas soluciones; ya está en manos del juez. Abrí con muchas ganas el martes. Me lo mandó el juez y yo inmediatamente… Iba a abrir el lunes, pero, como era festivo, abrí el martes. Y recibimos el auto en la consejería el viernes anterior a las doce de la mañana. La motivación ha sido siempre la seguridad de unos niños y niñas con unos informes desfavorables que nos decía que estaban en un sitio que no estaban seguros. Esa ha sido nuestra motivación. Y, como le digo, no nos queda nada más que esperar a que el procedimiento judicial siga su curso.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al proceso de escolarización del curso escolar 2024-2025, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Lasobras. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 127/24, relativa al proceso de escolarización del curso escolar 2024-2025.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, esta pregunta la incluimos en el orden del día de este Pleno de control de Gobierno antes de que el departamento publicara el borrador para regular la escolarización de los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Según consta en este borrador, el Gobierno de Aragón ha elaborado un nuevo decreto que supone una mejora en el proceso de escolarización para, por ejemplo, avanzar en la libertad de elección de centros de las familias en condiciones de igualdad y calidad educativa, pero esto solo sirve para Zaragoza, Huesca, Teruel y en alguna cabecera de comarca, porque esto no sirve para las familias del medio rural, que están luchando para que se mantenga su escuela y no se cierre. Esta libertad que ustedes proponen, tanto Partido Popular como Vox, que reclaman en Aragón, no garantiza la igualdad de oportunidades.

Desde la publicación de este borrador no han tardado a llegar las primeras reacciones por parte de asociaciones y sindicatos. La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón ya declara que la zona única está lejos de atender esta libertad de elección de las familias y considera que abre la posibilidad de la escolarización fuera de plazo, muy alejadas de su entorno. Pero tampoco convence este borrador a algunos sindicatos, que ya han manifestado que cualquier persona, viva donde viva y con domicilio laboral en una ciudad, tendrá ponderación para matricular a sus hijos e hijas, pudiendo perjudicar a quienes viven allí. Otros sindicatos alegan que la zonificación solo busca favorecer a la concertada y que va a generar problemas de organización y puede provocar que unos centros estén sobredimensionados, como los centros concertados, y otros queden con vacantes sin cubrir, como los centros públicos.

Desde Chunta Aragonesista compartimos la opinión de la mayoría de las organizaciones sindicales y colectivos de la enseñanza ante el temor de que con el contenido del nuevo decreto de este Gobierno Partido Popular y Vox sobre el proceso de escolarización con la zona única se favorezcan los intereses del sector privado de la enseñanza en deterioro de la escuela pública aragonesa y que pueda incrementar, lamentablemente, la indeseable segregación escolar. Y lo hablamos el deterioro de la enseñanza pública y lo decimos porque en los pactos de gobierno que hicieron tanto con PAR como con Vox firmaron el Bachillerato concertado, que es una pésima idea porque forma parte de un contexto privatizador que solo puede aumentar la brecha educativa entre ricos y pobres.

Estamos hablando de diferentes modelos educativos que no tienen nada que ver. Chunta Aragonesista somos grandes defensores de la enseñanza pública, porque es la única que garantiza y fomenta la igualdad, la calidad de la participación y el éxito educativo de todo el alumnado--.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, voy terminando. Esperemos que se atiendan y estudien las alegaciones que se van a realizar, y, desde luego, Chunta Aragonesista hará también lo suyo.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora diputada PÉREZ FORNIÉS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Mire, ha mezclado varios temas, porque no entiendo qué tiene que ver el decreto de escolarización con el Bachillerato concertado, en absoluto. No, no tiene absolutamente nada que ver. Y ustedes son unos grandes defensores de la educación pública, como yo, pero ustedes viven en ciudades y tenemos la gran suerte de poder elegir llevar a nuestros hijos a la concertada, a la privada o a la pública. Y cada uno decide haciendo uso de su libertad. El que no lo puede decidir es el mundo rural. Por eso, cuando también introduce el mundo rural en el decreto de escolarización, en el mundo rural estamos nosotros, está la pública, no hay nadie más. Por eso tenemos que hacer tanto hincapié y tanto énfasis y poner tantos recursos en la escuela rural, porque allí no se puede elegir.

Dicho esto, el decreto de escolarización, que no sé cuándo han introducido la pregunta, pero lleva ya días colgado en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, porque esto no es un decreto, en absoluto, esto es un borrador que se expone a toda la comunidad, que va a estar un mes colgado y que lo primero que ha hecho es mandarse al Consejo Escolar de Aragón, que es donde están representados todos los participantes de la comunidad educativa y no educativa, y donde están los sindicatos que usted ha nombrado, que les han parecido algunas cosas mal, otros que les han parecido otras bien, los padres, las familias, la pública, la concertada, la privada, todo el mundo, y durante un mes va a haber sesiones, alegaciones, va a haber de todo. Este decreto es completamente amplio. No lo pueden criticar porque lo que hemos hecho es hacer un paraguas amplio para después, en la orden que le acompañará, hacerlo más restringido. Pero el decreto es completamente amplio y cabe absolutamente todo, cabe la situación actual en la que estamos viviendo.

Entonces, no entiendo el planteamiento, pero ya le digo que, por parte de la consejería, transparencia total: está colgado en el Portal, en el Consejo Escolar lo han recibido los consejeros del Consejo Escolar, va a haber un mes de alegaciones, de correcciones, de que la comunidad escolar educativa, en su máximo órgano de re-

presentación, saque adelante algo por consenso. Y estamos, la verdad, muy contentos de poder participar con toda la comunidad en este nuevo decreto, que todos los años se ha llevado a cabo y este también lo llevaremos adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la solución de la situación administrativa de la escuela rural de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidad por el diputado Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Pregunta núm. 135/24, relativa a la solución de la situación administrativa de la escuela rural de Caneto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Volvemos a hablar de Caneto, señora Pérez, con la intención de que nos diga desde qué actitud va a asumir la búsqueda de soluciones de una cuestión que es su responsabilidad. Mire, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Aragón insta a esas cautelares y le ordena abrir la escuela, lo que le está diciendo es que esa escuela es responsabilidad suya, que los servicios educativos se han venido prestando y que, por lo tanto, esa escuela entra dentro del perímetro público y es su responsabilidad dar solución a aquellas cuestiones que, entiendo, estarán introduciendo en ese informe que van a presentar, si no lo han presentado ya —yo quiero que eso también nos lo aclare—, y, por lo tanto, le insta a resolverlas. Y ese es el debate de hoy. El debate de hoy no es técnico ni jurídico: el debate de hoy es político, es de actitud. ¿Con qué actitud va a afrontar lo que resta de este tremendo episodio que nunca tuvo que producirse para solucionar definitivamente los problemas que pudieran presentarse de corte, a nuestro juicio, administrativo y burocrático, como ya le hemos venido diciendo? Es su responsabilidad solucionar estas cuestiones, no trasladárselas exclusivamente a la comunidad educativa y al ayuntamiento, que me consta que no tienen nada contra usted, pero que están viendo también que usted sí parece tener algo en contra de ese centro educativo y, por lo tanto, de esa escuela. Y, por lo tanto, lo que nosotros consideramos es que hay que buscar soluciones para acabar ya con este bochornoso episodio. Y, por lo tanto, le pregunto por qué soluciones está enfrentando para dar solución desde su responsabilidad a esta cuestión.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sanz.

Mi actitud siempre ha sido la de la mano tendida a las familias y al alcalde de La Fueva, a las familias con las que me he reunido, a mi equipo, que ha subido a La Fueva, a Caneto, hablar por teléfono varias ocasiones y en persona con el alcalde. Esa ha sido mi actitud. Mi actitud nunca ha sido desde la soberbia. Yo no he ido a los juzgados, se lo recuerdo, pero lo que voy a hacer es acatar lo que diga estrictamente la justicia. Y así le puedo decir que, «el pasado 19 de enero, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dentro del procedimiento ordinario 9/2024, sobre la prestación del servicio educativo en Caneto, notificó que había acordado estimar las medidas cautelares solicitadas por los demandantes. Asimismo, acordó la adopción de una contracautela y solicitó al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades la emisión de un informe en el plazo de quince días. Dicho plazo finalizará el próximo 5 de febrero. El citado informe se está elaborando por los técnicos de la Administración autonómica. En tanto se aporta el informe y continúa el procedimiento judicial, el departamento competente en materia de educación no considera oportuno hacer ninguna manifestación al respecto».

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias.

Mire, señora consejera, yo no quiero hoy levantar la voz con usted ni discutir: yo quiero que usted aporte soluciones, no que se escude en algo que hemos leído todos. Yo quiero que usted nos diga hoy si realmente quiere o no quiere mantener abierta la escuela de veintiún niños y niñas en una aldea como la de Caneto.

La justicia le ha mandado reabrirla; por lo tanto, es su responsabilidad. Por muchas deficiencias que ustedes apunten y aduzcan para justificar lo que han hecho, lo que tienen que hacer ahora es ponerse manos a la obra para garantizar estabilidad y certidumbre a esas familias. Es indecente someter a veintiún niños y veintiún niñas, a veintiún familias a esta situación, cuando es su responsabilidad, porque lo que ha quedado claro es que era su responsabilidad cuando la cerraron.

Por lo tanto, yo lo que espero es que usen los mecanismos, que ya les habíamos advertido… Existen en esa disposición adicional. Es que los propios técnicos —hemos pedido toda la información y nos la han mandado—, en esos informes que ustedes aducen para justificar su cierre, dicen también dónde está la solución. Con una orden que flexi-

bilice las exigencias sería suficiente; lo permite la disposición adicional. Júntense con la comunidad educativa y con técnicos para dar respuesta a esta cuestión, que se va a producir en más centros porque el medio rural no es el medio urbano, cuatrocientos alumnos no son veintiuno.

Señora consejera, solo le pido soluciones, que nos las dé.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pasamos a la siguiente pregunta.

¡Ah!, perdone, la dúplica de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sanz.

Las soluciones vendrán dadas de la mano de la justicia, no se preocupe.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta del orden del día, relativa al mapa concesional de transporte de viajeros por carretera, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por parte de la diputada socialista Rodrigo.

Adelante.

Pregunta núm. 123/24, relativa al mapa concesional de transporte de viajeros por carretera.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

¿Cuál es el estado actual del procedimiento tras la adjudicación definitiva del mapa concesional de transporte de viajeros por carretera, tal y como usted anunció en esta sede parlamentaria, en los próximos meses, si vamos a ver realidad, que se hacía realidad este mapa concesional, en qué momento estamos ahora mismo?

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Rodrigo, la previsión es que durante el primer semestre de 2024 se adjudiquen definitivamente los contratos y que durante el primer semestre se inicie la prestación del nuevo servicio.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, pero no nos dice nada nuevo, nos dice exactamente lo mismo que hace dos meses. Pero, bueno, en los próximos seis meses… Entiendo que podría usted afinar un poquito más la respuesta y es lo que le pido.

Este mapa concesional ha tenido una larga tramitación, no exenta de problemas, todos lo sabemos, hasta llegar a planificar una futura red de transporte público que incluso el señor Juste, que no lo tenemos hoy aquí, azote continuado del señor Soro durante bastantes años y parece ser que también de algún renombrado periodista, calificó como positivo. Los recursos judiciales no nos han permitido que el anterior Ejecutivo lo pusiera en marcha, pero nos alegramos de que pronto podamos verlo hecho realidad. Y por eso le preguntamos un poquito más de concreción.

Le recordamos que este mapa concesional supondrá un 13% más de oferta en los servicios, con veinte mil personas más que podrán acceder a este sistema de transporte. Por lo tanto, entendemos que es un proyecto muy importante. Este, señor consejero, es uno de los ejemplos, de los tantos ejemplos, de una buena gestión del anterior Ejecutivo —creo que estará de acuerdo conmigo—, una buena gestión que merece la pena que perdure en el tiempo, y, como aragoneses y aragonesas que conocemos el territorio y que vivimos en el territorio, entendemos la importancia de este mapa concesional. Este es un verdadero ejemplo de una política vertebradora y transversal.

No pretendemos ser utópicos, pero, desde luego, no podemos dejar de poner en el centro de esta ecuación la sostenibilidad social —no económica—, social de esta red de transporte, porque la rentabilidad no puede ser una máxima en nuestra comunidad porque no es real, porque, en ese caso, el esfuerzo invertido en desarrollar los servicios públicos en nuestro territorio no habría servido para nada.

Le pedimos una vez más diligencia, sensibilidad, que sé que la tiene, y, por supuesto, que se ponga en marcha cuanto antes este servicio, y, por supuesto, que nos dé un poquito más de concreción.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora Rodrigo, ¿que el proyecto es muy importante? Totalmente de acuerdo. ¿Que va a transformar la vida de los aragoneses? Totalmente de acuerdo. ¿Que se ha gestionado bien? No puedo estar de acuerdo. Es un proyecto que se inició en el mandato del Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, un proceso iniciado, pues, por un Gobierno del Partido Popular, y llevamos seis años de retraso en la implementación del mapa concesional. Culpa, desde luego, no de este Gobierno. *[Aplausos].*

Señora Rodrigo, no hemos introducido ninguna modificación en el mismo porque, después de una dilatada tramitación de seis años, no era caso de empezar a complicar las cosas un poco más. Y, además, porque pensamos que estaba suficientemente debatido y analizado, a pesar de que, además del incumplimiento de seis años, nos encontramos con un recurso que tuvimos también que esperar a ver el fallo en sentencia firme. Si nos hubiéramos metido con algo nuevo, habríamos podido poner en peligro el mapa concesional, nunca más lejos de nuestra intención y nuestra voluntad política.

Cuando tengamos los concesionarios, iremos resolviendo los problemas que se vayan planteando y corrigiendo los errores. Es evidente que la implementación de un mapa concesional de transporte de esta magnitud y este nivel va a tener que ir acomodando los plazos de puesta en marcha y puesta en funcionamiento, y que, efectivamente, tendremos que ir ajustando en líneas, en servicios y en cuestiones algunos elementos que son, lógicamente, de carácter técnico, pero que lo vamos a hacer con la mayor diligencia, con la mayor eficiencia, como estamos demostrando en la gestión en su conjunto en el departamento, departamento que ha conseguido ejecutar en tres meses lo que el Gobierno anterior no había podido ejecutar en ocho meses en el ejercicio presupuestario de 2023.

Por tanto, por fin nos ponemos en marcha y en estos momentos hablamos de meses y no hablamos de años, que es a lo que nos tenía acostumbrados el Gobierno anterior en materia de transporte. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la planificación logística en el territorio aragonés, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo Pla.

Pregunta núm. 124/24, relativa a la planificación logística en el territorio aragonés.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, cambiamos de tercio, vamos a la logística. ¿Cuál es la planificación del Gobierno de Aragón en materia logística para los próximos meses en zonas del territorio que usted ha comentado en diferentes medios de comunicación, como Tarazona, la zona oeste de la comunidad, Calatayud, la plataforma logístico-industrial de Fraga? ¿Y qué gestiones se están realizando por parte del Gobierno de Aragón para el impulso de estas?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Rodrigo.

La materia logística daría para unas cuantas y cuantas horas, y en dos minutos es muy complicado, pero le contesto. Efectivamente, como usted bien dice en su exposición de motivos, aunque la concreta al Gobierno del señor Lambán, a pesar de que todos los gobiernos precedentes han hecho un gran trabajo en materia de logística, hay diferentes capacidades de desarrollo logístico-industrial que deberíamos contemplar en el estudio que, a tal fin, se está llevando a cabo —y esta es la información que le doy— desde la Dirección General de Estrategia Logística. Y sí, en dicho estudio se contemplarán las localizaciones de las que su señoría ha hablado y que yo he mencionado en alguna intervención pública.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, daría para mucho más, pero es que, mire, tenemos una nueva directora general en cuestión logística, un puesto más que creemos innecesario, pero es que, además, no comparece en la comisión de Cortes. *[Aplausos].* Por lo tanto, ¿cómo quiere usted que le pregunte en otro sitio que no sea en dos minutos y medio?

No obstante, le tengo que decir —y usted lo ha reconocido— que el señor Lambán trabajó durante años para conseguir que Aragón sea lo que es ahora mismo, un referente europeo en el sector logístico, con más de seiscientas empresas y con más de veinticinco mil personas ocupadas. Aragón Plataforma Logística ha cumplido ya siete años. Su nacimiento representó esa verdadera apuesta del Gobierno de Aragón por el sector logístico y, gracias a esta iniciativa, tenemos importantes plataformas públicas y suelo de calidad, como puede ser Plaza, en Zaragoza, Plhus, en Huesca, o Platea, en Teruel.

Cuando hablamos de desarrollo territorial, de vertebración, de oportunidades en el territorio, es necesario que haya una apuesta clara por la descentralización, por aprovechar esas oportunidades que nos brinda el

territorio, por aprovechar las comarcas cuya pujanza es innegable, y es ahí donde queremos que trabaje intensamente.

Esta semana, en un encuentro en Fraga de los empresarios de la zona oriental de Huesca y del clúster de logística de Aragón, se volvió a reclamar una apuesta firme por el territorio. Es lo que nosotros también le pedimos.

No dudamos de su interés por ello, pero, por ejemplo, a pesar de nombrar usted en repetidas ocasiones la plataforma logístico-industrial de Fraga, no tenemos conocimiento de ningún tipo de planificación para la misma. Es por eso esta pregunta. Recordamos su encuentro con el alcalde hace ya cinco meses. ¿Y ha habido algún avance al respecto? Pues no lo sabemos porque ni tenemos comparecencia ni ustedes nos responden, porque, a pesar de las buenas intenciones, no vemos reflejo alguno en el presupuesto. Además, ustedes rechazaron la enmienda que el Partido Socialista presentó para la redacción de un proyecto de ampliación.

Y por eso, precisamente, esta pregunta. Esperamos, señor consejero, que, como he dicho, las palabras no se queden solamente en palabras, y, además, hoy mucha gente está pendiente de esta respuesta. Por lo tanto, señor consejero, le repito, ¿nos puede contar algo de la planificación?

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo, por ajustarse al tiempo también.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Rodrigo.

Telegráficamente, pues hablar en dos minutos de este tema es muy complicado. Uno, la logística en Aragón va a seguir siendo una actividad de éxito y de consenso. Dos, Aragón está de moda y son multimillonarias las inversiones que se van a producir en los próximos años. Tres, la logística pública ha estado muy localizada en las tres capitales (Plaza, como dice usted, Plhus, Plata, Platea) y Fraga, con más de veintitrés millones de metros cuadrados —ya le anticipo que se continuará con la segunda fase en la plataforma logística de Fraga—. Cuatro, el área metropolitana de Zaragoza acoge ya y ampliará superficies. Hay más de quince PIGA en desarrollo en estos momentos. Hay iniciativas privadas en toda la comunidad autónoma que se verán en los próximos meses. La logística en Aragón va a tratar de seis asuntos concretos: transporte, datos, agroalimentaria, automoción, energía y biosanitaria. Hay que conseguir que Aragón sea una plataforma logística en sí misma; y por eso ese estudio y por eso ese análisis de que la logística en Aragón es una logística muy central y muy al este, y estamos viendo que hay que ubicar también plataformas logísticas al oeste de la comunidad para que toda en su conjunto, la comunidad autónoma, haga de esa flecha logística en punto de encuentro para el desarrollo del sur de Europa y del noreste de España. Por ello, señoría, vamos a llevar a cabo ese estudio del que le hablo, está ya trabajándose en el mismo. Seguiremos avanzando juntos, con ustedes y en particular con el Grupo Socialista, porque entendemos que algo que ha sido de éxito estos años vamos a seguir haciéndolo con consenso porque es el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la estimación del coste del pliego de transporte sanitario no urgente con ambulancias no asistenciales, formulada al consejero de Sanidad por el diputado de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz Remón.

Pregunta núm. 70/24, relativa a la estimación del coste del pliego del transporte sanitario no urgente con ambulancias no asistenciales.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Bancalero, el director general de Asistencia Sanitaria dijo que se iba a incrementar en veintiún millones la cuantía, pasando de cuarenta y uno a sesenta y dos, para un pliego que tiene que salir a licitación en este primer trimestre. Nosotros queremos saber cómo se ha estimado esto, porque entendemos que ese incremento debería incluir, por supuesto, el incremento de la partida para personal, que lleva congelada desde el 2018 y que eso ha supuesto una merma en la capacidad adquisitiva de los trabajadores del 16,8%. Entonces, hoy, la principal empresa, usted bien sabe, que se llama Tenorio, tiene bloqueada la elaboración de ese acuerdo para el convenio que lo rige todo, también esta cuestión, y eso dificulta esa estimación. Y, además, ustedes, como han demostrado una incapacidad permanente y recurrente para hacer cumplir a las empresas y hacer que lleguen a esos acuerdos necesarios, evidentemente, están muy cómodos con esa externalización, que lo que está permitiendo es que, al final, las empresas se queden con un dinero que no les corresponde, que tiene que ir a los trabajadores, que nunca llega a los trabajadores, y ustedes, como digo, no cumplen con la responsabilidad de fiscalización de esa cuestión. En cualquier caso, el pliego de transporte sanitario no urgente tiene que salir y nosotros queremos saber cómo se ha estimado esta cuestión.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le agradezco esta pregunta, que nos da la oportunidad a este Gobierno de transmitir cómo gestionamos, siempre teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores y, cómo no, de los ciudadanos. El escaso tiempo me obliga a centrarme en lo que a ambos nos preocupa, que son los costes de personal, no de los vehículos, que también entrarían dentro del transporte sanitario no urgente. Por ello, debo decirle que los costes anuales del personal se han calculado con las tablas salariales correspondientes al ejercicio 2018, el del último convenio pactado del sector del transporte sanitario de enfermos.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: O sea, ¿usted me está diciendo que con un incremento de veintiún millones de euros los trabajadores van a seguir cobrando lo mismo que en 2018? Eso es lo que acaba de decir, eso es lo que acabo de entender.

Miren, dejen de escurrir el bulto. No puede ser que estemos dirigiendo dinero que tiene que ir para personal y que acaba en los bolsillos de las empresas, y ustedes no hagan nada. Nos están timando. Usted sabe que tenemos un problema con el transporte sanitario en general, que depende de la firma de ese convenio. Y ustedes tienen que implicarse para garantizar que esos recursos públicos, que son de todos y de todas, también de los trabajadores, llegan al bolsillo de los trabajadores para garantizar en un servicio esencial condiciones justas y no precarias. Hay trabajadores por debajo del salario mínimo interprofesional neto y eso es indecente, señor Bancalero. Y usted tiene que buscar otras soluciones que las que está buscando siempre, que al final son las mismas, las mismas que hacía el Gobierno anterior: más dinero a las empresas, más dinero a las empresas… Así no se solucionan los problemas. Los problemas son crónicos. La huelga es crónica. Ahora mismo, ¿cómo están ustedes practicando y exigiendo que se cumplan las penalidades? Hay menos efectivos en el transporte sanitario programado que los que contempla el pliego y ustedes no hacen nada. ¿Qué están haciendo, señor Bancalero? ¿Cómo van a garantizar que se abandona la precariedad en un servicio esencial como es el que es? ¿Cómo van a meter en cintura a las empresas? Y, si no lo van a hacer, por lo menos, no les estén dando ese sobresueldo que les están dando y que es absolutamente indecente. Cumplan…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: … cumplan con los trabajadores y las trabajadoras. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, usted ha mezclado —que entiendo su discurso—, ha mezclado la problemática que hay a día de hoy en el sanitario urgente, que nosotros lo hemos heredado —no es la misma—, con el sanitario no urgente.

Usted es conocedor de una reciente sentencia que ha anulado la adjudicación del lote 2 de este contrato. Es la segunda vez en pocos meses que se anula una adjudicación relacionada con el transporte al Gobierno anterior, del Partido Socialista. Una con el Banco de Sangre y la otra con el transporte sanitario no urgente. Además, este lote del que estamos hablando, del transporte sanitario no urgente, se adjudicó además a la empresa que era más cara, la cual, además, no cumplía los requisitos. El Gobierno anterior, del Partido Socialista, ha perjudicado a los aragoneses doblemente: adjudicando a la opción más cara y teniendo que pagar ahora una indemnización. ¿A cambio de qué? ¿Eso qué es: soberbia? ¿Es negligencia o es mala fe? Porque en el contrato del transporte sanitario no urgente anterior ya les habían condenado por lo mismo que en esta sentencia. Déjeme acabar que me queda tiempo y le voy a contestar. Por todo esto, señor Sanz, y con el objetivo puesto en la defensa de los trabajadores, le informo que el análisis de estos costes se ha efectuado en base a las cuantías establecidas en el convenio colectivo de 2018, aumentadas en un 12% del acumulado entre el 2019 y el 2023. Y, para el nuevo contrato, la renovación, la revalorización de retribuciones se estima aproximadamente en el 22% de los costes totales de personal, que, a su vez, representarán el 68,50% del presupuesto de licitación. Y le informo también que estamos valorando introducir un criterio de adjudicación por el que se obtenga una importante puntuación para aquella oferta que garantice y recoja una mejor retribución y condiciones complementarias para los trabajadores. *[Aplausos].* E incluso una cláusula esencial cuyo incumplimiento suponga la resolución del contrato.

Señor Sanz, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: No existe, no.

La señora PRESIDENTA: Pregunta número 82/24, relativa a la propuesta del trasvase del río Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 82/24, relativa a la propuesta de trasvase del río Ebro.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a defender la consejería el menoscabo de los derechos de los agricultores y ganaderos aragoneses frente al trato preferente que se está tratando de dar a sus homólogos catalanes tras la solicitud del gobierno de la Generalitat de Cataluña para garantizar un trasvase del Ebro de riego al Priorato?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Alberto Izquierdo.

Pues lo vamos a defender como lo tenemos que defender: defendiendo los intereses de los aragoneses.

Evidentemente, estamos viendo que hay trasvase desde hace días de recursos y bienes hacia ciertas comunidades autónomas y, como tiene que ser desde nuestra comunidad autónoma, este consejero va a decir la verdad de lo que está pasando. Hay siete mil quinientas hectáreas, Monegros 2, que no riegan, dos mil quinientas hectáreas en Bardenas, nueve mil hectáreas del Pacto de Piñana y treinta mil hectáreas en la margen derecha. Son cincuenta mil hectáreas. Aragón riega, en este momento tenemos quinientas mil hectáreas de regadío de las cuatro millones setecientas mil hectáreas, con lo cual no estamos en disposición de hacer ninguna concesión en materia de agua. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor consejero, pero me dice algo que ya sé y que sé que usted también sabe. El problema no son las necesidades que tenemos en Aragón —ojalá fuese ese el problema—: el problema es que estamos viendo como hoy ya nos dicen desde el Gobierno de España que se habla de trasvase, pero no con letra pequeña: con letra grande. Ya no se habla solo de agua de boca, que es algo que quizá a veces nos ha preocupado o a algunos les ha preocupado decir que no. Al Partido Aragonés nunca nos ha preocupado decir que no porque entendemos que las necesidades de los aragoneses están por encima de las de cualquier otro.

Usted sabe que hoy se habla de un trasvase del Ebro para regar en Cataluña el Priorato, agua para regar en Cataluña. Usted sabe perfectamente que hay una ministra de Agricultura con la que supongo que intentarán ponerse en contacto o lo habrán hecho. Usted también sabe que el Gobierno de Aragón tiene una comisión bilateral que no se reúne desde que yo tenía pelo —y hace tiempo que no tengo—. Y usted sabe también que el Gobierno de Aragón tiene que poner todos los mecanismos que están a su alcance para conseguir que se paralice esta barbaridad. También sabe usted perfectamente que los agricultores y ganaderos de toda España en los próximos días se van a movilizar, y les doy la razón y les respaldo desde aquí, y espero que lo hagan con contundencia, sin hacer daño a nadie, pero con contundencia, porque es una vergüenza lo que estamos viviendo.

Y, ante todo eso y ante toda esa situación, el Gobierno de Aragón tiene que poner el grito en el cielo. Y yo me preocupé mucho ayer cuando su jefe político, aunque sé que usted tiene muy claras las prioridades de Aragón, su jefe político, el señor Abascal, dijo que había que hacer un pacto, un trasvase del Ebro y que hay que llevar agua a todos los españoles a cualquier punto de España. Me preocupa bastante ver como el PSOE de Pedro Sánchez y Vox coinciden en que hay que llevar agua, pero ninguno habla de hacer las obras del Pacto del Agua en Aragón. Ese es el problema. Usted sabe que tenemos pendientes muchas obras de agua, no solo del Ebro; también están las balsas laterales del Matarraña, también está, lo dije ayer, la elevación de aguas del Ebro a Andorra, todos los regadíos pendientes. ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo nos vamos a poner enfrente del Gobierno de España, de esta traición que se está perpetrando? Y, sobre todo, ¿le va a decir usted algo al señor Abascal, lo va a llamar? Si no, páseme el teléfono, que lo llamo yo, de verdad, porque creo que este hombre no sabe lo que está diciendo. Y usted es el consejero de este Gobierno, señor Samper, y tiene que defender, y me consta que lo hace, porque le leo y le sigo, pero creo que es muy grave lo que escuchamos ayer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo.

La posición de este consejero y del Gobierno de Aragón en materia de agua es firme y es de consenso absoluto, no le quepa ninguna duda. ¿Por qué? Porque defendemos los intereses de Aragón. Usted ha apuntado una situación crítica de la agricultura, de la ganadería, y en esa situación crítica el elemento imprescindible es el agua. Y ha apuntado bien, porque Aragón tiene quinientas dos mil hectáreas. Doscientas treinta mil se riegan en Huesca, doscientas treinta mil se riegan en Zaragoza y cuarenta y cinco mil se riegan en Teruel. Yo diría: ¿quieren trasvases? Bueno, reguemos Aragón primero y después hablemos de cualquier trasvase. Demos cuarenta mil hectáreas más de riego a Huesca,

cuarenta mil hectáreas más de riego a Zaragoza, doscientas mil hectáreas más de riego a Teruel, que la deuda la tenemos con la margen derecha, y después hablaremos del trasvase. Y esa es la posición que tenemos en Aragón, firme con el principio de solidaridad. Nosotros elevamos y compartimos a nivel nacional, evidentemente, con Vox, el principio de solidaridad por el cual se habla del tema del agua. Pero el principio de solidaridad quiere decir que se tienen que cumplir precisamente el riego y las necesidades dentro de cada comunidad autónoma. Y, mientras tanto, no toca. Y, si tenemos, como he apuntado antes, quinientas dos mil hectáreas, cuando reguemos un millón de hectáreas en Aragón, hablaremos de trasvases; mientras tanto, no toca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 109/24, relativa a los encuentros con los consejeros de otras comunidades autónomas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Villagrasa.

Pregunta núm. 109/24, relativa a los encuentros con los consejeros de otras CC.AA.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días de viernes. Me hubiera gustado darle los buenos días el lunes. En primer lugar, es un placer debatir con usted en el Parlamento. Y a veces es importante no confundir la institucionalidad y las instituciones con los propios partidos; de ahí nuestra pregunta: ¿cree usted que alinearse exclusivamente con los consejeros de las comunidades autónomas donde ustedes tienen responsabilidades, los de Vox, en agricultura y en ganadería es la estrategia positiva para el campo y el sector aragonés?

Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Yo creo que nos conocemos ya y nos conocemos desde hace tiempo. No es casual que yo esté en Vox. Evidentemente, compartimos… Hace diez años vengo diciendo lo que pienso de la problemática actual y de la crítica situación en que se encuentran hoy la agricultura y la ganadería por la deriva de todas las imposiciones y prohibiciones que vienen por parte de la Agenda 2030, y por eso estoy defendiendo lo que estoy defendiendo en esta consejería. Y, por eso, los consejeros de Castilla y León y de Valencia hemos dado un primer paso. Lo anormal sería que ese primer paso lo hubiera dado con el consejero catalán, porque, evidentemente, como dice el señor Izquierdo, estamos en otra película, en otra historia. Lo anormal sería que ese primer paso lo hubiera dado con el consejero de Castilla-La Mancha, porque está bajo el tutelaje del paraguas de alguien que no entiende el principio de solidaridad que tiene que gobernar para todos los españoles. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Samper, hablamos hoy viernes. Quizás, cuando ustedes en una jornada de porcino invitan a sus consejeros de Vox —quizás con Cataluña sabe que existe relación, con Castilla-La Mancha—, ustedes preferían centrar en los suyos y aquello parecía el congreso de un partido. Cuando se confunde la institucionalidad con el Gobierno, suele haber malas pasadas, como hacer notas de prensa con el logo de Vox con determinadas intencionalidades. Pero, bueno, al final, señor Samper, yo le quiero trasladar también mi ánimo. No cunda usted en el desánimo ni se sume al desánimo del campo aragonés. ¿Sabe por qué? Porque usted es consejero, usted gobierna, usted tiene el *Boletín Oficial de Aragón [aplausos]* y usted tiene la capacidad de cambiar las cosas. Más allá de ir a los sitios y hablar mal del ministerio, que menos mal del ministerio porque, si no, ya veríamos cómo van algunas políticas agrarias en Aragón, usted lo que tiene que hacer es trabajar. *[Aplausos].* Anímese, no se desanime.

Y le decía que estar en el Gobierno conlleva también determinada institucionalidad. Usted estuvo esta semana con agricultores y ganaderos de Monegros. Yo imagino que usted les hablaría de cuándo va a pagar las ayudas directas a las que se comprometieron, que usted les hablaría de cómo no se van a pagar esos injustos pagos a los regadíos de Monegros, a los que ustedes se comprometieron en campaña; imagino que usted también les diría cuándo se va a abonar el 0,80 por conejo cazado en el territorio aragonés *[aplausos],* que tantas veces dijeron; imagino también que daría explicaciones de en qué tiempos y en qué plazos se van a cumplir los riegos de Monegros 2 o por qué ustedes se han opuesto, vía Ley de agricultura familiar, al sistema de financiación alternativo de regadíos, que usted y yo compartimos, que es el que ha hecho posible bajo el Gobierno del señor Lambán que se regaran en Aragón más de veintiocho mil hectáreas que estaban. *[Aplausos].*

Y le decía, señor Samper, que «imagino» porque dentro de la institucionalidad está también relacionarse con el ministerio y con los ayuntamientos, y le decía que me hubiera gustado poderle saludar el lunes porque, lamentablemente, usted vino a mi término municipal, a mi municipio, ustedes no me invitaron y yo, que sí que reconozco

la institucionalidad, habría sido un placer recibirle como alcalde y agradecerle la presencia como consejero. *[Aplausos].* No fue así. Ya lo siento, señor Samper; espero que no vuelva a ocurrir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Los problemas que pueda tener, en este caso, que yo iba acompañando al presidente de protocolo, no pertenecen a mi departamento. *[Rumores].* Supongo que tendrá tiempo —y no me interrumpa, por favor—, tendrá tiempo de hablarlo con el presidente y él le dará las razones oportunas de por qué ha acontecido así.

El ámbito institucional y la suma es algo que este consejero ha practicado desde siempre. Y todo el que me conoce… Y, de hecho, al ministro de Agricultura, en el minuto número uno, le trasladé, al señor Planas, el compromiso, la participación y la suma de todas las consejerías, el trabajo de las consejerías de Vox con el resto de consejerías del PP, y la suya también, que espero que esa colaboración esté y ese trabajo institucional, pero siempre bajo el paraguas del principio de solidaridad.

Cuando usted me habla de la sequía, en este momento, la ayuda a la sequía, que no llega, cuando usted no dice que no está llegando porque es SAECA, es el propio ministerio el que está estrangulando la vía de llegada de la ayuda de la sequía, está faltando completamente a la verdad. Esto se lo hemos transmitido al ministerio *[aplausos]* —acostúmbrese a escuchar cuando tiene el turno de palabra, que son muy dados de interrumpir—, porque este consejero lo que está haciendo siempre es trabajar con la mano tendida. Y, evidentemente, el desánimo en nuestra consejería no cabe, porque yo he venido aquí a cambiar las cosas y no dude usted, señor Darío Villagrasa…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: … que las cosas van a cambiar en estos cuatro años y espero que sea con su colaboración, porque yo me debo al sector, lo he dicho siempre, y todas las actuaciones que estamos teniendo son en base a ese principio de trabajar no para los partidos políticos, sino para los agricultores y ganaderos. Y por eso estoy en Vox. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero…

Pregunta 126/24, relativa a la contaminación por purines, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

Pregunta núm. 126/24, relativa a la contaminación por purines.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en Aragón existen casi diez millones de cabezas de cerdo. Se estima que cada cerdo genera al día un volumen de estiércoles y purines que representa entre el 5 y el 10% del peso del animal. Se debe convertir este residuo en una fuente de riqueza. La investigación y una gestión propia de economía circular deberían permitir la obtención de fertilizantes orgánicos, biogás y biometano en instalaciones distribuidas por todo Aragón tanto para la utilización de las explotaciones agrarias como para el consumo de energía, para su distribución y venta, es decir, para mejorar la rentabilidad de las propias explotaciones.

Señor Samper, ¿qué estrategia va a implantar para evitar la contaminación por purines de las instalaciones porcinas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Las medidas que hay en Aragón en este momento son lo suficientemente restrictivas como para poder evitar, precisamente, la contaminación por temas de purines. Hoy hay que pasar. Hay soluciones. Usted ha apuntado más de alguna. Y, en ese sentido, nosotros vamos a estar trabajando para poner en valor estas soluciones y estas alternativas que hay. Porque lo que hay que hacer, el problema que hasta ahora se ha venido trasladando a la sociedad, lo que es el purín y lo que son los estiércoles y purines, pasarlo a una oportunidad. ¿Por qué? Porque estamos dependiendo en un 80 y un 90% de los abonos inorgánicos, que tienen una contaminación difusa importante. Y hoy, lejos del problema, cumpliendo la normativa, lo que tenemos que hacer es trasladar a una oportunidad la correcta utilización de los purines y estiércoles.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: La proliferación de las macroinstalaciones de porcino a lo largo y ancho de Aragón ha generado graves externalidades negativas, como usted también ha reconocido. Ha contaminado acuíferos con nitratos en exceso, unos nitratos que con una buena aplicación deben servir para apoyar

cultivos, con una excepcionalidad para los de montaña. Por ello, queremos saber si va a actuar de verdad para evitar la contaminación y va a invertir en el aprovechamiento útil de purines y sus nitratos para usos agrícolas y para usos energéticos. Aragón somos tierra de sacrificio, soportando unas macrogranjas que contaminan nuestras aguas y empeoran la calidad de vida en nuestro territorio. Lo mínimo que debemos hacer y la obligación de nuestras administraciones es impulsar una estrategia eficaz para minimizar este impacto y aprovechar este recurso. Hay ya conocimiento técnico, existe capacidad económica y organizativa, hay empresas capaces de impulsar este aprovechamiento, que debe redundar en los beneficios de las propias explotaciones. Así que, señor consejero, lo que de verdad le pedimos es que ponga en marcha la estrategia, que no solo sean intenciones, que, como usted ha dicho, hay una oportunidad, pero que realmente la veamos llevar a cabo. Y esto depende de usted.

Muchas gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Comparto completamente. Es una oportunidad. Hay soluciones. Estamos trabajando en ello. Y a lo largo de estos cuatro años de legislatura lo vamos a poner en valor, porque el porcino, dentro de la oportunidad que tenemos en Aragón, sabe usted muy bien que, en este momento, el posicionamiento que tenemos económico, la agroalimentación en Aragón —y lo quiero decir— es el motor. Estamos acostumbrados aquí a hablar de la automoción, de muchas oportunidades lejos de la agroalimentación, y nos olvidamos de que la agroalimentación es el motor. Y el porcino en Aragón es el número uno en este momento. Les tengo que recordar que el porcino compartía con Cataluña lo que es el potencial y en este momento ya somos el 36%, entre el 34 y el 36%, dependiendo de los datos estadísticos, frente ya al 26, que ya hemos pasado a Cataluña. Pero no solo eso: hemos doblado lo que es la transformación. Con lo cual, la oportunidad que tenemos, evidentemente, la tenemos que poner en valor, además, contemplando estas estrategias para que, efectivamente, las posibilidades que tenemos de la buena utilización de los estiércoles y purines, a través de los mecanismos que usted ha apuntado, sean un hecho y que no haya ningún impedimento para que la sociedad demonice algo que tenemos y hemos hecho extraordinariamente bien en este tema con el porcino.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Último punto del orden del día: pregunta 83/24, relativa a la propuesta de trasvase del río Ebro, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 83/24, relativa a la propuesta de trasvase del río Ebro.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a hacer frente su consejería a la solicitud del Gobierno de la Generalitat de Cataluña de realizar un trasvase del río Ebro para garantizar el riego en el Priorato?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí. Buenos días, señor Izquierdo. Buenas tardes ya.

En primer lugar, decirle que 2023 ha sido el peor año en la historia desde que hay registros en materia hidráulica en Aragón. En segundo lugar, el campo aragonés —usted lo sabe perfectamente porque también es agricultor— se ha visto afectado en la mayoría de sus cultivos. En tercer lugar, tenemos pendientes obras de regulación, las obras del Pacto del Agua, por resumir. En cuarto lugar, tenemos pendientes de ejecución miles de hectáreas de regadío en todo Aragón, en las tres provincias —ha hecho mención el consejero de Agricultura—. En quinto lugar —y voy concluyendo en esta primera parte—, no estamos de acuerdo —esa es la pregunta que usted me hace— con el trasvase de agua para regar viñedos en el Priorato, no estamos de acuerdo. En conclusión de estos cinco puntos, nos opondremos con todas las armas que están en nuestras manos, armas jurídicas y legales, obviamente, a la pretensión de Cataluña, especialmente proveniente de un Gobierno profundamente independentista y totalmente insolidario con el resto de España. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señor consejero, no es casualidad que yo les replique la pregunta a ambos consejeros. Es verdad que me alegra ver que usted ayer, creo que fue, tuvo una reunión con la Confederación, acompañando al presidente, precisamente haciendo lo que hay que hacer. Y, precisamente, a ese hilo venía mi pregunta. Creo que es muy importante que el Gobierno de Aragón trabaje de forma coordinada y unida. Por eso les interpelo a los dos consejeros, al de Agricultura y al de Medio Ambiente, porque a los dos les compete tener la capacidad técnica, jurídica. Me parece bien que utilicemos las armas legales. El resto de armas espero que no las tengamos que utilizar, porque sería muy grave, señor consejero.

Pero les invito a los dos a que hagan un equipo para tratar de defender los intereses de Aragón, porque me da la sensación de que en esta ocasión tampoco nadie va a defender a los aragoneses. Si no lo hacemos nosotros, nadie nos va a defender.

Me alegra mucho ver al presidente del Gobierno, que ha sido contundente. Contundente… Le voy a decir que tanto como me gustaría. Fíjese si ha sido contundente que me siento satisfecho por lo que el presidente de nuestro Gobierno ha dicho hoy. Esa oposición tajante. Pero también me preocupa mucho ver como esa oposición tajante de Aragón, una vez más, desde Madrid se distorsiona. Vemos que —y lo decía antes y lo vuelvo a repetir— como coincide, qué curiosa es la vida, señor Villagrasa, como coincide el Gobierno del Partido Socialista con la opinión del señor Abascal. Coinciden ustedes en que hay que llevar agua a todos los sitios menos a Aragón. Ya hablamos del tema de Cataluña y el tema de Cataluña es que es una realidad, se va a proponer y se va a hacer pronto. Y, además, yo me sentiré y estaré muy atento a ver lo que vota el diputado de Sumar, aunque hoy sus compañeros no estén aquí, porque igual vota a favor también y resulta que los diputados aragoneses votan a favor de un trasvase del Ebro. Por eso les digo que se preparen, señor consejero, porque también hay muchos elementos medioambientales de los que hablar cuando se habla de un trasvase. También hay muchos elementos de la defensa de nuestro territorio que tienen que ver con la biodiversidad, con la supervivencia del ecosistema, no solo del río, sino de los regadíos. Y, para eso, ustedes tienen que trabajar en equipo, apoyar al presidente, y no duden también que tienen al Partido Aragonés aquí para decir quizás lo que otros no se atreven a decir. Hoy, la mayor amenaza viene de la mano de los pactos del señor Sánchez y de Vox, y de eso nos tenemos que preocupar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Creo que con esto terminará la sesión de esta semana.

La reunión, señor Izquierdo, ha sido a primera hora de la mañana de hoy con la Confederación. Ha habido consenso entre ambas partes. Estamos, básicamente, defendiendo lo mismo. La urgencia de la reunión era porque la ministra de Transición había manifestado su intención de reunirse con la Generalitat para abordar el tema. Entonces, urgentemente, Aragón quiere estar ahí por boca de su presidente y por eso ya se ha enviado una carta al ministerio solicitando la reunión. La ministra, en declaraciones anteriores, no había descartado tomar medidas extraordinarias y queremos saber a qué se refiere, porque puede estar detrás de esas medidas extraordinarias algún tipo de trasvase, y queremos saberlo de primera mano. Y, además, el presidente Sánchez está haciendo cesiones a Cataluña que hace unos meses nadie pensaba que pudiera hacer. En definitiva, tenemos que exigir lo que dice el Estatuto de Autonomía de Aragón, que es ley orgánica y es de obligado cumplimiento, exigir las obras del Pacto del Agua y, por último, Aragón no puede verse perjudicada por las pretensiones de partidos independentistas. Así que estaremos defendiendo a Aragón, que es nuestra obligación. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí. ¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: En virtud del artículo 121.1, querría aludir a unas inexactitudes de la declaración del señor Izquierdo.

La señora PRESIDENTA: ¿De qué inexactitudes habla?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: 121.1.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Ha hecho referencia a que el señor Abascal dijo que quería que llegara el agua a todos los rincones de España menos a Aragón. Eso es fruto de la invención del señor Izquierdo, porque eso en ningún momento lo ha dicho el señor Abascal.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, en virtud del 121.1 y a juicio de la Presidencia, ¿quiere aclarar lo que ha dicho antes?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a aclarar lo que he dicho antes porque he sido muy claro y me caracterizo porque se me entiende: he dicho que el señor Abascal dijo que quería que el agua llegara a todos los rincones de España y eso perjudica a Aragón. Eso es lo que he dicho, eso es lo que he dicho textualmente.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias a todos, señorías.

Buen fin de semana. Se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta minutos].*

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167